

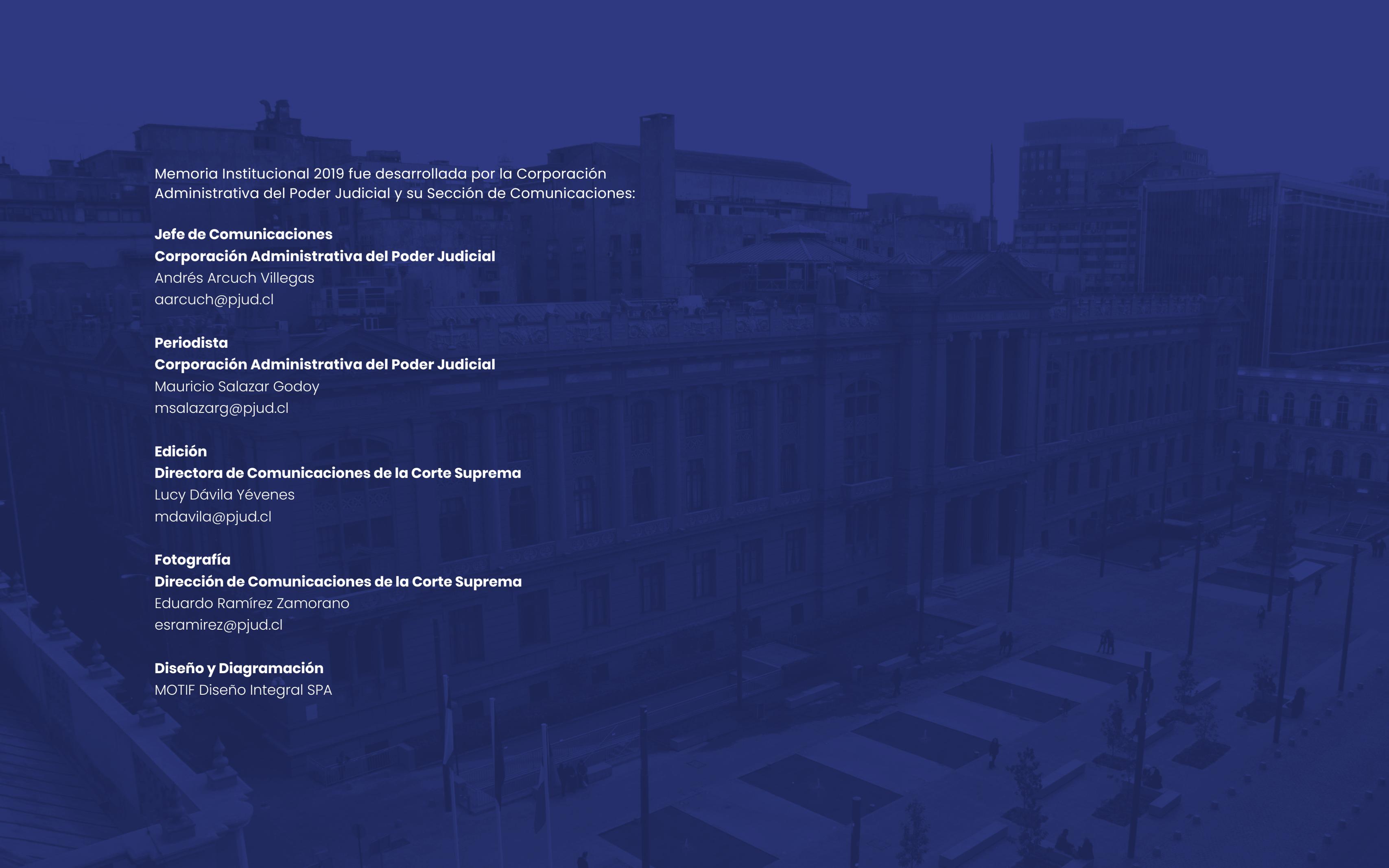


PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019



Memoria Institucional 2019 fue desarrollada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial y su Sección de Comunicaciones:

Jefe de Comunicaciones

Corporación Administrativa del Poder Judicial

Andrés Arcuch Villegas

aarcuch@pjud.cl

Periodista

Corporación Administrativa del Poder Judicial

Mauricio Salazar Godoy

msalazarg@pjud.cl

Edición

Directora de Comunicaciones de la Corte Suprema

Lucy Dávila Yévenes

mdavila@pjud.cl

Fotografía

Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema

Eduardo Ramírez Zamorano

esramirez@pjud.cl

Diseño y Diagramación

MOTIF Diseño Integral SPA

CONTENIDO

01. BIENVENIDA

BIENVENIDA
CARTAS

4
5

02. SOMOS

SOMOS
PODER JUDICIAL

22
23

03. CAPJ

CAPJ
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

74
75

04. PERSONAS

PERSONAS

82

05. FALLOS DEL AÑO

FALLOS DEL AÑO
FALLOS CORTE SUPREMA
FALLOS CORTE DE APELACIONES

95
96
102

06. HITOS RELEVANTES

HITOS RELEVANTES

134

07. RESUMEN ESTADÍSTICO

RESUMEN ESTADÍSTICO

223

08. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

282



01. BIENVENIDA

- 5 Mensaje del Presidente de la Corte Suprema,
Guillermo Silva Gundelach
- 9 Carta del Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial,
Ricardo Guzmán Sanza
- 12 Carta de la Presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados,
María Soledad Piñeiro Fuenzalida
- 14 Carta del Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales,
Patricio Aguilar Paulsen
- 16 Carta del Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros (as) Técnicos (as),
Nelson Achurra Muñoz
- 18 Carta del la Presidenta de la Asociación Nacional de Empleados (as),
Gema Aguila Cesani
- 20 Carta del Presidente de la Academia Judicial,
Juan Enrique Vargas Viancos



Mensaje Presidente de la Corte Suprema

LA JUSTICIA EN TIEMPOS DIFÍCILES



Vivimos tiempos complejos para Chile y el mundo. La crisis sanitaria, ocasionada por el contagio masivo de coronavirus ha obligado a adaptar nuestros procedimientos y reformular la forma en que los tribunales hacen justicia.

El uso de nuevas tecnologías como la tramitación electrónica, las videoconferencias y audiencias remotas han marcado esta transformación digital del Poder Judicial.

En este sentido, y adaptándonos a los tiempos, es un honor presentar la Memoria Digital del Poder Judicial 2019, que refleja la labor realizada por la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia de todo el país, además del trabajo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial.

Durante este ejercicio, nuestra institución avanzó en la ejecución del proceso de planificación estratégica para el período 2015-2020 en todas sus áreas como infraestructura, acceso a la justicia, modernización, tecnología, personas, extensión y vinculación con la comunidad.

En el área de infraestructura se prosperó en la concreción del plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial (2017-2022), que involucra el diseño, construcción y operación de nuevos centros de justicia y tribunales.

Durante 2019 y comienzos de 2020 se concretó la inauguración de la Corte de Apelaciones de San Miguel y de sus nuevos Juzgados de Familia; además de los centros de justicia de Puente Alto, San Bernardo, Talagante y Rancagua.



Destaco los avances en la construcción del nuevo Centro de Justicia de Temuco y los Juzgados definitivos de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio y de Letras con Competencia Común de Cabo de Hornos, además de las viviendas judiciales. Asimismo, se inició la construcción de los nuevos centros de justicia de Arica, La Serena, Ancud, Los Ángeles, Chillán y Tomé y los nuevos juzgados de Familia de Concepción.

Las actuales dificultades que se han presentado, nos han obligado a adecuarnos, redefinir algunos de nuestros procesos e implementar el uso de nuevas tecnologías.

Se consolidaron recientes sistemas de tramitación de exhortos internacionales y de declaración de intereses y patrimonio y hubo mejoras en el proceso de remisión de los recursos de protección. Asimismo, se logró la interconexión con más de 57 instituciones y servicios públicos.

Hoy estamos abordando el uso de la inteligencia artificial en los procesos judiciales, la aplicación de plantillas y de herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo de nuestros jueces, juezas y funcionarios.

Este año hemos profundizado también en nuevos temas para el Poder Judicial. Se realizó, por tercer año consecutivo, el concurso nacional de innovación, destacando las mejores iniciativas e implementándose las elegidas el año pasado. En total, se recibieron más de 250 iniciativas.

En la inclusión se trabajó en el programa de mejoras en el acceso a la justicia para personas con discapacidad, con el apoyo y asesoría técnica del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). Se implementó el sistema

de traducción en más de 250 tribunales, con 318 puntos conectados en todo el país y en 11 idiomas.

Se realizaron charlas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y se integró al primer juez con discapacidad visual en el Poder Judicial, Clemente Winn, quien ejerció funciones como juez suplente en distintos tribunales de la jurisdicción de Santiago.

Se extendió el servicio de los buses de la justicia al norte, centro y sur del país. A la fecha se han realizado más de 30.000 atenciones.

En el área de personas, se efectuaron 58 actividades de capacitación, dirigidas a 4.067 participantes en el Poder Judicial y se realizaron 90 cursos de capacitación para la Corporación Administrativa, con 1.142 participantes.

Hacia los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, se efectuaron 57 cursos con 4.808 asistentes y 99.035 horas destinadas a capacitación bajo este formato y 91 cursos presenciales con 401 participantes, y 6.474 horas consignadas a capacitación.

Se amplió la plataforma de estudios virtuales con un total de 77 cursos en dicha modalidad disponibles a todas las personas del Poder Judicial y la CAPJ.

Se otorgaron 140 becas de perfeccionamiento por un monto de \$231 millones, beneficiando con postgrados a 86 funcionarios por un monto cercano a los \$146 millones y con diplomados a 54 funcionarios por un monto que bordeó los \$85 millones.

Se avanzó en la política de género y no discriminación con talleres y seminarios en todo el país y se elaboró la primera política de atención de usuarios y usuarias, que establece el permanente interés de la institución por mejorar su servicio.

El actual escenario obliga a las instituciones públicas a reforzar su compromiso con las personas. Hoy más que nunca se necesita un Poder Judicial, que se adapte a las actuales circunstancias, que mejore y fortalezca sus procesos internos para asegurar un sistema de justicia.

Todos los logros alcanzados durante este periodo han sido posibles gracias a las personas que forman parte del Poder Judicial, quienes indistintamente del lugar que ocupan en la institución han demostrado el interés por hacer de este poder del Estado una institución más moderna, cercana y al servicio de todas las personas.

Afectuosamente,

Guillermo Silva Gundelach

Presidente de la Corte Suprema de Justicia
2020-2021



JUSTICE DURING DIFFICULT TIMES

We are living through complex times for Chile and the world. The health crisis caused by the wide spread of coronavirus around the world, has compelled us to adapt our procedures and reshape the way in which courts make justice.

The usage of new technologies such as online processing, videoconferences and remote hearings have marked this digital transformation of the Judiciary.

On this note, and adapting to current times, it is an honor to present the 2019 Digital Annual Report of the Judiciary, which presents the work done by the Supreme Court, Courts of Appeal and courts of first instance throughout the country, plus the efforts made by the Administrative Corporation of the Judiciary and the Judicial Academy.

During this exercise, our institution moved forward in the execution of its strategic planning for the 2015-2020 period, in all its areas, such as infrastructure, access to justice, modernization, technology, people, extension and community involvement.

On the matter of infrastructure, progress was made regarding the concretion of the Judiciary five-year investment plan (2017-2022), which involves the design, construction and operation of new justice centers and courts.

During 2019 and beginnings of 2020, advances were made on the inauguration of the Court of Appeal of San Miguel and its new Family Courts; as well as the justice centers of Puente Alto, San Bernardo, Talagante and Rancagua.

A highlight was the progress on the building of the new Temuco Justice Center and the definitive First Instance, Guarantee, Labor and Family Courts in Alto Hospicio, as well as the Common Competence Court of First Instance in Cabo de Hornos, in addition to judicial housing. In like manner, progress was made on the building of the new justice centers of Arica, La Serena, Ancud, Los Ángeles, Chillán and Tomé, along with the new Family courts of Concepción.

The difficulties that have presently manifested have urged us to adapt, redefining some of our procedures and promoting the usage of new technologies.

The new systems for the processing of international letters rogatory and for the declaring of interests and property were strengthened, and improvements in the process for the remission of protection remedies were made. On the same note, interconnection between over 57 institutions and public services was achieved.

We are today approaching the usage of artificial intelligence on judicial processes, the application of templates and technological tools so as to ease the duties of our judges and officials.

This year we have also grown into areas new to the Judiciary. For the fourth year in a row, the National Competition for Innovation was carried out, highlighting the best initiatives and carrying out the ones chosen last year. In total, over 250 initiatives were received.

On the matter of inclusion, efforts were made on the program for the betterment of access for people with disabilities, along with the support and technical advice of the National Disability Service (Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis). A translation service was implemented in over 250 courts, with 318 remote help desks throughout the country, in 11 languages.

Workshops on the labor inclusion of people with disabilities were carried out, and the first judge with a disability working in the Judiciary, Clemente Winn, continued exercising his functions as a substitute judge in several courts in the Santiago jurisdiction.

The "buses of justice" program was extended to the northern, central and southern regions of the country. To date, over 30,000 attentions have been completed.



On the area of people, 58 training activities were carried out, reaching 4,067 participants from the Judiciary, and 90 training courses were given to the Administrative Corporation, gathering 1,143 participants.

57 training courses were carried out, reaching 4,808 participants and 99,035 hours destined to training under this regime and 91 in-person courses with 401 participants, and 6,474 hours given to training.

The platform for on-line training was expanded, with a total of 77 courses available to all the members of the Judiciary and the Administrative Corporation.

A total of 140 scholarships were given out, totaling \$231 million pesos, benefitting 86 officials with postgraduate grants, for around \$146 million pesos, and 54 officials with grants towards financing graduate diplomas, for around \$85 million pesos.

Progress was made on the gender and non-discrimination policy, with workshops and seminars around the country, and the first user attention policy was developed, which secures the permanent interest of this institution in improving its service.

The current scenario compels public institutions towards reinforcing their commitment to people. Today more than ever a Judiciary is needed, which can adapt to current circumstances, which can improve and strengthen its internal procedures to assure a system of justice.

Every achievement during this period has been possible thanks to the people who are a part of the Judiciary, who regardless of the place they take within the institution

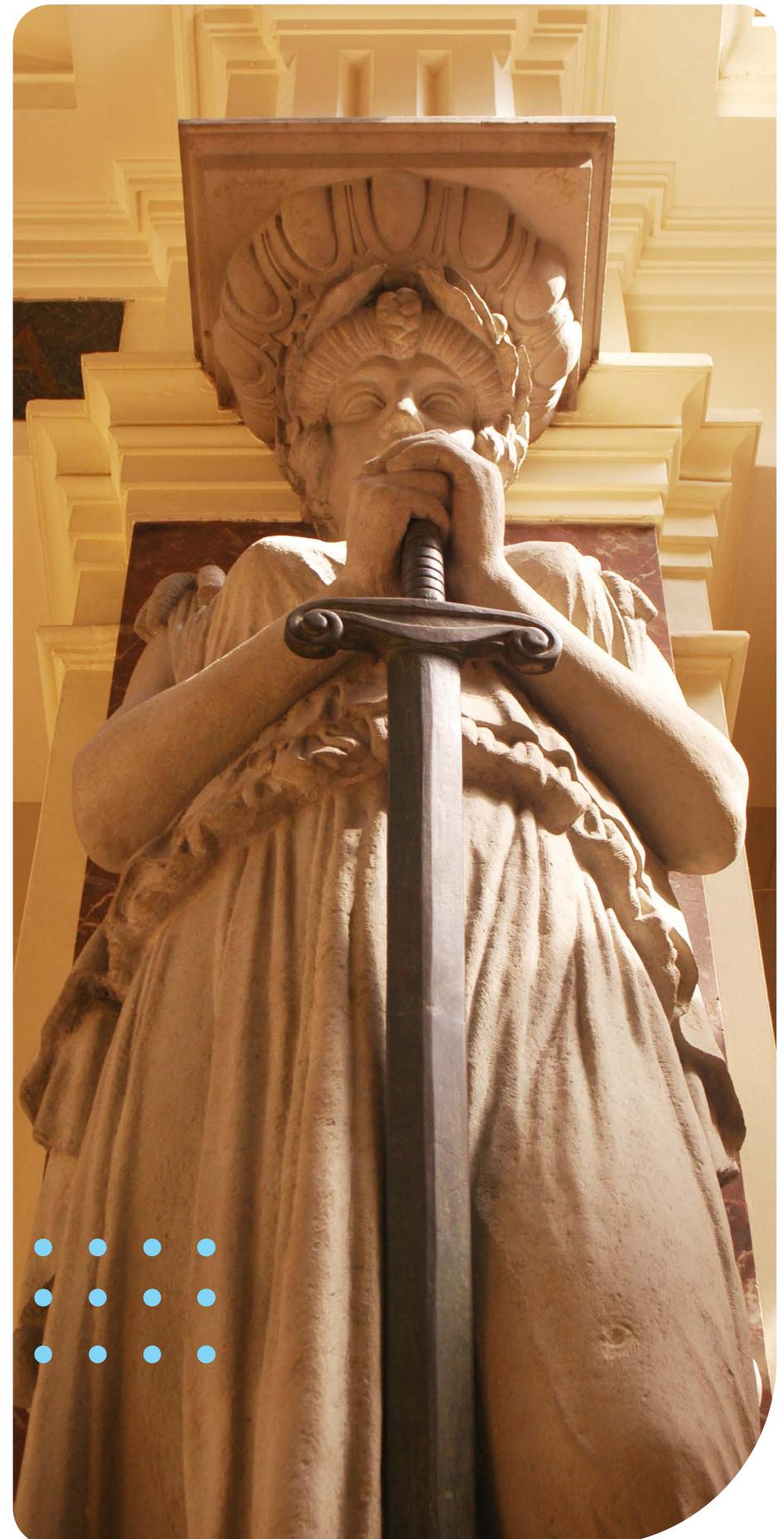
have demonstrated their interest in making this branch of Government an institution more modern, approachable and in service to the people.

Affectionately,

Guillermo Silva Gundelach

President of the Supreme Court of Justice

2020-2021





UN MEJOR SERVICIO PARA LOS TRIBUNALES DE CHILE



En períodos complejos donde la necesidad de una justicia más moderna, eficiente y oportuna se ha vuelto una tarea fundamental para Chile, el trabajo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) ha asumido un rol preponderante en contribuir a su desarrollo y modernización.

5.209

participantes en acciones formativas de todas las jurisdicciones del país

99,1%

alcanzó la ejecución presupuestaria, lo que instala a la CAPJ como una de las instituciones públicas más eficientes en la administración de los recursos del país.

Este período estuvo marcado por un intenso trabajo del Poder Judicial y de los distintos departamentos y administraciones zonales de la Corporación Administrativa y que se detallarán a continuación, pero también por el estallido social de octubre de 2019 y los primeros indicios de la crisis sanitaria, ocasionada por el contagio masivo de coronavirus, que marcará para siempre el año 2020.

Esta coyuntura nos ha enfrentado al desafío de mejorar nuestra gestión y nuestros procesos, haciéndola una institución cada vez más eficiente, moderna y al servicio de



los tribunales de Arica a Puerto Williams, obligándonos a incorporar tecnología, mejorar nuestros servicios y cercarnos a la comunidad.

Este año, la Corporación Administrativa cumplió 30 años de historia, un período donde hemos visto el devenir del país. No somos la misma institución que éramos tres décadas atrás y Chile no es el mismo.

Creada en 1990, como sucesor de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial, nuestra institución extiende sus servicios en todo el país, a través de una oficina central y 17 administraciones zonales repartidas en las diferentes jurisdicciones.

En la actualidad, somos cerca de 1.050 personas distribuidas en todo Chile, quienes atienden las necesidades de la Corte Suprema, las 17 Cortes de Apelaciones y los 448 tribunales de primera instancia.

Hemos incrementado durante los últimos 10 años el presupuesto del Poder Judicial, que alcanzó los M\$578.452.075 en 2019, con un aumento de 2,5% respecto de 2018.

La ejecución presupuestaria alcanzó el 99,1%, lo que instala a la CAPJ como una de las instituciones públicas más eficientes en la administración de los recursos del país.

En el área de infraestructura, me permito destacar los avances realizados en el plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial con miras al 2025, que involucra el diseño, construcción y operación de nuevos y modernos centros de justicia y tribunales en diferentes zonas del país.

En noviembre de 2019 se inauguró el nuevo centro de justicia de Puente Alto, un moderno y sustentable edificio que agrupa los juzgados de Familia, Civiles y Letras de dicha comuna, ubicado en el epicentro del municipio con mayor población del país.

Asimismo, en junio se inauguraron los nuevos inmuebles de los Juzgados de Familia de Talagante y en septiembre, los Tribunales definitivos de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio en el norte del país.

Destaco también los avances constructivos de la Corte de Apelaciones de San Miguel y los nuevos Juzgados de Familia de dicha comuna; el Juzgado de Letras con Competencia Común de Cabo de Hornos, y sus viviendas judiciales y el centro de justicia de Rancagua.

Además, del centro de justicia de Tomé (Letras y Familia), La Serena (Letras, Letras del Trabajo y Familia), Temuco (Letras, Letras del Trabajo y Familia) y Chillán (Corte de Apelaciones, Familia y Civil). Además, de los nuevos proyectos que se construyen en las ciudades de Ancud y Los Ángeles.

En tecnología, quiero destacar el fortalecimiento del uso de la Tramitación Electrónica y los cambios y mejoras implementadas en la Oficina Judicial Virtual. Se implementó el uso gradual de la firma digital avanzada para la tramitación de resoluciones de nombramientos y/o contratos, a nivel nacional.

En materia de Recursos Humanos, se amplió la plataforma de estudios virtuales con un total de 77 cursos en dicha modalidad disponibles a todas las personas

del Poder Judicial y la CAPJ y se otorgaron 140 becas de perfeccionamiento por un monto de \$231 millones, beneficiando con postgrados a 86 funcionarios por un monto cercano a los \$146 millones y con diplomados a 54 funcionarios por un monto que bordeó los \$85 millones.

El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales de la Corte Suprema elaboró una propuesta para la tercera versión de la Política de Clima Laboral, que incorpora el concepto de maltrato laboral además del de acoso laboral y comprende un protocolo de denuncia de este tipo de situaciones.

Se trabajó en el programa de mejora de acceso a la justicia para personas con discapacidad y accesibilidad universal, a través de capacitaciones internas sobre la Ley de Inclusión Laboral de personas con discapacidad, además de mejoras en la infraestructura de todas las jurisdicciones del país y la implementación de ajustes necesarios en sus instalaciones.

En acceso a la justicia se extendió el uso del Servicio de Traducción en Línea en lengua de señas y migrantes en todos los tribunales reformados del país, en la implementación de las nuevas políticas de atención de usuarios y género y no discriminación.

En octubre se inició la primera etapa de la implementación de la Ley de Entrevista Videograbada en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Coyhaique y Punta Arenas.

Para la implementación de esta ley se habilitaron 20 nuevas salas y 9 interconexiones entre Tribunal del Juicio



Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía. Además, se capacitó a todos los jueces y ministros de tribunales de las 6 jurisdicciones de la primera fase y se formularon los protocolos necesarios para el desarrollo de las entrevistas.

Finalmente, quiero agradecer la confianza depositada por el Consejo Superior en el equipo directivo y destacar a cada una de las personas que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes se han comprometido y colaborado en llevar adelante todas estas iniciativas, que nos permitan vislumbrar una institución cada vez más eficiente y al servicio de un mejor país.

Afectuosamente,

Ricardo L. Guzmán Sanza

Director de la Corporación
Administrativa del Poder Judicial





JUEZAS Y JUECES INDEPENDIENTES PARA UNA MEJOR JUSTICIA



Nuestro año 2019 comenzó con el lanzamiento de las conclusiones de una mesa de trabajo convocada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos para el estudio de una reforma al sistema de nombramiento de quienes integran el Escalafón Primario de nuestro Poder Judicial.



En la instancia, un grupo integrado por la Asociación Nacional de Magistrados (ANM) junto a representantes de las Facultades de Derecho de las Universidades de Chile y Católica (UCH-UC) y otros centros de estudio arribó a propuestas muy cercanas a las aspiraciones de nuestro gremio, coincidiendo en la necesidad de reformar los aspectos relacionados con el llamado "Gobierno judicial".

Lo anterior es un hito relevante para la historia de nuestra organización pues vino a recoger el grueso trabajo que una larga lista de asociadas y asociados impulsaron y promovieron en las últimas décadas desde el retorno de la democracia.

Creemos que estos cambios, tarde o temprano, vendrán a impulsar otras modificaciones relacionadas con la actualización pendiente del diseño institucional del Poder Judicial chileno en beneficio de toda la comunidad y la necesaria garantía de acceso a una justicia en que juezas y jueces se desempeñen sin perturbaciones a su independencia.



En el mismo plano de pretendida independencia judicial -en su cara externa- nos abocamos a la búsqueda de un sistema encargado de determinar y actualizar los sueldos de la Judicatura, incoando acciones en el sistema nacional cuyo resultado nos fue adverso para llegar finalmente hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Aspiramos a la creación de un sistema que nos asegure una distancia suficiente de las agendas políticas, que impida o limite injerencias indebidas por el evidente riesgo que ello conlleva.

Por ello insistimos en la necesidad de que nuestras remuneraciones sean reguladas a través de una ley que contemple un mecanismo de reajustabilidad anual y actualización sujeta a parámetros técnicos y correlacionado con la realidad económica, pero ajeno a las discusiones de la política contingente o las preferencias ideológicas del gobierno de turno.

Las diversas comisiones de la ANM continuaron su labor de acuerdo con el cumplimiento de sus fines estatutarios, trabajo que fue plasmado en diversos documentos, tales como el protocolo de "Buenas Prácticas en Materia de Protección de Infancia" que importó la concreción de un mandato expreso de la Convención de Coyhaique (2017), fruto del trabajo de un grupo de jueces y juezas especialistas de tribunales de todo el país, enriquecido con la experiencia de las distintas realidades locales.

Nuestro interés en promover protocolos, guías, propuestas y recomendaciones es y ha sido poner a disposición de la Judicatura y demás operadores del derecho el producto

de la natural experiencia que acumulamos desde nuestros estrados, con el aporte desinteresado de asociados y asociadas.

En la misma línea de nuestra condición de representantes de la sociedad civil, este trabajo se volcó también en nuestras constantes idas a distintas Comisiones de ambas cámaras durante el período en el contexto de la tramitación de diversos proyectos de ley en los que fuimos consultados.

Participamos a su vez de algunas instancias en el marco de la orgánica generada desde la Corte Suprema sin abandonar nuestra visión crítica -pero siempre propositiva y abierta al diálogo- con dispar resultado.

Si bien creemos que es posible avanzar hacia una "modernización" del Poder Judicial en los términos de su actual visión institucional, estimamos que junto con atender también a la separación de facultades hoy radicadas en los tribunales superiores, debe avanzarse hacia una adecuada valoración y comprensión del rol de representación que le cabe a las organizaciones gremiales al alero de la ley 19.296 y los derechos colectivos que incorporó.

Finalmente, no puedo evitar referirme a los hechos que remecieron al país hacia el último trimestre del período.

Fue preocupación permanente -y lo sigue siendo hasta la publicación de estas líneas- la afectación de derechos fundamentales durante el estado de excepción constitucional y la intensificación de nuestro rol en la cautela de los mismos, para lo cual promovimos diversas

instancias de comunicación con representantes de las instituciones involucradas precisamente para hacer frente a la contingencia, lo que nos valdría posteriormente un reconocimiento local y desde nuestro sistema interamericano de derechos humanos.

Juezas y jueces somos hoy parte de un sistema complejo en el contexto de una sociedad cada día más exigente y sensible a la desigualdad. El compromiso a redoblar con la comunidad debe ser entonces aspirar a estándares cada vez mayores de independencia interna y externa en el ejercicio de nuestra función.



NUESTROS DESAFÍOS CON MIRAS AL FUTURO



Contar con acceso a una justicia basada en la independencia y eficiencia es clave para prestar un buen servicio a la ciudadanía.



Esa fue la premisa con que hace 20 años se creó por Ley la transcendental figura de los gestores de la administración de tribunales y unidades de CAPJ, administradores, jefes de unidad y distintos funcionarios profesionales, cuyo rol tiene que ver con asegurar al interior de los tribunales reformados y de CAPJ la capacidad para organizar los recursos disponibles y que son utilizados para realizar la labor diaria del Poder Judicial.

A pesar de las reformas que se han implementado desde esa fecha, Tribunales Penales; Tribunales de Familia; Laboral y de Cobranza, persiste el desafío de mejorar aún más la independencia del PJUD y esperamos que la Reforma Procesal Civil tan anunciada por el gobierno se haga cargo de esta necesidad.

- Es clave un proceso de modernización que traiga más autonomía a los administradores de tribunales, que sea aún más transparente ante la ciudadanía y que optimice los procesos de mejora continua que realizamos todos quienes formamos parte del Poder Judicial.

La Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial tienen como una de las cuestiones prioritarias apoyar y defender la figura y rol de nuestros socios y socias profesionales, encargados de hacer trabajar más eficientemente cada tribunal

y unidad, eso lo puede hacer solo con una administración empoderada en su función.

Durante este año, esta asociación se encontró enfrentada a las problemáticas asociadas a los necesarios cambios legales que regulen adecuadamente la separación de lo administrativo de lo jurisdiccional al interior de los tribunales, abarcando aspectos relativos a realizar modificaciones al sistema de calificaciones, modificaciones al sistema Disciplinario, y a mejorar nuestra estructura remuneracional.

El Código Orgánico de Tribunales contempla un sistema de calificación diseñado en el siglo pasado para los funcionarios del Poder Judicial, tanto de su Escalafón Primario como de su Escalafón Secundario, este último donde se encuentran la gran mayoría de nuestros asociados.

Es así como actualmente los Presidentes de las Cortes de Apelaciones califican a los Administradores de Tribunales de su jurisdicción, teniendo a la vista informes que deben emitir por separado del Comité de Jueces, es decir por la misma instancia que debe ser supervisada en cuanto a su gestión.

Es por esto que desde hace años y especialmente en 2019 nos centramos en encontrar posibles fórmulas de solución a este sistema y por ende esperábamos que la esperada Reforma Civil modificara estos errados aspectos de diseño, con el objetivo final explícito de reducir dentro del proceso calificadorio los actuales niveles de incertidumbre y discrecionalidad.

En lo relativo a las mejoras de remuneraciones del Poder Judicial trabajamos arduamente durante todo el 2019 conjuntamente con los demás gremios del PJUD, en las negociaciones con las más altas autoridades de Gobierno y del Poder Judicial para lograr la ansiado mejoramiento de nuestras Rentas para todos dentro del Poder Judicial, que lleva más de una década sin modificaciones, salvo reajustes anuales por IPC.

Lo anterior enmarcado en el convencimiento transversal de que se requiere una justicia eficaz y oportuna, para lo cual resulta primordial reconocer a los Profesionales de la Gestión del Poder Judicial, responsables de la marcha administrativa y operativa de los tribunales, cuenten con la debida autonomía e independencia.

Sin embargo todas nuestras reivindicaciones gremiales quedaron en compás de espera, luego de los acontecimientos vividos por el país a partir del "estallido social" de octubre 2019 en adelante donde fue precisamente nuestro estamento de los profesionales el que ha sabido implementar todas las medidas frente a la urgencia y contingencia, de manera abnegada, profesional, silenciosa pero eficiente en cada una de las unidades, para salvaguardar la vida de los funcionarios e implementar e manera visionaria el teletrabajo y demás medidas para seguir prestando el servicio judicial que el país necesita.

Por eso estamos convencidos en la necesidad de seguir luchando por las legítimas aspiraciones de nuestro estamento, pero insertas en la nueva situación del país, con sentido de pragmatismo pero reconociendo la problemática de los gestores de tribunales, administradores,

jefes de unidad y funcionarios profesionales de CAPJ dentro una lógica de justicia e igualdad laboral, principalmente en la defensa gremial de nuestros derechos con nuestro equipo jurídico esto para que impere el debido proceso, además de vincular el anunciado reimpulso del proyecto de reforma procesal civil (actualmente en proyecto), así como con los cambios en estudio en materia del Código Orgánico de Tribunales (COT). Estos son y serán los desafíos que trabajaremos para nuestros Trabajadores Profesionales Judiciales.

Patricio Aguilar Paulsen

Presidente Nacional APRAJUD

Asociación Nacional de Profesionales de la
Administración del Poder Judicial





LO ÚNICO CONSTANTE ES EL CAMBIO



El año 2019 parece ser ahora un año que pasó hace mucho tiempo. La pandemia que actualmente vivimos por el contagio del coronavirus ha copado todos los espacios de nuestra vida.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
CONSEJEROS TÉCNICOS
DEL PODER JUDICIAL-CHILE

Como lo hizo el estallido social, al parecer la única constante que nos queda es el cambio. Si alguien me hubiese dicho a principios del año pasado que en octubre habría un estallido social de la envergadura que fue, con marchas de más de un millón de personas y que en marzo de este año surgiría una pandemia que paralizaría al mundo. En lo personal no sólo no lo habría creído, sino que también me hubiera parecido sacado de una novela de ciencia ficción.

Nuestras prioridades como asociación gremial para 2019 fueron: por un lado, lograr 50 nuevos consejeros/as técnicos para los tribunales bicéfalos, buscando que se homologara el número de jueces con el número de colegas, dado el aumento de la carga laboral avalada por los estudios del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) y los realizados por nuestra propia asociación.



Por otra parte, el aumento de remuneraciones para todos los funcionarios del poder judicial luego de 12 años que no ha habido un aumento para nuestro sector y en particular en el caso de las/os Consejeros/as Técnicos, una asignación de responsabilidad que reparare la discriminación que ha sufrido nuestro gremio encasillado en una escala antojadiza que hemos denunciado públicamente desde el 2015.



En marzo, con agrado recibimos nuestra sede gremial, un sueño largamente anhelado, una sede entregada en comodato por la CAPJ, permitiendo separar el departamento, como residencia para nuestros asociados de nuestras oficinas.

A mediados de 2019 no sólo estábamos contentos y orgullosos por haber logrado 50 nuevos cargos de consejeras/os técnicos/as para los tribunales bicéfalos, especialmente por haber sido conseguido en tiempos en los cuales dicha ambición resultaba casi irrealizable producto de la reducción en el presupuesto del Poder Judicial.

También lo estábamos, y de una manera mucho más profunda, por el reconocimiento de parte de la Corte Suprema en el sentido de reparar la escala de sueldos del Consejo Técnico a través de una Asignación de Responsabilidad. Todo lo anterior en el marco de las negociaciones por aumento salarial del Poder Judicial.

Pero pasó lo que todos/as conocemos, Chile despertó y las necesidades de este país por largo tiempo postergadas tomaron el carácter de urgencia, por lo que, a partir de allí, adquirió supremacía la elaboración de una nueva Constitución política para Chile, en la cual el Estado asuma un papel más protagónico como un Estado garante de derechos, no como el que actualmente tiene limitado sólo a un mero rol subsidiario.

En ese plano, es honesto reconocer que nuestras legítimas reivindicaciones deberán esperar nuevas condiciones sociales para ser satisfechas. Sin embargo, al momento de volver a enfrentar el desafío del aumento salarial lo

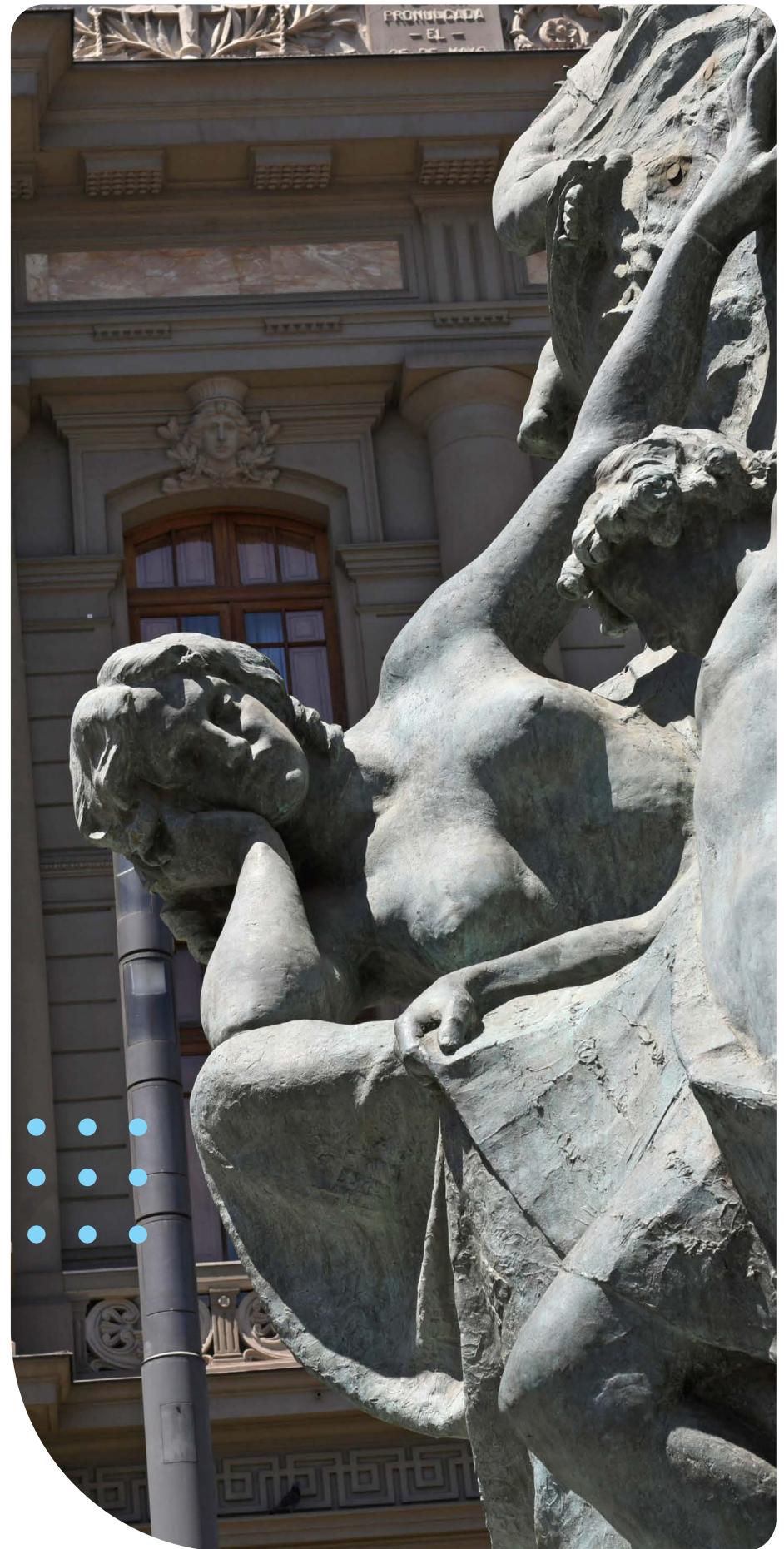
haremos teniendo como base el respaldo de la Corte Suprema lo cual nunca antes había ocurrido en situaciones similares.

Lo único constante es el cambio, tendremos entonces que adaptarnos y encontrar nuevas formas de esperanza, de ser y decir.

En esta asociación gremial que tengo el honor de presidir, integrada por hombres y mujeres libres unidos por la defensa de sus derechos, que construyen con pequeños o grandes pasos un mejor Poder Judicial, no sólo para nosotros sino también para el resto de los ciudadanos de nuestro país.

Nelson Achurra Muñoz

Presidente Asociación Nacional de
Consejeras y Consejeros Técnicos
del Poder Judicial de Chile





HACIA LA GESTIÓN DEL CAMBIO



La Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, Anejud Chile nace en 1967, producto de la iniciativa de un grupo de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, que creyeron en el trabajo colectivo.



En la actualidad, se alza como el gremio más grande, representativo y de mayor reconocimiento. Lo anterior, basado en sus más de 50 años de historia, los casi 5.000 socios y socias en todo Chile, agrupados en 21 asociaciones regionales y su constancia en el cumplimiento de la misión de proteger y desarrollar los derechos e intereses de sus asociados y asociadas.

Durante el año 2019, el Directorio Nacional de Anejud estuvo integrado por su presidente, Guillermo Quiroz Manzo; su vicepresidente, Ricardo Álvarez Moraleda; su secretaria, Lilian Huanca Borja; su tesorera, Sandra Rojo Arenas y las directoras, Iris Urzúa Urzúa, Karin Mendoza Sepúlveda, Ivonne Iturriaga Brito; y los directores Juan Villar Villar y Manuel Alvarado Alvarado.

El periodo estuvo marcado por grandes desafíos en el trabajo gremial tales como: la discusión de la reforma procesal civil; el perfeccionamiento del proceso de reclutamiento y selección de personal, el clima laboral, la reducción del riesgo psicosocial; el trabajo en torno a la igualdad de género y no discriminación; la defensa gremial respecto a las medidas disciplinarias injustificadas y el mejoramiento económico para nuestros socios y socias.

Todo este trabajo se ha visto materializado en la permanente participación de Anejud en las distintas mesas de trabajo y en los diversos comités creados por el Poder Judicial para coordinar la gestión de estos temas.



En particular, con respecto a la materia remuneracional, se continuó con la participación en la mesa intergremial, en el convencimiento que la mejor manera de hacer frente a una eventual negociación con el actual gobierno respecto a esta materia era a través de un planteamiento y un leal trabajo conjunto.

Pese a las innumerables reuniones llevadas a cabo por esta instancia y con diversas autoridades del Poder Ejecutivo y teniendo como antecedente la movilización nacional del 10 de septiembre de 2019, donde se manifestó el descontento gremial por el nulo avance de las negociaciones. Finalmente se decidió abandonar la mesa intergremial. Dicha decisión se vio fundada en el convencimiento que, a la luz de los hechos, sólo una estrategia propia en el futuro permitirá conquistar el objetivo de dicha mejora remuneracional.

De la misma manera, Anejud Chile ha considerado relevante ser parte de las diversas instancias de reuniones y discusión producto de la próxima reforma procesal civil, lo cual se ha visto operacionalizado a través de su participación en el Comité de Modernización y la Mesa Interinstitucional conjunta con el Ministerio de Justicia. Ambos espacios de participación han sido brindados por la Corte Suprema y han significado un gran aporte para el gremio y su quehacer.

Lo antes mencionado ha sido complementado con actividades propias denominadas "Hacia la gestión del cambio" que significaron en términos prácticos la realización de dos seminarios: el primero, realizado en Concepción el 30 de mayo del 2019; y el segundo, realizado en Copiapó el 1 de agosto del mismo año. Además, se debe mencionar la realización de dos charlas para las Asociaciones Regionales de Valdivia, el 25 de junio y de Osorno, el 26 de junio.

Sin embargo, y pese al esfuerzo desplegado por el Directorio Nacional de Anejud para lograr mucho de los compromisos que asumimos para el 2019, la actividad gremial no estuvo ajena a los acontecimientos nacionales.

Es así como las multitudinarias manifestaciones ciudadanas desarrolladas a partir del 18 de octubre, la grave crisis política y la serie de restricciones ciudadanas y estados de excepción declarados a partir de dicha fecha, limitaron y reorientaron el trabajo de Anejud Chile.

Producto de lo anterior, y siempre con el objetivo de colocar la seguridad de las y los socios por sobre cualquier otra consideración, nos vimos obligados a suspender diversas y tradicionales actividades gremiales. Una de ellas fueron las jornadas de capacitación interna de los dos últimos meses del año y cuyo objetivo es empoderar a dirigentes, socias y socios e instruirlos en materias de la coyuntura nacional y gremial.

De la misma forma, debieron ser suspendidos los 38º Juegos Nacionales Deportivos, actividad de larga tradición que reúnen a más de 400 socios cada año en alguna región del país para realizar competencias deportivas en variadas disciplinas.

Perla coyuntura no paralizó el resto de las tareas gremiales y con la convicción que las y los funcionarios judiciales son parte de una sociedad que está en un proceso de cambio político y social, se asumió el desafío de realizar a nivel nacional cabildos territoriales autogestionados durante diciembre, actividades en las cuales participaron socios y socias, funcionarios y funcionarias de los tribunales y la misma comunidad, que permitieron exponer opiniones sobre las demandas sociales, la Asamblea Constituyente, la situación país y del propio Poder Judicial.

Respecto del trabajo internacional, es necesario destacar que Anejud Chile asistió el 22 de junio de 2019 al Encuentro Subregional de Sindicatos del Cono Sur y Brasil (SUBRAC) y al Comité Subregional de Mujeres del Cono Sur y Brasil (SUBREMUJ), ambas en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En la misma área, el 24 de junio, Anejud Chile fue parte de la Conferencia Interamericana de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) realizada en Buenos Aires, Argentina. Además, participó de la cumbre de los Pueblos "Salvemos la Tierra, Cambiemos el Sistema", realizada durante los días 2 al 6 de diciembre en Santiago, Chile. Por último, en materia de equidad de género, Anejud se presentó al Encuentro Latinoamericano sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo, realizado el 6 de diciembre de 2019, en Santiago, Chile.

Variados son los desafíos para este nuevo año, aún más desafiantes en el marco de la actual emergencia sanitaria, pero conservamos el espíritu de trabajo colectivo y el empeño de mejorar las condiciones laborales de las y los empleados judiciales.

Esa es nuestra misión. La hemos cumplido durante más de 50 años en las más diversas circunstancias y seguiremos fieles al compromiso de seguir cumpliéndola en las actuales condiciones.

Gema Aguila Cesani
Presidenta Nacional
ANEJUD CHILE



HACIA UNA MEJOR CAPACITACIÓN JUDICIAL



Durante 2019, la Academia Judicial de Chile comenzó la implementación de un plan de trabajo cuya finalidad es mejorar la calidad, pertinencia y oportunidad de la capacitación que brinda en sus diversos programas y actividades.



Ello la llevó a revisar su sistema de detección de necesidades de capacitación, su oferta académica y la forma como la institución se organiza para cumplir su cometido. Para la detección de necesidades de capacitación, se comenzó por elaborar los perfiles para los cargos del escalafón primario y secundario de la institución, a lo que siguió el levantamiento de los requerimientos institucionales en materia de capacitación y la práctica de una encuesta a los funcionarios de esos escalafones. Este trabajo deberá complementarse con una encuesta a los integrantes del escalafón de empleados. Con esos antecedentes contaremos con información suficiente para orientar la reformulación de nuestros programas.

Desde ya sirvió para introducirle cambios significativos a la estructura del Programa de Formación, sustituyendo su organización a partir de módulos, por una por cursos, y a una revisión completa del Programa de Habilitación, que ahora pasará a tener una duración de seis meses, incluyendo una etapa de autoformación en línea y otra presencial centrada en talleres.

Los cambios más importantes al Programa de Perfeccionamiento se concentraron en el área de infancia, por ser prioritaria para el Estado Chileno, el Poder Judicial y, por ende,



para la Academia. Con tal fin, se revisaron los programas de los cursos existentes, se sumaron nuevos, se afinó la metodología y se precisaron los destinatarios. Tarea aparte fue la relacionada con la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas, donde, a solicitud de la Corte Suprema, se capacitó a todos los/as jueces/zas y ministros/as, de las jurisdicciones de la primera etapa, sobre los alcances de la nueva ley y se certificaron como intermediadores a un 30% de los jueces orales penales.

Al mismo tiempo, se iniciaron las tareas que nos permitirán contar con una oferta sustantiva de cursos de perfeccionamiento en línea, definiendo la metodología a emplear, desarrollando la plataforma tecnológica y encargando los materiales docentes que servirán de base para los primeros cursos.

En materia de perfeccionamiento extraordinario, deben destacarse la creación de los círculos de estudios, uno en materia civil y otro en penal, los cuales profundizan durante un año el estudio de un tema relevante en esas áreas, asistidos por un/a docente, culminando con la elaboración individual de un texto sobre la materia. Muy relevante también fue la constitución del grupo de ética, integrado por una ministra y la fiscala de la Corte Suprema, ministros de Cortes, incluido un director de la Asociación Nacional de Magistrados, jueces/zas, secretarios y académicos/as. Este grupo acordó la elaboración durante 2020 de un compendio de buenas prácticas judiciales, que servirá para la formación de nuevos jueces y juezas.

En cuanto al funcionamiento de la Academia, el Consejo Directivo redefinió el organigrama y la estructura de la institución, cuyas labores pasaron a agruparse en un área

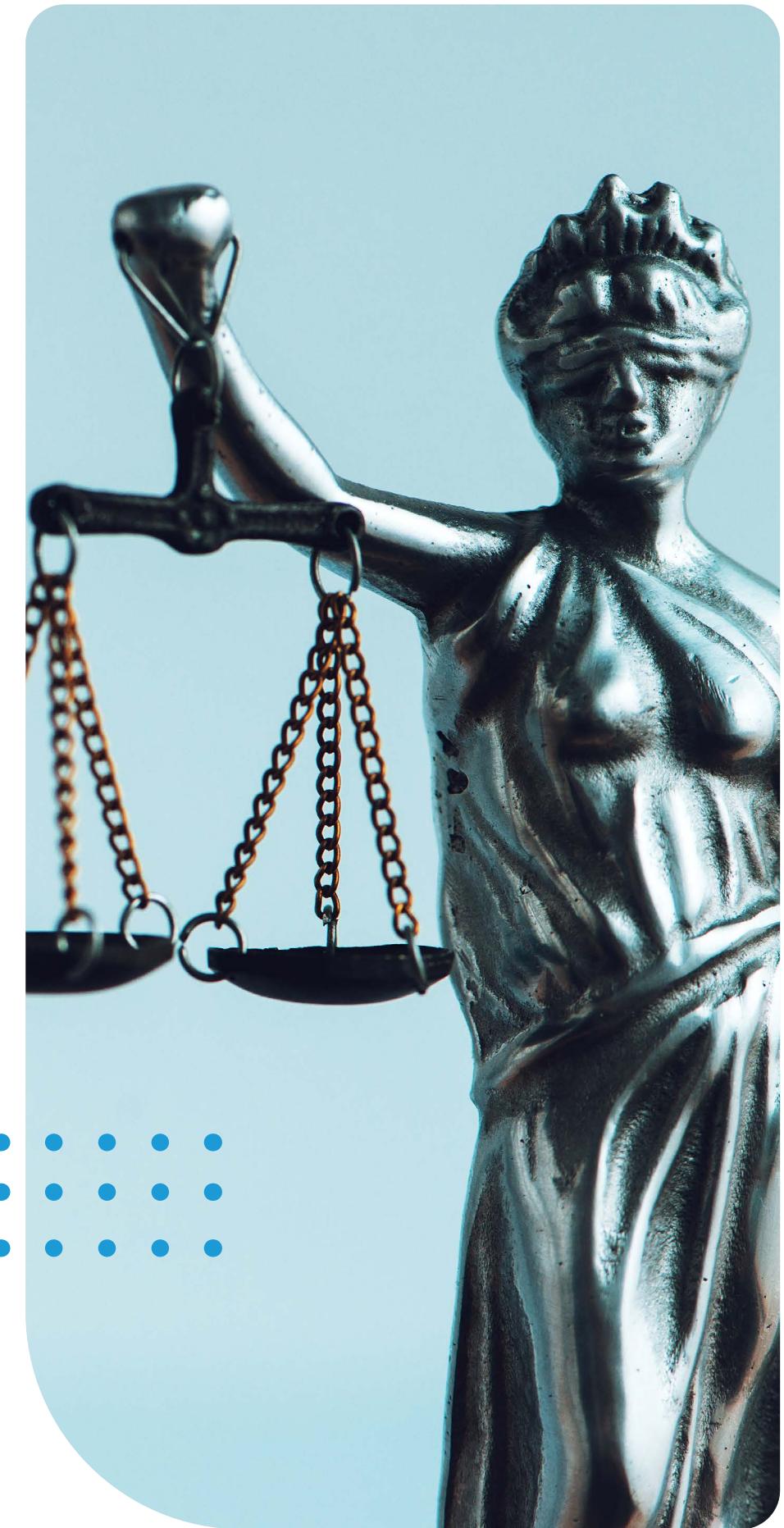
de producción de actividades de capacitación, a cargo de la subdirectora, y un área académica, a cargo de un gerente. Al interior de ellas se conformaron equipos de trabajo liderados por un/ coordinador/a, para lo cual se definieron los respectivos perfiles de cargo.

Resalto la activa participación durante el año en las redes nacionales e internacionales. Importante para ello fue la creación de una unidad de comunicaciones, encargada de generar un boletín interno mensual, un informativo externo trimestral y un activo posicionamiento de la institución en redes sociales y web. En esta misma línea fue importante la suscripción de convenios de colaboración con diversas instituciones del sector justicia, como la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el Consejo para la Transparencia, el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, el Primer y el Tercer Tribunal Ambiental, la Contraloría General de la República, la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público, el Consejo de Defensa del Estado y el Tribunal Constitucional.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que forman parte de la Academia Judicial, quienes han permitido alcanzar estos logros e instalarnos como una institución cada vez más moderna y que impactará positivamente en la formación de nuevos y mejores jueces, juezas y funcionarios judiciales para Chile.

**Juan Enrique
Vargas Viancos**

Director de la
Academia Judicial





02. SOMOS

23	Poder Judicial	43	Cortes Marciales
25	Estructura del Poder Judicial	44	Centros y Unidades de Apoyo
26	Somos Corte Suprema	47	Cortes de Apelaciones
27	Tribunal Pleno 2019	65	Tribunales Especiales
28	Corte Suprema	69	Tribunales de Primera Instancia
29	Salas de la Corte Suprema	72	Academia Judicial
33	Unidades de la Corte Suprema		
37	Fiscalía Judicial		
39	Direcciones de la Corte Suprema		
41	Comités de la Corte Suprema		



PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

El Poder Judicial en Chile es independiente y autónomo y así lo establece la Constitución Política de la República. Tiene la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, lo que pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

La autoridad requerida debe cumplir, sin más trámite, el mandato judicial y no puede calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

Encabeza el Poder Judicial de Chile la Corte Suprema de Justicia.



El Código Orgánico de Tribunales precisa que integran el Poder Judicial:

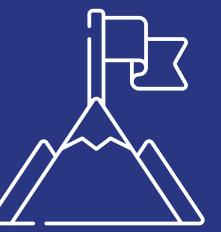
 La Corte Suprema de Justicia como superior jerárquico

 En calidad de tribunales ordinarios:

- La Corte Suprema
- Las Cortes de Apelaciones
- Los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal
- Los Juzgados de Letras y los Juzgados de Garantía

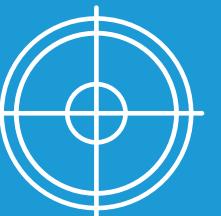
 En calidad de tribunales especiales:

- Los Juzgados de Familia
- Los Juzgados de Letras del Trabajo
- Los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional
- Los Tribunales Militares en tiempo de paz



MISIÓN

"Solucionar los asuntos de su competencia de manera clara, oportuna y efectiva, con plena vigencia de todos los derechos de las personas, contribuyendo así a la paz social y al fortalecimiento de la democracia".



VISIÓN

"Ser reconocido por la comunidad como la vía de solución de los asuntos de su competencia, de manera pronta, justa y confiable".

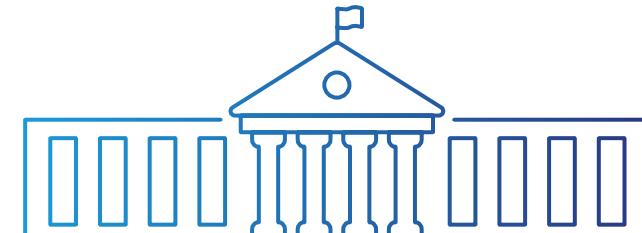


VALORES

El Poder Judicial ejerce su labor de manera:

- Sustancialmente justa y generando seguridad jurídica
- Axiológicamente promotora del respeto de todos los derechos fundamentales
- Éticamente proba e íntegra
- Objetivamente independiente
- Subjetivamente imparcial
- Funcionalmente autónoma
- Socialmente responsable
- Temporalmente oportuna
- Normativamente ajustada a derecho
- Comprometidos con la calidad y excelencia, cercanos y otorgando un buen trato
- Institucionalmente accesible, confiable y transparente
- Procesalmente respetuosa de garantías
- Profesionalmente preparada
- Que reconozca la dignidad, igualdad e inclusión de todas las personas
- Comprensible en el uso del lenguaje
- Comunicacionalmente clara y sencilla

ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL



Corte Suprema



17

Cortes de
Apelaciones



100

Juzgados
Civiles



91

Juzgados
de Garantía



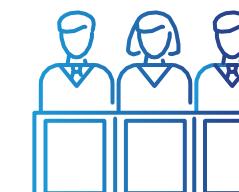
121

Juzgados de
Competencia
Común



60

Juzgados
de Familia



45

Tribunales de
Juicio Oral en
lo Penal



26

Juzgados
de Letras
del Trabajo



4

Juzgados de
Cobranza
Laboral y
Previsional



1

Juzgado del
Crimen



SOMOS CORTE SUPREMA

- 27 Tribunal Pleno 2019
- 28 Corte Suprema
- 29 Salas de la Corte Suprema
- 33 Unidades de la Corte Suprema
- 37 Fiscalía Judicial
- 39 Direcciones de la Corte Suprema
- 41 Comités de la Corte Suprema
- 43 Cortes Marciales
- 44 Centros y Unidades de Apoyo



TRIBUNAL PLENO 2019

Presidente

Haroldo Osvaldo
Brito Cruz

Ministros y Ministras

Sergio Manuel Muñoz Gajardo
Hugo Enrique Dolmestch Urra*
Héctor Guillermo Carreño Seaman**
Carlos Guillermo Künsemüller Loebenfelder
Guillermo Enrique Silva Gundelach
Rosa María Maggi Ducommun
Rosa del Carmen Egnem Saldías

María Eugenia Sandoval Gouët
Juan Eduardo Fuentes Belmar
Lamberto Antonio Cisternas Rocha
Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
Gloria Ana Chevesich Ruiz
Carlos Ramón Aránguiz Zúñiga
Andrea María Mercedes Muñoz Sánchez
Manuel Antonio Valderrama Rebolledo

Fiscalía Judicial

Jorge Gonzalo Dahm Oyarzún
Arturo José Prado Puga
Ángela Francisca Vivanco Martínez
Mauricio Alonso Silva Cancino
María Angélica Repetto García
Leopoldo Andrés Llanos Sagristá

Secretario titular

Jorge Sáez Martín

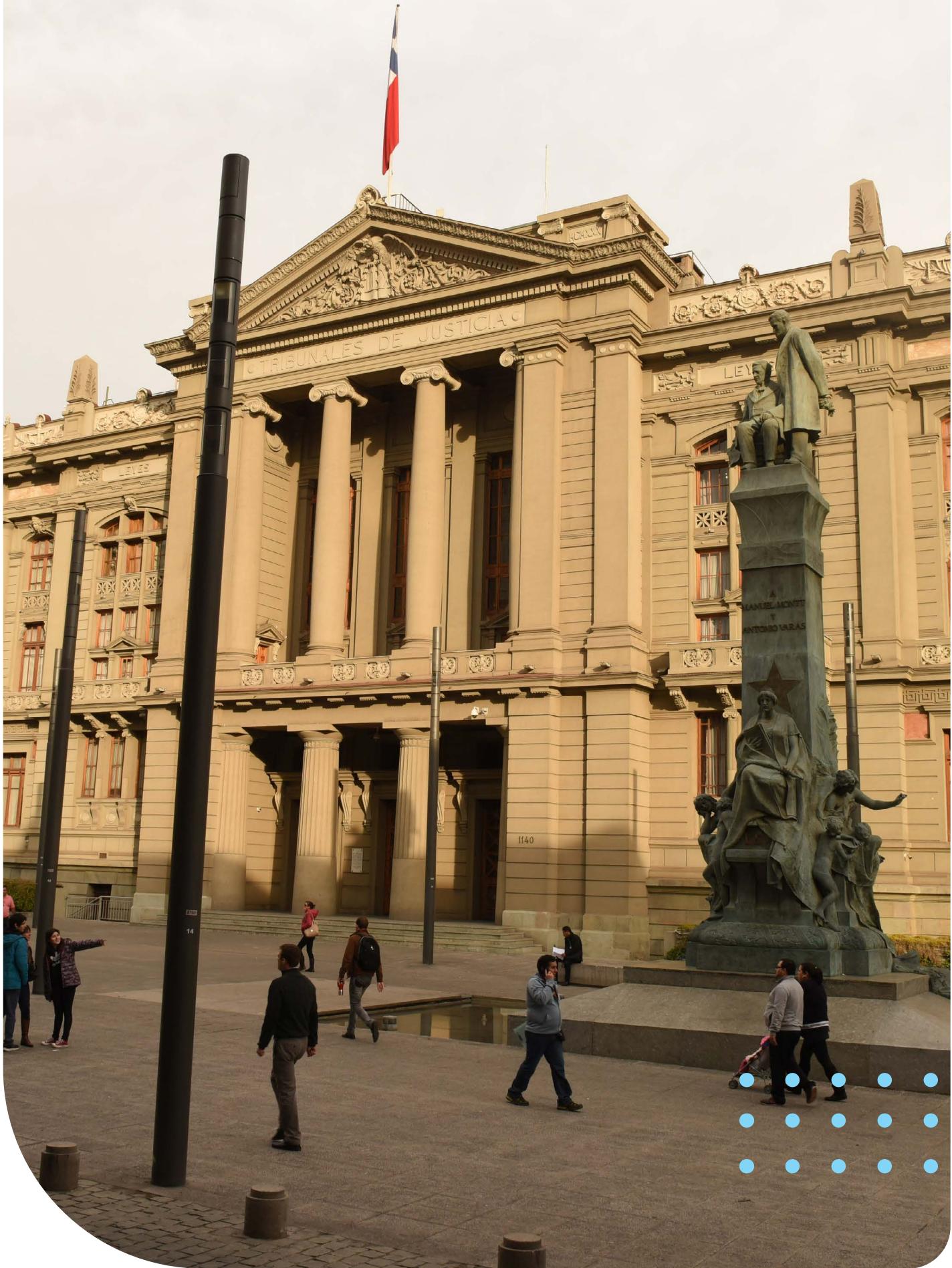
* Dejó de ser ministro el 1 de diciembre del 2019

** Dejó de ser ministro el 16 de abril del 2019

Nota: No aparecen en la foto María Angélica Repetto García (ingresó en Agosto de 2019) y Leopoldo Andrés Llanos Sagristá (ingresó en Diciembre de 2019)



CORTE SUPREMA



La Corte Suprema está conformada por 21 ministros (as), uno de los cuales ejerce como su presidente (a) –elegido (a) por votación de sus pares– durante dos años. Pertenecen a ella además, un fiscal (a) judicial, un secretario (a), un prosecretario (a) y ocho relatores (as), además de personal de apoyo técnico y profesional.

Es el superior jerárquico de 17 Cortes de Apelaciones y de más de 450 tribunales de primera instancia repartidos en todo el territorio nacional. Le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los tribunales de la Nación, exceptuado el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los tribunales electorales regionales.

Según las materias que conoce, funciona en pleno o dividida en salas especializadas, de cinco miembros cada una. En funcionamiento ordinario se divide en tres salas y, en el extraordinario, en cuatro.

Fue creada por la Constitución Política de la República de Chile y se instaló el 29 de diciembre de 1823, transformándose en una de las más antiguas instituciones de su tipo en el mundo.



SALAS DE LA CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA CIVIL

→ **Ingresos 2019**
2.235

← **Egresos 2019**
1.944

1

Los ministros (as) conocen, estudian y resuelven:

1. Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, comercial y de quiebras, con excepción de aquellos cuyo conocimiento corresponda a la Cuarta Sala.
2. Demás asuntos que incidan en procesos civiles y comerciales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
3. Exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicados.

Ministra Presidenta:



Rosa María
Maggi Ducommun

Ministros/as integrantes:



Rosa del Carmen
Egnem Saldías



Juan Eduardo
Fuentes Belmar



Guillermo Enrique
Silva Gundelach



Arturo José
Prado Puga
(Desde el 22 de abril
2019)



Héctor Guillermo Carreño Seaman
Presidió esta sala hasta abril de 2019

SALAS DE LA CORTE SUPREMA

2

SEGUNDA SALA PENAL

→ **Ingresos 2019**
4.691

← **Egresos 2019**
4.471

Ministro Presidente:



Hugo Enrique Dolmestch Urra
(Dejó de ser ministro el 1 de diciembre del 2019)

Ministros integrantes:



Carlos Guillermo Kunsemuller Loebenfelder



Lamberto Antonio Cisternas Rocha



Manuel Antonio Valderrama Rebolledo



Jorge Gonzalo Dahm Oyarzún

Los ministros (as) conocen, estudian y resuelven:

1. Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia penal, infraccional, de aguas, de propiedad industrial y de expropiaciones.
2. Recursos de apelación deducidos en contra de las sentencias dictadas en recursos de amparo, con excepción de las que recaigan en la acción constitucional a que se refiere el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.
3. Apelaciones y consultas de las sentencias o resoluciones dictadas por uno de los ministros del Tribunal en las causas a que se refiere el artículo 52 del Código Orgánico de Tribunales.
4. Demás asuntos que incidan en procesos penales e infraccionales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
5. Exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



SALAS DE LA CORTE SUPREMA

3

Los ministros (as) conocen, estudian y resuelven:

1. Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materias de orden tributario, contencioso administrativo y civil, en que sea parte el Estado en ejercicio de sus funciones administrativas.
2. Apelaciones y consultas de las sentencias recaídas en los recursos sobre amparo económico previsto por el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.
3. Apelaciones de las sentencias dictadas por el Presidente de la Corte Suprema en las causas a que se refieren los
4. Apelaciones de sentencias recaídas en recursos de protección, resueltas en primera instancia por las Corte de Apelaciones del país.
5. Demás asuntos de orden constitucional y contencioso administrativo, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
6. Exhortos internacionales y solicitudes de exequáutur que incidan en las materias antes indicadas.

TERCERA SALA CONSTITUCIONAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA



Ingresos 2019
30.265



Egresos 2019
27.226

Ministro Presidente:



Sergio Manuel
Muñoz Gajardo

Ministros/as integrantes:



María Eugenia
Sandoval Gouët



Carlos Ramón
Aránguiz Zúñiga



Ángela Francisca
Vivanco Martínez



Leopoldo Andrés
Llanos Sagristá





SALAS DE LA CORTE SUPREMA

4

CUARTA SALA LABORAL Y PREVISIONAL



Ingresos 2019
4.041



Egresos 2019
3.170

Ministro Presidente:



Ricardo Luis Hernán
Blanco Herrera

Ministros/as integrantes:



Gloria Ana
Chevesich Ruiz



Andrea María Mercedes
Muñoz Sánchez



Mauricio Alonso
Silva Cancino
(Desde abril 2019)



María Angélica Cecilia
Repetto García
(Desde agosto 2019)

Los ministros (as) conocen, estudian y resuelven:

1. Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia laboral, previsional, familia, de minería y demás asuntos relativos a ella.
2. Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, deducidos contrasentencias pronunciadas en procedimientos especiales, excluidos los ejecutivos, y en asuntos relativos a materias de responsabilidad extra contractual entre particulares.
3. Demás asuntos que le corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
4. Exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



UNIDADES DE LA CORTE SUPREMA



Presidencia de la Corte Suprema

Un grupo multidisciplinario de profesionales y abogados y de personal administrativo coordina y asesora al Presidente del máximo tribunal en su agenda cotidiana.

Colabora con el trabajo propio de la cuenta pública, organiza ceremonias y otras reuniones que encabeza el Presidente, y responde dudas y consultas de los usuarios (as) del Poder Judicial.

Se vincula con miembros de otros ministerios y entidades de la Administración del Estado; coordina labores con otras unidades de la Corte Suprema, la CAPJ, Cortes de Apelaciones y otros tribunales del país y tramita procedimientos administrativos que llegan a la Presidencia, entre otros.



Secretarios (as) de ministros(as) de la Corte Suprema

De exclusiva confianza de los ministros de la Corte Suprema, apoyan la gestión administrativa y jurisdiccional.



Secretaría de la Corte Suprema

- Tramita diversos recursos que se interponen ante ella, como casación en la forma y en el fondo, apelaciones y quejas, entre otros.
- Remite las causas a los relatores (as) para su vista en las diferentes salas.
- Bloquea resoluciones que éstas dicten, registra los fallos y archiva las sentencias que correspondan.
- Evacúa el Estado Diario (notificación de resoluciones) al final del día y atiende al público, procuradores (as) y abogados.

- Ejerce la Jefatura de Servicios, encargada de la infraestructura, mantención y reparaciones del edificio del Palacio de Tribunales.
- Lleva la estadística de los procesos en forma semanal, mensual y anual.
- El Secretario (a) es el Ministro (a) de Fe que autoriza todas las resoluciones que dicten el Presidente de la Corte Suprema, el Pleno y las salas del máximo tribunal.



Oficina de Títulos y Grados

Resguarda y garantiza el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, para que egresados (as) de la carrera de Derecho puedan ser investidos (as) legalmente con el título de abogado.



Oficina de Asuntos Administrativos / Oficina del Pleno

Tramita asuntos de índole disciplinaria que llegan a conocimiento de la Corte Suprema. Además, se encarga de aspectos administrativos surgidos de la relación entre la Corte Suprema y los distintos tribunales del país.

Tramita asuntos de título de abogado que no hayan seguido el trámite ordinario y las habilitaciones de títulos obtenidos en el extranjero.

Substancia los concursos para proveer los cargos de ministros (as) y fiscales (as) de la Corte Suprema, Apelaciones y otros tribunales.



Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Promueve la igualdad de género y no discriminación al interior del Poder Judicial, a través de acciones que garanticen un efectivo acceso a la justicia a toda la población estableciendo relaciones igualitarias entre quienes integran este poder del Estado.

- Ejecuta acciones de comunicación, difusión y socialización entre los (as) integrantes del Poder Judicial.
- Desarrolla estudios e investigaciones en materias de igualdad de género y no discriminación.
- Promueve su articulación con otras instancias tanto al interior del Poder Judicial como con otros servicios públicos y privados nacionales e internacionales.
- Hace seguimiento de las actividades realizadas.



Relatores Corte Suprema

Dan a conocer el contenido de los expedientes judiciales a los ministros (as) que forman parte de las salas y el Pleno de la Corte Suprema. El máximo tribunal cuenta con 8 relatores (as) titulares y 13 interinos (as).



Conductores

Responsables del traslado de los ministros (as) y fiscalía del Tribunal Pleno.



FISCALÍA JUDICIAL

Integrada por la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema (como jefa del servicio) y por 35 fiscales (as) judiciales de las Cortes de Apelaciones situadas desde Arica hasta Punta Arenas.

Vigila la conducta funcional de los miembros del Poder Judicial; representa como parte, terceros o auxiliar del juez (a), ante los tribunales aquellos asuntos encomendados por la ley y toma conocimiento de cualquier asunto donde se estime comprometidos los intereses cuya defensa les ha confiado la ley.

Actúa en los casos que señala la ley, en defensa del interés público. Puede ser como parte principal, es decir, como cualquier litigante, en que figurará en todos los trámites del juicio, lo que acontece en los procesos penales del antiguo sistema criminal. Puede ser como tercero (a), en casos donde debe ser oído su dictamen; o como auxiliar del juez (a), es decir, cuando los tribunales estimen conveniente pedir su dictamen, a excepción de la competencia criminal (artículos 354, 355, 357 y 359 del Código Orgánico de Tribunales).

Además, los Fiscales (as) Judiciales pueden cumplir funciones jurisdiccionales, principalmente cuando integran como juez(a) a alguna sala de la respectiva Corte de Apelaciones en la que laboran.

Los artículos 58 y 350 al 364 del Código Orgánico de Tribunales regulan sus funciones y estructura orgánica de la Fiscalía Judicial. El artículo 352 de dicho Código, precisa que "los fiscales (as) judiciales gozan de la misma inamovilidad que los jueces (as), tienen el tratamiento de Señoría y les es aplicable todo lo prevenido respecto de los honores y prerrogativas de los jueces (as) por los artículos 308 y 309".



Fiscalía de la Corte Suprema.

FISCALES(AS) JUDICIALES A NIVEL NACIONAL



Fiscalías Jurisdiccionales.

Arica

Juan M. Escobar Salas

Iquique

Jorge Araya Leyton

Antofagasta

Jaime Medina Jara
Rodrigo Padilla Buzada

Copiapó

Carlos Meneses Coloma

La Serena

Jorge Colvin Trucco
Miguel A. Montenegro Rossi

Valparaíso

Mónica González Alcaide
Jaqueline Nash Álvarez
Juana Latham Fuenzalida

Santiago

Daniel Calvo Flores
Javiera González Sepúlveda
María Loreto Gutiérrez Alvear
Calara Carrasco Andonie
Raúl Trincado Dreyse
Jorge Norambuena Carrillo

San Miguel

Tita Aránguiz Zúñiga
Vacante 2019
Carla Troncoso Bustamante
Viviana Cecilia Toro Ojeda

Rancagua

Álvaro Martínez Alarcón
Sandra de Orue Ríos

Talca

Jeannette Valdés Suazo
Oscar Lorca Ferraro

Chillán

Solón Vigueras Seguel

Concepción

Hernán Rodríguez Cuevas
Silvia Mutizábal Mabán
María F. Durán Vergara

Temuco

Vacante 2019
Oscar Luis Viñuela Aller

Valdivia

Gloria Hidalgo Álvarez
Ma. Eliana del Río Tapia

Puerto Montt

Mirta Zurita Gajardo

Coyhaique

Gerardo Rojas Donat

Punta Arenas

Vacante 2019



DIRECCIONES DE LA CORTE SUPREMA

Profesionales multidisciplinarios (as) de primer nivel prestan servicio a la Corte Suprema y a todo el Poder Judicial en las áreas de Estudios, Análisis y Evaluación; Bibliotecas y Centro Documental; Asuntos Internacionales y Derechos Humanos y Comunicaciones.



Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación (DECS)

Gestiona el conocimiento del Poder Judicial y las entidades participantes del sector justicia, desarrollando procesos de levantamiento, organización, generación y almacenaje de información para aportar en la toma de decisiones y así mejorar el servicio de justicia e impactar positivamente en la sociedad.

Mediante la utilización de diversas metodologías, y con un equipo multidisciplinario, su propósito es transformar la información, las experiencias y datos en activos estratégicos que faciliten la toma de decisiones, permitiendo la difusión de contenidos y que éstos aporten a la construcción de un Poder Judicial más justo, cercano y confiable.

La DECS de la Corte Suprema fue creada por acuerdo del Pleno, el 11 de marzo de 2002.



Dirección de Bibliotecas y Centro Documental (DBCD)

Gestiona, desarrolla e innova en las unidades que dependen de ella, para modernizar y fortalecer los servicios y productos que presta al Poder Judicial. Bajo su dependencia están:

- Biblioteca de la Corte Suprema
- Centro Documental de la Corte Suprema
- Bibliotecas de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones, que cuentan con dependencias en todas las jurisdicciones del país.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental fue creada por acuerdo del Tribunal Pleno en diciembre de 2010.



Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH)

Potencia las relaciones del Poder Judicial de Chile con poderes judiciales extranjeros e instituciones y redes internacionales, para fomentar el intercambio de buenas prácticas y la difusión de su labor.

Agiliza los procesos de cooperación judicial internacional, velando por la expedita tramitación de las Extradiciones, Exhortos y Exequátur.

Cumple con las funciones de Secretaría Técnica de Derechos Humanos, ampliando su tarea a promover los derechos fundamentales, distintos de la afectación durante un período de la historia, para ser tratados de manera coherente y sistemática.

Esta Dirección fue creada en las Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema de Castro en 2013.



Dirección de Comunicaciones (DIRCOM)

Posiciona estratégicamente al Poder Judicial y sus autoridades ante la opinión pública, con políticas de difusión y vinculación.

En 2013, el Pleno de la Corte Suprema aprobó la Política y Estrategia de Comunicaciones del Poder Judicial, mediante cuatro ejes de trabajo: Comunicación Interna, Vinculación y Educación, Medios de Comunicación y Promoción y Marketing.

Las 17 jurisdicciones del país cuentan con profesionales a cargo de ejecutar la Política de Comunicaciones Institucional.

Comunicaciones se creó en 2002 y fue reorganizada durante 2007.



COMITÉS DE LA CORTE SUPREMA

Tres comités especializados (Personas, Comunicaciones y Modernización) apoyan desde el año 2014 al trabajo que desarrollan los distintos ministros (as) de la Corte Suprema. Asimismo, el Consejo Superior de la CAPJ ha dispuesto un modelo de gestión moderno, eficiente y participativo con el propósito de organizar el trabajo que efectúan los ministros (as), potenciando sus labores jurisdiccionales y resolutivas.

COMITÉ DE PERSONAS

Propone líneas de acción vinculadas con el desarrollo, evolución y mejora de las personas que integran la institución.

Ministro presidente

Hugo Dolmestch Urra*

Ministros/as

Eduardo Fuentes Belmar**

Ricardo Blanco Herrera

Arturo Prado Puga

María Angélica Repetto García



* Dejó su cargo en diciembre de 2019

** Asumió como presidente tras la salida del ministro Dolmestch

Jueces(as)

Reynaldo Oliva Lagos, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción (Titular)

Jeanette Oliva Canales, Jueza del Juzgado de Garantía de Valparaíso (Suplente)

Profesionales

Margarita Parada Acuña, Jefe de Unidad del Juzgado de Garantía de Chillán (Titular)

Andrea Bucher Stander, Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Valdivia (Suplente)

Empleados

Juan Carlos Cárdenas Uribe, Administrativo 2º del Juzgado de Garantía de Puerto Montt (Titular)

Felipe Arancibia Laymen, Oficial 1º del 1º Juzgado de Letras de Melipilla (Suplente)

Representantes de Gremios

Antonio Ulloa, Ministro Corte de Apelaciones de Copiapó (ANM)

Oscar Ruiz Aedo, Administrador Juzgado de Familia de Quilpué (APRAJUD)

Juan Villar Villar, Oficial 4º, Segundo Juzgado de Familia de Santiago (ANEJUD)

Gabriela Macalusso Núñez, Consejero Técnico Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén (ANCOT)

Secretaría Técnica

Mariza Ojeda Mansilla, de la Dirección de Estudios





COMITÉ DE MODERNIZACIÓN

Propone líneas de acción para orientar el desarrollo futuro del Poder Judicial, contemplando buenas prácticas, oportunidades de innovación y experiencias comparadas.

Ministra presidenta

Rosa María Maggi Ducommun

Ministros/as:

Rosa Egnem Saldías
Carlos Aránguiz Zúñiga
Manuel Valderrama Rebolledo
Arturo Prado Puga

Jueces (as)

Felipe Pulgar Bravo

Profesionales

José Manuel Soto

Representantes de Gremios

María Soledad Piñeiro, presidenta ANM
Patricio Aguilar Paulsen, presidente APRAJUD
Nelson Achurra Muñoz, presidente ANCOT
Karin Mendoza Sepúlveda, representante ANEJUD

Secretaría Técnica

Carlos Sánchez Rossi, Camila Castillo Peñaloza y Cristóbal Contreras Muñoz de la Dirección de Estudios

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Propone líneas de acción relativas a políticas, flujos y tipos de comunicación, cultura organizacional, identidad e imagen, y la difusión de las actividades del Poder Judicial.

Presidente

Lamberto Cisternas Rocha

Ministros/as:

Carlos Künsemüller Loebenfelder
Andrea Muñoz Sánchez
Ángela Vivanco Martínez
Mauricio Silva Cancino

Juezas

Margarita Sanhueza Núñez, Jueza Primer Juzgado Civil de Concepción (Titular)
María del Pilar Labarca Roco, Jueza Juzgado de Garantía de Viña del Mar (Suplente)

Profesionales

Francisco Díaz Luengo, Administrador Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas (Titular)
Macklent del Pilar Briones González, Jefe de Unidad, de la Unidad Administrativas Juzgados del Crimen de Santiago (Suplente)

Representantes de Gremios

Alexis Santibáñez Bonilla, Consejero Técnico, 2º Juzgado de Familia de Santiago (ANCOT)
Juan Pablo Parada, Jefe de Unidad, Primer Juzgado de Garantía de Santiago (APRAJUD)

Guillermo Quiroz, Administrativo Primero, Juzgado de Familia de Valparaíso (ANEJUD)

Secretaría Técnica

María Lucy Dávila, Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema

Andrés Arcuch, Sección de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Mariza Ojeda Mansilla, Dirección de Estudios



CORTES MARCIALES

Son tribunales militares que determinan las sanciones penales aplicables a los miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al Derecho Militar. Existen dos tribunales de este tipo.

Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros

Integrada por dos ministros (as) de la Corte de Apelaciones de Santiago, por los auditores generales de la Fuerza Aérea y de Carabineros, y por un coronel de justicia del Ejército en servicio activo. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.

Presidente:

Ministro Hernán Crisosto

Integrantes:

Ministra Romy Rutherford
Coronel (j) de Carabineros Jaime Elgueta Burgos
General de la Brigada Aérea (j) Francisco Costa Lobo
Coronel (j) de la Institución Castrense, Diego Cortés Mejido

Preside cada Corte el más antiguo (a) de los ministros (as) de la Corte de Apelaciones que la compone y, en caso de ausencia o inhabilidad legal de éste, el otro ministro(a) de Corte de Apelaciones que la integre como titular.

Corte Marcial de la Armada

Integrada por dos ministros (as) de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el Auditor (a) General de la Armada y por un Oficial (a) General en servicio activo de la misma institución. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso.

Presidente:

Ministro Patricio Martínez Sandoval

Integrantes:

Ministro Álvaro Carrasco Labra
Vicealmirante, Ricardo Marcos Vivanco
Contraalmirante de Justicia, Cristián Araya Escobar
Coronel (j) de la institución castrense, Diego Cortés Mejido





CENTROS Y UNIDADES DE APOYO



Centro de Medidas Cautelares

Apoya la labor de los cuatro Tribunales de Familia de Santiago, coordinando una operatoria común en las materias de violencia intrafamiliar (VIF) y protecciones (de menores), para agilizar la tramitación de estas causas. Además, colabora para generar especialización en los jueces (as) preferentes, con relación a estas materias, conoce asuntos relativos a las medidas cautelares de carácter urgente, audiencias preparatorias, juicios y revisión de medidas, y el despacho en las causas de protección, VIF e infraccional y aborda las demandas de entrega inmediata y coordina las visitas a establecimientos residenciales y mesas intersectoriales, redes públicas y privadas que trabajan con la infancia y la adolescencia.



Centro de Notificaciones

Realiza las notificaciones de las causas de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Trabajo y Familia, facilitando el desarrollo de las audiencias mediante la especialización y el ahorro de recursos.



Oficina Nacional de Coordinación de Causas sobre Violaciones a los Derechos Humanos

La Oficina Nacional de Coordinación de Causas sobre Violaciones a los Derechos Humanos, forma parte del Poder Judicial desde el año 2010, su función como organismo técnico es prestar apoyo al Ministro Coordinador Nacional de causas sobre violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo 1990, don Ricardo Blanco Herrera.

El Ministro Coordinador presentó al Pleno de la Corte una propuesta de institucionalidad, una nueva orgánica y funciones de la oficina, que fue aprobada el 27 de noviembre de 2018 al que se denominó "Plan de fortalecimiento e institucionalización de la oficina de coordinación de causas sobre graves violaciones a los derechos humanos", el que se ha estado implementando gradualmente.

Son tareas principales de esta secretaría: recibir reportes elaborados por Ministros a cargo de causas de DDHH, sistematizar la información, actualizarla y hacer un seguimiento del estado de las causas en primera instancia, en las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema. Además se ha creado y está en etapa de poblamiento un nuevo Sistema de Tramitación de Causas de DDHH, el que se constituirá en un sistema de tramitación, registro y estadísticas del que podrán hacer uso ministros y actuarios.

Unidad Administrativa de Apoyo a los Juzgados Civiles

Desde sus inicios en el año 2010, el Centro de Apoyo a los Juzgados Civiles se ha encargado de prestar apoyo especializado a los Tribunales Civiles en tareas inicialmente administrativas, las que con el paso del tiempo fueron mutando, adquiriendo un carácter más bien jurisdiccional y que además priorizan el uso de tecnologías en lugar de registros físicos reforzados por la puesta en marcha de la ley N°20.886.

Consecuentemente a la aplicación de la mencionada ley, es que se crearon nuevos servicios dirigidos a la cobertura de los nuevos requerimientos derivados del aumento de las tecnologías de la información, posicionando al Centro de Apoyo a los Juzgados Civiles como una entidad reconocida por los tribunales con competencia civil, fortaleciendo durante el año 2019 los servicios relacionados a la confección de liquidaciones, reliquidaciones de crédito y tasaciones, apoyo de audiencias en materia Ley N° 20.720, providencia de escritos en forma remota, además de soporte de índole administrativo en forma permanente a los juzgados civiles.



En la actualidad los Ministros en Visita en este tipo de causa son los siguientes:

Corte de Apelaciones de La Serena

Ministro Vicente Hormazábal

Corte de Apelaciones de Valparaíso

Ministro Jaime Arancibia

Corte de Apelaciones de Santiago

Ministro Mario Carroza

Ministro Hernán Crisosto

Ministro Alejandro Madrid

Ministro Miguel Vázquez

Corte de Apelaciones de San Miguel

Ministro Marianela Cifuentes

Ministra Dora Mondaca

Corte de Apelaciones de Talca

Ministro Hernán González

Corte de Apelaciones de Concepción

Ministro Carlos Aldana

Ministra Yolanda Méndez

Corte de Apelaciones de Temuco

Ministro Álvaro Mesa

Corte de Apelaciones de Punta Arenas

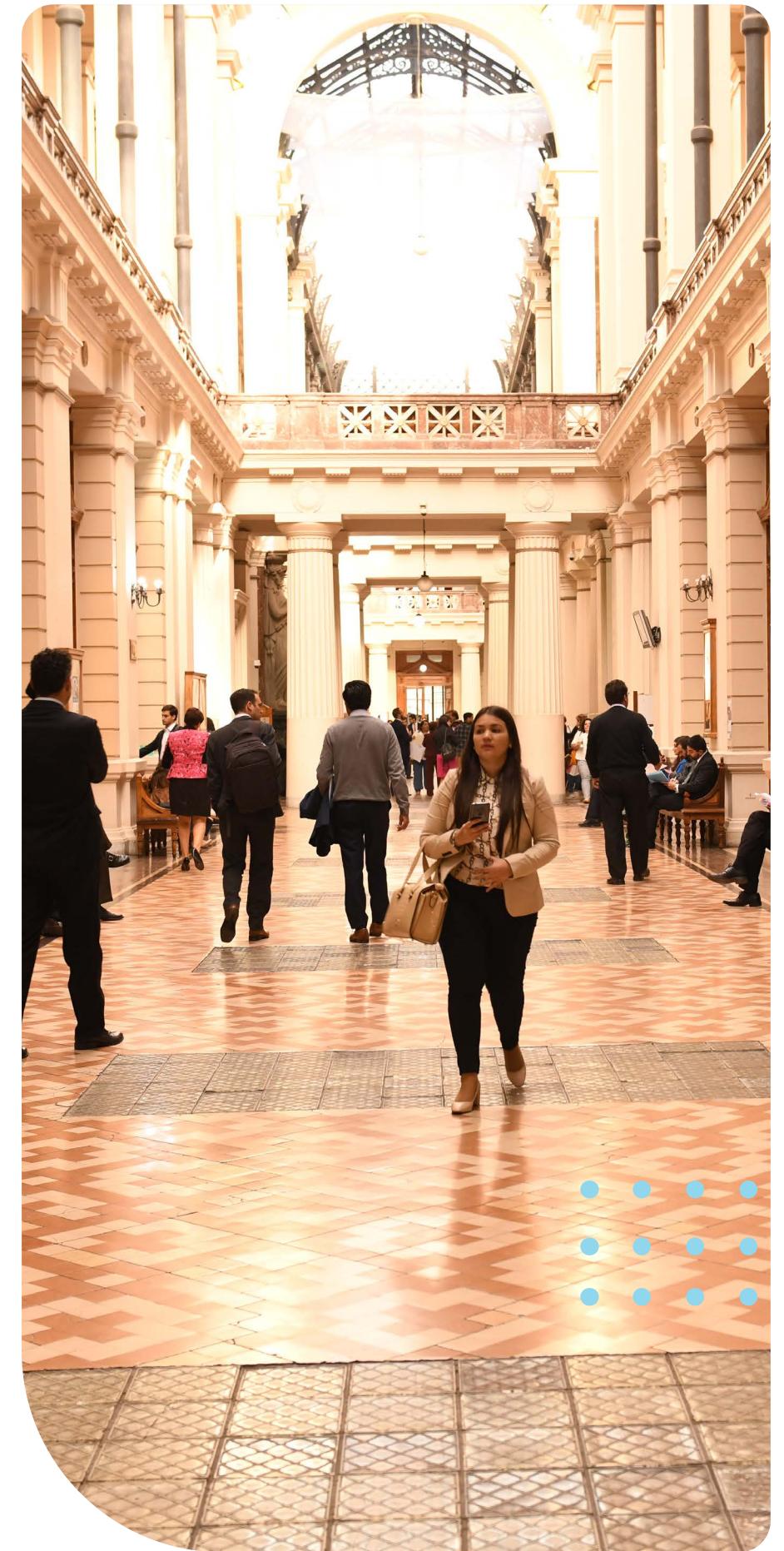
Ministra Marta Jimena Pinto

17 Cortes de Apelaciones siguen en jerarquía a la Corte Suprema. Ejercen sus facultades jurisdiccionales dentro de un territorio de la República determinado por la ley, que normalmente corresponde a una región o una parte de ella.

Ejercen facultades directivas, correccionales y económicas, respecto de los tribunales de primera instancia y les corresponde la labor de la segunda instancia, conociendo principalmente los recursos de apelación y de nulidad.

Velan por la correcta aplicación del debido proceso y procedimientos legales que la ley establece para los tribunales inferiores de justicia de su territorio, y conocen los recursos de protección y amparo, según lo dispone la Constitución Política de la República de Chile.

Cada Corte de Apelaciones la componen ministros (as), relatores (as), fiscales (as), secretarios (as) y otros (as) funcionarios (as) administrativos (as). El tribunal es dirigido por un presidente (a), cargo que es ejercido por los distintos (as) ministros (as) de la Corte, turnándose cada un año de acuerdo a su antigüedad. En función de las materias que conocen, funcionan en pleno o en salas de tres miembros.





SOMOS CORTES DE APPELACIONES



48	Arica	57	Talca
49	Iquique	58	Chillán
50	Antofagasta	59	Concepción
51	Copiapó	60	Temuco
52	La Serena	61	Valdivia
53	Valparaíso	62	Puerto Montt
54	Santiago	63	Coyhaique
55	San Miguel	64	Punta Arenas
56	Rancagua		

CORTES DE APELACIONES

ARICA



 **Ministros (as)**

6



Tribunales

7



Habitantes

226.068

Según CENSO 2017

Presidente



Pablo Zavala
Fernández

Ministros (as)



Marcelo Urzúa
Pacheco



María Verónica
Quiroz Fuenzalida



Mauricio Silva
Pizarro



Marco Antonio
Flores Leyton



José Delgado
Ahumada

Administrador Zonal CAPJ

Carmen Luz Campusano Vega

Administrador ICA

Raúl Marchant Lira

CORTES DE APELACIONES

IQUIQUE



Presidenta



Marilyn Fredes
Araya

Ministros (as)



Mónica Olivares
Ojeda



Pedro Güiza
Gutiérrez



Rafael Corvalán
Pazols

Administrador Zonal CAPJ

Rodrigo Cristian Morales Belmar

Administrador ICA

Victor Argandoña Illanes



CORTES DE APELACIONES

ANTOFAGASTA




Ministros (as)

6



Tribunales

20



Habitantes

607.534

Según CENSO 2017

Presidente



Dinko Franulic
Cetinic

Ministros (as)



Óscar Clavería
Guzmán



Virginia Soublette
Miranda



Myriam Urbina
Perán



Jasna Pavlich
Núñez



Juan Opazo
Lagos

Administrador Zonal CAPJ

Giovanna Andrea Ramallo Márquez

Administrador ICA

César Verdugo Escobar



CORTES DE APELACIONES

COPIAPÓ



Presidente



Pablo Krumm
de Almoxara

Ministros (as)



Francisco Sandoval
Quappe



Antonio Ulloa
Márquez



Aída Osses
Herrera

Administrador Zonal CAPJ

Alex Muñoz Prado

Administrador ICA

Marco Aguirre Carrasco



CORTES DE APELACIONES

LA SERENA



Ministros (as)

7



Tribunales

25



Habitantes

757.586

Según CENSO 2017

Presidente



Humberto
Mondaca Díaz
(Presidente hasta el
17 de mayo)



Juan Pedro
Shertzer Díaz
(Presidente desde el
18 de mayo y hasta
marzo 2020)

Ministros (as)



Jaime Franco
Ugarte



Fernando Ramírez
Infante



Marta Maldonado
Navarro



Christian Le-Cerf
Raby



Vicente Hormazábal
Abarzúa
(Dedicación
exclusiva DD.HH.)

Administrador Zonal CAPJ

Henry Luis Harris Bordones

Administrador ICA

Carla Williamson Briceño



CORTES DE APELACIONES

VALPARAÍSO



Ministros (as)

16



Tribunales

58



Habitantes

1.815.902

Según CENSO 2017

Presidente

Alejandro García Silva

Ministros (as)

Jaime Arancibia Pinto
Max Cancino Cancino
Álvaro Carrasco Labra
Silvana Donoso Ocampo
Pablo Doppelmann Cuneo
Carolina Figueroa Chandía
Alejandro García Silva
Rosa Aguirre Carvajal
Mario Gómez Montoya
María del Rosario Lavín Valdés

Inés María Letelier Ferrada

Patricio Martínez Sandoval

Raúl Mera Muñoz

Eliana Quezada Muñoz

María Angélica Repetto García

(Dejó su cargo al asumir el 8 de agosto del 2019 como ministra de la Corte Suprema)

1 vacante

Administrador Zonal CAPJ

Marcela Elizabeth Seemann Durán

Administrador ICA

Jorge Rojo Fritis



CORTES DE APELACIONES

SANTIAGO



Ministros (as)

32



Tribunales

60



Habitantes

4.486.264

Según CENSO 2017

Presidente

Javier Moya Cuadra

Ministros (as)

Juan Manuel Muñoz Pardo
Carlos Gajardo Galdames
(Retiro el 28/10/2019)
Jorge Zepeda Arancibia
Miguel Vázquez Plaza
Dobra Lusic Nadal
Leopoldo Llanos Sagristá (*Nombrado ministro de la Corte Suprema 16/12/2019*)
Hernán Crisosto Greisse
Alejandro Madrid Crohare
Mario Rojas González
Juan Cristóbal Mera Muñoz
Omar Astudillo Contreras
Adelita Ravanales Arriagada
Fernando Carreño Ortega
María Soledad Melo Labra
Mario Carroza Espinosa

Jessica González Troncoso

Marisol Rojas Moya

Mireya López Miranda

Jaime Balmaceda Errázuriz

Alejandro Rivera Muñoz

Paola Plaza González

Maritza Villadangos Francovich

Romy Rutherford Parentti

Guillermo de la Barra Dunner

Rosa Kittsteiner Gentile

Lilian Leyton Varela

Juan Antonio Poblete Méndez

Jenny Book Reyes

Gloria Solís Romero

Elsa Barrientos Guerrero

Tomás Gray Gariazzo

Administrador Zonal CAPJ

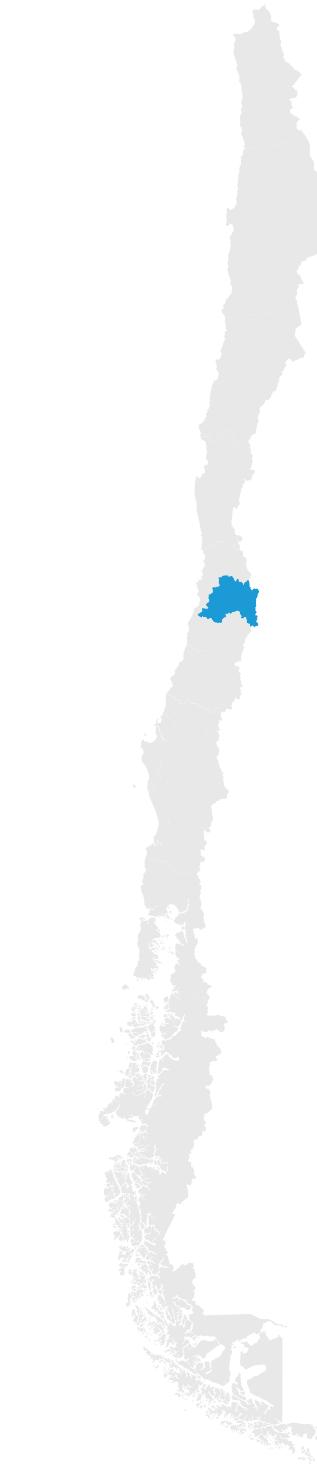
Gustavo Ernesto Andrade Miranda

Administrador ICA

Alexander Olbertz Stuven



CORTES DE APELACIONES SAN MIGUEL



Ministros (as)

19



Tribunales

39



Habitantes

2.626.544

Según CENSO 2017

Presidenta

Liliana Mera Muñoz

Ministros (as)

Roberto Contreras Olivares
Diego Simpértigue Limaré
María Stella Elgarrista Álvarez
María Teresa Letelier Ramírez
María Carolina Catepillán Lobos
María Teresa Díaz Zamora
Sylvia Pizarro Barahona
Ana Cienfuegos Barros
Carlos Fariñas Pino
Carolina Vásquez Acevedo

María Soledad Espina Otero
Luis Sepúlveda Coronado
Adriana Sotovia Giménez
María Alejandra Pizarro Soto
María Catalina González Torres
Dora Mondaca Rosales
Marianela Cifuentes Alarcón
Claudia Lazen Manzur

Administrador Zonal CAPJ

Ricardo Mauricio Rodríguez Da Silva

Administrador ICA

Críspulo Marañón Lira



CORTES DE APELACIONES

RANCAGUA




Ministros (as)

7



Tribunales

26



Habitantes

914.555

Según CENSO 2017

Presidente



Pedro Caro
Romero

Ministros (as)



Miguel Ángel
Santibáñez



Jorge Fernández
Stevenson



Ricardo Pairicán
García



Michel González
Carvajal



Natalia Rencoret
Oliva



José Marinello
Federici

Administrador Zonal CAPJ

Erwin Radomiro Revillard Aravena

Administrador ICA

Juan Gómez Serrano

CORTES DE APELACIONES

TALCA




Ministros (as)

7



Tribunales

35



Habitantes

1.044.950

Según CENSO 2017

Presidente



Hernán González
García

Ministros (as)



Rodrigo Biel
Melgarejo



Olga Morales
Medina



Moisés Muñoz
Concha



Carlos Carrillo
González



Vacante



Vacante

Administrador Zonal CAPJ

Robert Ernesto Quilhot Inostroza

Administrador ICA

Raúl Aguilera Morales



CORTES DE APELACIONES CHILLÁN



Ministros (as)
4

Tribunales
13

Habitantes
494.743
Según CENSO 2017

Presidente



Claudio Arias
Córdova

Ministros (as)



Darío Silva
Gundelach



Guillermo Arcos
Salinas

Administrador Zonal CAPJ

Rodrigo Andrés Jaureguiberr Pereira

Administrador ICA

Manuel Mendi Quero

CORTES DE APELACIONES CONCEPCIÓN



Ministros (as)

19



Tribunales

44



Habitantes

1.542.671

Según CENSO 2017



Presidente

Rodrigo Cerdá San Martín

Fabio Jordán Díaz

Carola Rivas Vargas

Camilo Álvarez Órdenes

Valentina Salvo Oviedo

Yolanda Méndez Mardones

Viviana Iza Miranda

Juan Ángel Muñoz López

(Juró el 17 de febrero de 2020)

Ministros (as)

Freddy Vásquez Zavala

María Leonor Sanhueza Ojeda

Juan Villa Sanhueza

Claudio Gutiérrez Garrido

Jaime Solís Pino

Carlos Aldana Fuentes

Patricia Mackay Foigelman

Hadolff Ascencio Molina

César Panés Ramírez

Vivian Toloza Fernández

Matilde Esquerre Pavón

Administrador Zonal CAPJ

Eduardo Juan Brown Toledo

Administrador ICA

Pamela Vásquez Bustos



CORTES DE APELACIONES

TEMUCO




Ministros (as)

9



Tribunales

31



Habitantes

957.224

Según CENSO 2017

Presidenta



María Georgina
Gutiérrez Aravena

Ministros (as)



Julio César Grandón
Castro



Aner Padilla
Buzada



Álvaro Mesa
Latorre



María Elena Llanos
Morales



Alejandro Vera
Quilodrán



Cecilia Aravena
López



Cecilia Subiabre
Tapia



Federico Gutiérrez
Salazar

Administrador Zonal CAPJ

Sergio Alberto Labarca Campos

Administrador ICA

Claudia Muñoz Foglia



CORTES DE APELACIONES

VALDIVIA




Ministros (as)

7



Tribunales

22



Habitantes

618.959

Según CENSO 2017

Presidente



Samuel Muñoz
Weisz

Ministros (as)



Mario Julio
Kompatzki Contreras



Juan Ignacio Correa
Rosado



Marcia Undurraga
Jensen



María Soledad
Piñeiro Fuenzalida



Carlos Gutiérrez
Zavala



Luis Aedo
Mora

Administrador Zonal CAPJ

José Miguel Rodrigo Hernández Bueno

Administrador ICA

Carlos Muñoz Romero



CORTES DE APELACIONES

PUERTO MONTT



Presidente



Jorge Benito
Pizarro Astudillo

Ministros (as)



Gladys Ivonne
Avendaño Gómez



Jaime Vicente
Meza Sáez



Juan Patricio Rondini
Fernández-Dávila
(Asumió en
noviembre de 2019)

Administrador Zonal CAPJ

Mario Edgard Meza Gaete

Administrador ICA

Marco Antonio Medrano Medrano



CORTES DE APELACIONES

COYHAIQUE



Ministros (as)

4



Tribunales

9



Habitantes

103.158

Según CENSO 2017

Presidente



José Ignacio
Mora Trujillo

Ministros (as)



Sergio Fernando
Mora Vallejos



Alicia Araneda
Espinoza



Pedro Alejandro
Castro Espinoza

Administrador Zonal CAPJ

Patricio Luciano Neira Fernández

Administrador ICA

Álvaro Gutiérrez Muñoz

CORTES DE APELACIONES

PUNTA ARENAS



Presidente



Marcos
Kusanovic Antinopai

Ministros (as)



María Isabel
San Martín Morales



Víctor Stenger
Larenas



Marta Jimena
Pinto Salazar

Administrador Zonal CAPJ

Alejandro Guillermo Miranda Rosales

Administrador ICA

Alberto Guzmán Esparza





SOMOS TRIBUNALES ESPECIALES

66 Tribunales Especiales



TRIBUNALES ESPECIALES

A través de la Corte Suprema, el Poder Judicial ejerce la supervigilancia directiva, correccional y económica sobre otros tribunales que no son parte de su estructura administrativa.

Es el caso de:



TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Tribunales Tributarios y Aduaneros

Órganos jurisdiccionales letrados de primera instancia, especializándose independientes del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas.

Resuelven reclamos tributarios y aduaneros, que personas naturales o jurídicas presentan en contra de las decisiones administrativas adoptadas tanto por el Servicio de Impuestos Internos (SII) como el Servicio Nacional de Aduanas, al estimar que son infringidas las disposiciones legales tributarias o aduaneras, o que son vulnerados sus derechos.

Los jueces (as) tributarios (as) y aduaneros y los secretarios (as) abogados de las diferentes jurisdicciones territoriales son nombrados por el Presidente de la República, a partir de ternas propuestas por las correspondientes Cortes de Apelaciones.

Existen 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo de Chile: 14 de ellos en las capitales regionales y 4 en la Región Metropolitana.



Tribunal de Propiedad Industrial

Conoce y resuelve recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias, dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado.

En su calidad de tribunal especial e independiente también conoce las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención, por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o la autorización sanitaria respectiva.

Está integrado por seis ministros (as) titulares y cuatro ministros (as) suplentes, nombrados (as) por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de una terna propuesta por la Corte Suprema de Justicia, confeccionada previo concurso público de antecedentes. Funciona en Santiago.

Este Tribunal está regulado en el Título 1º, Párrafo 3º de la Ley N°19.039 de Propiedad Industrial.

Existen 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo de Chile: 14 de ellos en las capitales regionales y 4 en la Región Metropolitana.



Tribunales Ambientales

Resuelven los conflictos ambientales que establece la Ley N° 20.600 y otras normas relacionadas.

Conoce reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental. Además, demandas por daño ambiental y solicitudes de autorización realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente. Lo forman tres ministros (as) titulares y dos suplentes, seleccionados (as) por el Consejo de Alta Dirección Pública, propuestos (as) por la Corte Suprema y designados (as) por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado.

Existen tres tribunales ambientales que cubren todo el territorio nacional: tienen asiento en Antofagasta (macro zona norte), en Santiago (macro zona centro sur) y en Valdivia (macro zona sur).



Tribunal de Defensa de
la Libre Competencia

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Es un tribunal especial, independiente y colegiado, integrado por tres abogados y dos economistas, que deciden respecto de infracciones a la libre competencia y efectúan el control de las operaciones que pueden incidir en la concentración económica, entre otros.

Su función es prevenir, corregir y sancionar los atentados a la libre competencia. Se creó mediante Ley N° 19.911 (noviembre de 2003). Su instalación se concretó en mayo de 2004 y funciona en Santiago.



**Tribunal de
Contratación Pública**

Tribunal de Contratación Pública

Tribunal colegiado integrado por seis jueces (as) letrados. Tres de ellos (as) ejercen sus funciones en calidad de titulares y, los restantes, como suplentes. "Es un tribunal de naturaleza contencioso administrativa y juzga acerca de actos u omisiones ilegales o arbitrarios ocurridos en procedimientos administrativos de contratación. Está inserto dentro de la institucionalidad sobre compras públicas (Ley N°19.886). Los jueces (as) de este tribunal son nombrados por el Presidente de la República, previa formación de una terna -una para cada cargo- elaborada por la Corte Suprema.

Se instaló en septiembre de 2005, dos años después de que se publicó la Ley N°19.886.



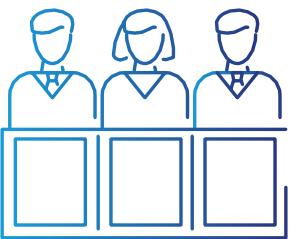
SOMOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

70 Tribunales de Primera Instancia

TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA



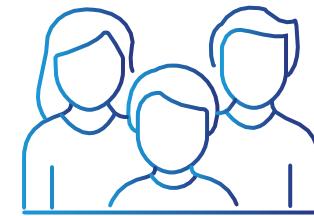
En las 17 jurisdicciones del país operan 448 tribunales de primera instancia. Se clasifican según sus distintas competencias:



45

Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

Tribunales colegiados, compuestos por tres o más jueces (as), que conocen –en salas de tres miembros, y en juicios orales y públicos – de las causas por delitos y demás asuntos que la ley encomienda.

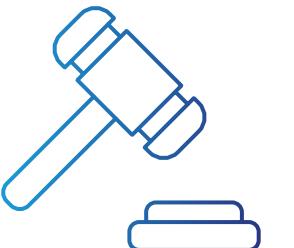


60

Juzgados de Familia

Compuestos por uno o más jueces (as), que como tribunal unipersonal conocen de juicios de alimentos, tutición, medidas de protección, filiación, adopción y otros asuntos que involucran a menores de 18 años; y de juicios de divorcio, separación de bienes u otros asuntos derivados de las relaciones de familia.

Los jueces (as) de familia son asesorados (as) por un consejo técnico, que integran profesionales especializados (as) en asuntos de familia e infancia.

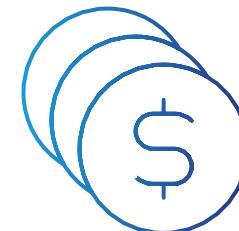


91

Juzgados de Garantía

Compuestos por uno o más jueces (as), quienes actúan como tribunal unipersonal y dirigen personalmente las audiencias en que deben intervenir.

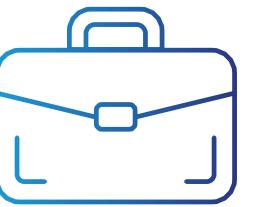
Su función es asegurar los derechos del imputado (a) y demás intervenientes en el proceso penal. Se pronuncian respecto de la suspensión condicional del procedimiento y los acuerdos reparatorios, y dictan sentencias por delitos que conocen en procedimientos abreviados y simplificados, o por delito de acción privada.



4

Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional

Existen cuatro en el país: en Santiago, con 6 jueces (as), y en Valparaíso, San Miguel y Concepción, con un juez (a) cada uno. Cada juez (a) es un tribunal unipersonal que conoce de juicios ejecutivos en que se cobran obligaciones laborales o previsionales, que consten en títulos ejecutivos. Es el caso de indemnizaciones que se ha ordenado pagar por sentencia de un Juzgado de Letras del Trabajo o cotizaciones previsionales adeudadas a instituciones de previsión.



26

Juzgados de Letras del Trabajo

Están compuestos por uno o más jueces (as), los que como tribunal unipersonal dirigen las audiencias en que se lleva a efecto el procedimiento oral, donde conocen conflictos derivados de contratos de trabajo, individuales o colectivos, y de otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos y cuestiones sobre seguridad y previsión social.



100

Juzgados Civiles

Están compuestos por uno o más jueces (as), los que como tribunal unipersonal dirigen las audiencias en que se lleva a efecto el procedimiento oral, donde conocen conflictos derivados de contratos de trabajo, individuales o colectivos, y de otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos y cuestiones sobre seguridad y previsión social.



1

Juzgado del Crimen

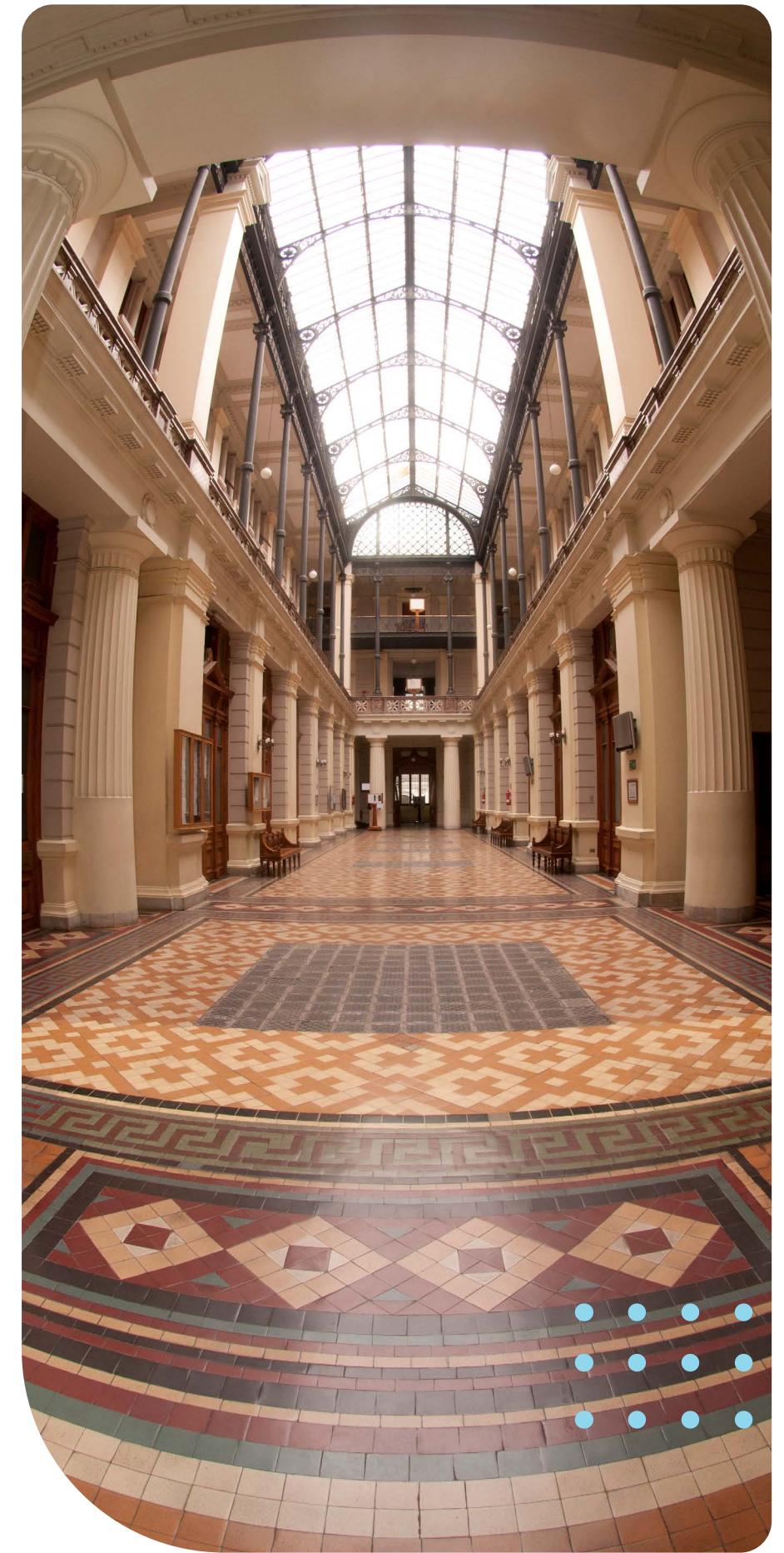
Sólo queda uno operativo en Chile, debido a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal. Su labor se orienta a investigar y concluir, amparado por las causas del antiguo sistema de enjuiciamiento criminal.



121

Juzgados de Competencia Común

Son tribunales unipersonales de primera instancia, compuestos por uno o más jueces (as), que conocen y juzgan todas las causas Civiles, de Garantía, del Trabajo o Familia, que se promuevan dentro de su territorio jurisdiccional, salvo que existan tribunales especializados con competencia sobre el mismo territorio.





SOMOS ACADEMIA JUDICIAL

73 Academia Judicial



ACADEMIA JUDICIAL



Imparte distintos programas de formación, perfeccionamiento y habilitación para los (as) postulantes, jueces (as) y funcionarios (as) del Poder Judicial. Colabora, además, para incrementar conocimientos, habilidades, destrezas y criterios básicos, necesarios para el adecuado ejercicio de la función judicial.

Apoya a diversas instituciones para que puedan contribuir al cumplimiento de sus tareas, o bien, a las cuales puede aportar su conocimiento y experiencia en la capacitación judicial.

Un Consejo Directivo compuesto por nueve personas tiene a cargo su dirección superior y su administración. Este Consejo lo integran el Presidente de la Corte Suprema, ministro (a) de Justicia y DD.HH., un ministro (a) de la Corte Suprema, la fiscalía judicial, un ministro (a) de la Corte de Apelaciones, un (a) representante de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, un (a) representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el país y dos académicos (as) con más de 5 años de docencia universitaria, ambos designados por el Presidente de la República, en acuerdo con el Senado.

La Academia Judicial es una corporación de derecho público. Fue creada por la Ley N° 19.346 del 18 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



03. CAPJ

- 75 Corporación Administrativa del Poder Judicial
- 76 Consejo Superior 2019
- 77 Directiva 2019
- 78 Departamentos y Funciones
- 81 Bienestar



CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Administra los recursos asignados por el Estado a los tribunales facilitando la función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia.

Presidente de la Corte Suprema encabeza su Consejo Superior, el que componen, además, cuatro ministros (as) del máximo tribunal, elegidos (as) por sus pares, por un período de dos años.

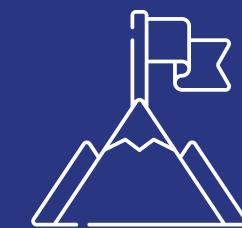
Es administrada por un director (a), un subdirector (a) y distintos (as) jefes (as) de departamento.

17 Administradores (as) Zonales abarcan sus respectivos territorios jurisdiccionales a lo largo de todas las regiones del país.

Fue creada el 10 de marzo de 1990, mediante la ley N°18.696.

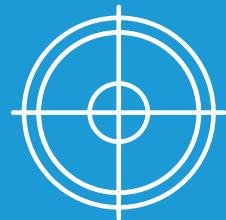


**CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL**



MISIÓN

Somos una organización de personas dedicadas a brindar un servicio de excelencia a los tribunales de justicia, contribuyendo a mejorar la calidad de la Justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella, administrando en forma eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial.



VISIÓN

Ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país.



VALORES

- Respeto por las personas
- Integridad y transparencia
- Eficiencia
- Gestión orientada a las necesidades del Poder Judicial y la comunidad
- Innovación y sustentabilidad



CONSEJO SUPERIOR 2019



Presidente

Haroldo Brito Cruz

Ministros (as) consejeros

Gloria Ana Chevesich Ruiz

Jorge Dahm Oyarzún

Guillermo Silva Gündelach

Manuel Antonio Valderrama Rebolledo

Ministros (as) suplentes

Juan Eduardo Fuentes Belmar

María Eugenia Sandoval Goüet

DIRECTIVA 2019



DIRECTOR

Ricardo Guzmán Sanza

Ingeniero Comercial de la Universidad Arturo Prat. Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Magíster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

SUBDIRECTOR

Zvonimir Koporcic Alfaro

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Especialista en Dirección de Proyectos por la Universidad Politécnica de Madrid.

CONTRALOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL

Samuel Poblete Yáñez

Ingeniero Comercial de la Universidad de Tarapacá. Magíster en Dirección de Recursos Humanos y Habilidades Directivas de IEDE, Escuela de Negocios.

JEFE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Antonio Rojas Barra

Ingeniero Comercial de la Universidad Mariano Egaña. Magíster en Economía Financiera de la Universidad de Santiago de Chile.

JEFA DE RECURSOS HUMANOS

Andreína Olmo Marchetti

Administrador Público de la Universidad Central. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mario Lara Orellana

Ingeniero Comercial de la Universidad de Las Américas. Diplomado en Habilidades Directivas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

JEFE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Alex Saravia Molina

Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

JEFE DE INFORMÁTICA

Mauricio Rodríguez Avilés

Ingeniero Civil en Informática de la Universidad de Santiago. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

JEFE DE JURÍDICA

Pablo Maccioní Quezada

Abogado de la Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.

JEFE DE COMUNICACIONES

Andrés Arcuch Villegas

Periodista de la Universidad Finis Terrae. Magíster en Gestión y Comunicaciones de la Universidad de Los Andes.

REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS 2019

Ministros (as), jueces (as) y relatores (as)

Pedro Caro Romero, presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua (titular).

Marcos Kusanovic Antinopai, presidente de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas (suplente).

Secretarios (as), administradores (as), jefes (as) de unidad, consejeros (as) técnicos (as) y bibliotecarios (as)

Alejandra Ugalde Castro, administradora 3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago (titular).

Ricardo Jerez Pereira, administrador Juzgado de Familia de Puerto Varas (suplente).

Empleados (as)

Luis Vistoso Espinoza, oficial tercero 1º Juzgado de Letras de Linares (titular).

Iris Urzúa Urzúa, administrativa 2º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar (suplente).

DEPARTAMENTOS Y FUNCIONES



Dirección y Subdirección

Asegura que se cumplan los propósitos, programas y políticas de la CAPJ. Diseña, propone e implementa acciones, a través de los distintos departamentos y administraciones zonales, realizando todos los actos y gestiones necesarias para dar fiel cumplimiento y eficacia a los acuerdos del Consejo Superior del Poder Judicial.



Contraloría Interna

Diseña, propone y pone en marcha políticas, procedimientos y mecanismos de auditoría y detección de riesgos en la administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros del Poder Judicial. Además, da seguimiento al cumplimiento de estas iniciativas y coordina los procesos de control y auditoría externa.



Finanzas, Presupuesto y Adquisiciones

Elabora el presupuesto del Poder Judicial y de la CAPJ, según las directrices del Consejo Superior y las normas de administración financiera del Estado. Además, vela por la administración, inversión y control de los fondos que la Ley de Presupuesto asigna al Poder Judicial.



Recursos Humanos

Diseña y desarrolla políticas y procedimientos en materias de reclutamiento y selección, administración de personal, capacitación, salud ocupacional y desarrollo organizacional, entre otros. Además, administra el presupuesto asignado para el personal y pago de sus respectivas remuneraciones, y controla el cumplimiento de la normativa legal vigente propia de su área.



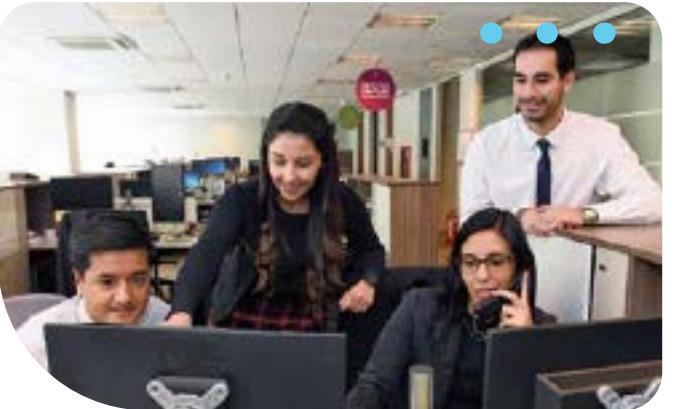
Desarrollo Institucional

Asesora técnicamente a la Corte Suprema, Consejo Superior, Cortes de Apelaciones, Centros de Apoyo y jueces (as) en materias de mejoramiento y optimización de la gestión de los tribunales. Elabora y difunde estudios sobre desarrollo e innovación, gestión de los tribunales y mediciones de carga de trabajo. Pone en marcha y desarrolla indicadores e informes de gestión que permitan optimizar la labor de los juzgados del país.



Informática y Computación

Diseña, propone y desarrolla políticas y procedimientos para perfeccionar y mantener las tecnologías que requieren el Poder Judicial y la CAPJ. Diseña, propone e implementa políticas, procedimientos y planes en materias de equipamiento tecnológico, soporte y administración del equipo tecnológico institucional.



Planificación y Control de Gestión

Diseña, presenta, implementa y controla el Plan Estratégico del Poder Judicial y sus actualizaciones, generando lineamientos y directrices estratégicas que conlleven al logro de los objetivos, generando criterios básicos para la formulación presupuestaria y el control del presupuesto anual. Apoya a la Secretaría Técnica de la Comisión Resolutiva Interinstitucional de Metas de Gestión del Poder Judicial, a la CAPJ, a la Academia Judicial y al Departamento de Bienestar.



Infraestructura y Mantenimiento

Diseña y desarrolla políticas y procedimientos en materias de reclutamiento y selección, administración de personal, capacitación, salud ocupacional y desarrollo organizacional, entre otros. Además, administra el presupuesto asignado para el personal y pago de sus respectivas remuneraciones, y controla el cumplimiento de la normativa legal vigente propia de su área.



Jurídica

Asesora al Presidente del Consejo Superior, Consejo Superior, director, subdirector (a), jefes (as) de departamento y administradores (as) zonales de la CAPJ, en los aspectos legales referidos a acuerdos y operación de la institución.



Comunicaciones

Diseña, propone y desarrolla políticas, mecanismos y acciones de comunicaciones para la CAPJ, según los lineamientos definidos por el Consejo Superior.



Administradores Zonales

Planifican, dirigen, organizan y controlan la gestión administrativa y financiera de su jurisdicción respectiva, cautelando el uso óptimo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Administran y gestionan con eficiencia, eficacia y transparencia, según las directrices que reciben del nivel central de la CAPJ en todas sus áreas, aplicando las normas legales vigentes y las políticas, procedimientos y normativas aprobadas por el Consejo Superior. Gestionan el uso de los recursos asignados para el desarrollo y funcionamiento de los tribunales de su jurisdicción.



Administración Centro de Justicia

Administra, controla y gestiona los recursos financieros destinados al Centro de Justicia de Santiago. Interactúa con diversos ministerios, como el de Justicia y DD.HH., de Obras Públicas, Ministerio de Público y Defensoría Penal Pública respecto de los contratos de concesión. Entrega su apoyo a los Tribunales en materias de seguridad y vigilancia de los edificios y salas de audiencia en coordinación con Gendarmería de Chile y un servicio privado de guardias de seguridad. Finalmente, supervisa el nivel de cumplimiento de los servicios obligatorios y complementarios de parte de la concesionaria.



Contribuye a mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida de sus socios (as) y cargas legales, con diversos programas, convenios y actividades, y a protegerlos (as) de eventuales contingencias o de siniestros imprevistos, en la medida que los recursos financieros de esta institución así lo permitan.

Ofrece una serie de beneficios en las áreas de salud, financiera, deportiva, recreativa y cultural. Cuenta con más de 7.600 socios (as) activos (as), (funcionarios (as) del Poder

Judicial) y 580 socios (as) pasivos (as) (ex funcionarios/ as) de la institución) que se acogieron a jubilación, pero que pueden mantener su calidad de asociados (as).

Bienestar del Poder Judicial fue creado por la ley N°17.590 de 1971.

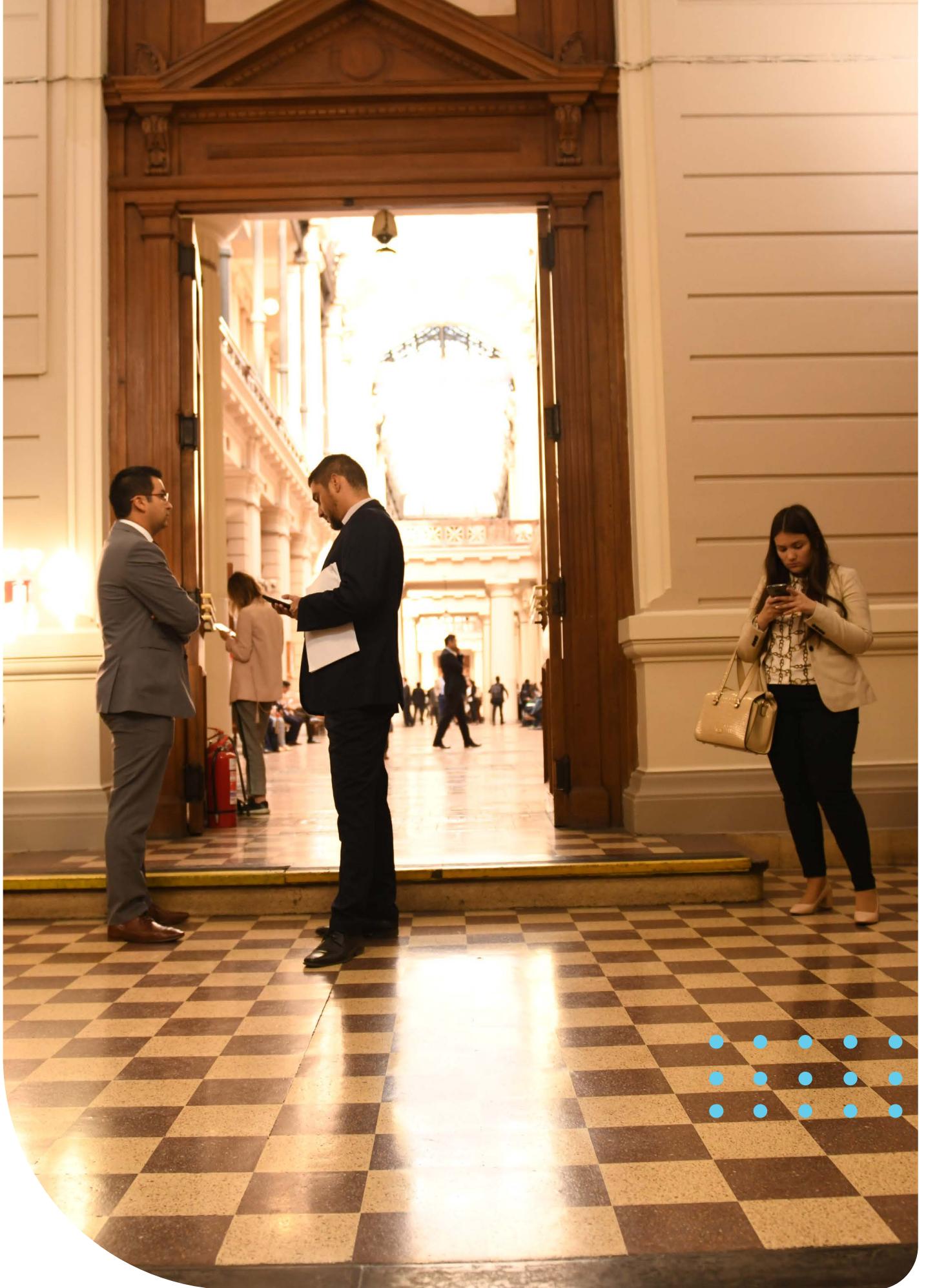


04. PERSONAS

- 83 Personas
- 91 Dotación Efectiva Poder Judicial
- 93 Dotación Efectiva CAPJ



PERSONAS



Durante el año 2019, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial, las que se presentan en resumen por Subdepartamento.

SUBDEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances:

- Durante el año 2019 se dio cumplimiento a la implementación de la tercera etapa de la Ley N° 21.017, que implicó tramitar 332 concursos.
- Durante el primer semestre del año 2019, se dio cumplimiento a la implementación de cargos en calidad de contrata de Administrador y Jefe de Unidad de las Ilmas. Corte de Apelaciones del país, Circular N°96-2016, que implicó concursar los 43 cargos autorizados.
- Se ejecutó durante el año 2019 la implementación de la Ley 21.061 por incentivo al retiro al retiro, en donde se tramitan 61 vacantes.
- Se realizó la implementación por creación de vacantes -23 cargos- del Centro Integrado de Notificaciones correspondientes a las localidades de Colina y Rancagua en oficios 17 DDI N°1818 y Oficio 17 DDI N°1714, de fecha 25 de marzo de 2019.
- Durante el año 2019 se han realizado un total de 2.663 concursos publicados hasta el 27 de diciembre, lo cual corresponde a un 46% más de concursos que el año anterior



(1.816 concursos), lo cual implicó tramitar 204.445 postulaciones, 22.113 Evaluaciones de conocimiento y habilidades y destrezas, 7.433 evaluaciones psicolaborales/potencial.

- Por instrucción del pleno de la Excmo. Corte Suprema, se elaboró propuesta de regulación y protocolo para perfeccionar sistema de concursos en el Poder Judicial y la CAPJ. El documento se encuentra actualmente en etapa de revisión conjunta con las asociaciones gremiales y representantes de estamentos del Poder Judicial.
- Como Meta de Eficiencia Institucional, al Subdepartamento le correspondió implementar el Programa de Inducción y Acompañamiento para ingreso nuevos funcionarios, cursándose a la fecha 65 inducciones, lo cual corresponde al 100% de cumplimiento (Circular N°7 – 08 de Enero 2019).
- Se dio cumplimiento al Acta 81-2019 (actualización del Acta 32-2015 y 212-2017), en relación a la modificación del procedimiento para suplencias de Jueces, Relatores de las Cortes de Apelaciones y Secretarios de Tribunales, especialmente en lo relativo a las nuevas exigencias que deberán cumplir quienes integren las nóminas de habilitados para la tercera prelación, aplicando evaluaciones psicolaborales a un total de 347 postulantes.
- Respecto de la Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, se mantiene en funcionamiento la Unidad de Enlace, dedicada a apoyar la incorporación



de funcionarios que presenten alguna discapacidad, al fin de integrarlos adecuadamente.

- El Subdepartamento de Reclutamiento y Selección participó en 4 Ferias Laborales en Santiago durante el año 2019, asistiendo a reconocidas universidades e institutos profesionales, con el objetivo de establecer presencia institucional en el segmento académico y potenciar redes de reclutamiento.

- Se trabajó en cooperación entre la CAPJ y la Academia Judicial, en la entrega de reportes de trayectoria y seguimiento de personas que ocupan cargos de suplentes y titulares, procedentes de la Academia judicial, a fin de analizar el movimiento de estos durante el año.



En esta área se concretaron los siguientes logros y avances:

- En el sistema de administración presupuestaria de Suplencias, se incorporó la solicitud electrónica de fondos, que permite registrar el requerimiento directamente desde el Tribunal, e ingresar a un sistema de workflow que permite la visación y autorización de fondos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Política de Suplencias y Reemplazos, disminuyendo de esta forma el tiempo de tramitación y el uso del papel.
- Implementación gradual del uso de la Firma Digital Avanzada para la tramitación de resoluciones de Nombramientos y/o Contratos, a nivel nacional; este proceso tiene como característica sistematizar la tramitación de los Nombramientos y Contratos, generando una mayor seguridad en el contenido de la resolución, en el que se incorpora, entre otros elementos, el uso de plantillas estandarizadas, con información obtenida directamente desde la base de datos que se carga automáticamente en el documento de la resolución, con la sola referencia del cédula de identidad del funcionario que es nombrado, así también respecto que el cargo que va a ocupar que está definido en la estructura de la organización; finalmente el proceso de visación y firma de la resolución, con sus respectivos respaldos, que no requiere la impresión del papel y se realiza totalmente en línea.



04. Personas

- Licencia médica electrónica. Por acuerdo del Consejo Superior se suscribió un convenio con la segunda empresa que brinda servicios respecto de la tramitación de licencias médicas electrónicas, MEDIPASS, que en conjunto con IMED cubre el 100% de los médicos adscritos al uso y emisión de licencias médicas electrónicas, mejorando la eficiencia en la tramitación lo que ha generado múltiples beneficios, nulo rechazo de licencias presentadas fuera de plazo y mayor celeridad a los tiempos de tramitación, la obtención de los dictámenes de seguimiento de la licencia, y la facilidad para el funcionario que no debe concurrir a entregar el formulario de su licencia médica en forma personal, agilizando además la información para realizar el cobro de los subsidios por incapacidad laboral, por parte del Poder Judicial a las instituciones de salud.
- En proceso de implementación la tramitación de las solicitudes de feriados y permisos electrónicos, para el personal de la CAPJ Central, que viene en completar el uso del sistema electrónico de solicitudes para todo el personal del Poder Judicial, mejorando la eficiencia, rapidez y confiabilidad de este proceso, determinada por la incorporación de la normativa en las reglas definidas en el sistema al registrar la solicitud, el manejo de saldo de los días pendientes, y la utilización de las fracciones de días que corresponda de acuerdo al saldo de días cada funcionario, según sea el caso, adicionalmente una disminución importante del uso del papel.

- Acuerdo con Carabineros de Chile para la creación e implementación de dirección WEB que permite a los funcionarios tramitar digitalmente las constancias por extravío de las credenciales de identificación, evitando de esta forma la concurrencia directa de los funcionarios a las dependencias de carabineros, lo que lo implica tiempo y molestias innecesarias para la realización de dicho trámite.
- Capacitación e Implementación de la plataforma digital de Recursos Humanos (SIGPER) en la Fiscalía de la Corte Suprema, otorgando de esta forma el soporte tecnológico y la información de la base de datos del personal, que permite a la Fiscalía agilizar sus procesos y disponer de la información en forma oportuna y eficaz.

SUBDEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

- El Subdepartamento de Remuneraciones durante el año 2019 ejecutó 209.462 pagos de remuneraciones que contemplan las diferentes calidades jurídicas que existen el Poder Judicial y CAPJ, de los cuales 144.907 corresponde a las remuneraciones de funcionarios titulares y contratas. Esto significó un 2.97% más de pagos que el año anterior.
- Con relación al procedimiento de pagos de viáticos por comisiones de servicios, durante el año 2019 se gestionaron 14.487, correspondiente a viáticos nacionales.



Notificación de pago de remuneraciones

- Con el fin de contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial, durante el año 2019 se incorporó en el sistema de remuneraciones la notificación de pago, simultáneamente al envío de liquidaciones de sueldo a través de correo electrónico institucional de cada funcionario, contribuyendo a una ventaja significativa en el tiempo de ejecución de tareas y a una importante economía de recursos en el consumo de papel.

Asesoría Previsional

- El Subdepartamento de Remuneraciones, a través de su unidad de Asesoría Previsional cumple una función esencial al entregar asesoría y orientación de servicio a los funcionarios del Poder Judicial y CAPJ, de manera

integral y considerando todos los aspectos que tengan relación con su situación particular y de acuerdo a sus necesidades e intereses, con relación al proceso de pensiones.

- Durante el año 2019 se realizaron 248 asesorías previsionales individuales a funcionarios del Poder Judicial, principalmente dirigidas a funcionarios que se acogieron al beneficio de Incentivo al Retiro.
- El 90% de estas asesorías previsionales individuales se concentraron en las Jurisdicciones de Santiago, Concepción, Valparaíso, Temuco y Valdivia, donde se agrupa el mayor número de funcionarios que se acogieron a Ley 21.061.



SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Estrategias de contención emocional por contingencia social

- Producto de la contingencia social durante el año 2019, se efectuaron 27 talleres de carácter grupal con una cobertura de 417 personas, además de 39 atenciones a nivel individual a personas de unidades judiciales afectadas, con el objeto de entregar primeros auxilios psicológicos a las personas más afectadas, orientar la necesidad de tratamiento a través de su sistema de salud o mutuaria y recomponer condiciones para la adecuada operación del tribunal bajo situaciones de crisis.

Clima organizacional y riesgos psicosociales

- El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales elaboró una propuesta para la tercera versión de la Política de Clima Laboral, la cual incorpora el concepto de maltrato laboral además del de acoso laboral y comprende un Protocolo de denuncia de este tipo de situaciones. Dicho documento se encuentra en proceso de homologación con las nuevas directrices que surgen de la actualización del Acta 15.
- Durante el año 2019 se realizó el Primer Encuentro de Comités Jurisdiccionales de Riesgos Psicosociales. Dicho encuentro, en el cual participaron representantes de todos los Comités, se dio cuenta de los avances en materia de implementación tanto a nivel del Protocolo y Programa de Riesgos Psicosociales, de las temáticas de clima y de ausentismo asociadas. El
- principal producto de este evento es la actualización del catálogo de estrategias para disminuir los riesgos psicosociales al interior del Poder Judicial, de manera de facilitar la propuesta de planes de acción para la disminución de riesgos psicosociales por parte de los comités locales.
- A partir de la Encuesta de Clima Laboral realizada el año 2018 en el PJUD y la CAPJ, cada unidad judicial diseñó, implementó y consignó las evidencias de realización de las acciones asociadas a planes de acción orientadas a mejorar aquellas dimensiones con mayores oportunidades de mejora.
- En el año 2019 se informó el resultado y sugerencias de 25 diagnósticos organizacionales en tribunales y se efectuaron 9 seguimientos a este tipo de diagnósticos. Durante el año 2019 se informó el resultado de 25 estudios organizacionales. Este seguimiento ha permitido establecer que aproximadamente el 96% de los tribunales con estrategias implementadas mejoró su resultado con un promedio de aumento corresponde a 0.35 puntos en una escala de medición de 1 a 4. A su vez, en la medición inicial, el 0% de los tribunales obtuvo una evaluación caracterizada como "Buena" y sólo el 4% obtuvo resultados considerados "Adecuados". Después de éstas el 13,04% obtuvo resultados caracterizados como "Adecuado" y el 21,74% como "Bueno".
- Un 61% de los tribunales se encontraban en rangos bajo Regular antes de la implementación de las estrategias. Después de éstas, solo el 13% quedó en estos rangos.

- Con el objeto de recomponer la dinámica organizacional positiva en los tribunales y unidades diagnosticadas, se ejecutaron 46 talleres en diversas temáticas, a un total de 914 personas.
- En el contexto de la implementación del Protocolo y del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del Ministerio de Salud y la Superintendencia de Seguridad Social, durante el año 2019 se efectuaron reevaluaciones del nivel de riesgo psicosocial en 134 unidades judiciales, distribuidas en unidades de Corte Suprema, CAPJ central y algunos tribunales del país en programa de vigilancia.
- Como estrategias de disminución de riesgos psicosociales se coordinaron durante 2019 104 talleres de debriefing y de disminución del estrés, con una cobertura de 1.559 participantes.

Gestión de ausentismo

- En el contexto de la aplicación de la Política de Gestión del Ausentismo por licencias médicas de enfermedad común del Poder Judicial y el Reglamento complementario, se completó el Plan de Difusión de la Política y del Programa de Gestión del Ausentismo, y se realizaron 613 visitas domiciliarias así como 411 asesorías legales para efectos de apoyar en el proceso de apelación al rechazo del permiso médico. De la misma forma, se efectuaron 81 informes de incumplimiento de reposo a los organismos previsionales respectivos, en cumplimiento a la obligación del empleador de comunicar estas situaciones.



04. Personas

88

- Se efectuaron análisis específicos del comportamiento del ausentismo en 32 unidades con el objeto de apoyar diagnósticos organizacionales, estudios de carga de trabajo y por solicitudes asociadas a eventual uso irregular de licencias médicas.
- En la misma línea, se dispuso un Software que permite a los administradores de las unidades judiciales conocer indicadores de ausentismo y analizar la evolución de éste, para la respectiva gestión por parte de la unidad judicial, así como para solicitar algún tipo de apoyo de parte del Programa.
- Es importante recalcar que a diferencia de lo esperado, durante el año 2019 no se replicó el alza de 10% anual experimentado a nivel nacional, manteniéndose la

tasa de ausentismo del año anterior. De la misma forma, producto de la contingencia nacional iniciada en octubre 2019, a nivel país las licencias médicas por salud mental aumentaron un 22%, situación que no se replicó en el Poder Judicial.

Apoyo a la gestión de la Secretaría de Género y No Discriminación de la Excma. Corte Suprema

- Como soporte a la labor de la Secretaría de Género de la Corte Suprema, se ha efectuado apoyo a los instructores de los casos de denuncia de acoso sexual y en algunos de ellos se ha incorporado una labor de contención emocional a las personas denunciantes.



Estudio de Cultura Organizacional

- Por primera vez en el Poder Judicial se realiza un estudio de cultura organizacional, de modo de enriquecer la planificación estratégica, al identificar brechas cuya disminución permitirá el alineamiento de valores y factores culturales, aportando al adecuado cumplimiento de su misión y visión. Se visitaron 10 jurisdicciones, realizando 50 entrevistas en profundidad y 22 grupos focales de seis personas cada uno, a agentes claves, para finalizar con una etapa cuantitativa, que permitió contrapesar las percepciones que se obtuvieron en la etapa cualitativa del estudio.

Programa piloto de liderazgo práctico basado en evidencia

- En base a una serie de estudios desarrollados por el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, perteneciente al Departamento de Recursos Humanos, se desarrolló un proyecto piloto para trabajar de forma práctica las habilidades directivas de las jefaturas y autoridades de la institución. En específico, la primera parte del programa piloto contempló 37 talleres dirigidos a diversos equipos en tribunales, con una cobertura de 720 participantes, además de la implementación de 18 talleres con el doble de duración, dirigidos exclusivamente a administradores de tribunal, con un total de 350 participantes. Además de la transversalización del programa, se espera pilotear la segunda parte del programa durante el año siguiente.



CAPACITACIÓN DESDE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA

- Durante el año 2019 se realizaron un total de 148 acciones formativas, dirigidas a 5.209 participantes de todas las jurisdicciones del país, con una inversión de 105.510 horas destinadas a capacitación.
- De estas, el 38,5% de las actividades (57) se efectuaron en modalidad e-Learning, no obstante, equivalen al 92% de los asistentes (4.808) y al 94% (99.035) de las horas destinadas a capacitación.
- La plataforma e-learning fue ampliada contando con 77 cursos en dicha modalidad disponibles a todas las personas del Poder Judicial y la CAPJ.

- Durante el periodo 2019, se otorgaron 140 Becas de Perfeccionamiento por un monto de \$231 millones, beneficiando con Becas de Postgrados a 86 funcionarios por un monto cercano a los \$146 millones y con Becas de Diplomados a 54 funcionarios por un monto que bordeó los \$85 millones.

- Durante el año 2019, se amplía el Convenio con la Academia Judicial, expandiendo los niveles y ámbitos de colaboración entre ambas entidades y conformando una Mesa Técnica para la operacionalización del convenio. De esta forma, este nuevo convenio fomenta el diseño conjunto de capacitación estratégica para el personal del Poder Judicial ejecutada por la CAPJ, con una lógica metodológica institucional común, priorizando la programación de actividades y la

oferta de capacitación en función de necesidades y alineándose con los objetivos estratégicos de la Institución. Adicionalmente, permite la mejor utilización de los recursos en cuanto la Academia incorpora tanto en su oferta de Perfeccionamiento cursos de la plataforma de Estudios virtuales de la CAPJ, así como Programas de Formación, utilizará cursos en línea de la Plataforma e-learning de la CAPJ, asociados a sistemas computacionales del PJUD, tales como: SITFA, SIAG, SITLA y otros.

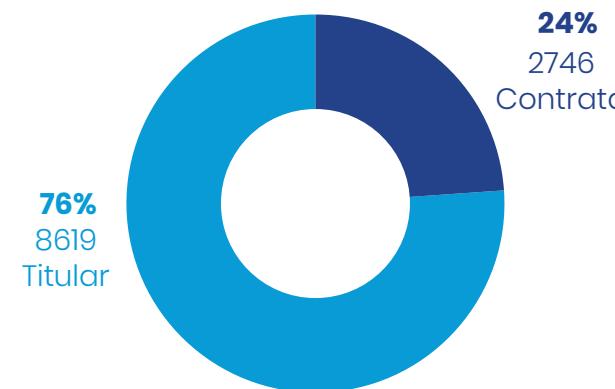
- Adicionalmente, como parte del convenio esta Corporación Administrativa financió capacitación orientada a temas como: "Autocuidado y Prevención del Estrés", "Liderazgo, Relaciones Interpersonales y Promoción del Buen Trato", "Trabajo Colaborativo y Compromiso Organizacional" y "Manejo y Resolución de Conflictos", competencias detectadas como oportunidad de desarrollo por parte de la CAPJ a través de estudios de clima, riesgos psicosociales, diagnósticos organizacionales locales, ausentismo y otros.



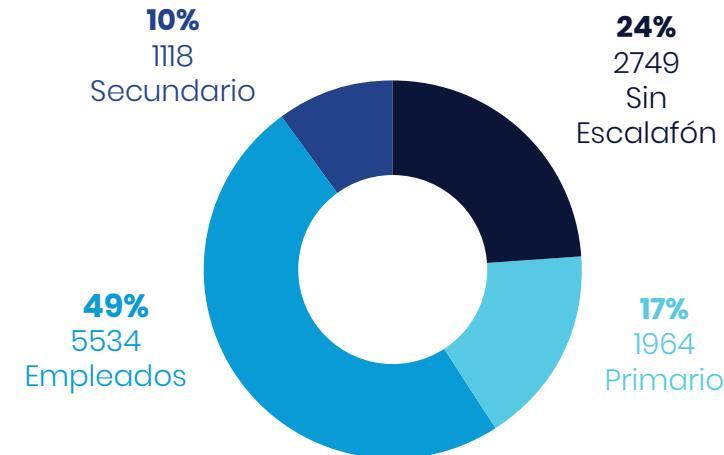
DOTACIÓN EFECTIVA PODER JUDICIAL



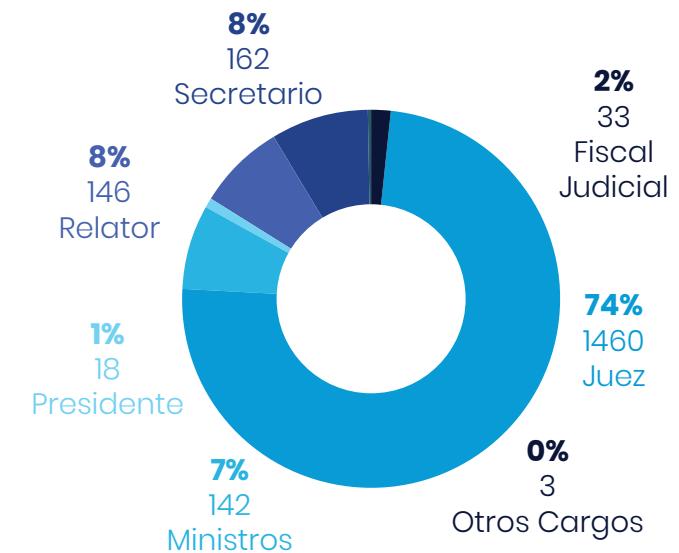
Por calidad jurídica



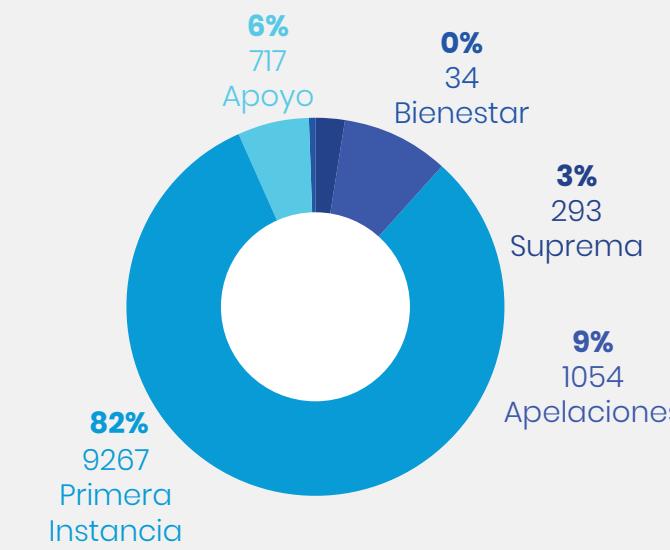
Por escalafón



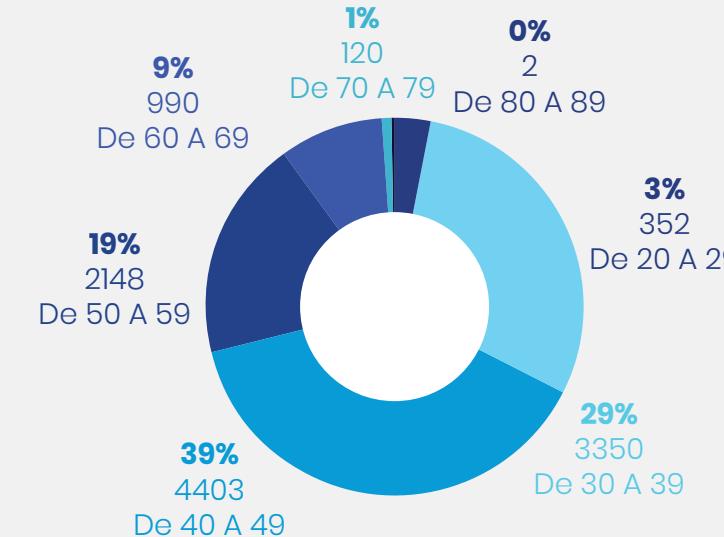
Por escalafón primario por cargo



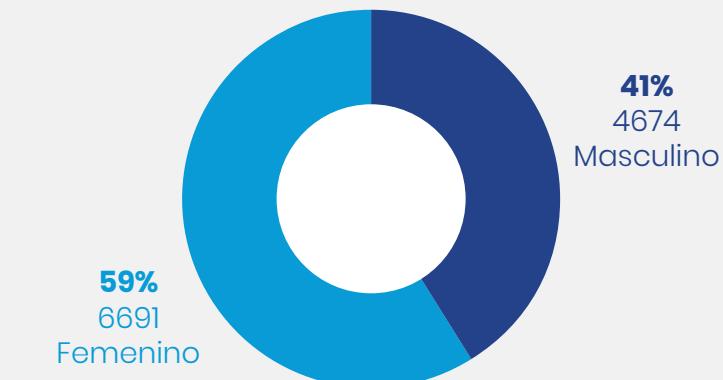
Por tipo de unidad



Por rango de edad



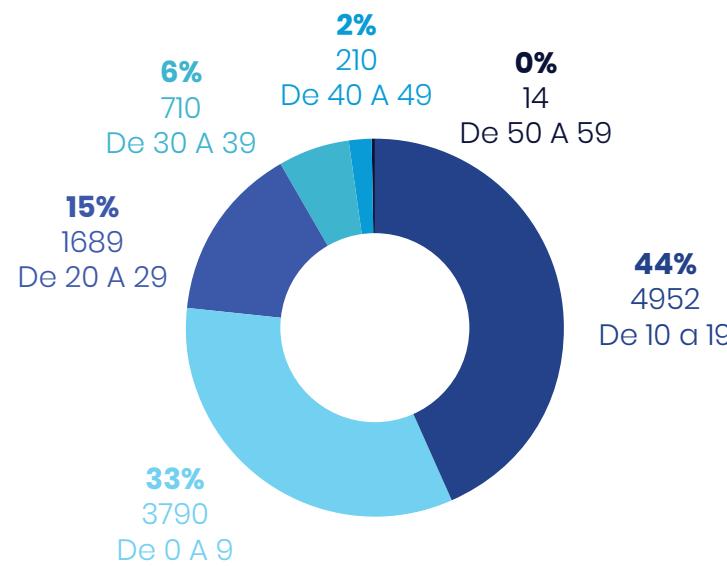
Por sexo



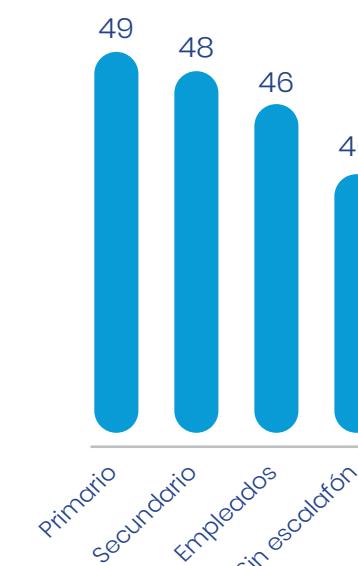


DOTACIÓN EFECTIVA PODER JUDICIAL

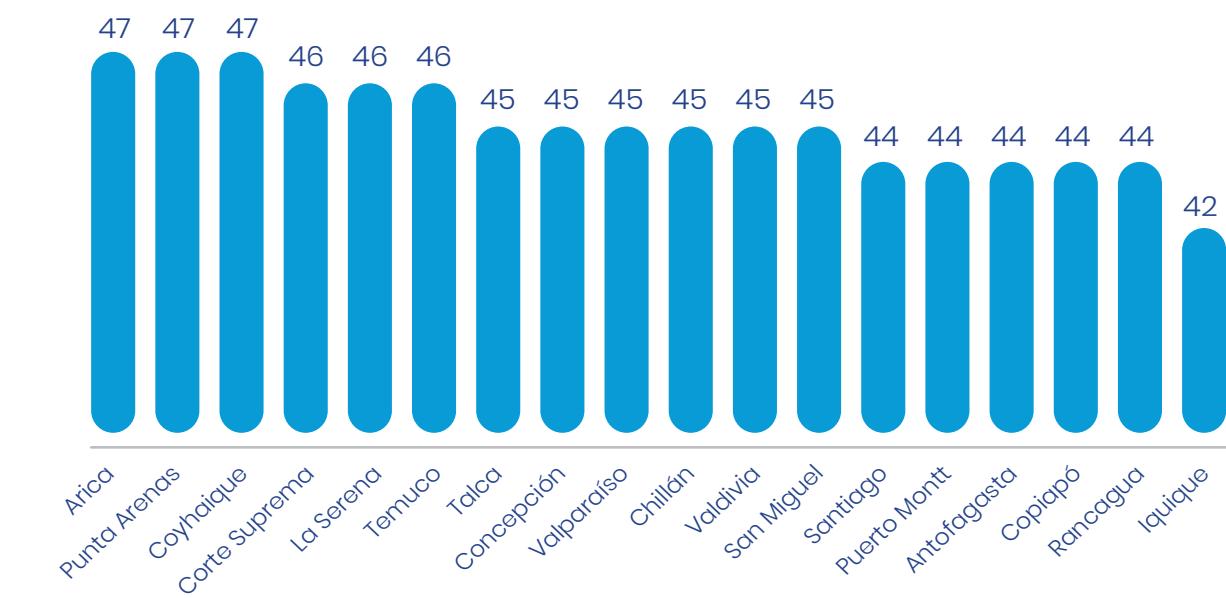
Por antigüedad



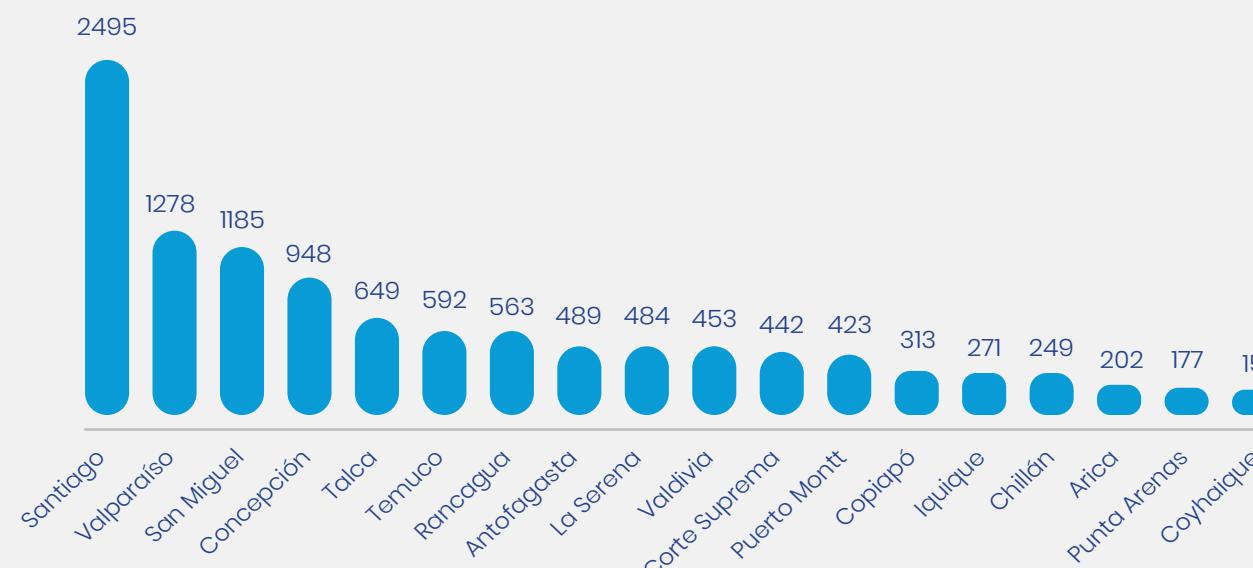
Promedio de edad por escalafón



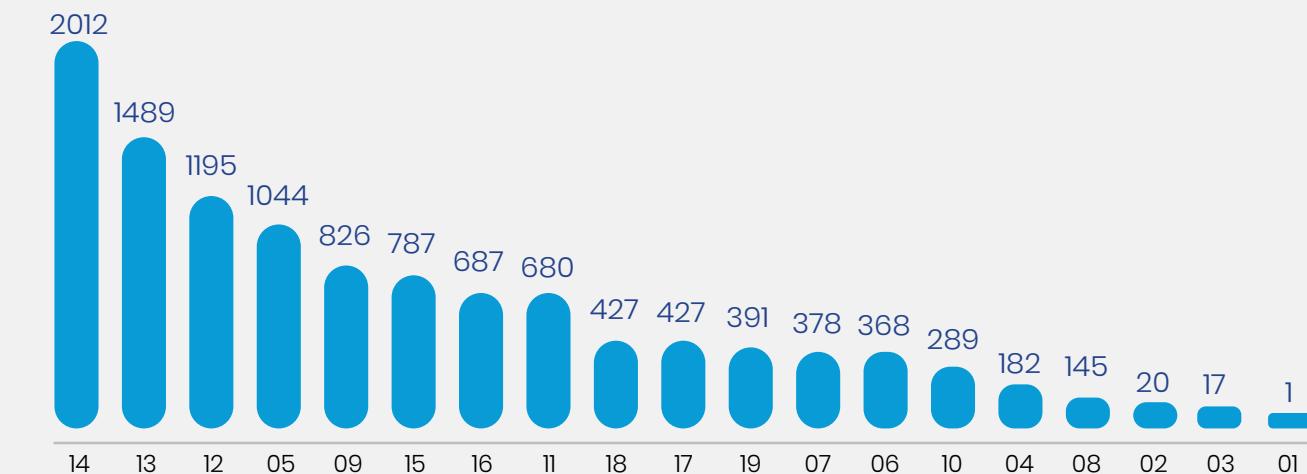
Promedio de edad por jurisdicción



Por jurisdicción



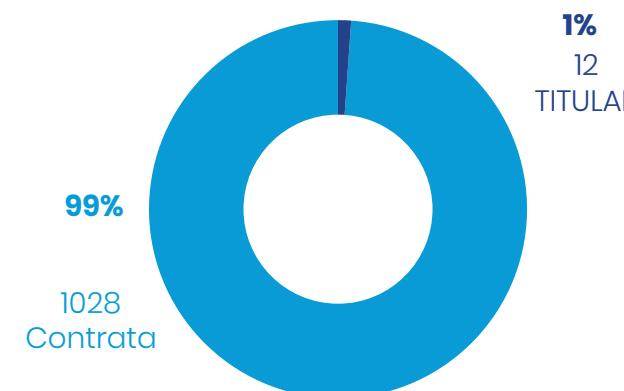
Por grado



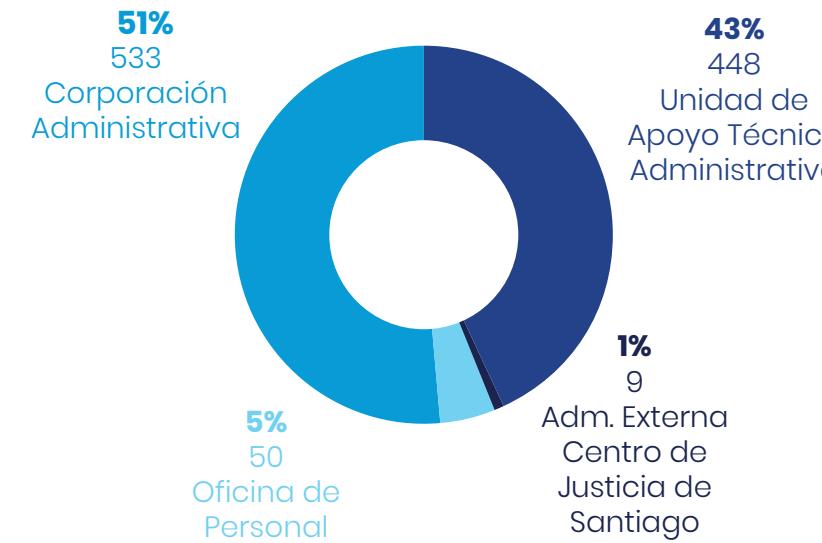


DOTACIÓN EFECTIVA CAPJ

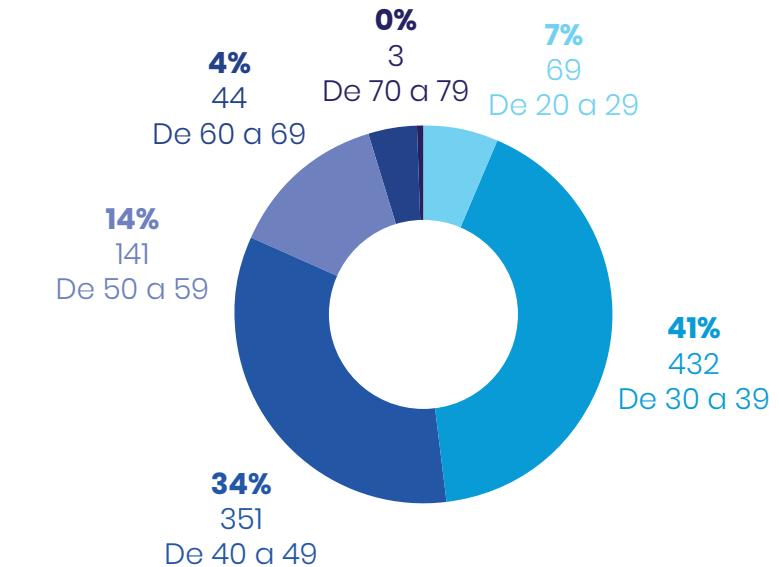
Por calidad jurídica



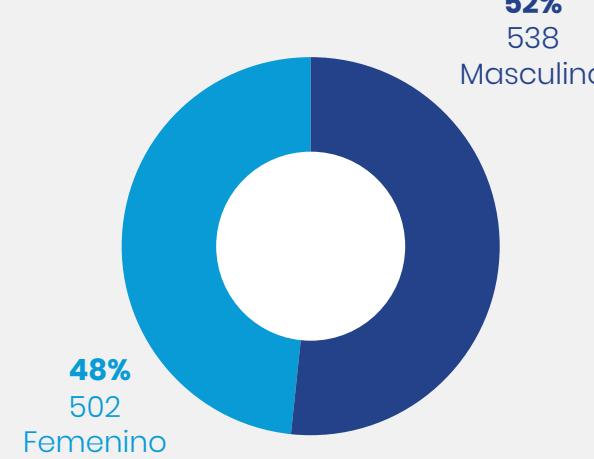
Por tipo de unidad



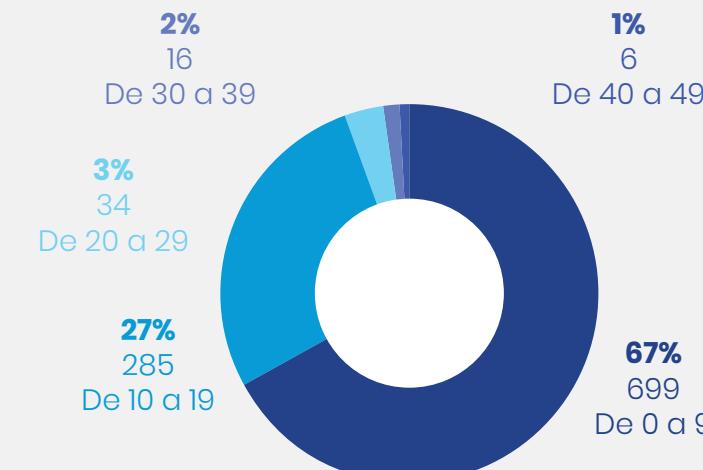
Por rango de edad



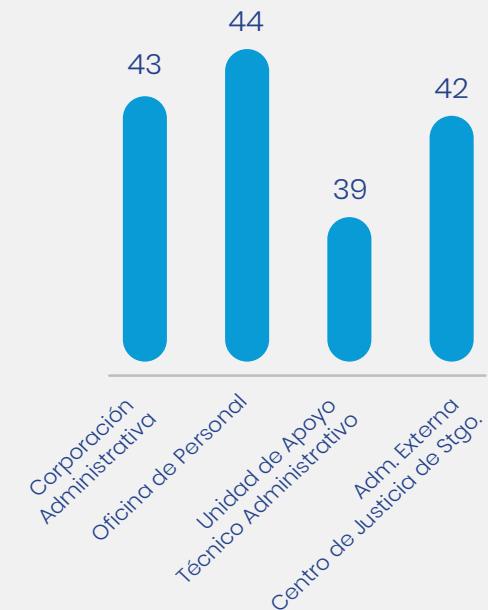
Por sexo



Por antigüedad



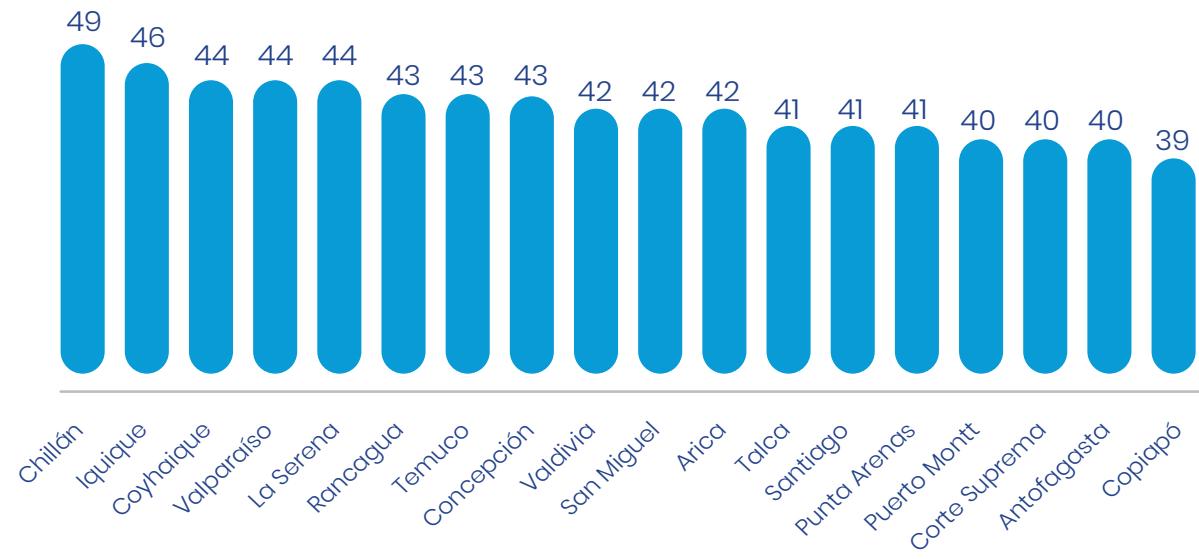
Promedio de edad por tipo de unidad



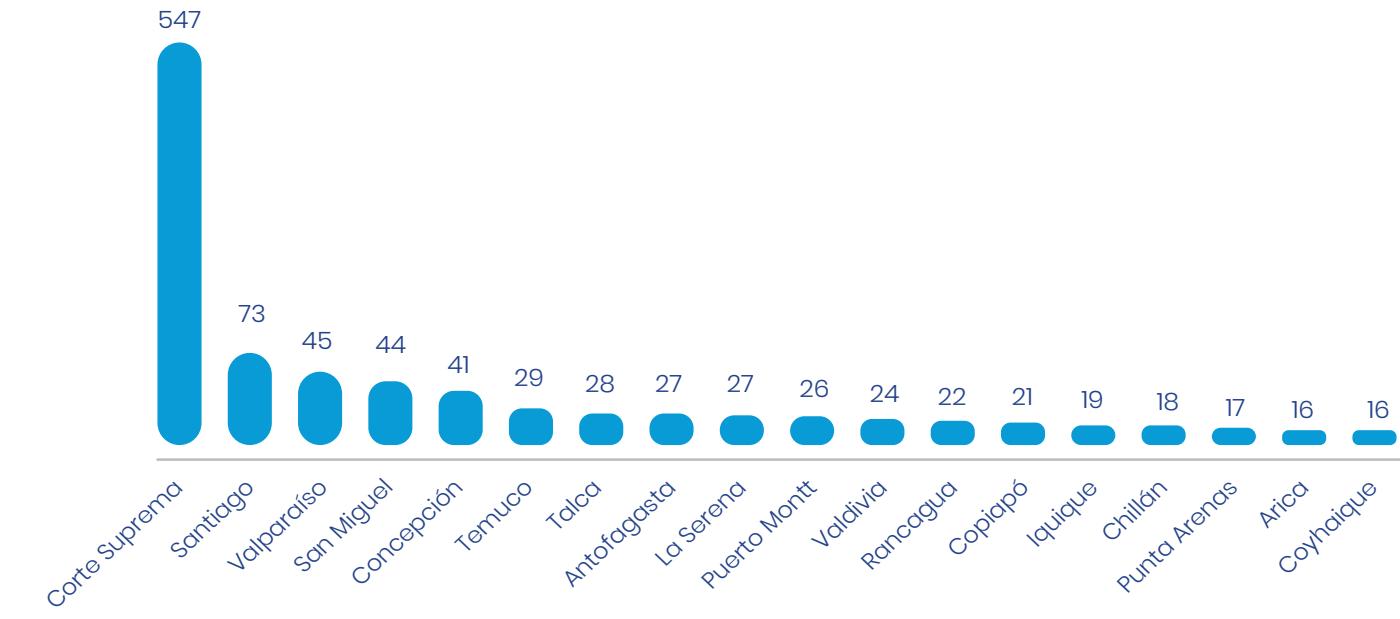


DOTACIÓN EFECTIVA CAPJ

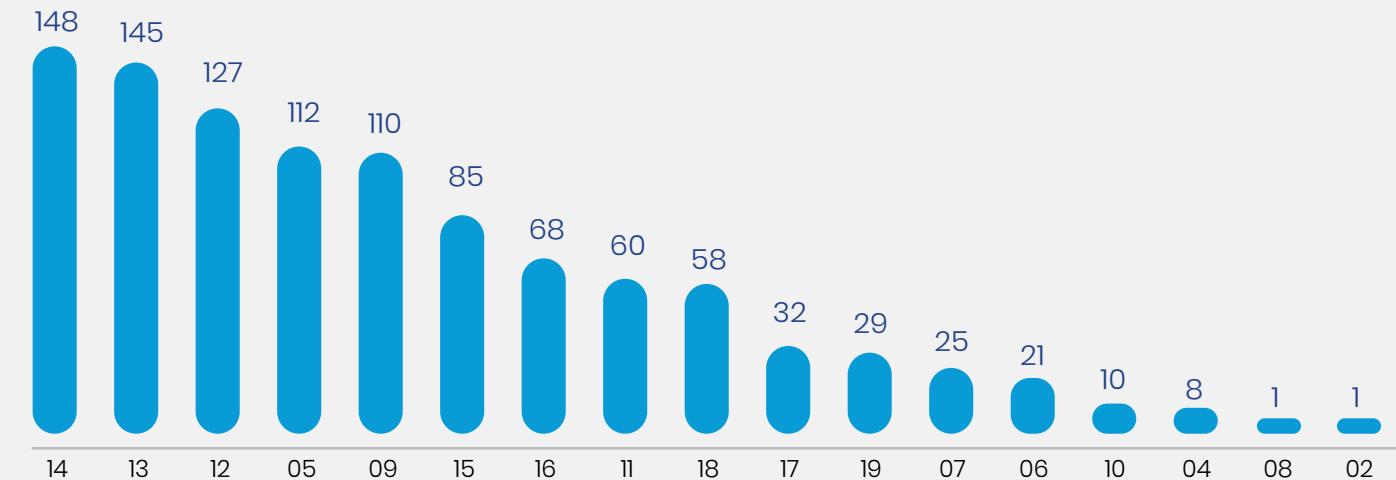
Promedio de edad por jurisdicción



Por jurisdicción



Por grado



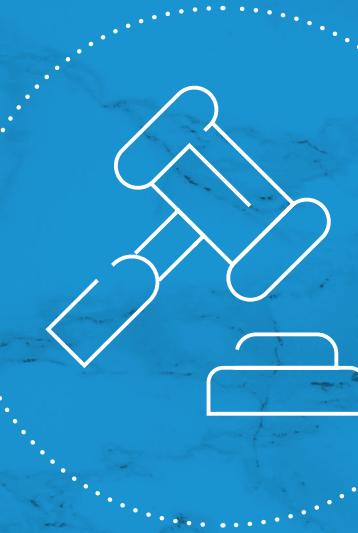


05. FALLOS DEL AÑO

- 96 Fallos de la Corte Suprema
- 102 Fallos de las Cortes de Apelaciones



FALLOS DE LA CORTE SUPREMA



- 97 Fallos Primera Sala
- 98 Fallos Segunda Sala
- 99 Fallos Tercera Sala
- 100 Fallos Cuarta Sala



PRIMERA SALA

Rol N° 3.509-2018

SITUACIÓN DE UN BIEN RAÍZ ADQUIRIDO MEDIANTE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL D.L. 2695 POR CÓNYUGES CASADOS EN RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Si un inmueble fue adquirido por el marido por prescripción en conformidad a las normas del Decreto Ley N 2.695, es decir, mediante un modo de adquirir a título gratuito y entre vivos, no ha ingresado al haber de la sociedad conyugal habida con su mujer, por lo que para la validez de su enajenación no ha debido cumplirse el requisito previsto en el artículo 1749 del Código Civil. Para que tales efectos se produzcan, la posesión debe haberse iniciado y la prescripción haberse perfeccionado durante la vigencia de la sociedad conyugal. Lo importante es que la causa o título de la adquisición sea anterior al matrimonio para que el bien se repute como propio, debido a que la propiedad se reputa adquirida con efecto retroactivo al momento en que se inició la posesión.

Rol N° 38.596-2017

PRINCIPIO DE BUENA FE. DEBER DE LOS CONTRATANTES DE COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DEL NEGOCIO CONTRATADO.

En materia de responsabilidad contractual, a pesar de ser procedente la cláusula de término anticipado del contrato e incluso si en éste se estipula que no es necesario invocar causa alguna, se requiere que la decisión aparezca motivada por una razón que le sirva de sustento, un motivo racional y justo.

Considerando que el contrato establecía la obtención de una utilidad económica por la ejecución de una prestación durante cinco años, la buena fe exigía a la demandada justificar las razones para terminar anticipadamente el contrato. En esta línea, el principio de la buena fe impone a los contratantes el deber de cooperar con la ejecución del negocio a que se han comprometido, siendo este principio un elemento integrador de los contratos, creando especiales deberes de conducta y limitando la autonomía privada y la capacidad de autorregulación. Por lo tanto, no resulta admisible esquivar la ejecución de buena fe de un contrato a pretexto del rigor del texto de lo convenido.

Rol N° 35.722-2017

DOLO POR OMISIÓN. MANDATO. NULIDAD DE LA DECLARACION DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD CONTENIDA EN UN FINIQUITO

Atendida la naturaleza del contrato de mandato, en que se confía la gestión de administrar, recae en el mandatario el deber de informar a su mandante de los actos realizados durante su desempeño. Al silenciar u ocultar aquello que ha debido poner en su conocimiento, con la intención de capturar su voluntad, incurre en dolo por omisión si éste resulta determinante para lograr la declaración de exoneración de responsabilidad y ratificación de actuaciones que formula en perjuicio de sus derechos. La aprobación de un finiquito se entiende efectuada sobre la base de la buena fe, pues quien lo extiende lo hace en la convicción de que la cuenta o información proporcionada es correcta, sin fraude ni otro vicio. Considerando las obligaciones que derivan del contrato de mandato para el mandatario, en especial la de rendir cuenta e informar debidamente al mandante de sus actos, estos deberes se extienden incluso a la fase de término de su administración, tanto por disposición de la ley como por el principio de buena fe que tiene plena vigencia en la materia.

Rol N° 1.381-2018

SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO. EFECTO EN LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CIVILES

Procede declarar prescrita la acción de responsabilidad extracontractual si el término de cuatro años, previsto en el artículo 2332 del Código Civil, ha transcurrido en exceso, y no se aplica la hipótesis de interrupción natural. Si bien conforme lo dispone el artículo 240 del Código Procesal Penal, la suspensión condicional del procedimiento no extingue las acciones civiles de la víctima o de terceros, ese instituto tampoco permite entender interrumpida naturalmente la prescripción de la acción civil sino en la medida que lo manifestado en el acuerdo diga precisa relación con los hechos invocados en la pretensión resarcitoria posterior. Es decir, se requiere que lo obrado en sede penal constituya un reconocimiento del deudor de la obligación civil, ya expresa, ya tácita, lo que en este caso no fue establecido en la sentencia.





SEGUNDA SALA

Rol N° 26.180-18

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA RELACIÓN DE CONVIVENCIA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO PENAL

La relación de convivencia a la que se refiere el artículo 390 del Código Penal, al no haber sido definida por la ley, corresponde a una situación de hecho que debe acreditarse casuísticamente. En este contexto, la alusión a la relación de convivencia del citado tipo penal, busca complementar la protección que se procura al cónyuge, con el fin de abarcar situaciones en las que no obstante la inexistencia de vínculo matrimonial, existe una relación de afecto y confianza equiparables a aquellas que supone la institución del matrimonio. De este modo, constituyen condiciones de la convivencia, habitar en el mismo techo, poseer un proyecto de vida en común asimilable a aquel que existe en el matrimonio, que la relación posea cierta estabilidad en el tiempo y vocación de permanencia, además de notoriedad y publicidad.

El voto de minoría considera, al contrario, que la convivencia sólo requeriría compartir el mismo techo, y la existencia de alguna relación de pareja entre víctima y agresor.

Rol N° 15.163-2018

ELEMENTOS QUE PERMITEN LA CONFIGURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 n°3 DEL CÓDIGO PENAL. DEFINICIÓN DE DELITO TERRORISTA.

La incriminación bajo el numeral 3º del artículo 15 del Código Penal no requiere la acreditación de conductas materiales vinculadas a la ejecución de la acción típica por su parte. Basta, para estos efectos, la identificación precisa de antecedentes que permitan

deducir que el imputado, en concurso previo junto a los restantes autores, convino la consumación del ilícito, aun cuando lo haya presenciado sin tomar parte inmediata en él.

Asimismo, la atribución del carácter de terrorista de alguno de los delitos especificados en el número 1º del artículo segundo de la ley N° 18.314 requiere la acreditación de que quien lo ejecuta lo haya hecho con el fin preciso de causar en la población o parte de ella un temor justificado de ser víctima de la misma especie. Sin embargo, esa acreditación debe fundarse en antecedentes objetivos, distintos de aquellos que configuran la estructura típica del delito base, puesto que afirmar lo contrario, implicaría sancionar dos veces una misma conducta, lo que se encuentra vedado por el Derecho Penal.

Rol N° 35.722-2017

CONVENCIONALIDAD EN LA INTERPRETACIÓN DEL N° 4 DEL ARTÍCULO 657 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

La interpretación y aplicación de las normas procesales que realizan los tribunales debe ajustarse al cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por Chile y, en determinados casos revestidos de ciertas características, a lo razonado y decidido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en las materias de su competencia. En la medida de que la sentencia de la Corte Interamericana considera demostrada la existencia de tortura en los imputados y que su inculpación sólo se produjo en base a una confesión obtenida ilegítimamente de este forma, ella constituye un hecho o un documento posterior a la condena, que autónomamente permite establecer la inocencia de los condenados, de acuerdo al artículo 657 del Código de Procedimiento Penal.

Rol N° 7.738-2019

NATURALEZA DEL DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, REQUERIMIENTO DE TEST DE PUREZA.

El delito de tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades regulado en la ley N° 20.000, es un delito de peligro concreto que tutela el bien jurídico de salud pública. Bajo este entendido, su comisión sólo se puede considerar acreditada si se prueba en el juicio la presencia y la pureza de las sustancias prohibidas, de modo que pueda determinarse su peligrosidad concreta, más allá de toda duda razonable. Contrario sensu, la incertidumbre procesal sobre la pureza de la sustancia y su composición redonda en la imposibilidad de adquirir la certeza demandada por el artículo 340 del Código Procesal Penal respecto de la lesividad o dañosidad social de la conducta atribuida y, por ende, impide considerar acreditada la existencia del delito.

Rol N° 20.640-2019

EXTRADICIÓN ACTIVA EN PAÍSES CON TRATADO DE EXTRADICIÓN VIGENTE (ITALIA)

La extradición activa procede en general según los términos de la legislación vigente y el tratado de extradición vigente que exista entre los delitos implicados. Bajo este entendido, cabe que los delitos de lesa humanidad cometidos en contexto de violaciones sistemáticas a los derechos humanos son delitos comunes e imprescriptibles, razón por la cual de cumplirse los restantes requisitos que impone la normativa, tales como que exista un mandato de prisión específico a su respecto, que la sentencia que se haya dictado sea superior a un año de privación de libertad y que se traten de delitos perpetrados en territorio nacional, cabe dar lugar a la solicitud de extradición activa del imputado por los mismos.





TERCERA SALA

Rol 5.888-2019

Caso Quintero Puchuncaví (Causa Rol 5.888-2019) Se acoge Recurso de Protección. Fecha 28/05/2019.

Se otorga protección a los habitantes en virtud del principio precautorio del medio ambiente y se ordena que, en un plazo de un (1) año, se adoptarán las medidas para identificar y cuantificar la totalidad de los gases o compuestos químicos producidos por todas y cada una de las empresas que operan en la Bahía de Quintero, Ventanas y Puchuncaví, y demás fuentes existentes en dicho sector, con el propósito de adoptar las acciones que tiendan a superar la situación denunciada.

Se establece que la actividad económica llevada a cabo por las distintas empresas, tanto públicas como privadas, asentadas en el llamado Complejo Industrial Ventanas sería la causante de los persistentes y graves episodios de contaminación e intoxicación que han afectado a los habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví por largo tiempo, pero no es posible individualizar específicamente a la causante para atribuir responsabilidad específica.

Rol 12.808-2019

Caso Dunas de Concón (Causa Rol 12.808-2019) Se acoge Recurso de Protección. Fecha 5/06/2019.

Se considera que toda obra, programa o actividad próxima a un área protegida susceptible de ser afectada por un proyecto de inversión, debe ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a través del instrumento de revisión más intenso contemplado en la legislación vigente, como es el Estudio de Impacto Ambiental. El proyecto se emplaza en un predio contiguo al Santuario de la Naturaleza "Campo Dunar de la Punta de Concón", por lo que éste podría ser afectado dada la proximidad de las viviendas que se pretende construir.

Rol 24.828-2018

Caso Transbank (Causa Rol 24.828-2018) Se acoge Reclamación contra Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Fecha: 27/12/2019.

Establece que es necesaria una regulación dadas las características de concentración en el mercado de cobros de la tasa de descuento comercial o merchant discount de las tarjetas de débito y de crédito. Por lo tanto se instruye a Transbank para que adopte el Plan de Autorregulación Tarifaria con merchant discounts públicos, motivados, objetivos, razonables, de general aplicación, no discriminatorios y que respeten la garantía constitucional de igualdad ante la ley, respecto de los cuales, además, no podrá diferenciar por volúmenes de operaciones, montos totales en períodos predeterminados, categorías, como tampoco por rubros a los comercios que reciban pagos mediante tarjetas de crédito o de débito.

Rol 31.502-2018

Caso Latam (Causa Rol 31.502-2018). Se acoge Reclamación contra Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Fecha: 23/05/2019.

Resuelve que es riesgoso autorizar el acuerdo entre competidores, que son actuales rivales directos y con participación individual importante en el mercado relevante, puesto que adquirirían un poder difícil de desafiar en un mercado con barreras importantes de entrada –como lo es el aeronáutico–, sin que se observen beneficios para la libre competencia. Por ello no se aprueban los Joint Business Agreements pactados entre LATAM, American Airlines, Iberia y British Airways, sometidos a consulta del tribunal, en todo aquello relativo al transporte aéreo de pasajeros.

Roles 32.952-2018 y 1.550-2019

Casos Niños con Trastorno de Espectro Autista (roles 32.952-2018 y 1.550-2019). Se acogen Recursos de Protección. Fecha: 4/06/2019.

Se determina que en el mismo establecimiento educacional se presentan dos casos de alumnos con Trastornos del Espectro Autista (TEA), respecto de los cuales se actuó de manera arbitraria al no renovar las respectivas matrículas sosteniendo que no cuenta con la infraestructura necesaria para afrontar este tipo de necesidades, en lo cual no puede asilarse, dado que disponen de especialistas que pueden trabajar conjuntamente con los padres para el mejor desarrollo de los alumnos.

Los fallos consideran que apartarlos del colegio al que han asistido por años, indefectiblemente lesionará sus derechos negativamente y afectará su desarrollo, autoestima y seguridad.





CUARTA SALA

Rol N° 37.905-17

Denuncia por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido en contra de la Municipalidad de San Miguel, desvinculación discriminatoria y vulneratoria de integridad física y derecho de igualdad y no discriminación. Durante la tramitación del recurso de unificación de jurisprudencia la demandada planteó un requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional, el que fue acogido, declarando que los artículos 1º inciso tercero y 485 del Código del Trabajo, son inaplicables en esta causa, por ser, en la especie, contrarias a la Constitución Política de la República.

La Corte Suprema señaló que la materia de derecho pretendida consiste en establecer si los juzgados de letras del trabajo son competentes para conocer de las denuncias que en procedimiento de tutela laboral deduzcan los funcionarios administrativos empleados a contrata. Indicó que la labor que le corresponde luego de la intervención del Tribunal Constitucional, se ha visto alterada con el apartamiento de los dos preceptos declarados inaplicables, que al haber sido objeto de interpretación y pronunciamiento expreso por parte del fallo impugnado, generan una dificultad -a juicio de esta Corte irredimible- que le impide, efectuar a su respecto el análisis jurídico-jurisprudencial que exige el presente arbitrio. Agregó que en tales condiciones, se debe entender que la decisión del Tribunal Constitucional, al excluir determinadas normas

declaradas inaplicables al caso concreto, dejó la decisión impugnada sin el fundamento normativo que la justifica, o por lo menos, dejó a esta Corte impedida de considerarlo, lo que es necesario para llevar a cabo el ejercicio comparativo que exige el recurso, y, consecuencialmente, la decisión impugnada, en la práctica, en la materia de derecho en análisis, queda vacía de justificación doctrinal, y, por lo tanto, sin un pronunciamiento válido susceptible de comparación.

Rol N° 41.891-17

Demandada por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual por haber utilizado el repertorio de obras audiovisuales sin autorización previa.

La Corte Suprema señaló que habiéndose tenido por acreditado que en el establecimiento de la demandada se realizan actos de comunicación pública de obras audiovisuales del repertorio de la actora, que se inscriben al tenor de lo dispuesto en el artículo 5 letra v) de la Ley N°17.336, sin contar con la autorización para ello, la judicatura del fondo no incurre en error de derecho al acoger la demanda, pues la circunstancia de existir un contrato de hospedaje entre una empresa hotelera y los pasajeros no transforma las habitaciones en un lugar privado, pues la acción voluntaria del locatario de instalar receptores de televisión para el uso real o potencial de sus clientes, constituye un medio que sirve para difundir obras audiovisuales a una pluralidad de personas que ocupan ocasionalmente las referidas habitaciones, situación que difiere de la excepción que la misma ley establece en su artículo 71 letra n). No obstante lo anterior, la circunstancia de que la empresa hotelera haya suscrito un contrato con una operadora de televisión por cable, pues no deja a salvo a la demandada del pago de los derechos de comunicación pública, pues los servicios de estas compañías se limitan a proveer de

contenido al cliente para su uso particular y no, como en el caso de autos, para un establecimiento que realiza una actividad comercial compuesta, con fines lucrativos. Agregó que no puede desconocerse que el derecho de autorizar la utilización de sus obras, por parte de los autores, constituye un derecho de la esencia, al permitirles la explotación económica de sus obras, por lo que su consentimiento o autorización transforma la actividad del que las utiliza en normal y lícita; y, por el contrario, la falta de autorización resulta esencialmente perjudicial a los intereses del autor, constituyendo un atentado a sus derechos de explotación económica. De tal manera que, al tenor de los hechos que se tuvieron por acreditados, la conducta de la demandada privó a los titulares de derechos de la compensación económica prevista por el legislador, que debe ser solventada por todo aquel que utilice sus creaciones del ingenio y talento, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, por lo que la sola circunstancia de haber sustraído a los autores del aprovechamiento económico a que tienen derecho, constituye un menoscabo a su esfera jurídica protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Rol N° 2.998-18

Demandada de indemnización de perjuicios por servidumbre eléctrica

La Corte Suprema señaló que ante la ausencia de una regla especial en la ley eléctrica en materia de prescripción, debe aplicarse la general contenida en el artículo 2515 del Código Civil, en virtud de la cual las acciones ordinarias prescriben en el plazo de cinco años desde que la obligación se hizo exigible. Tal conclusión pasa, desde luego, por descartar la procedencia de las normas de responsabilidad civil extracontractual, en la medida que, en la especie, la obligación no se genera a partir de la comisión de un hecho





ilícito, sino, todo lo contrario, proviene de la imposición de la ley. Como se observa, a la luz de la norma aludida, la regla es que el plazo de prescripción se cuenta desde que la obligación se hizo exigible, cuestión que en el caso de una concesión eléctrica como la de autos, entendiendo que se trata de una obligación restitutoria de la pérdida de valor del predio sirviente, según se ha razonado, se produce íntegramente al constituirse la servidumbre mediante el acto administrativo de concesión, de manera que en ese momento nace la acción para compensar el gravamen. Agregó que la sentencia impugnada se equivoca, pues, cuando entiende que el plazo para solicitar indemnización por la servidumbre que grava a su predio se renueva día a día, en la medida que ésta tendría un carácter permanente, entenderlo de esa manera implica que la acción sería imprescriptible, lo que, como se ha dicho, constituye una excepción en nuestro ordenamiento y no existe ninguna norma especial que lo justifique.

Rol N° 371-2018

Demandada de declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y prestaciones laborales.

La Corte Suprema señaló que la materia de derecho materia del juicio consiste en determinar el régimen jurídico aplicable en aquellos casos en que existen múltiples contratos de trabajo a plazo fijo, sin solución de continuidad, regidos por la Ley N° 19.378. Indicó que si bien cabe aplicar supletoriamente el Código del Trabajo a los funcionarios de la atención primaria de la salud municipal en la hipótesis del artículo 1, inciso 3º de dicho cuerpo legal, en el evento de considerarse que la materia en estudio, efectivamente, es una que no se encuentra regulada en el estatuto que rige a los mencionados trabajadores de la salud, la conclusión sería la misma que ya se ha señalado,

desde que no resulta procedente aplicar la normativa del derecho foral común, que permite transformar los contratos a plazo fijo en indefinidos bajo ciertas circunstancias, puesto que ello se opone al sistema de conformación de la dotación previsto en la citada Ley N° 19.378. Indicó que la ausencia de regulación respecto al régimen aplicable a una persona que celebra sucesivos contratos a plazo fijo por períodos iguales o inferiores a un año, es más aparente que real, ya que el sistema está diseñado de esa forma, al ser trabajadores que tienen la calidad de funcionarios del sistema público de atención primaria de salud municipal, circunstancia que impide generar una vía no contemplada en el estatuto vigente para transformar un contrato de plazo fijo en uno de carácter indefinido, pues implicaría alcanzar dicha condición estatutaria obviando los requisitos legales previstos para hacerlo.

Rol N° 12.279-2018

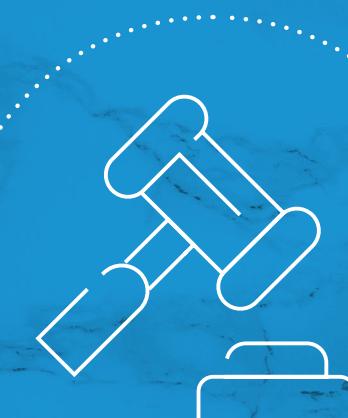
Demandada de susceptibilidad de adopción.

La Corte Suprema señaló que en el contexto de una "adopción por integración", como es la que aquí se ventila, el principio de subsidiariedad obliga a preguntarse si la ausencia del padre durante un período aproximado de 7 u 8 años, en que resulta indiscutible dejó de relacionarse con su hija, es suficiente para desvincularlo definitivamente de su vida, en circunstancias que a partir de 2014 dio muestras de su interés por retomar el contacto, encontrando dificultades reales para ubicar a la madre, a quien intentó emplazar judicialmente en varias oportunidades, sin resultado, y asumió su obligación de pagar alimentos, no obstante que la progenitora tampoco hizo esfuerzos por cobrárselos. Si bien es cierto que la pasividad o desidia del padre biológico se extiende por un lapso de tiempo que es significativo en la vida de una niña y, desde luego, -como señalan las

especialistas- requiere reelaboración y reparación, no puede obviarse que a sus actuales 13 o 14 años queda aún un período importante de su desarrollo en que la participación o presencia del progenitor debiera ser beneficiosa en el orden de los afectos y estabilidad emocional de la niña, teniendo especialmente en consideración el significado de reencontrarse con sus raíces y la posibilidad de conocer a su familia extendida por el lado paterno, cuestión respecto de la cual ella mostró sorpresa o curiosidad al enfrentar el juicio y saber que tenía otras dos hermanas por ese lado, además de unas tíos paternos que dan cuenta, en forma que se percibe como genuina, de su real voluntad de acompañar a su hermano en esta tarea. Agregó que lo reflexionado permite entender, por otra parte, que, por más positivo que sea consolidar jurídicamente el amor filial que el marido de la madre le ha brindado a la niña en estos años de infancia, desde la otra cara, dar curso a la susceptibilidad de adopción significa una pérdida o herida con la que la joven habrá de lidiar, puesto que, de algún modo, significa también asumir el abandono del padre, con todo lo que aquello puede conllevar en su desarrollo adolescente y aún en edad más madura. Desde esta perspectiva, el interés superior de la niña, que ha de estar presente en todo el proceso de adopción, aconseja atender a la oportunidad que se abre para ésta, de construir una relación con su padre, sin dejar de contar con el afecto y protección que le entrega la familia formada por su madre, "padrastro" y hermanos. Privilegiar el interés de la niña, por sobre la sanción que merecería la desidia de su padre, es un ejercicio que corresponde hacer a la luz del principio de subsidiariedad antes aludido, en especial, si éste demuestra, como aparece, tener las condiciones para satisfacer sus necesidades espirituales y materiales.



FALLOS DE LAS CORTEs DE APELACIONES



103	Arica	119	Talca
105	Iquique	121	Chillán
107	Antofagasta	122	Concepción
109	Copiapó	124	Temuco
111	La Serena	126	Valdivia
113	Valparaíso	128	Puerto Montt
115	Santiago	130	Coyhaique
116	San Miguel	132	Punta Arenas
117	Rancagua		

ARICA



Rol 143-2019

La Corte de Apelaciones de Arica acogió el recurso de protección presentado por la Organización de Jóvenes y Adultos Sordos (Ojasa) de la ciudad y ordenó a canales nacionales de televisión abierta informar en lengua de señas las informaciones sobre catástrofes o emergencias.

En fallo unánime (143-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros María Verónica Quiroz Fuenzalida, Mauricio Silva Pizarro y el fiscal judicial Juan Manuel Escobar Salas– acogió la acción judicial deducida por Ojasa en contra Chilevisión, Televisión Nacional, Mega y Canal 13, acogiendo el recurso que “dispone que los recurrentes deberán adoptar las medidas necesarias para que en casos de emergencia o calamidad pública, los bloques noticiosos se hagan accesibles para las personas sordas, a través de subtítulos y en lengua de señas”.

Rol 435-2019

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó a Ricardo Adrián Fernández Vásquez y Sebastián Andrés Galleguillos Wiemberg a 15 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autores del delito consumado de homicidio calificado. Ilícito perpetrado en noviembre del año pasado, en el centro de la ciudad. En la causa, el tribunal también condenó como cómplice del delito a Diego Antonio Orellana López, a la pena de 10 años y un día de presidio efectivo; en tanto, el menor de edad F.E.G.G. fue sancionado con 5 años y un día de internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social, en calidad de cómplice.

De acuerdo al fallo unánime (causa rol 435-2019), El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda

razonable, que en horas de la madrugada del 21 de noviembre de 2018, Orellana López, Fernández Vásquez, Galleguillos Wiemberg y F.E.G.G., a bordo de un vehículo, aparcaron en un estacionamiento ubicado en calle San Marcos y entraron al local nocturno “Club 51”, ubicado en la misma calle, a la espera de la víctima, quien mantenía una relación sentimental con una trabajadora del club.

Al salir a calle San Marcos en dirección al poniente, pasan en una primera ocasión por el costado del vehículo de la víctima, y al comprobar que se trataba de Emmanuel Salazar González, deciden dar la vuelta en escasos minutos para esta vez detener la marcha al costado del vehículo de la víctima, sacando el imputado Fernández Vásquez su mano por la ventana derecha empuñando un arma de fuego la cual descarga en reiteradas oportunidades y a corta distancia, al menos 11 ocasiones, impactos que alcanzan a la víctima quien se mantuvo siempre al interior de su vehículo.

Rol 382-2019

La Corte de Apelaciones de Arica acogió el recurso de nulidad y dictó sentencia de reemplazo, condenando a Raúl Luis Guillermo Flores a la pena única de 18 años de presidio, en calidad de autor de los delitos de abuso sexual y violación de menor de 14 años de edad. Ilícitos perpetrados entre los años 2013 y 2018, en la ciudad.

En fallo dividido (causa rol 382-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrado por los ministros Marcelo Urzúa Pacheco, Marco Antonio Flores Leyton y José Delgado Ahumada– acogió el recurso de nulidad interpuesto por la Defensoría Penal Pública, contra la sentencia definitiva de catorce de mayo del año en curso, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica y dictó la



siguiente sentencia de reemplazo: "Que, se condena a Raúl Luis Guillermo Flores, ya individualizado, en calidad de autor de los delitos de abuso sexual y violación de menor de 14 años de edad, en carácter de reiterado, en la persona de la menor de iniciales T.C.C.G.G., perpetrado en esta ciudad en días no precisados, en el periodo comprendido entre el año 2013 y 2018, a la pena única de dieciocho años de presidio mayor en su grado máximo, más las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena, y al pago de las costas del juicio".

Rol 193-2019

La Corte de Apelaciones de Arica acogió el recurso de amparo presentado por el Servicio Jesuita a Migrantes en contra de resoluciones de las Intendencias de Arica y Parinacota, Tarapacá y de la Región Metropolitana, que decretaron la expulsión del país de un grupo de extranjeros de diferentes nacionalidades que habrían ingresado clandestinamente al territorio nacional.

En fallo unánime (causa rol 193-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada acogió la acción constitucional y dejó sin efecto los decretos de expulsión de ciudadanos cubanos, venezolanos y dominicanos dictados entre 2018 y 2019, argumentando que "las resoluciones de expulsión atacadas, devienen en ilegales por ausencia de fundamentos, además de desproporcionadas".



IQUIQUE



Rol 427-2019 Civil

Confirma el fallo dictado por el 3º Juzgado de Letras de Iquique el 17 de junio de 2019, que condenó al Servicio de Salud de Iquique a pagar \$50.000.000, mas reajustes e intereses legales por concepto de daño moral causado a doña Lissette Patricia Rojo Rubilar y don Luis Alberto Acevedo Poblete por la muerte de su hijo recién nacido, Martín Alberto Acevedo Rojo, en el Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames. Sentencia de la Corte determina que Hospital Regional, en su calidad de Establecimiento Autogestionado en Red es un órgano funcionalmente desconcentrado del correspondiente Servicio de Salud, y en consecuencia no compromete sino los recursos y bienes afectos al cumplimiento de sus fines propios, por lo que es correcto el ejercicio directo de la acción indemnizatoria en contra del Servicio de Salud. Actuar tardío del médico especialista importa una infracción a la lex artis y un deficiente y negligente funcionamiento de los facultativos del Servicio de Salud. Entre la falta de servicio y el daño producido existe la necesaria relación de causalidad, toda vez que la muerte del recién nacido se produjo por la conducta descuidada y negligente con infracción de lex artis ad hoc en atención y manejo de determinados funcionarios del Hospital Regional de Iquique dependiente del Servicio de Salud. Voto en contra estuvo por reducir monto indemnizatorio a título de daño moral, ya que incumplimiento del reposo absoluto perfectamente pudo acelerar indefectiblemente el proceso del nacimiento en una edad gestacional inadecuada por el desarrollo imperfecto del feto, resultando consecuencialmente irrelevante la demora en la atención prestada el día del parto.

Rol 983-2019 Protección

Sentencia RECHAZÓ recurso de protección presentado por dos abogados en contra de Carabineros de Chile para

defender el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, la libertad de reunirse y expresar su parecer, sin necesidad de autorización previa, ni temer la mutilación de sus órganos de parte del Estado, en el marco del estallido social. En fallo unánime, la Corte desestima la acción cautelar ya que no se aprecia la ocurrencia de algún hecho concreto y específico que importe una afectación de las garantías constitucionales de los recurrentes, desde que no se ha justificado suficientemente que en las manifestaciones ocurridas en Iquique, entre el 12 y 15 de noviembre pasado, hubiere acontecido alguna conducta que directa, individual y acotadamente, pudiere significar un atentado, en grado de privación, perturbación o amenaza, en contra de los derechos de los recurrentes relativos a la integridad física o psíquica, libertad de reunión y expresión sin censura previa; recurrida ha adoptado políticas de funcionamiento acordes con los parámetros de proporcionalidad, necesidad y progresividad; y atendida la actual regulación normativa pertinente, debe entenderse que sus garantías se encuentran suficientemente protegidas, lo que de verse amagado requiere la activación de los mecanismos procesales que permitan el establecimiento de tales hechos en razón de presupuestos que correspondan.

Rol 399-2019 Protección

Sentencia RECHAZÓ recurso de protección presentado en contra de en contra de Zona Franca Iquique S.A, por afectar los derechos reconocidos en el artículo 19 Nº 21, 22 y 24 de la Constitución Política, de los recurrentes, que se desempeñan como trabajadores independientes, realizando actividades de carga y descarga de camiones para los usuarios de la recurrida, y a quienes se les bloquearon las credenciales para traspasar las seguridades de los recintos interiores de Zona Franca, por haber supuestamente participado en desórdenes. Decisión reclamada, no puede catalogarse de ilegal, toda vez que encuentra amparo en la Ley de Zonas





Francas, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, promulgado el 18 de abril de 2001, el contrato de concesión respectivo y el Reglamento Interno Operacional de Zona Franca de Iquique, dictado por aplicación del artículo 12 letra f) de la Ley de Zonas Francas. Tampoco resulta arbitraria, desde que para disponer la medida, se consideraron antecedentes que dicen relación con acuerdos entre las partes, y otros relacionados con la seguridad de los recintos de la recurrida, labor que le compete, de modo que es posible concluir en la razonabilidad del acto impugnado.

RIT T 145- 2018

El Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique acogió la demanda de tutela de derechos fundamentales interpuesta en contra del Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, por funcionario que fue víctima de hostigamiento laboral y vulneración de derechos fundamentales.

La sentencia sostiene que el actor fue vulnerado en su derecho a la vida y a la integridad física y psíquica garantizado en el artículo 19 N°1 de la Constitución Política de la República, dado que representante de la demandada lo hostigó en forma constante y continua, a tal punto que le ocasionó una enfermedad que fue calificada como de origen profesional por la ACHS, con fecha 16 de agosto de 2018. La resolución agrega que asimismo, al realizar dicho hostigamiento o acoso laboral, en contra del demandante; KAA realizó actos de denostación y humillación pública, vulnerando su derecho a la honra, garantido en el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República. A continuación, el fallo señala que en un acto negligente, desprolijo y carente de fundamentación veraz y, por tanto, idónea, por Resolución Exenta N°0869 de fecha 21 de noviembre de 2018, la autoridad competente decidió no renovar la contrata del demandante, por lo que estimó vulnerado el derecho del demandante a la libertad de trabajo.

En definitiva, entre otras cosas, se ordena pagar a la demandada, la suma de \$50.000.000, a título de daño moral, por la vulneración de sus garantías fundamentales.

Rol 5.036-2017

Demandada de indemnización de perjuicios en juicio ordinario de mayor cuantía. El Tercer Juzgado de Letras de Iquique estableció la responsabilidad subsidiaria del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, por la falta de señalización en la vía pública por trabajos realizados por la empresa contratista Leandro Sembler e Hijo S.A., en cumplimiento de un contrato de obra celebrado con el SERVIU. El desnivel existente en el lugar de los hechos ocasionó que la actora sufriera una caída que le provocó serias lesiones. Instituyéndose que los Servicios de Vivienda y urbanización son los encargados de la mantención de las vías públicas, no obstante la delegación en terceros de la reparación de las aceras, conservando siempre la responsabilidad subsidiaria que emana de su deber legal de prestación del servicio público. Ley 8.946 sobre Pavimentación Comunal, Decreto 323, Ley Orgánica de la Corporación de Obras Urbanas, artículo 3 N°8, modificada por D.L N° 1305, de 1975 que reestructuró el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, artículo 26.

RIT 340-2019

Sentencia definitiva dela sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, integrada por los jueces titulares Sr. Rodrigo Villar Bustamante, Sr. Franco Repetto Contreras y Sr. Rodrigo Vega Azócar, que procedió a condenar a Eugenio Enrique Gallardo Elizalde y a Claudio Andrés Gallardo Elizalde, cada uno como autor de un delito de maltrato de obra a carabineros, causando lesiones menos graves y lesiones leves, respectivamente, contemplados en el artículo 416 bis

Nº 3 y Nº 4 del Código de Justicia Militar, perpetrados en esta jurisdicción el 29 de abril de 2018.

Por el contrario, se pronunció decisión de absolución respecto de los adolescentes Yhann Onyl André Gallardo Cabrera y Diana Liza Gallardo Elizalde, acusados en calidad de autores de los mismos injustos. En relación con el primero, el Acusador no logró acreditar su intervención en los hechos imputados, resultando asentando además que, si bien, durante el devenir de los acontecimientos los efectivos de carabineros pudieron tener razonables sospechas en orden a su eventual intervención en la agresión ejecutada en contra de los uniformados, pues efectivamente estuvo en el lugar de su ocurrencia, aquello únicamente ameritaba que, conforme a las facultades legales, el aprehensor efectuara un control de identidad o derechamente una detención, cumpliendo estrictamente con las normas que regulan ambas actuaciones y, en el caso de la última, procediendo conforme al artículo 135 del Código Procesal Penal, lo que evidentemente no ocurrió en la especie donde el efectivo policial, apartándose de las obligaciones y deberes que imponen sus funciones, procedió a agredir desmedida e injustificadamente al joven, tornando su actuación en una agresión ilegítima respecto de un sujeto que, hasta ese momento, era sólo sospechoso de haber intervenido en un delito, contexto fáctico en que intercedió su tía Diana Gallardo Elizalde cuyo actuar, por lo mismo y conforme resultó justificado, se enmarcó dentro de la eximente de responsabilidad contemplada en el artículo 10 N° 5 del Código Penal.

ANTOFAGASTA



Rol 1.743-2019 Protección

La Corte de Apelaciones de Antofagasta acogió recurso de protección y ordenó la suspensión por un mes del proyecto: "Mejoramiento en la transferencia de concentrado de cobre en Mejillones", plazo durante el cual la Superintendencia del Medio Ambiente debió fiscalizar e informar sobre medidas que permitan proteger especie en peligro de extinción.

En fallo unánime (causa rol 1.743-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Óscar Clavería Guzmán, Virginia Soublette Miranda y el abogado (i) Fernando Orellana Torres– acogió con costas la acción cautelar al considerar que la Superintendencia de Medio Ambiente incurrió en ilegalidad, al no fiscalizar en terreno proyecto que amenaza especie protegida.

Rol 107-2019 Laboral

La Corte de Apelaciones de Antofagasta acogió el recurso de nulidad presentado en contra de la sentencia que rechazó denuncia por práctica antisindical deducida por trabajador desvinculado de la empresa Minera Escondida Limitada, tras viralización de conversación privada en grupo de WhatsApp.

En fallo unánime (causa rol 107-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Óscar Clavería Guzmán, Virginia Soublette Miranda y la abogada (i) Macarena Silva Boggiano– anuló la resolución recurrida, dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta y, en sentencia de reemplazo, acogió la denuncia y ordenó a la empresa el pago de una multa de 100 UTM a beneficio del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas, administrado por el

Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la reincorporación del recurrente.

"(...) no cabe duda que los mismos hechos asentados por el juez de mérito, demuestran claramente una intervención ilegítima por parte de la empresa en las comunicaciones viralizadas dentro del campo de los trabajadores de la empresa y cercanos, con el objeto de apoyar a las personas que intentaban crear una organización sindical paralela, lo que se agrava que ello ocurrió justamente en una circunstancia no discutida por las partes, que la definen como proceso de negociación colectiva y huelga", plantea el fallo.

Rol 667-2019 Civil

La Corte de Apelaciones de Antofagasta condenó a la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. –Econssa– a indemnizar a 36 vecinos de la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en Avenida Edmundo Pérez Zujovic 6444, por la emanación de malos olores durante 2015, 2016 y 2017, emergencias que provocaron evacuaciones masivas e ingresos a centros asistenciales de los afectados.

En fallo unánime (causa rol 667-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Óscar Clavería Guzmán, Myriam Urbina Perán y Juan Opazo Lagos– revocó la sentencia impugnada, dictada por el Cuarto Juzgado Civil de Antofagasta el 2 de abril, y condenó a Econssa a pagar a cada uno de los demandantes la suma \$2.000.000 (dos millones de pesos), más intereses corrientes fijados para operaciones de dinero no reajustable a contar de la fecha de esta sentencia y hasta el día del pago efectivo.





"(...) el daño moral entendido como un menoscabo de un bien no patrimonial, es obvio y evidente como se dijo, en cuanto afecta la integridad psíquica del individuo y que se traduce en el agobio que genera haber inhalado malos olores al punto de tener que obligadamente evacuar el lugar donde el afectado se encuentra y no en una sola oportunidad, sus consecuencias nacen de la propia naturaleza, dimensión y características de esta agresión a la calidad de vida de un individuo con efectos permanentes en la afección psíquica. Por lo mismo, la suma de dos millones (dos millones de pesos) se estima como prudencial en la indemnización de este daño o aflicción psíquica por cada afectado, en los términos que se dirá más adelante", consigna el fallo.

Rol 122-2019 Policía Local

La Corte de Apelaciones de Antofagasta condenó a la administradora de Supermercados Hiper Ltda. al pago de una multa de 50 UTM por infracción a la ley del consumidor, al vulnerarla dignidad y derechos de cliente que fue detenido y agredido por guardias de seguridad del supermercado Líder, ubicado en calle Zenteno de la ciudad, en octubre del año pasado.

En fallo unánime (causa rol 122-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Dinko Franulic Cetinic, Virginia Soublette Miranda y Jasna Pavlich Núñez– confirmó la sentencia impugnada, dictada por el Tercer Juzgado de Policía Local, el 7 de agosto pasado, con declaración que se aumenta el monto de la indemnización por concepto de daño moral a 20.000.000 (veinte millones de pesos).

"(...) del análisis de la prueba rendida y la precisión de los hechos fijados en el presente fallo, apreciados de acuerdo a las normas de la sana crítica, permiten a este tribunal estimar que hubo por parte de la demandada, a través de sus guardias de seguridad, infracción a la norma contemplada en el artículo 15 de la Ley 19.496, al no respetar la dignidad y derechos del actor", consigna el fallo.



Protección 101-209

En este fallo la Corte de Apelaciones de Copiapó acogió parcialmente el recurso de protección presentado por el Instituto de Derechos Humanos y ordenó a la Empresa Nacional de Minería (Enami) adoptar las medidas tendientes a evitar la repetición de los episodios críticos de contaminación asociados al funcionamiento de la Función Hernán Videla Lira, ubicada en la el sector de Paipote, en la comuna de Copiapó. Esta decisión se tomó tras establecer que se vulneraron tres derechos fundamentales: vivir en un medio libre de contaminación, el derecho a la salud y el derecho a la vida.

El tribunal de alzada ordenó a Enami adoptar todas las medidas conducentes a evitar la repetición de los episodios de contaminación, debiendo incorporar todas las mejoras tecnológicas conducentes a arribar a dicha finalidad, es decir, evitar eventos de contaminación ambiental y/o emergencia sanitaria asociados a la actividad industrial y de la fundición propiamente tal, como asimismo, depurar y corregir el Sistema Meteorológico Predictivo de Episodios Críticos, a fin de impedir fallas como las acaecidas el día 16 de abril de 2019, que imposibiliten adoptar las medidas operacionales para controlar los episodios críticos de contaminación atmosférica por so₂, contempladas en el Plan Operacional de Episodios Críticos de dicha empresa.

Amparo 2-2019

Fallo que rechaza el recurso de amparo interpuesto en favor de un niño que se encontraba en una residencia, respecto de quien el Juzgado de Familia de Copiapó no tomó una audiencia de revisión de esa medida. Este recurso se rechazó solo porque al momento del revisar

el fondo del recurso, tras solicitar informe al tribunal, este tomó la audiencia.

Tal es así que la Corte ordenó al Juzgado de Familia de Copiapó revisar su sistema de agendamiento de audiencias a fin de asegurar que en lo sucesivo, tanto en este como en otros casos, cada vez que se disponga de manera urgente y fuera de audiencia la internación de un niño, niña o adolescente en un centro dependiente del Servicio Nacional de Menores, la respectiva audiencia de revisión tenga lugar en el más breve plazo posible.

469-2019 Penal

Fallo que acoge el recurso de nulidad en contra de una sentencia del Juzgado de Garantía de Copiapó, que condenó al justiciable a la pena de sesenta y un días de presidio menor en su grado mínimo, multa de 1/3 de Unidad Tributaria Mensual, la accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena y la suspensión de la licencia de conducir por 5 años, sin costas, por su responsabilidad como autor del delito consumado de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad, y dicta sentencia de reemplazo, al estimar que, erróneamente, el juez de primera instancia consideró una condena del año 2008 del para imponer una pena de suspensión de licencia de conducir por el plazo de cinco años.

La Corte de Apelaciones de Copiapó consideró que la condena anterior lo es con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 20.580, de fecha 12 de marzo de 2012 que modificó el artículo 196 de la Ley de Transito motivo por el cual, atendida la irretroactividad de la ley penal, y de acuerdo además, a lo dispuesto en el artículo 18 del





Código Penal y 19 N° 3 de la Constitución Política de la República, y además en el artículo 93 y 97 del Código Penal, no procede aplicar dicha ley reformadora a este caso, toda vez que el infractor fue sorprendido conduciendo un vehículo motorizado en estado de ebriedad, el 27 de mayo de 2019, siendo ésta la única conducta reprochada que se encuentra bajo la vigencia de la citada ley. Por ello, y habiendo el requerido aceptado su responsabilidad en el ilícito, no se dará lugar a la solicitud del Ministerio Público de suspender la licencia de conducir del acusado por el lapso de cinco años, imponiéndosele la referida pena por el plazo dos (2) años, sin costas.

Protección 52-2019

En este fallo, la Corte de Apelaciones de Copiapó acogió el recurso de protección presentado por la Agrupación de Familiares, Amigos y Personas con Enfermedades Psiquiátricas "Hay una Esperanza", ante el traslado de uno de los dos siquiatras del Hospital Provincial del Huasco al Hospital de Regional, decisión que dejó sin atención de salud mental a numerosos pacientes, pues la médico que quedó no da abasto para las necesidades de la comuna en cuanto a atenciones siquiatrásicas.

Por ello, ante la existencia de una situación de riesgo real e inmediato para la vida e integridad física y psíquica de un grupo determinado de individuos, debe tomar las medidas necesarias, dentro del ámbito de sus atribuciones, para prevenir o evitar ese riesgo, y el no hacerlo así importa una arbitrariedad, por cuanto si bien la recurrida procedió

a la contratación de 44 horas de un médico general en salud mental, a modo de dar respuesta a la demanda de atención en dicha área, aquel profesional no cuenta con la especialidad que la plaza a cubrir requiere, motivo por el cual resulta insuficiente tal medida y no puede sino tener sólo el carácter de transitoria, debiendo el servicio proveer a la brevedad el cargo en cuestión, otorgando el fallo un plazo de 30 días para que el Servicio de Salud de Atacama cubra la plaza vacante, con un especialista en el área de psiquiatría.

LA SERENA



Rol 840-2019

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió el recurso de protección y ordenó a Fonasa, Hospital San Pablo y Servicio de Salud de Coquimbo gestionar la adquisición y suministro del medicamento Spinraza, requerido para tratar patología neurodegenerativa que afecta al recurrente.

En fallo unánime la Segunda Sala del tribunal de alzada acogió la acción judicial, tras establecer el actuar arbitrario de las recurridas que denegaron la compra del medicamento por su alto costo y la supuesta falta de evidencias científicas de los beneficios del fármaco en el tratamiento de la atrofia muscular espinal (AME), tipo III.

“Si bien las consideraciones económicas son un factor a considerar por la autoridad administrativa en la toma de una decisión, tal factor no constituye motivo suficiente para denegar un tratamiento médico cuando se encuentra en riesgo el derecho a la vida e integridad física y psíquica de una persona, pues tal bien jurídico está contemplado y protegido en normas de rango constitucional”, sostiene el fallo.

Rol 66-2019

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó a Nicola José Carrera Bruna a la pena de 10 años y un día de presidio efectivo, como autor del delito frustrado de femicidio y 541 días de presidio como autor de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar. Ilícitos perpetrados en la comuna, en 2018.

En el fallo, el tribunal estableció que “el análisis de la perspectiva de género debe aplicarse por el sentenciador aun cuando las partes involucradas en el caso no la

hayan contemplado en sus alegaciones, y debe guiar el ejercicio argumentativo del juzgador, a objeto de que los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, puedan materializarse en realidades jurídicas y generar respuestas jurídicamente efectivas”.

En tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que en la madrugada del 9 de diciembre de 2018, en un inmueble ubicado en la comuna de La Serena, Carrera Bruna agredió a su conviviente, tanto al interior como al exterior de la vivienda. Posteriormente, el la trasladó contra su voluntad a la ribera del río Elqui, para nuevamente agredirla e intentar asfixiarla, huyendo la víctima para ser auxiliada por terceros.

Rol 7-2019

El Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena acogió denuncias por práctica antisindical y ordenó al BancoEstado Centro Servicios S.A., de Coquimbo, adoptar medidas reparatorias y el pago de multas por obstaculizar la comunicación entre los trabajadores y sindicato.

“Los representantes de la empresa (...), tuvieron conductas que perseguían limitar las comunicaciones entre los trabajadores y el sindicato al que pertenecen, estableciendo un orden según el cual ante cualquier dificultad debían dirigirse primero a sus jefaturas, y solo en caso que no obtuvieran solución en esta instancia, podían recurrir al sindicato, disposición que excede las facultades de la empleadora respecto de sus trabajadores, a quienes les asiste el derecho de comunicarse libremente con la organización sindical de la que forman parte”, sostiene el fallo.





La resolución agrega que: "El acceso de los trabajadores a sus dirigentes sindicales forma parte de la libertad sindical, pues el acceso de los dirigentes sindicales a los lugares de trabajo se entiende en el contexto de la comunicación que debe existir entre los trabajadores y sus representantes, de forma que la obstaculización de esta comunicación constituye una forma de vulnerar el ejercicio de la libertad sindical".

1º Juzgado de Letras de La Serena ordena indemnizar a menor accidentada en centro comercial durante terremoto de 2015 (en este caso no se publicó el rol de la causa por ser una causa con menores de edad)

El Primer Juzgado de Letras de La Serena condenó a centro comercial Plaza La Serena S.A., a pagar una indemnización total de \$61.000.000 (sesenta y un millones de pesos) a la familia y a la víctima menor de edad que resultó seriamente lesionada, al recibir un golpe en la cabeza de un vidrio que se desprendió durante movimiento telúrico que se registró en septiembre de 2015, en la comuna.

"El daño cuya reparación se demanda, se produjo precisamente por la conducta negligente de la demandada, al no advertir oportunamente el defecto en la calidad constructiva de la fachada de la tienda Adidas, de lo que derivó que uno de sus cristales se desprendiera e impactara a la demandante (...), siendo, por tanto, los perjuicios alegados por su parte una consecuencia directa de tal hecho, con lo que ha quedado establecida la relación de causalidad necesaria para dar origen a la indemnización de perjuicios que se demanda", sostiene el fallo.

La resolución agrega que: "en relación a la defensa de Plaza La Serena S.A., mediante la cual adujo que el accidente de autos se debió a un caso fortuito, debe precisarse que tal argumento será desestimado, teniendo presente para ello que, si bien, el terremoto ocurrido fue imprevisible y ajeno a su voluntad, lo cierto es que los efectos o consecuencias del mismo pudieron haberse resistido si la demandada hubiera empleado la diligencia debida al verificar la correcta fijación de los cristales de la fachada de la tienda Adidas".

VALPARAÍSO



Rol 11.128-2018

La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de protección deducido en contra de la sociedad gastronómica Mar Azul Limitada, la municipalidad porteña y la Seremi de Salud, por los ruidos molestos que generan espectáculos en vivo que se desarrollan habitualmente en horario nocturno, en el sector de la Plaza Aníbal Pinto de la ciudad.

En fallo unánime (causa rol 11.128-2018), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Inés María Letelier, Fernando Vergara y la fiscal judicial Juana Latham– acogió la acción proteccional, tras establecer que las recurridas no han adoptado las medidas pertinentes para reguardar garantías constitucionales conculcadas.

“Estima esta Corte que el recurso de protección resulta la vía adecuada para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado por actos u omisiones arbitrarias e ilegales en el ejercicio de las garantías constitucionales que se denuncian infringidas artículo 1º inciso 4, el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación establecida en el artículo 19 Nº 8 de la Carta Fundamental, el respeto y protección de la vida privada artículo 19 Nº 4, el derecho a la integridad física y psíquica garantizado en el artículo 19 Nº 1, el derecho de propiedad del artículo 19 Nº 24, y el artículo 19 Nº 26 en cuanto establece la seguridad que los preceptos que establece nuestra constitución no podrán verse vulnerados en su esencia, todos de la Constitución Política de la República”, sostiene el fallo.

Rol 777-2019

La Corte de Valparaíso acogió el recurso de protección deducido por paciente que sufre de leucemia y ordenó al Ministerio de Salud disponer en forma urgente y a la brevedad las medidas médicas, financieras y aquellas pertinentes para practicar el trasplante de médula ósea que requiere la recurrente.

En fallo unánime (causa rol 777-2019), la Tercera Sala del tribunal de alzada porteño –integrada por los ministros Raúl Mera, Pablo Doppelmann y la abogada (i) Sonia Maldonado– acogió la acción proteccional, tras establecer el actuar ilegal y arbitrario de la parte recurrida.

“Que la decisión el Ministerio en cuanto a negar la posibilidad de intervención de trasplante de médula, deviene en ilegal, justamente porque el parecer médico, finalmente, no niega, y al contrario afirma, que ese trasplante es una posibilidad para salvaguardar la vida de la paciente, dada la enfermedad que padece”, sostiene el fallo.

Rol 10.807-2019

La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de protección interpuesto por la comunidad de propietarios del Edificio Mercado Cardonal y ordenó a la municipalidad local, la Secretaría Regional Ministerial de Salud y la Gobernación Provincial adoptar las medidas orientadas a poner fin al comercio ambulante informal en los alrededores del mercado y a la acumulación excesiva de basura y líquidos malolientes.





En fallo unánime (causa rol 10.807-2019), la Tercera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Raúl Mera, Pablo Doppelmann y el abogado (i) Fabián Elorriaga– acogió el recurso deducido, tras establecer la efectividad de los hechos denunciados, los que además fueron reconocidos en estrados por los recurridos.

“Que en los alrededores del Mercado Cardonal, en las calles Yungay, Uruguay y Rawson, prolifera comercio ambulante e informal, dedicado a la venta, elaboración y/o expendio de alimentos tales como productos del mar, frutas, verduras, lácteos, empanadas y sopaipillas; el que asume una especie de propiedad sobre las veredas y calzadas en las que ejercen su actividad, no respetando la libre circulación de los transeúntes y potenciales clientes del mercado, llegando incluso a instalarse en camiones”, sostiene el fallo.

Rol 37.593-2019

La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de reposición interpuesto por la municipalidad local y prohibió a Carabineros el uso total de balines y, además, prohibió la utilización de sustancias químicas en manifestaciones pacíficas.

En fallo dividido (causa rol 37.593-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por la ministra Silvana Donoso, la ministra (s) María Eugenia Vega y el abogado (i) Álvaro Vidal– acogió la acción constitucional, en tanto se resuelve el recurso de protección ingresado a tramitación el pasado 13 de noviembre.

“Como se pide, ha lugar a la reposición deducida contra la resolución de dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, sólo en cuanto se prohíbe la utilización

de armamento, como balines de goma y perdigones, en cualquier tipo de manifestación, en los términos solicitados por el recurrente. En relación al uso de sustancias químicas tóxicas, como elementos disuasivos, igualmente se prohíbe su utilización en manifestaciones que no tengan el carácter de violentas”, consigna el fallo.

Rol 1.053-2019

La Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó los recursos de nulidad presentados por las defensas de Francisco Silva Ales y Johanna Hernández Vicuña, condenados en calidad de autores de los delitos consumado de homicidio calificado y parricidio a las penas de presidio perpetuo y presidio perpetuo calificado, respectivamente. Ilícitos perpetrados en agosto del año pasado, en la comuna de Villa Alemana.

En fallo unánime (causa rol 1053-2019), la Cuarta Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Álvaro Carrasco, Pablo Doppelmann y la fiscal judicial Mónica González– rechazó los recursos deducidos en contra de la sentencia pronunciada el 16 de mayo pasado, por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar.

“(…) tal como se explicó en extenso en la motivación pertinente, se acreditó que ambos agentes –Silva y Hernández–, al menos desde el día 8 de agosto de 2018 acordaron y procuraron dar muerte a la víctima poniéndola en un estado de indefensión que asegurara el resultado típico de consumo buscado. Silva se hizo de Clonazepam y Hernández sedó a la víctima con la misma sustancia, que fue encontrada en el organismo conforme a las pericias, dándole muerte ambos cuando se encontraba con su sistema nervioso central suprimido o disminuido, es decir, sin capacidad de reacción defensiva. Cuenta de ello, es que fue apuñalado, muerto y desmembrado”, sostiene el fallo.

SANTIAGO



Rol 84.116-2018

Acogió recurso de protección y ordenó a Copesa S.A. a pedir disculpas y rectificar la falsa información publicada en el diario La Tercera el 2 de octubre de 1973, en la que se daba cuenta de la ejecución de Jorge Oyarzún Escobar y Juan Escobar Camus, tras atacar con disparos una población militar.

Rol 566-2019

Rechazó recurso de protección presentado por la Confederación Nacional de Empleados Municipales en contra del Tribunal Constitucional que acogió requerimiento de inaplicabilidad en causa de tutela laboral de funcionaria municipal. Establece que contra las resoluciones del Tribunal Constitucional no procede recurso alguno.

Rol 2.652-2018

Acogió recurso de nulidad y demanda de mera certeza presentadas por el Sindicato de Tripulantes de Cabina de LanExpress en contra de la Dirección del Trabajo que rechazó declarar el término de huelga. Estableció que las organizaciones sindicales pueden poner fin en cualquier momento a la paralización.

Rol 34.289-2019

Acogió recurso de protección presentado en contra de la isapre Colmena por rechazar afiliación solicitada por transgénero. Estableció actuar arbitrario al condicionar la afiliación y suscripción de contrato de salud a una "declaración de enfermedad" del solicitante.



SAN MIGUEL



Rol 1.844-2018

La Corte de Apelaciones de San Miguel confirmó la sentencia que condenó a la Municipalidad de Padre Hurtado a pagar una indemnización de \$90.000.000 (noventa millones de pesos), por concepto de daño moral, a los familiares de pasajera fallecida, y \$15.000.000 (quince millones de pesos) a pasajero que resultó policontuso, en el accidente de tránsito registrado en noviembre de 2009, en la comuna.

Rol 656-2018

La Corte de Apelaciones de San Miguel acogió –el miércoles 16 de enero– el recurso de nulidad presentado por la empresa Azul Azul S.A. en contra de la sentencia que acogió demanda de tutela laboral y pago de indemnización deducida por el futbolista Mauricio Pinilla.

Rol 1.815-2018

La Corte de Apelaciones de San Miguel condenó a demandado a pagar una indemnización total de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) a la cónyuge e hijos de ciclista que murió atropellado en la comuna de Melipilla, en abril de 2016.

Corte San Miguel ordena a colegio iniciar procedimiento sancionatorio por agresión sexual a alumna (en este caso no se publicó el rol de la causa por ser una causa con menores de edad)

La Corte de Apelaciones de San Miguel acogió recurso de protección y ordenó al establecimiento educacional Subercaseaux College iniciar procedimiento

sancionatorio contra alumno que habría agredido sexualmente a una estudiante y actualizar el reglamento interno del colegio.

En fallo unánime, la Cuarta Sala del tribunal de alzada –integrada por las ministras María Carolina Catepillán Lobos, Sylvia Pizarro Barahona y el abogado (i) Ignacio Castillo Val– acogió la acción cautelar y ordenó adoptar las medidas para salvaguardar los derechos garantizados por la Carta Fundamental.



RANCAGUA



Rol 43-2019

La Corte de Apelaciones de Rancagua rechazó los recursos de nulidad deducidos por las defensas de Mauricio Hernán Carreño Muñoz, Simón Alfredo Mora Armijo, Manuel Alejandro Boza Gálvez y Rodrigo Eli Díaz Arredondo, condenados por tráfico de drogas. Ilícito perpetrado en febrero de 2017, en la ciudad.

En fallo unánime (causa rol 43-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por el ministro Pedro Caro Romero, la fiscal judicial Marcela de Orúe Ríos y el abogado (i) Pedro Ávila Castro– ratificó la sentencia impugnada, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, en diciembre pasado.

"(...) conforme a todo lo razonado, cabe concluir que la sentencia no ha incurrido en los motivos absolutos de nulidad que se le reprochan, lo que justifica el rechazo de los recursos interpuestos", sostiene el fallo.

Rol 511-2019

La Corte de Apelaciones de Rancagua acogió el recurso de protección presentado por los padres de menor de 4 años de edad, diagnosticado con atrofia muscular espinal (AME), y ordenó al Hospital Regional, al Servicio de Salud O'Higgins, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y al Ministerio de Salud, adquirir y suministrar el medicamento requerido para tratar la patología neurodegenerativa.

En fallo unánime (causa rol 511-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Michel González Carvajal, Miguel Santibáñez Artiga y el fiscal judicial Álvaro Martínez Alarcón– acogió la acción judicial, tras establecer el actuar arbitrario de las recurridas al

denegar la adquisición del fármaco debido a su alto costo.

"Que todos los recurridos alegaron la imposibilidad de acceder al tratamiento en cuestión, por cuanto la ley 20.850, conocida como ley "Ricarte Soto", que precisamente se refiere a la cobertura de tratamientos de alto costo, no contempla el financiamiento del medicamento Spinraza, para el tratamiento de la patología Atrofia Muscular Espinal. Precisaron que los fondos públicos para solventar estos tratamientos tienen un límite, de manera que no pueden acceder al presente financiamiento, en atención a que ello implicaría disminuir los recursos que la autoridad destinó para cubrir otras patologías, según criterios determinados por la autoridad pertinente", expone el fallo.

Rol 1.107 -2019

La Corte de Apelaciones de Rancagua rechazó los recursos de protección deducidos por la defensa de familia propietaria de fundo por la apertura de acceso público de playa de Pichilemu.

En fallo unánime (causa rol 1.107 -2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Ricardo Pairicán García, el ministro Pedro Advis Moncada y el abogado (i) José Irazábal Herrera– rechazó las acciones judiciales presentadas, tras establecer la legalidad del actuar de las autoridades recurridas.

"En este sentido para llevar a cabo el mandato constitucional y legal y hacer efectiva el derecho de todo habitante del país de poder acceder libremente a las playas de mar, la autoridad administrativa dictó la





Resolución Exenta número 5 de 2 de julio de 1984 emanada de la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales, que determinó en el punto 1.3, como vía de acceso a las playas del mar de la Provincia de Cardenal Caro el Fundo Mónaco, en toda su extensión en la denominada 'playa Socabón', en el Mar Chileno", sostiene el fallo.

Rol 7.115-2019

La Corte de Apelaciones de Rancagua acogió recurso de protección y ordenó a las directoras regionales del Senname de O'Higgins y el Maule adoptar las medidas correspondientes y coordinar con el Servicio de Salud o el Ministerio del ramo, la internación de adolescente en centro psiquiátrico.

En fallo unánime (causa rol 7115-2019), la Tercera Sala del tribunal de alzada –integrada por el ministro (s) Miguel Ángel Santibáñez, el fiscal judicial Álvaro Martínez Alarcón y el abogado (i) Mario Barrientos Ossa– dio un plazo no mayor de 20 días para ejecutar la acción constitucional de protección.

"Que, si bien el presente recurso de protección se interpone en contra de la medida cautelar adoptada por el Juzgado de Familia de Linares, en la causa sobre cumplimiento de medida de protección RIT X-398-2018, que ordenó la internación del adolescente en la Residencia Pequeño Cottolengo, de la comuna de Rancagua, y en contra de los informes emitidos en dicha causa por las directoras de SENAME de la Región del Maule y O'Higgins, lo cierto es que lo resuelto por el Juzgado de Familia de Linares, se adoptó en base a la información que le proporcionó precisamente el organismo recurrido SENAME, en su calidad de asesor técnico, de manera que se rechazará la alegación de este organismo, en cuanto

que la acción constitucional debe ser rechazada por haberse interpuesto en contra de una resolución judicial, por cuanto como se explicará la normativa sustantiva pone en manos del Poder Ejecutivo y no de particulares, la obligación de cuidado y protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)", sostiene el fallo.

TALCA



Rol 2.870-2018

La Corte de Apelaciones de Talca acogió el recurso de protección presentado en contra de paciente afectada con tuberculosis pulmonar multidroga resistente y ordenó continuar con el tratamiento médico que requiere patología contagiosa.

En fallo unánime (causa rol 2870-2018), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Eduardo Meins Olivares, Moisés Muñoz Concha y el abogado (i) Abel Bravo Bravo– estableció que la negativa de la recurrida de continuar con el tratamiento médico constituye una conducta contraria a la ley, que pone en riesgo, además de la salud y vida de la paciente, a quienes quedan expuestos a contagio.

Rol 3.060-2018

La Corte de Apelaciones de Talca acogió el recurso de protección presentado en contra de la Sociedad Inversión Andina Limitada, presentado por locatarios del terminal de buses de la ciudad, quienes se han visto afectados por la construcción de muro en el terminal.

En fallo unánime (causa rol 3060-2018), la Tercera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Hernán González, Ricardo Riquelme y el abogado (i) Diego Palomo– estableció el actuar arbitrario e ilegal de la empresa recurrida y le ordena cesar el acoso a que ha sometido a los recurrentes.

Por tanto, concluye que:

"I.- SE ACOGE, con costas sólo respecto a la recurrida Inversión Andina Limitada, la acción constitucional de protección deducida por doña Jaqueline del Carmen

Crespo Ortega, don Manuel Antonio González Silva, don Luis Enrique Espinoza, doña Sara Elcira Véliz Díaz, ésta última en su calidad de representante de la sucesión Florencio Gastón Rojas Fuentes, don Salvador del Carmen Esparza Muñoz, doña Yolanda Magdalena Caballero Alonzo, doña Inés Bernarda Torres Márquez, don Luis Humberto Segundo Morales Oliva, doña Johanna del Pilar Esparza Torres, don Sergio Enrique Carrasco Sobejano, doña Claudia Myriam Del Carmen Terán Quinteros, Edecia Irene Salinas Avendaño, Patricia Angélica Cepeda Rojas, y Acilia del Carmen Rojas Labra.

II.- Que, la concesionaria sociedad Inversión Andina Limitada deberá abstenerse de intervenir de cualquier forma y naturaleza en la situación de los locales comerciales de los recurrentes de autos, debiendo además reponer, dentro de tercer día, los letreros comerciales de los recurrentes que miraban a la loza del terminal de buses de esta ciudad.

No se condena en costas a la recurrida Ilustre Municipalidad de Talca, por estimarse que tuvo motivo plausible para litigar".

Rol 248-2019

La Corte de Apelaciones de Talca acogió el recurso de amparo deducido en contra de Carabineros y la Policía de Investigación, por abogado que denunció haber sido víctima de manifestantes, y ordenó a los recurridos extremar los recursos para resguardar el orden público y prevenir situaciones como la denunciada.

En fallo unánime (causa rol 248-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por la ministra Olga Morales, la fiscal judicial Jeannette Valdés y el abogado





(i) Pedro Albornoz- acogió la acción constitucional y ordenó que se remitan los antecedentes al Ministerio Público para los efectos legales pertinentes.

Rol 329-2019

La Corte de Apelaciones de Talca rechazó el recurso de protección presentado en contra de la Fundación Bella Flor de ayuda a alcohólicos y drogadictos, por publicar en redes sociales fotografía sin autorización de recurrente.

En fallo unánime (causa rol 329-2019), Primera Sala del tribunal de alzada maulino –integrada por los ministros Moisés Muñoz, Carlos Carrillo y el abogado (i) Guillermo Monsalve– no dio lugar a la acción proteccional, tras establecer que la publicación no vulnera garantías fundamentales en los términos invocados.

“Que el hecho de que la recurrente subiera a una plataforma virtual algunos registros fotográficos grupales, donde estaría el recurrente, no tiene la entidad que éste último pretende otorgarle, en orden a que afectaría su honra, su privacidad o intimidad, toda vez que se trata de actividades de grupos y no individuales, las que tienen relación con la naturaleza de los servicios prestados por la institución recurrente y donde el registro fotográfico ha sido usado únicamente con los fines de promoción de las actividades desplegadas por la fundación y no con el ánimo de denostar la imagen, afectar la honra ni vulnerar la privacidad de Julio Damián Ibarra Sánchez”.

La resolución agrega: “Que, además, las imágenes que se han observado sobre él particular, adjuntadas por el recurrente, sólo permiten ilustrar la presencia de varias personas en un sector rural, sin que se pueda determinar de manera concreta y específica la persona de Julio

Damián Ibarra Sánchez, como, asimismo, dicho registro no denota un carácter provocativo o vulnerador de la vida privada del mismo”.

“(…) sin perjuicio de lo anterior, es dable acceder a lo impetrado por el recurrente, en lo tocante a que en lo sucesivo, la fundación recurrida no haga uso de material fotográfico en redes sociales, en las que aparezca la persona de Julio Damián Ibarra Sánchez”, agrega.

Por tanto, concluye que: “SE RECHAZA el recurso de protección interpuesto por el abogado Erick Figueroa González, en representación de Julio Damián Ibarra Sánchez y en contra de la Fundación Bella Flor ayuda a Alcohólicos y Drogadictos. Sin perjuicio de lo antes resuelto, en lo sucesivo, la fundación recurrente deberá abstenerse de hacer uso de material fotográfico en redes sociales, en las que aparezca la persona de Julio Damián Ibarra Sánchez”.

CHILLÁN



Rol 283 – 2019

Se confirmó la absolución del alcalde de Chillán Viejo y de funcionarios municipales sindicados por el Ministerio Público como autores de los delitos de fraude al fisco y fraude de subvenciones, respectivamente. Ilícitos supuestamente perpetrados en 2012.

Rol 418-2019

Se confirmó fallo que condenó a sostenedor de colegio por discriminación arbitraria en proceso de expulsión a estudiante. La Corte de Apelaciones de Chillán rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la corporación sostenedora del Colegio Alemán de la ciudad y la condenó a pagar una multa a beneficio fiscal de 50 UTM (unidades tributarias mensuales), por falta al debido proceso en la cancelación de la matrícula de un alumno para el año lectivo 2019.

Rol 1.174-2019

Se rechazó recurso de protección contra seremi de Transportes que ordenó la suspensión de servicios de buses Línea Azul. Lo anterior como parte de los procesos sancionatorios, en virtud de las cuales se suspendieron los servicios de la empresa.

El Tribunal descartó el actuar arbitrario de la seremi recurrida al ordenar la suspensión de servicios de transporte interurbano y rural de pasajeros como medida provisional, tras establecer que obró conforme a derecho y dentro de sus facultades.

Rol 1.032-2019

Se acogió recurso de protección contra Universidad Pedro de Valdivia que impidió la culminación de proceso de titulación a estudiante de fonoaudiología a quien se le negó matrícula por una deuda arancelaria prescrita.

El Tribunal acogió la acción judicial tras establecer el actual ilegal y arbitrario de la recurrida “toda vez que la conducta denunciada implica obrar al margen de los mecanismos legales y fuera de cualquier tipo de control jurisdiccional, pues la legislación dota a los acreedores de diversas medidas compulsivas para obtener la satisfacción de sus créditos, y a ellas se debe acudir ante una situación de morosidad”.

Rol 639-2019

La Corte de Apelaciones de Chillán rechazó el recurso de protección presentado por la Municipalidad de Yungay y la Dirección de Educación Municipal en contra de la Contraloría Regional de Ñuble que acogió el reclamo presentado por tres docentes y ordenó la reincorporación de los recurridos, por falta de fundamentos del término de la relación laboral.



CONCEPCIÓN



Rol 5.747-2018

El Primer Juzgado Civil de Concepción acogió la demanda de indemnización de perjuicios y condenó al Estado de Chile a pagar por falta de servicio la cifra de \$15.000.000 (quince millones de pesos) al padre de Antonia Isadora Garros Hermosilla, quien se suicidó tras sufrir un episodio de violencia en el pololeo, en febrero de 2017.

En el fallo (causa rol 5.747-2018), la magistrada Margarita Sanhueza Núñez acogió la demanda civil de indemnización de perjuicios por daño moral, presentado por el progenitor de la joven, tras constatar que Carabineros no se apegó a la legislación vigente ni al protocolo institucional para enfrentar denuncias por violencia intrafamiliar, descuidando la obligación de resguardar a la víctima.

Rol 27-2010

El ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Concepción, Carlos Aldana Fuentes, condenó a nueve carabineros en retiro, por su responsabilidad en 19 delitos de homicidio calificado de trabajadores forestales y campesinos. Ilícitos perpetrados en septiembre de 1973, en el caso marco del denominado caso "Laja-San Rosendo".

En el fallo (causa rol 27-2010), el ministro Aldana Fuentes condenó a Alberto Juan Fernández Michell a la pena de presidio perpetuo, en calidad de autor de los homicidios calificados de: Fernando Grandón Gálvez, Jorge Andrés Lamana Abarzúa, Rubén Antonio Campos López, Juan Carlos Jara Herrera, Raúl Urra Parada, Luis Armando Ulloa Valenzuela, Óscar Omar Sanhueza Contreras, Dagoberto Enrique Garfias Gatica, Luis Alberto del Carmen Araneda

Reyes, Juan Antonio Acuña Concha, Juan de Dios Villarroel Espinoza, Heraldo del Carmen Muñoz Muñoz, Federico Riquelme Concha, Jorge Lautaro Zorrilla Rubio, Manuel Mario Becerra Avello, Jack Eduardo Gutiérrez Rodríguez, Mario Jara Jara, Wilson Gamadiel Muñoz Rodríguez y Alfonso Segundo Macaya Barrales. En tanto, Gerson Nilo Saavedra Reinike, Pedro del Carmen Parra Utreras, Víctor Manuel Campos Dávila y Nelson Casanova Salgado deberán purgar 5 años y un día de presidio como autores de los delitos.

En el caso de Anselmo del Carmen San Martín Navarrete, el ministro en visita lo condenó a 5 años y un día de presidio, como encubridor de los 19 homicidios calificados; y José Jacinto Otárola Sanhueza, Mario Sebastián Montoya Burgos y Manuel Enrique Cerda Robledo a 5 años de presidio, con el beneficio de la libertad vigilada, en calidad de encubridores.

En la causa, se decretó la absolución de Alejandro Lionel Aguilera Covarrubias y Rodolfo Román Román, por no acreditarse que les cupo responsabilidad, en calidad de cómplices, en los 19 homicidios calificados; y de Pedro Luis Jarpa Foerster por falta de participación, en calidad de cómplice, en los delitos de homicidio calificado de Fernando Grandón Gálvez, Jack Gutiérrez Rodríguez, Heraldo Muñoz Muñoz, Raúl Urra Parada, Federico Riquelme Concha, Juan Villarroel Espinoza y Wilson Muñoz Rodríguez.

Finalmente, el ministro Aldana absolvió al exfuncionario policial René Luis Alberto Urrutia Elgueta por no acreditarse su participación en el delito de inhumación ilegal, cometido a finales de octubre de 1973, en una fosa común del Cementerio Parroquial de Yumbel.



Rol 265-2019

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción condenó hoy –lunes 30 de diciembre– a Rubén Ramiro Carrasco Torres a la pena única de presidio perpetuo, en calidad de autor de los delitos consumados de femicidio y homicidio calificado. Ilícitos cometidos en julio de 2014, en la ciudad de Talcahuano.

En fallo unánime (causa rol 265-2019), el tribunal –integrado por los magistrados Gonzalo Díaz González (presidente), Michele Bascur Postel y Cristián Gutiérrez Lecaros (redactor)– aplicó, además, a Carrasco Torres las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la sujeción a la vigilancia de la autoridad por el plazo máximo establecido por el Código Penal.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que entre las 11 y 11.30 horas del 21 de julio de 2014, Carrasco Torres llegó hasta un domicilio de la población Las Salinas, donde su conviviente Cristina del Carmen Tapia Hormazábal trabajaba como asesora del hogar. Una vez en el lugar, procedió a golpearla con un objeto contundente, provocándole múltiples lesiones como fractura de cráneo y hemorragias cerebrales, quedando imposibilitada de defenderse, atacándola posteriormente con la parte contopunzante del mismo elemento, dándole certeros cortes en el cuello que le causaron la muerte.

Al ser descubierto por el menor M.I.P.F., de 10 años de edad, lo agredió de forma similar, causándole heridas en el cráneo y luego en la garganta, las que le provocaron su fallecimiento.

Rol 242-2019

En fallo unánime (causa rol 242-2019), la Sexta Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Juan Villa Sanhueza, Valentina Salvo Oviedo y la fiscal judicial Silvia Mutizábal Mabán– ordenó a la policía abstenerse de emplear sustancias químicas, en tanto no cuente con un procedimiento predeterminado y aprobado por la autoridad de salud pública competente, que garantice la vida y la salud de las personas.

“Que, de lo señalado por Carabineros de Chile, resulta evidente que la ‘mezcla de agua con gas lacrimógeno CS’ que emplea para dispersar las multitudes, carece de toda regulación. En efecto, se desconoce cuáles son los efectos que dicha mixtura provoca en el ser humano; se ignora cuál es la proporción que debe existir entre la referida sustancia, con la cantidad de agua en que se disuelve”, plantea el fallo.

Resolución que agrega: “Por otra parte, tampoco se encuentra establecido quién es el funcionario encargado de elaborar dicha mezcla, ni el grado de capacitación que posee. En pocas palabras no existe un procedimiento establecido para la confección de esta arma disuasiva, así como tampoco quién es el responsable de su elaboración”.

Rol 185-2019

La Corte de Apelaciones de Concepción acogió el recurso de amparo presentado en contra del mayor de Carabineros y jefe de la Tercera Comisaría de Penco, Álex Bustamante Aravena, por funcionario municipal y dirigente social, quien fue amenazado telefónicamente por el oficial en los momentos en que participar en una movilización, el lunes 21 de octubre pasado.

En fallo unánime (causa rol 185-2019), la Cuarta Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Selín Figueroa Araneda, Waldemar Koch Salazar y la abogada (i) Riola Solano Guzmán– acogió la acción constitucional y ordenó al recurrido adecuar su actuación policial en forma estricta a la normativa legal y constitucional vigentes.



TEMUCO



Rol Civil N° 1.711-2018

Primera Sala, dictó sentencia de reemplazo estableciendo un importante lineamiento en materia de responsabilidad extracontractual, respecto a la exigencia de cuidado de conductores de vehículos motorizados, en particular, a la presencia de niños que enfrenten, y el máximo resguardo que deben adoptar en su conducción. "Este tiene un especial deber de cuidado, en que el conductor debe actuar con el máximo de atención y prudencia a fin de enfrentar las condiciones del tránsito e, incluso, evitar el error ajeno. En este caso, a la circunstancia de existir presencia de niños que actúan de forma impulsiva y sin medir consecuencias, que es un riesgo previsible para la conductora, debiendo enfrentar la circunstancia a fin de evitar el daño, recayendo toda la responsabilidad en ella. Más adelante el fallo indica "En este caso las circunstancias exigían a la demandada considerar como señal de alerta la presencia de niños en la calle, previendo el comportamiento de ellos, recayendo la responsabilidad exclusivamente en el conductor. En este caso era previsible, ante la presencia de niños jugando, que uno cruce la calle corriendo imprudentemente.

Rol N° Laboral-Cobranza 554-2018

Segunda Sala anuló de oficio sentencia y dictó una de reemplazo en materia de fusión de empresas y responsabilidad subsidiaria de las empresas mandantes. El fallo dejó establecido que los demandantes, no obstante haber sido contratados por la Sociedad A. F. T. E. R., continuaron prestando servicios

para la empresa demandada C.I.A.L., indicando: "Según el principio de la primacía de la realidad, no cabe sino deducir que se trata de un mismo empleador, al provocar efectos en los hechos, la fusión." Más adelante se señala "Que, por antecedentes acompañados en el juicio, se concluye que la empresa C.I.A.L., tiene la calidad de empleadora de los trabajadores, al existir continuidad en los servicios." En materia de subcontratación la sentencia da por acreditada la aplicación del régimen de subcontratación respecto a la demandada Fisco de Chile - Ministerio de Obras Públicas, en los términos previstos en los artículos 183-A y siguientes del Código del Trabajo, actuando y figurando como empresa mandante el Ministerio de Obras Públicas, el que mandató a la empresa C.I.A.L. la ejecución de las obras.

Rol Protección N° 6.081-2018

Segunda Sala de este Tribunal de Alzada, acogió un recurso de protección, obligando a "Banco Estado de Chile" a proceder a la reapertura de la cuenta corriente bancaria del recurrente Cooperativa de Servicios de Dueños de Autobuses de Cautín Limitada, ya que la institución procedió a cerrar unilateralmente la cuenta corriente de la recurrente por realizar depósitos realizados en moneda de curso legal. La sentencia señala que: "...al cerrar la cuenta bancaria, la recurrente incurrió en un acto arbitrario e ilegal que produjo privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de garantías constitucionales cauteladas por el artículo 20 de la Constitución, vulnerando el derecho de igualdad ante ley del recurrente, establecido en el





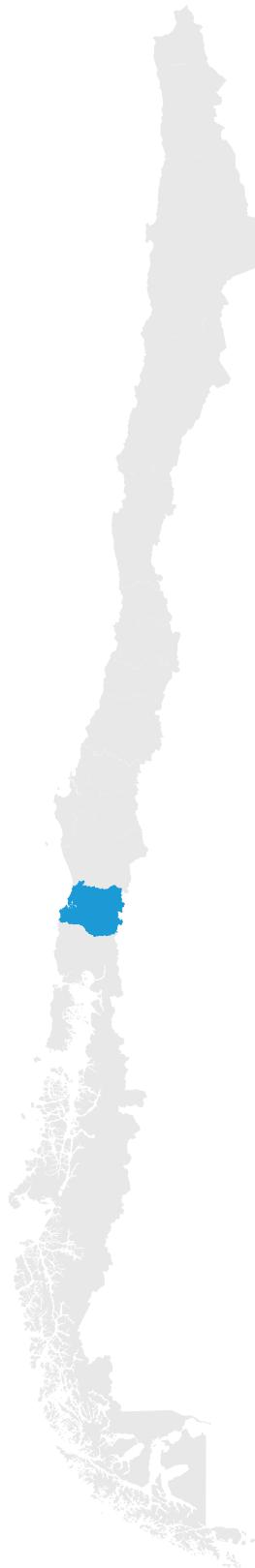
artículo 19 N° 2 de la Carta Magna, dado que el cierre configura un tratamiento discriminatorio en perjuicio de éste último, afectando asimismo el derecho de propiedad contenido en el artículo 19 N° 24 de la Constitución, al privarle de su derecho a la utilización de dicha cuenta." Agrega también que "en este caso existe una acción ilegal, en cuanto la recurrente es discriminada por realizar depósitos realizados en moneda de curso legal, no existiendo razón para ello. Esto amparado por el artículo 19 N° 24 de la Constitución y el artículo 17 b) de la Ley N° 19.496, que establece que, en los contratos de adhesión de tipo financiero, no pueden existir términos anticipados o unilaterales sin expresión de causa."

Rol Protección N° 6.519-2018

Primera Sala acogió recurso de protección, obligando a la Municipalidad de Villarrica tramitar y obtener las correspondientes autorizaciones sanitarias y ambientales, para poder seguir funcionando con un recinto de vertedero o escombros ubicado en la comuna de Villarrica. La sentencia señala "...desde el 2014 la recurrente lleva operando un vertedero ilegal, por el cual cobra y lucra, cuestión por la que fue sancionada dos veces por la C.G.R, que además decretó cierre y prohibición de funcionamiento, que tampoco ha sido cumplido. No solo contraviene los dictámenes de contraloría, sino que la normativa medioambiental, siendo un acto ilegal y arbitrario que perturba y amenaza el derecho de la recurrente y la sociedad toda de vivir en un medio ambiente libre de contaminación." Más adelante agrega "en el caso, el recurrido, infringiendo la normativa existente

que limita el ejercicio de sus derechos, impacta el medio ambiente con su actuar, al no contar con las autorizaciones administrativas correspondientes..." Además, el fallo deja establecido que "la Municipalidad sería un competidor desleal e ilegal, en cuanto no tuvo que someterse a la tramitación legal de rigor, sin obtener las autorizaciones pertinentes y pasar por las fiscalizaciones que correspondan, no invirtiendo tiempo y los costos operacionales y de mantenimiento que ello acarrea."

VALDIVIA



Rol 96-2019

La Corte de Apelaciones de Valdivia acogió el recurso de amparo presentado en contra de Carabineros, por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, por la detención de dos jóvenes de 16 años, en la Cuarta Comisaría de Río Bueno, tras participar en las movilizaciones sociales realizadas en la comuna, el martes 20 de octubre de 2019.

En fallo dividido (causa rol 96-2019), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Mario Julio Komatzki, María Soledad Piñeiro y Marcia Undurraga– acogió la acción constitucional de amparo, tras establecer el actuar ilegal y desproporcionado de la policía.

“Que, conforme se ha venido razonando, no es posible concluir que la conducta desplegada por Carabineros de Chile haya sido proporcional a los hechos que enfrentaba, enmarcados en el ordenamiento jurídico y cumpliendo sus propios protocolos, por lo que la privación de libertad de los amparados es ilegal y resulta desproporcionada a la luz de la normativa que protege la dignidad de los adolescentes, en consonancia con su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de un mayor estándar de protección de sus derechos”, consigna el fallo.

Rol 950- 2019

El Segundo Juzgado de Letras de Osorno condenó a la empresa Multiexport Pacific Farms S.A., al pago de una multa de 300 UTM y a su representante legal, Andrés Mauricio Lyon Labeé, al pago de 10 UTM, luego que el tribunal acogiera la denuncia interpuesta por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la que daba cuenta que tras una fiscalización al centro de cultivo –entregado en concesión a la empresa– se constató contaminación al Lago Rupanco, de la comuna de Puerto Octay, producto de la actividad acuícola desarrollada por la denunciada.

En el fallo (causa rol 950- 2019), el magistrado Luis Meza Marín estableció la responsabilidad de la empresa acuícola, que de acuerdo al informe de fiscalización presentado por el ente público se pudo observar “que los fondos blanquecinos representan capas de alimento de peces no consumido que se acumulan progresivamente en el fondo lacustre, de esta manera, el fondo se vuelve inerte dado que debajo de él no crecen más gusanos. Esto da cuenta de un medio con escaso oxígeno, propio de cuerpos de agua contaminados productos de la actividad acuícola”.

La resolución agrega: “este sentenciador estima que los daños producidos a los recursos hidrobiológicos y al medio ambiente revisten la calidad de graves, teniendo en cuenta además otros elementos descritos propios de la acuicultura, que yacen en el fondo del lago. Sin perjuicio, se tendrá en consideración para determinar el monto de la multa a imponer lo razonado en el considerando 10º, toda vez que se tuvo





por acreditado que la infractora tomó medidas para mitigar la contaminación en el fondo lacustre de su concesión, las cuales no fueron suficientes".

Rol 368-2019

La Corte de Apelaciones de Valdivia mantuvo la pena sustitutiva de libertad vigilada intensiva concedida a Mario Riquelme Cerón, condenado por cuasidelito de homicidio e incumplimiento de la obligación de detenerse a prestar ayuda a la víctima y dar cuenta del accidente a la autoridad policial. Ilícito perpetrado en septiembre de 2017, en la ruta que une Paillaco con Pichirropulli.

En fallo unánime (causa rol 368-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Juan Ignacio Correa, Carlos Gutiérrez y Luis Aedo– revocó la resolución impugnada por la defensa del condenado, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad, que dispuso la suspensión de la pena sustitutiva de libertad y el cumplimiento de la pena efectiva por el lapso de un año, conforme lo dispuesto en el artículo 196 ter de la Ley Nº 18.290.

El tribunal estima que "la suspensión de la aplicación de la pena sustitutiva de libertad vigilada intensiva al ser analizada a la luz de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos referidas precedentemente, resulta Discriminatoria". Luego agrega que "[el] condenado con derecho a pena sustitutiva de la pena privativa de libertad ha recibido un trato desigual que redunda en una discriminación al haber sido merecedor de pena sustitutiva, con

las implicancias que dicha penalidad conlleva en la resocialización y luego ser privado de ella por un año, sin una justificación razonable y equitativa que permita el trato desigual con otros condenados que merecen pena sustitutiva y a quienes no se les impide, a priori su cumplimiento en libertad". Finalmente concluye que "en cumplimiento del deber de realizar Control de Convencionalidad corresponde inaplicar el artículo 196 ter de la Ley de Tránsito, por ser contrario a la Convención, en el sentido que se afecta la garantía de igualdad ante la ley, según lo previsto en su artículo 24".

Rol 13-2019

La Corte de Apelaciones de Valdivia rechazó el recurso de amparo interpuesto por María Adriana Tagle Reszczynski, representante legal de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., ESSSI– en contra del Tercer Tribunal Ambiental, por haber despachado una orden de arresto en su contra, esto, luego de que la empresa a la cual representa incumpliera una orden conservativa dictada en el marco de un recurso de reclamación –presentado por una junta de vecinos– en contra de una resolución dictada por la Superintendencia del Medio Ambiente, que autoriza a la sanitaria poner en funcionamiento una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, la cual se encuentra actualmente en etapa de construcción y que se ubicaría en el sector rural de Panitao, comuna de Puerto Montt.

En fallo unánime (causa rol 13-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros

Juan Ignacio Correa, Carlos Gutiérrez y la fiscal judicial Gloria Hidalgo– rechazó la acción judicial que pretendía declarar arbitraria e ilegal la orden de detención dictada por el Tercer Tribunal ambiental.

"Que se entiende que mediante su propia declaración contenida en el recurso, se acredita la falta de la recurrente a lo ordenado por el tribunal, lo que se ha mantenido desde la fecha de la dictación original de arresto, esto es, con fecha 11 de febrero de 2019, pese a que se ejercieron recursos en su contra, sin que se haya procedido al efectivo cumplimiento de lo ordenado, sin que mediante el presente recurso se pueda discutir lo que ya ha sido conocido por el Tribunal Ambiental y ha desestimado como excusa para justificar el incumplimiento", establece el fallo dictado ayer, miércoles 06 de marzo.

PUERTO MONTT



Rol Corte N° 1.274-2018

Se demanda por los actores indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual del Estado, en contra del Fisco de Chile por concepto de daño moral que han sufrido por las conductas provenientes de agentes del Estado con posterioridad al 11 de septiembre de 1973.

La sentencia de primer grado rechaza la excepción de prescripción opuesta por el demandado y acoge demanda de indemnización de perjuicios la demandada por concepto de daño moral.

El Consejo de Defensa del Estado apela de la sentencia definitiva, solicitando su revocación por encontrarse prescrita la acción interpuesta y en subsidio solicita ésta sea confirmada con rebaja del monto a título indemnizatorio. En segunda instancia, la parte recurrente opone la excepción perentoria anómala de pago efectivo fundado en antecedentes escritos que acreditan que al menos una demandante fue resarcida por el Fisco de Chile.

La sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de fecha 28 de noviembre de 2019, establece por voto de mayoría, en su considerando tercero que la acción civil indemnizatoria originada en la responsabilidad penal por delito de lesa humanidad en proceso penal afinado, no se sujeta a las normas comunes de prescripción contenidas en el Código de derecho privado, pues ello se opone a la normativa internacional sobre Derechos Humanos incorporada a nuestro ordenamiento por la vía del artículo 5º de la Carta Fundamental.

Rol Corte N° 1.075-2018

La causa se eleva para conocer del recurso de apelación deducido por la parte demandante en contra de la sentencia definitiva del Juzgado de Letras de Castro que rechazó la demanda interpuesta por responsabilidad que les podría caber a las demandadas en relación a los daños sufridos por el actor en contexto de un cuasidelito de lesiones por accidente de tránsito.

En la sentencia del Tribunal de Alzada de fecha 2 de septiembre de 2019, se establece que la ausencia de una sentencia condenatoria infraccional o penal que estableciera responsabilidad del conductor y la presencia de un proceso de investigación en curso, no constituyen antecedentes que sirvan para apoyar la acción ni tampoco para desmerecerla.

Se deja asentado asimismo que, en materia de responsabilidad civil extra contractual no rige la graduación de culpa, resultando presente dicho requisito cuando concurra una negligencia para generar el hecho dañoso, situándose en concreto, esto es, analizando en su mérito los actos u omisiones del demandado en razón de sus condiciones, tiempo y lugar.

La determinación del quantum monetario de la indemnización, dado su índole extra patrimonial, corresponde a una determinación que se debe realizar con base al mérito del proceso y respetando criterios de equidad, teniendo en cuenta que ésta constituye en el caso, una manera de compensar y mitigar el dolor y padecimientos de la víctima, restableciendo a través de una prestación económica, ciertos valores de goce y confort que puedan verse como equivalentes, sin que su





regulación pueda alcanzar un efecto punitivo respecto del acto reprochado al demandado, pues la indemnización en nuestra normativa común tiene únicamente un efecto de resarcimiento. Así tampoco es un elemento para determinar el quantum del daño, la mayor o menor capacidad económica del hechor, pues emplear tal variable dejaría en disparidad a víctimas que ante situaciones y daños similares, perciban indemnizaciones notoriamente disímiles.

Rol Corte N° 750-2019

Por sentencia de fecha 12 de septiembre de 2019 se acoge recurso de protección ordenándose al Fondo Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y al Hospital de Puerto Montt otorgar cobertura y financiamiento a la actora respecto del medicamento Everolimus.

Se denuncia por la recurrente la negativa del Hospital de Puerto Montt de brindar financiamiento y cobertura al medicamento Everolimus para el tratamiento de la enfermedad de Esclerosis Tuberosa, que en el caso de la actora se ha manifestado en una serie de angiomiolipomas en la zona renal.

Se establece en el recurso que las verdaderas razones de la negativa del hospital de Puerto Montt, Fondo Nacional de Salud como del Ministerio de Salud para no otorgar el tratamiento farmacológico requerido para su enfermedad es el alto costo del mismo; razones de orden económico que a juicio de los sentenciadores no son suficientes cuando se compromete el derecho a la vida y a la integridad física o psíquica de una persona y en

dicho contexto la negativa de la recurrida aparece como arbitraria y amenaza la garantía del artículo 19 N°1 de la Constitución Política de la República, puesto que, como consecuencia de semejante determinación, se niega en la práctica el acceso a un medicamento para el tratamiento de la enfermedad de la actora, proponiendo una vía quirúrgica que no resulta particularmente necesaria frente al fármaco que, como se dice en el mismo informe médico acompañado por la recurrida, está validado para el tratamiento de los angiomiolipomas renales.

Rol Corte N° 27-2019

La parte demandada deduce recurso de nulidad en contra de la sentencia pronunciada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt que rechaza la denuncia de tutela por vulneración de derechos fundamentales y acoge la acción subsidiaria de despido injustificado.

En el recurso de nulidad se esgrime la causal de infracción de ley prevista en el artículo 477 del Código del Trabajo, siendo las normas pretendidamente contenidas en los artículos 4º, 14 y 48 de la Ley N° 19.378, y los artículos 1º y 159 del Código del Trabajo, no existiendo discusión en cuanto a que la demandante prestaba para la demandada, servicios sujetos a las disposiciones del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" contenido en la ley 19.378, originando sus servicios a honorarios y que, desde el año 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2017, la relación continuó mediante renovaciones anuales de contratos a plazo fijo.

Por sentencia de fecha 23 de julio de 2019, se establece que las partes otorgaron una serie de contratos a plazo fijo, considerando que así lo admite la regulación jurídica de la dotación de atención primaria de salud municipal, para el desarrollo anual de sus actividades y conforme a los artículos 10 y 11 de la misma ley.

Rol Corte N° 5-2019

Una persona natural transfirió la nuda propiedad respecto de una serie de inmuebles rurales de su propiedad, a sus hijas, declarando un menor valor de venta atendido que la enajenación no incidió en el dominio pleno. El SII ejerció su facultad de tasar las operaciones mediante seis resoluciones y luego emitió una liquidación por el total del impuesto único del artículo 21 inciso primero, numeral ii) del DL N°824, de 1974.

Contra ello se dedujo reclamación tributaria y el tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Los Lagos que lo acogió parcialmente, rebajando la base imponible al 60% del valor de tasación fijado en las resoluciones referidas, rebajado a su vez al 60% del valor libro de los bienes del activo fijo que fueran enajenados.

Contra dicha sentencia se alzó en apelación tanto la reclamante, como la reclamada. La primera por estimar improcedente la aplicación del referido impuesto único por consistir la operación en la venta de la nuda propiedad de los inmuebles, mientras que el Servicio alegó que el tribunal excedió sus facultades, aplicando por analogía las normas sobre impuesto a la herencia transgrediendo el principio de legalidad tributaria.

COYHAIQUE



Rol 70-2019

La Corte de Apelaciones de Coyhaique rechazó el recurso de nulidad deducido en contra de la sentencia que decretó la absolución de María Ana Muñoz Muñoz, sindicada por el Ministerio Público como autora del delito de cultivo de cannabis sativa, debido a que la prueba de cargo fue obtenida de forma ilegal.

En fallo unánime (causa rol 70-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros José Ignacio Mora, Sergio Mora, Alicia Araneda y Pedro Castro– descartó que la sentencia recurrida, dictada por el Juzgado de Garantía de Chile Chico, haya hecho una errónea aplicación del derecho al decretar la absolución de la acusada.

"(...) en el presente caso y en lo que nos interesa, a juicio del sentenciador, los antecedentes que tomó en consideración el tribunal, fueron los necesarios para alejar toda duda razonable en su decisión de absolución, no observándose las faltas que atribuye el recurrente, no hubo ni se aprecia, omisión de valoración ni falta de fundamentación, de manera que el recurso intentado, por la causal indicada, habrá de rechazarse y así se declarará, toda vez que el pretendido análisis de la recurrente y que debió realizar el juez de la causa, sí se efectuó de acuerdo a la ley, de manera que ante la ilegalidad de la prueba obtenida y rendida en juicio, el fallador no pudo actuar sino como lo hizo", sostiene el fallo.

Rol 37-2019

La Corte de Apelaciones de Coyhaique rechazó el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de Policía Local de la ciudad, el cual ordenó a la empresa Recasur el pago de una multa de 15 unidades tributarias mensuales (UTM), más \$500.000 por daño moral y \$11.152.780 equivalentes al crédito de financiamiento obtenido por un cliente para la compra de un vehículo que presentó reiteradas fallas mecánicas.

En fallo unánime (causa rol- 37-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Sergio Mora, Pedro Castro y el abogado integrante Fidel García- confirmó la sentencia de fecha 23 de julio de 2019, "con motivo del actuar negligente de la empresa, que generó un daño emergente el que debe ser indemnizado", sostiene.

"(...) lo determinado por el juez y que se señaló precedentemente, se ajusta plenamente al mérito del proceso y a la sanción dictaminada con motivo de la infracción cometida puesto que, es evidente, que la denunciante, con motivo del actuar negligente de la empresa, sufrió un daño emergente el que debe ser indemnizado, en forma íntegra y completa, constando de la Carta de Aprobación de Servicios Financiero FORUM, que se encuentra agregada a fojas 128, que el financiamiento del vehículo que se trata se realizó mediante una operación de crédito que se otorgó al cliente y se entregó por FORUM al concesionario, constando éste de 36 cuotas mensuales de \$265.355, lo que equivale precisamente a \$9.552.780, importe que no puede ser cargado al querellante, y sumado a este último valor la suma de \$1.600.000, que fue pagado como pie, asciende precisamente a la suma total de \$11.152.780, la que debe ser de cargo de la sentenciada





y su pago realizado en la forma señalada por el Juez de la instancia en el motivo Undécimo y el número 2º.- de lo resolutivo, por lo que corresponde desestimar las alegaciones efectuadas por la parte apelante en lo que dice relación con la demanda civil intentada en su contra", indica la resolución judicial.

Rol 505-2019

La Corte de Apelaciones de Coyhaique rechazó el recurso de protección presentado en contra de la Seremi de Salud de Aysén, por ordenar la evacuación de todos los residentes de hogar de ancianos que no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad y cuidado. El tribunal de alzada instruyó una serie de medidas que van en resguardo de los adultos mayores.

En fallo unánime (causa rol 505-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros José Ignacio Mora, Sergio Mora, Alicia Araneda y Pedro Castro– rechazó el recurso por considerar que la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén actuó dentro del marco legal y reglamentario que le permiten fiscalizar, sancionar o determinar las acciones necesarias e idóneas para cautelar y velar por la salud e integridad física, síquica y emocional de quienes residen en este tipo de establecimientos.

"(...) se ha denunciado, advertido y constatado por la pertinente autoridad administrativa que este establecimiento no reúne los requisitos necesarios para desempeñarse en las labores que actualmente realiza la recurrente en su domicilio particular, ni en lo estructural, ni en el personal necesario para la debida atención y cuidado,

de los abuelos que allí se guarnecen; de manera que se hace necesario distribuir y ubicar a las personas que allí han sido instaladas para velar por su adecuada prevención y mantención de su salud como de la estimulación de su funcionalidad y el fortalecimiento de sus capacidades remanentes, no observándose arbitrariedad ni ilegalidad, en consecuencia, en las resoluciones y actuaciones de la recurrida SEREMI de Salud de Aysén, las que se encuentran debidamente justificadas y razonadas, atendiendo, además, al buen servicio institucional", sostiene el fallo.

Rol 1- 2018

El Juzgado del Trabajo de Chile Chico acogió parcialmente la denuncia de tutela de derechos fundamentales y cobro de prestaciones laborales, interpuesta por Juan Sebastián Haro Viegas, funcionario público del Ministerio del Interior, quien fue desvinculado de manera anticipada por la Gobernación Provincial, en abril de 2018.

En el fallo (causa rol 1-2018), el juez Óscar Pacheco acogió la acción judicial y ordenó al fisco pagar una indemnización de \$33.915.574 (treinta y tres millones, novecientos quince mil quinientos setenta y cuatro pesos) equivalentes a 11 meses de remuneraciones, por el término anticipado de la contrata de Haro Viegas, tras establecer que la resolución de despido se adoptó con vulneración del derecho a la no discriminación arbitraria, derecho a la honra y a la libertad de trabajo del demandante.

"(...) se tuvo por establecida la existencia de un trato discriminatorio materializado en una motivación política por haberse procedido el cese de funciones poco tiempo después de asumir el nuevo gobernador, cuya filiación

partidaria es contraria a la de su antecesor, lo que resultó indicario de la real motivación de la nueva autoridad para designar a alguien más cercano a su pertenencia partidaria, afectando, consecuencialmente, la honra y la libertad de trabajo del trabajador denunciante, puesto que se le imputaron hechos inexistentes y se le atribuyeron responsabilidades que no eran parte de sus funciones, sancionando su actuar pretérito, pese a que este ya había sido evaluado por la autoridad competente, encontrándose su calificación firme y ejecutoriada, siendo absolutamente improcedente revisar labores que ya habían sido evaluadas pretéritamente", sostiene el fallo.

PUNTA ARENAS



Rol 428-2017

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas confirmó la sentencia que acogió la demanda por daño moral deducida en contra del fisco, el Gobierno Regional y la municipalidad local por damnificados por aluvión producido por la crecida del río Las Minas, registrado en marzo de 2012.

En fallo unánime (causa rol 428-2017), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Marta Jimena Pinto, Marcos Kusanovic y el fiscal judicial Fabio Jordán– ratificó la resolución impugnada, dictada por el 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, pero con declaración de que se aumenta el monto a pagar a los demandantes.

"(...) se confirma la sentencia en alzada, ya individualizada, con declaración que se aumenta la suma regulada por daño moral, en el resuelvo I, a veinticinco millones de pesos para Adolfo Arturo Zamora Vargas, Osvaldo Patricio Sánchez Sepúlveda y José Humberto Garay Guaquel. Y a veintidós millones de pesos a Ana Ester Céspedes Vásquez y Sandra Angélica Jelves González. Con los reajustes decididos en el mismo fallo".

Rol 369-2019

En fallo unánime (causa rol 369-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrado por los ministros María Isabel San Martín, Víctor Stenger y el fiscal judicial Fabio Jordán– rechazó recurso por extemporáneo y porque los recurrentes, organizaciones ecologistas y ciudadanos de la zona, no demostraron ser directamente perjudicados por la entrega de los permisos.

"(...) en consecuencia, estimándose que el presente arbitrio fue deducido de manera extemporánea y por

recurrentes que no eran titulares de la acción, se hace innecesario entrar a analizar la existencia de un posible acto arbitrario e ilegal y menos aún una posible conclusión de garantías constitucionales", afirma la resolución.

Por tanto, concluye que: "SE RECHAZA el recurso de protección deducido por Constanza Portus Torres, Jorge Francisco Caros Lara, Gabriela Faraldo Victorica y Fundación Greenpeace Pacífico Sur contra Jorge Escudero Vargas, en su calidad de representante legal de Pesquera Cabo Pilar S.A.".

Rol 489-2019

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas rechazó el recurso de protección presentado por asociación de ganaderos en contra de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y del secretario regional ministerial de Agricultura, por el supuesto incumplimiento de obligaciones reglamentarias en el manejo de especie protegida (puma), cuya presencia estaría afectando la actividad ovina en el sector Cerro Castillo.

En fallo unánime (causa rol 489-2019), la Primera Sala del tribunal de alzada magallánico –integrada por los ministros Marcos Kusanovic, Víctor Stenger y la fiscal judicial (i) Connie Fuentealba– descartó el incumplimiento denunciado.

"Que el reproche referido en el considerando precedente, adolece de la precisión que este arbitrio constitucional exige, incumpliendo el primero de los requisitos señalados en el fundamento segundo, a saber, que se compruebe la existencia de la acción u omisión reprochada, esto es, que en el presente caso efectivamente los recurridos han realizado el acto o incurrido en la omisión que se les atribuye", plantea el fallo.



Rol 84-2019

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó a Edmon Cauby Franca y a Alexis Mendoza a la pena de siete años, ciento ochenta y cuatro días de presidio efectivo y al pago de una multa de cuarenta unidades tributarias mensuales, en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas. Hecho perpetrado en enero de 2019 en la ciudad.

En fallo unánime (causa RIT 84-2019), el tribunal – integrado por los jueces José Octavio Flores, Palmira Muñoz y Guillermo Cádiz- condenó, además, a Anselmo de los Santos Rodríguez a la pena de seis años de presidio efectivo y al pago de una multa cuarenta unidades tributarias mensuales, como autor del delito de tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas, hecho descubierto en enero de 2019 en Punta Arenas.

Fallo acordado con la prevención de la magistrada Palmira Muñoz Leiva, quien estuvo por reconocer, en favor de los condenados Alexis Mendoza y Anselmo De Los Santos Rodríguez, la circunstancia atenuante de responsabilidad criminal de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos.

Rol C-499-2017

El Tercer Juzgado Civil y de Letras de Punta Arenas acogió la demanda de indemnización de perjuicios por daño moral presentada por 21 víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas luego de septiembre de 1973 en la ciudad de Punta Arenas.

En causa rol C-499-2017, el juez Javier Toledo ordenó pagar \$100.000.000 a cada uno de los 21 demandantes,

más intereses y reajustes legales desde que la sentencia sea ejecutoriada.

En la resolución se desestimó la excepción de cosa juzgada en el caso de cuatro recurrentes que habían demandado previamente en base a mismos hechos (causa rol C-905-08, Alarcón y otros con el Fisco de Chile) con sentencia resuelta y ejecutoriada. Para ello, citó la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 29 de noviembre de 2018 (caso Órdenes Guerra y otros vs. Chile): “(...) no cabe duda que los hechos que originaron las referidas acciones civiles constituyen graves violaciones de derechos humanos, particularmente desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales de familiares de las víctimas calificadas como crímenes contra la humanidad para expresar que en este tipo de casos el instituto de la cosa juzgada no debería constituir un obstáculo para que las víctimas del presente caso –o personas que se encuentren en situaciones análogas– puedan finalmente acceder a las reparaciones que les puedan corresponder por vía judicial”.



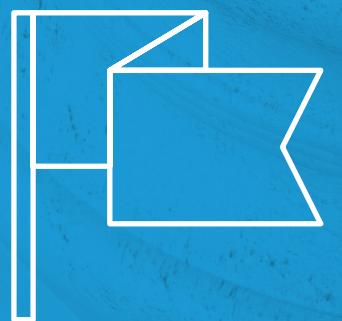


06. HITOS RELEVANTES

135 Corte Suprema

175 Por jurisdicción

207 CAPJ



HITOS RELEVANTES

CORTE SUPREMA

136 Enero
138 Febrero
139 Marzo
142 Abril
143 Mayo
145 Junio

149 Julio
150 Agosto
153 Septiembre
156 Octubre
163 Noviembre
170 Diciembre



3 de Enero 2019

Presidente Haroldo Brito y balance anual: "Nuestro trabajo está centrado en las personas"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, hizo un balance del trabajo del Poder Judicial durante 2018, enfatizando que la labor de los tribunales de justicia tiene como centro a las personas, destacando importantes avances en materias de género, niñez, derechos humanos y grupos vulnerables.



16 de Enero 2019

Corte Suprema ha dictado 447 sentencias por violaciones a los derechos humanos entre 2002 y 2018

En un salón de pleno repleto, la Corte Suprema realizó el seminario: "Poder Judicial y Derechos Humanos: labor y proyección", destinado a analizar la labor de los tribunales del país en materia de violaciones a los derechos humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, y los avances en materia de derechos laborales.

De las 447 sentencias en causas de delitos de lesa humanidad, corresponden 394 a materias penales y 53 civiles. Cifra que desglosada por delitos muestra que 175 fallos corresponden a secuestro calificado; 108 a homicidio calificado; 50 a homicidio simple; 37 a secuestro simple; 16 por detención ilegal y nueve por torturas, entre otros. Periodo en que se acogieron, además, 217 demandas de indemnización de perjuicios por un monto total que bordea los 55 mil millones de pesos.



22 de Enero 2019

Presidente de la Corte Suprema recibe saludo protocolar de General Director de Carabineros

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió el saludo protocolar del nuevo general director de Carabineros, Mario Rozas. En la reunión, ambas autoridades conversaron sobre distintos temas de interés para el Poder Judicial y la policía uniformada.



25 de Enero 2019

Ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama expone ante Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama integró la delegación chilena que participó, en Ginebra, de la rendición del tercer Examen Periódico Universal (EPU) ante sus pares del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La delegación del Estado de Chile, integrada por representantes de los tres poderes del Estado y encabezada por la subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, rindió el examen y recogió recomendaciones y comentarios elaborados a partir del contenido del informe sobre derechos humanos.



30 de Enero 2019

Declaración Pública de la Corte Suprema tras incidentes en Isla de Pascua

El vocero de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, leyó una declaración pública del Pleno del máximo tribunal del país, a raíz de los incidentes acaecidos en el Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua.



31 de Enero 2019

Mauricio Silva Cancino jura como ministro de la Corte Suprema

Tras más de 40 años en el Poder Judicial, el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Mauricio Silva Cancino juró como ministro de la Corte Suprema, en una ceremonia a la que asistieron ministros del máximo tribunal y de cortes de apelaciones; el ministro de Justicia, Hernán Larraín; el subsecretario de la cartera, Juan José Ossa; además de académicos, magistrados, relatores y familiares.



11 de Febrero 2019

Presidente Haroldo Brito expone sobre desafíos contemporáneos a la independencia judicial en simposio en Nueva York

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó en el simposio: "Desafíos contemporáneos a la independencia de jueces y abogados desde una perspectiva global", organizado por el relator especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, la Fundación Konrad Adenauer y la New York City Bar Association.



1 de Marzo 2019

Presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, destaca independencia del Poder Judicial en cuenta pública 2019

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, destacó la importancia de la independencia de Poder Judicial como garante de los derechos de toda la ciudadanía, en la ceremonia de entrega de la cuenta pública 2019. Acto que contó con la presencia del Presidente de la República, Sebastián Piñera, y las más altas autoridades del país.

A la tradicional actividad de inauguración del año judicial asistieron, además, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; el presidente del Senado, Carlos Montes; la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández; el fiscal nacional, Jorge Abbott; el presidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica; el contralor general de la República, Jorge Bermúdez, y el defensor nacional, Andrés Manhke, entre otros.



7 de Marzo 2019

Presidente de la Corte Suprema asistió a diálogo ciudadano con centenares de estudiantes en sede del Congreso Nacional

Consultas relativas a la equidad de género, el mecanismo de selección de los integrantes de la Corte Suprema y la posibilidad de rehabilitación para jóvenes adictos que delinquen, entre muchas otras, fueron algunas de las temáticas que el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, respondió a cerca de 400 estudiantes de 21 establecimientos educacionales de Santiago en la quinta versión de la iniciativa "Los tres poderes del Estado: Diálogos con la ciudadanía".



8 de Marzo 2019

Día de la Mujer: Poder Judicial rinde homenaje a las dos primeras mujeres en integrar la Corte Suprema

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, encabezó la celebración del Día Internacional de la Mujer, rindiendo un homenaje a las dos primeras mujeres que integraron el máximo tribunal del país: la ex ministra María Antonia Morales y la ex fiscal judicial Mónica Maldonado.



12 de Marzo 2019

"La Sociedad avanza. Nosotros también": Poder Judicial lanza campaña de difusión de la política de género y no discriminación

"A través de este modesto acto simbólico queremos manifestar el compromiso del Poder Judicial y de sus más altas autoridades, con la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en todas las esferas de su quehacer, con el objeto de asegurar un efectivo acceso a la justicia" fueron las palabras de la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz en el acto central del Día de la Mujer 2019.



19 de Marzo 2019

Presidentes de la Corte Suprema y del Senado analizan reforma Civil y Aumento de Causas Laborales

Aspectos relativos a iniciativas legales, como el nuevo Código de Procedimiento Civil o el Código Penal fueron parte de los temas que el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, con el nuevo presidente del Senado, Jaime Quintana, y el vicepresidente de la corporación, Alfonso de Urresti.



21 de Marzo 2019

Ministro Arturo Prado asiste a la cuenta pública del Tribunal Ambiental de Santiago

El ministro de la Corte Suprema Arturo Prado Puga asistió a la cuenta pública 2018 del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, en representación del presidente del máximo tribunal Haroldo Brito y en su calidad de visitador. En la actividad, encabezada por el presidente (s) del Tribunal Ambiental, Alejandro Ruiz, se informó que en los seis años de existencia han ingresado 313 causas, 36 de ellas durante 2018.



25 de Marzo 2019

Presidente de la Corte Suprema asiste a actividad de reinserción en cárcel de Colina

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó en una visita a la cárcel de Colina I, en que el gobierno presentó el Proyecto +R, iniciativa que busca capacitar e insertar laboralmente a las personas privadas de libertad. En la actividad, encabezada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, se resaltó la alianza público-privada, en la que las empresas se comprometen a generar empleos dentro y fuera de los centros penitenciarios.



26 de Marzo 2019

Presidente Brito y Ministra Maggi recibieron propuestas de mesa técnica de la infancia

Para conocer las propuestas de trabajo elaboradas en la Mesa interinstitucional del Acuerdo Nacional por la Infancia -entidad convocada por el Ministerio de Justicia que reúne a autoridades y especialistas de esa cartera, del Poder Judicial, Senaime y el Ministerio de Desarrollo Social- se llevó a cabo una reunión en la que participó el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito y la ministra del máximo tribunal y encargada de los asuntos de Infancia, Rosa María Maggi.



29 de Marzo 2019

Corte Suprema recibe visita protocolar de los Reyes de Noruega

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió en audiencia protocolar a los reyes de Noruega, rey Harald V y reina Sonja, quienes se encuentran en nuestro país en visita de Estado con motivo de la celebración de los 100 años de las relaciones diplomáticas entre ambos países.



9 de Abril 2019

Ministra Chevesich participa en entrega de Informe de Chile ante Comité contra las desapariciones forzadas de personas de la ONU en Ginebra

La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich participó en representación del Poder Judicial en la entrega del informe de Chile ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Personas de la Organización de Naciones Unidas, en Ginebra. La delegación nacional, que encabeza la subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Lorena Recabarren, está integrada además por el senador Alejandro Navarro, personeros del Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Servicio Médico Legal, entre otros.



17 de abril 2019

Ministro Héctor Carreño Seemann dejó el Poder Judicial

El ministro de la Corte Suprema Héctor Carreño Seemann vivió su última jornada en el Poder Judicial, al cumplir el límite legal de 75 años para ejercer la magistratura, tras 46 años de carrera judicial y 12 de ellos, como integrante del máximo tribunal del país.



23 de Abril 2019

Corte Suprema conmemoró el Día Internacional del Libro

La historia de la codificación chilena fue el tema en torno al cual la Corte Suprema celebró el Día Internacional del Libro; actividad que organiza la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del máximo tribunal desde el año 2015.



3 de Mayo 2019

Comisión de Lenguaje Claro presenta Glosario de Términos Jurídicos y Propuesta de Manual de Estilo para Redacción de Sentencias

Con el fin de facilitar la comprensión del lenguaje jurídico a la ciudadanía, la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial presentó la actualización del Glosario de Términos Jurídicos y la Propuesta de Manual de Estilo para Redacción de Sentencias, en una actividad en el Palacio de Tribunales encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito.



9 de Mayo 2019

Presidente de la Corte Suprema anuncia medidas de transparencia y probidad para el Poder Judicial

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, anunció una grupo de medidas de transparencia y probidad para ser implementadas en todos los tribunales del país y en la Corporación Administrativa. La autoridad detalló lo resuelto por el pleno del máximo tribunal del país que busca fortalecer mecanismos para que la ciudadanía pueda conocer las decisiones que adopta el Poder Judicial no sólo en lo jurisdiccional, sino que en materia de gobierno judicial y administración.



9 de Mayo 2019

Presidente de la Corte Suprema inauguró 7º Reunión de la Comisión Iberoamericana de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y TTD

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, se dio por inaugurada la séptima reunión de la Comisión permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (Marc TTD), instancia que se desarrollará el 9 y 10 mayo en Santiago.



15 de Mayo 2019

Presidente de la Corte Suprema saluda a los magistrados y magistradas en su día

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, envía un fraternal saludo a todos los magistrados y magistradas del país el 15 de mayo, fecha en que se celebra el "Día del Juez". La autoridad los invitó a "renovar nuestros esfuerzos personales e institucionales para contribuir al mejor ejercicio y desarrollo de la judicatura".



20 de Mayo 2019

Ministro de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes encabezó celebración del Día del Juez en Arica

El ministro de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes Belmar encabezó la ceremonia de celebración del "Día del Juez y la Jueza" en la jurisdicción Arica.



23 de Mayo 2019

Ministra María Eugenia Sandoval y Presidenta de la Corte de Apelaciones participaron en actividades de Conmemoración del Combate Naval de Iquique

La ministra de la Corte Suprema María Eugenia Sandoval y la presidenta de la Corte de Apelaciones, Marilyn Fredes Araya, participaron en las actividades de conmemoración del 140º aniversario del Combate Naval de Iquique y del Día de las Glorias Navales.



28 de Mayo 2019

Corte Suprema modifica auto acordado de Feriado Legal de funcionarios judiciales

Reunido el tribunal pleno de la Corte Suprema acordó modificar para una mejor comprensión los autoacordados que regulan el estatuto legal de feriados de los funcionarios judiciales y los permisos sin goce de remuneraciones. Decisión adoptó tras analizar el informe elaborado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial sobre la materia.



3 de Junio 2019

Presidente Haroldo Brito y Reforma a Nombramiento de Jueces: "La Corte Suprema tiene interés y tiene opinión"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, afirmó que el Poder Judicial tiene mucho interés en opinar en la tramitación legislativa de reforma al sistema de nombramiento de jueces que anunció el Primer Mandatario, Sebastián Piñera, este 1 de junio.



3 de Junio 2019

Ministra Andrea Muñoz: "La Perspectiva de género es necesaria para superar sesgos que crean obstáculos para el acceso efectivo e igualitario a la justicia"

Promover y fortalecer el rol que el Poder Judicial puede desempeñar en la defensa de los derechos de las mujeres al abordar los estereotipos nocivos de género y reflexionar sobre el impacto de estos en el conocimiento y resolución de causas sobre violencia de género fue el objetivo del taller "El rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos negativos de género".



4 de Junio 2019

Presidente de la Corte Suprema recibe a Ministro del Interior

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, luego de recibir al ministro del Interior, Andrés Chadwick, reiteró que "el Poder Judicial y esta Corte Suprema tiene verdadero interés en participar de estas discusiones", sobre el acuerdo nacional para mejoramiento de la calidad de la democracia, instituciones y modernización del Estado, anunciado por el Presidente de la República en su cuenta pública.



4 de Junio 2019

Corte Suprema modifica autoacordado para nombramiento de jueces, relatores y secretarios suplentes e interinos

Reunido el tribunal pleno de la Corte Suprema dictó texto refundido del auto acordado que fija protocolo para el nombramiento de jueces, relatores de corte de apelaciones y secretarios suplentes e interinos.



5 de Junio 2019

Corte Suprema dicta nuevo auto acordado que regula tramitación electrónica

La Corte Suprema elaboró texto fundido del auto cardado para la aplicación en el Poder Judicial de la Ley N° 20.866, norma que establece la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales.



10 de Junio 2019

Pleno de la Corte Suprema aprueba Nuevo Sistema de Nombramientos en el Poder Judicial

El Pleno de la Corte Suprema aprobó un nuevo sistema de concurso y nombramiento de jueces y funcionarios judiciales que permite "disminuir la discrecionalidad y profundizar los parámetros objetivos" de los procesos.



10 de Junio 2019

Corte Suprema y Ministerio de Justicia acuerdan Mesa de Trabajo sobre cambios al Sistema de Nombramientos de Jueces

El viernes 14 de junio se llevará a cabo la primera reunión de una mesa de trabajo entre la Corte Suprema y el Ministerio de Justicia, con el objetivo de revisar las propuestas y observaciones sobre los cambios al sistema de nombramientos que impulsa el gobierno y respecto de lo cual el máximo tribunal del país anunció una serie de modificaciones en los procedimientos de selección de jueces.



17 de Junio 2019

Ministra Rosa María Maggi asiste a Inauguración de Primera Residencia de Alta Especialidad

La ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi asistió a la inauguración de la primera Residencia de Alta Especialidad (RAE) del Servicio Nacional de Menores, Senaime, ubicada en la comuna de Providencia.



17 de Junio 2019

Presidente y Ministra de la Corte Suprema analizaron fallo sobre Caso Norín Catrimán y otros versus Chile

“Alcances de la decisión de la Corte Suprema en el caso ‘Norín Catrimán y otros versus Chile’” fue el tema que convocó al presidente del máximo tribunal, Haroldo Brito, y la ministra Ángela Vivanco a un seminario organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.



19 de Junio 2019

Ministra Ángela Vivanco encabeza Jornada Inaugural del Plan de Difusión Jurídica de la Corte de Apelaciones de San Miguel

Con el estreno de la obra teatral “Dame tu like” ante más de doscientos cincuenta alumnos del Instituto Miguel León Prado, la Corte de Apelaciones de San Miguel inauguró el ciclo 2019 de su Plan de Difusión Jurídica, que tiene por objetivo abordar las distintas problemáticas asociadas al cyber acoso y el bullying en todas sus dimensiones.



21 de Junio 2019

Presidente de la Corte Suprema participa en Conversatorio sobre Reforma al Sistema Judicial

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; el ministro de Justicia, Hernán Larraín; el senador Felipe Harboe, y el decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Pablo Ruiz Tagle, participaron en el Conversatorio "Reforma al Sistema Judicial" efectuado en la sede del Senado en Santiago.



21 de Junio 2019

Pleno de la Corte Suprema sostuvo reunión almuerzo con el Presidente de la República

El Pleno de la Corte Suprema sostuvo un almuerzo con el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el Palacio de La Moneda, oportunidad en que dialogaron sobre temas legislativos como la reforma al sistema de nombramiento de jueces y otros de interés de ambos poderes del Estado.



24 de Junio 2019

Presidente Brito recibe saludo protocolar de jueces del Tribunal Popular Supremo de la República Popular China

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió el saludo protocolar de jueces provenientes del Tribunal Popular Supremo de la República Popular China que visitan Latinoamérica en el marco de una conferencia internacional de sistemas judiciales, que se llevará a cabo en México.



25 de Junio 2019

Corte Suprema comunicó acuerdo para crear Comité de Nombramiento de Jueces

El Pleno de la Corte Suprema manifestó su conformidad con la idea de crear un comité de nombramientos de jueces, tema que es parte de la iniciativa presentada recientemente por el Ministerio de Justicia.



12 de Julio 2019

Presidente Brito: "Estamos empeñados en lograr un nuevo Plan Estratégico con alta participación de todos los integrantes del Poder Judicial"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, inauguró el taller participativo y representativo de integrantes de la jurisdicción de Santiago para la conformación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025, el que reunió a ministros, jueces, profesionales y funcionarios.



12 de Julio 2019

Corte Suprema celebra el Día Nacional del bibliotecario con Mesa Interinstitucional del Trabajo

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de la Corte Suprema celebró el Día Nacional del Bibliotecario con la constitución de una amplia red de trabajo que incluye la participación de bibliotecarios de entidades relacionadas a la administración de justicia y el derecho.



23 de Julio 2019

Presidente (s) de la Corte Suprema asiste a Cuenta Pública del Congreso Nacional

El presidente (s) de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo, asistió a la Cuenta Pública del Congreso Nacional, actividad en que el Senado y la Cámara de Diputados dan información al país de su gestión y proyectos.



1 de Agosto 2019

Presidente (s) de la Corte Suprema saluda a consejeros técnicos

El presidente (s) de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo, envía un afectuoso saludo a las consejeras y consejeros técnicos del Poder Judicial, en el marco de un nuevo aniversario de su entidad gremial.



2 de Agosto 2019

Pleno de la Corte Suprema aprueba Manual de Agenda Pública para todos los jueces y ministros

El pleno de la Corte Suprema aprobó el Manual de Agenda Pública del Poder Judicial que contiene una guía para las personas obligadas a cumplir con la instrucción de llevar agenda pública en conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corte Suprema de 8 de mayo de 2019, entregando orientaciones para determinar qué actividades deben ser registradas en la plataforma digital, y cuáles no.



5 de Agosto 2019

Presidente (s) de la Corte Suprema participa en Mesa Interinstitucional para crear Sistema de Información sobre Justicia Juvenil en América Latina

El presidente (s) de la Corte Suprema, ministro Sergio Muñoz, participó al mediodía de en la primera reunión de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para Sistema de Información sobre Justicia Juvenil en América Latina y el Caribe, en el Ministerio de Justicia.



MEDIDAS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PODER JUDICIAL

1. Agenda Pública

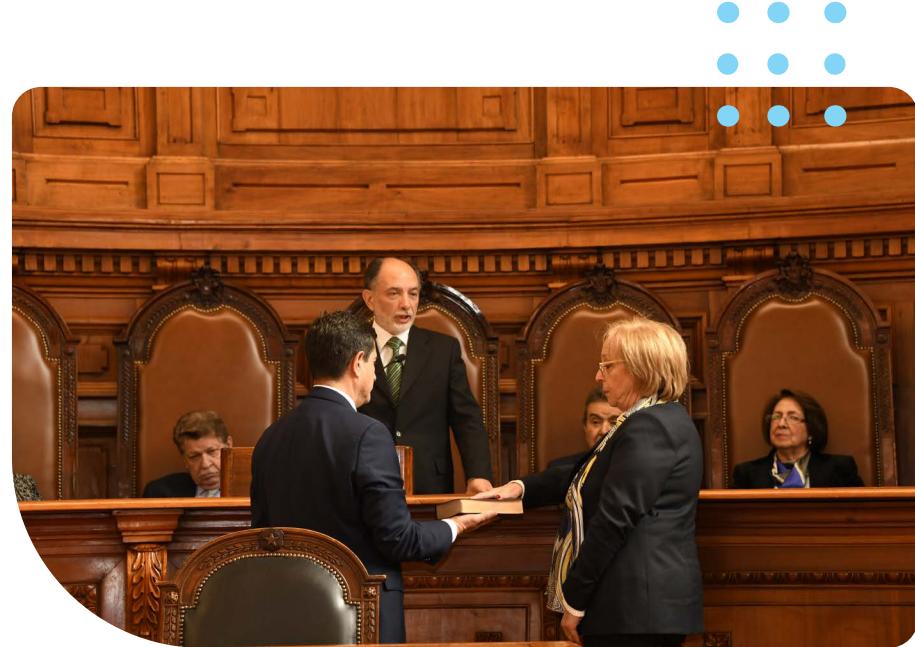
Se dispuso la obligación de llevar agenda pública a las personas que detentan los siguientes cargos:

- Presidente, Ministros, Fiscal y Secretario de la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones;
- Integrantes de las Cortes Marciales;
- Ministros de Tribunales especiales;
- Jueces de Letras y Secretarios de estos tribunales;
- Jueces de Garantía, de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, del Trabajo y de Familia; además de sus Administradores y Consejeros Técnicos de los Tribunales de Familia, y;

6 de Agosto 2019

Entra en vigencia Nueva Agenda Pública de ministros, jueces y otros Funcionarios del Poder Judicial

Desde el jueves 8 de agosto, ministros, jueces administradores y otros funcionarios obligados del Poder Judicial publicarán su agenda de actividades, según lo establecido por el Pleno de la Corte Suprema en mayo pasado, cuando se acordó una serie de medidas de probidad y transparencia adoptadas.



8 de Agosto 2019

María Angélica Repetto García juró como Ministra de la Corte Suprema

La ministra María Angélica Repetto García juró como nueva integrante de la Corte Suprema en una emotiva ceremonia encabezada por el presidente (s) del máximo tribunal del país, Sergio Muñoz Gajardo, y a la que asistieron autoridades del sector justicia, colegas y familiares de la magistrada.



13 de Agosto 2019

Ministro del Consejo de Estado de Bélgica inicia visita al Poder Judicial de Chile

El ministro del Consejo de Estado de Bélgica, Frederic Eggermont, inició una visita a Chile en el marco de las pasantías que desarrolla la Asociación Internacional de Supremas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ-AIHJA), de la que la Corte Suprema es miembro.



20 de Agosto 2019

Corte Suprema inauguró en la Universidad de Chile muestra “100 años de Cuentas Públicas”

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, inauguró en el patio central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile la muestra “100 años de cuentas públicas” que exhibe de manera didáctica e interactiva la larga tradición de rendición de cuentas del Poder Judicial.



26 de Agosto 2019

Ministra Andrea Muñoz: “Juzgar con perspectiva de género no afecta al principio de imparcialidad”

La ministra encargada de asuntos de género y no discriminación de la Corte Suprema, Andrea Muñoz, participó como expositora en el seminario “Los sesgos de género en el mundo del derecho”, actividad que se realizó en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales y al que asistieron 150 personas.



28 de Agosto 2019

Presidente de la Corte Suprema saluda a los empleados judiciales en su día

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, saludó a los empleados judiciales en el marco de un nuevo aniversario de la Asociación Nacional de Empleados Judiciales, Anejud.



30 de Agosto 2019

Presidente de la Corte Suprema y reunión con Presidenta del TC: “La jurisdicción requiere de cercanía y diálogo”

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió en audiencia protocolar a la presidenta del Tribunal Constitucional, María Luisa Brahm, oportunidad en que dialogaron sobre la necesidad de cercanía y diálogo permanente entre las dos instituciones.



5 de Septiembre 2019

Presidente Haroldo Brito inauguró la XX Conferencia de Organismos Electorales de América del Sur

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, se efectuó la inauguración de la XX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito, el 5 de septiembre en el Salón de Honor de la sede Santiago del Congreso Nacional.



6 de Septiembre 2019

Ministra de la Corte Suprema Rosa Egnem recorrió Tribunales de la Jurisdicción La Serena

Entre el lunes 2 y el viernes 6 de septiembre, la ministra de la Corte Suprema Rosa Egnem -en su calidad de visitadora de la Corte de Apelaciones de La Serena- recorrió los tribunales de la jurisdicción para interiorizarse de su funcionamiento, además de reunirse con autoridades regionales y asociaciones gremiales del Poder Judicial para conocer la vinculación de éstas con el tribunal de alzada.



10 de Septiembre 2019

Presidente Brito participa en Primera Celebración Fraternitas Republicana de la Gran Logia de Chile

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó en la primera celebración Fraternitas Republicana, organizada en honor a la independencia del país por la Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile.



12 de Septiembre 2019

Presidente Brito inauguró Seminario sobre ejecución de pena en la Universidad Autónoma

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, sostuvo que la reforma procesal penal está inconclusa, al no tener resuelto el asunto de la ejecución de penas. La máxima autoridad del Poder Judicial planteó esta reflexión en el marco de su intervención en la inauguración de un seminario sobre esta materia organizado por la Universidad Autónoma.



13 de Septiembre 2019

Ministra de la Corte Suprema Andrea Muñoz encabezó Jornada de Análisis y Difusión de la Ley de Género en Rancagua

Con la presencia de la ministra de la Corte Suprema Andrea Muñoz, se desarrolló en la Corte de Apelaciones de Rancagua una Jornada de Análisis y Difusión de la Ley 21.120 sobre derecho a la identidad de género, cambio de sexo registral y procedimientos ante los tribunales de Familia.



16 de Septiembre 2019

Presidente de la Corte Suprema asistió a Te Deum Evangélico

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, asistió este domingo al Te Deum de las Organizaciones Evangélicas, un acto de agradecimiento y oración por el bienestar del país y por las autoridades que dirigen los destinos del país.



16 de Septiembre 2019

Ministro de la Corte Suprema Mauricio Silva Cancino encabezó seminario sobre Derecho Laboral Organizado en Arica

Una alta participación de magistrados, abogados, funcionarios de servicios públicos y estudiantes de derecho tuvo el seminario "Nuevos escenarios de las relaciones laborales", organizado por el Juzgado de Letras del Trabajo de Arica y la oficina regional de la Defensoría Laboral, que contó con la asistencia del ministro de la Corte Suprema Mauricio Silva Cancino.



16 de Septiembre 2019

Fiscalía Judicial de la Corte Suprema expone en Estados Unidos sobre seguimiento de Convención sobre la corrupción

La Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, Lya Cabello, expuso en Washington en la trigésima tercera reunión de expertos del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la corrupción.



23 de Septiembre 2019

Presidente de la Corte Suprema Haroldo Brito participó en ceremonias oficiales de Fiestas Patrias

Junto a las principales autoridades del país, el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó en las celebraciones oficiales de Fiestas Patrias el pasado 18 y 19 de septiembre.



25 de Septiembre 2019

Presidente de la Corte Suprema participó en lanzamiento de libro "Acceso a la justicia y debido proceso"

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Haroldo Brito, encabezó el lanzamiento del libro "Acceso a la justicia y debido proceso" del académico y juez del Primer Juzgado Civil de Talca, Gerardo Bernales Rojas.



1 de Octubre 2019

Presidente Brito: En caso Norín Catrimán Corte Suprema desarrolló vía para ejecutar sentencias de la CIDH

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, expuso sobre "Ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). El caso Norín Catrimán" en el ciclo de charlas de magister y postgrados de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central.



1 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema encabezó Encuentro Institucional con medios de prensa para difundir Ley de Entrevista Videograbada

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, encabezó la mañana de un encuentro en que las máximas autoridades del sector justicia dieron a conocer a periodistas de medios de prensa nacional los alcances de la ley 21.057, de entrevista videograbada, normativa que entra en vigencia el próximo jueves en seis regiones del país.



2 de Octubre 2019

Ministro de la Corte Suprema Arturo Prado visita el Juzgado Militar y Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia

El ministro de la Corte Suprema Arturo Prado Puga realizó una visita al Juzgado Militar de Valdivia y a la sede del Tercer Tribunal Ambiental, dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones y atribuciones jurisdiccionales que la Corte Suprema tiene -en términos directivos, correccionales y económicos- sobre todos los tribunales del país. La jornada partió muy temprano, con una visita protocolar al Pleno de la Corte de Apelaciones de Valdivia.



3 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema saluda a la Aprajud en su XVI Aniversario

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, saluda el jueves 3 de octubre a la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, Aprajud, con motivo de su XVI aniversario.



3 de Octubre 2019

Ministro Jorge Dahm: “La Ley de Entrevista Videograbada trata a los menores de edad como sujetos de derecho sin revictimizarlos”

Con la presencia del ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm y diversas autoridades del sistema judicial se llevó a cabo una ceremonia en la que se destacó la entrada en vigencia de la Ley 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales o violentos.



3 de Octubre 2019

Fiscalía de la Corte Suprema: “Hoy no es aceptable que los órganos públicos desempeñen sus funciones sin permitir el escrutinio de la ciudadanía”

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; y la fiscalía judicial del máximo tribunal, Lya Cabello, encabezaron la ceremonia de inauguración del “Tercer Encuentro Nacional de Fiscales Judiciales”, realizada en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales.



4 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema expone en Argentina en Foro sobre Cooperación contra la Corrupción

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó en el 1º Foro de Representantes de Poderes Judiciales sobre la Cooperación contra la Corrupción, en Buenos Aires, Argentina, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).



9 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema: "No estamos enfrentados en este momento a un quiebre de la estructura jurisdiccional del país"

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Haroldo Brito, se refirió a la declaración realizada por el Tribunal Constitucional, sobre un reciente fallo de la Tercera Sala del máximo tribunal que rechazó un recurso de protección interpuesto por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales (Asemuch) y que determina que si es procedente impugnar una sentencia del primero mediante el recurso de protección, debiendo el tribunal respectivo determinar sus efectos.



15 de Octubre 2019

Ministra de la Corte Suprema María Angélica Repetto realiza visita anual a la jurisdicción de Antofagasta

La ministra de la Corte Suprema María Angélica Repetto realizó la visita anual que le corresponde en su calidad de ministra visitadora de la jurisdicción de Antofagasta.



15 de Octubre 2019

Ministro de la Corte Suprema Manuel Valderrama recorrió en nuevo Centro de Justicia de Rancagua

El ministro de la Corte Suprema y visitador de la jurisdicción, Manuel Valderrama, recorrió junto al presidente de la Corte de Apelaciones, Pedro Caro, el nuevo Centro de Justicia de Rancagua, el que presenta más del 99 por ciento de avance en su construcción.



15 de Octubre 2019

Poder Judicial Publica Informe Nacional de visitas a hogares y residencias Sename y privados

La Corte Suprema puso a disposición de la comunidad los informes nacionales de visitas a hogares y residencias de la red Sename y entidades privadas en los períodos Segundo Semestre 2018 y Primer Semestre 2019.



15 de Octubre 2019

Ministro de la Corte Suprema encabezó ceremonia de reconocimiento a funcionarios jubilados de la jurisdicción de Rancagua

Con la presencia del ministro de la Corte Suprema, Manuel Valderrama, el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Pedro Caro, y ministros del tribunal de alzada se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento a funcionarios con más de 20 años de servicio que se acogieron al incentivo al retiro.



16 de Octubre 2019

Presidente Brito se reúne con Presidenta del Tribunal Constitucional: "Queremos dejar constancia que es una cuestión superada"

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Haroldo Brito, junto a los ministros de ese tribunal, Guillermo Silva y Jorge Dahm, se reunieron la tarde de este miércoles 16 de octubre, con la máxima autoridad del Tribunal Constitucional, (TC) María Luisa Brahm.



18 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema en inauguración de Jornadas de Reflexión en Punta Arenas: "Nos interesa estar cerca de todos"

Con una actividad que congregó a autoridades y organizaciones sociales, la Corte Suprema inauguró en Punta Arenas, sus Jornadas de Reflexión 2019, la que analizará la planificación estratégica institucional para los próximos 5 años.



19 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema: "Tenemos que garantizar el servicio de justicia y reconocimiento de los derechos en toda circunstancia"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, se reunió con jueces y juezas a cargo de las audiencias de control de detención en el Centro de Justicia de Santiago. El objetivo del encuentro fue constatar el normal funcionamiento de los tribunales, con motivo de los sucesos de la jornada del viernes en la Región Metropolitana. En la reunión participaron también representantes de las asociaciones regionales de magistrados y empleados.



20 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema visita nuevo Centro Judicial de Puente Alto para constatar daños por manifestaciones

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito junto a la presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel Liliana Mera y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán visitaron el nuevo Centro Judicial de Puente Alto para constatar los daños provocados por las manifestaciones ocurridas en las últimas horas en la Región Metropolitana.



20 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema participa en reunión especial en La Moneda junto autoridades políticas

A una reunión especial de los tres poderes del Estado concurrió en la tarde de el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, junto a los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Jaime Quintana e Iván Flores, convocados por el mandatario, Sebastián Piñera en el Palacio de La Moneda. En la cita participó además el ministro del Interior, Andrés Chadwick.



20 de Octubre 2019

Pleno de la Corte Suprema aprueba Plan Estratégico Institucional 2021-2025 con énfasis en una justicia comprensible, oportuna y transparente

El Pleno de la Corte Suprema culminó la Jornada de Reflexión 2019 en la ciudad de Punta Arenas, en la que se aprobó el Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025, que busca promover una justicia comprensible, oportuna y transparente hacia la ciudadanía.

Durante los tres días de trabajo, las ministras y ministros debatieron sobre el plan estratégico institucional, elaborado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Entre las decisiones adoptadas, el Pleno de ministros aprobó la misión, visión y ejes estratégicos para el siguiente quinquenio.



21 de Octubre 2019

Ministro Lamberto Cisternas informa sobre funcionamiento de los tribunales en zonas de estado de emergencia

El vocero de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas Rocha, informó que sobre el funcionamiento de los tribunales del país durante el fin de semana y hoy lunes 21 de octubre de 2019, especialmente en las regiones donde se ha decretado estado de emergencia.



24 de Octubre 2019

Presidente de la Corte Suprema: "El sistema de justicia está funcionando y prestando servicio de manera oportuna"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, se reunió con jueces de Garantía, administradores y funcionarios del Centro de Justicia de Santiago, con el objetivo de evaluar el funcionamiento general de los tribunales y el desarrollo de las audiencias de control de detención, que durante los últimos días registraron un aumento sustancial.



25 de Octubre 2019

Presidente Brito agradece y valora labor de todos los integrantes del Poder Judicial

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, envió una carta a todos los integrantes del Poder Judicial en que valora y agradece el esfuerzo para continuar con el servicio de justicia en el país.



29 de Octubre 2019

Comisión chilena de Derechos Humanos se entrevista con presidente de la Corte Suprema

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió a integrantes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, encabezados por el abogado Carlos Margotta.



30 de Octubre 2019

Presidente Brito: "Buscar y promover el diálogo constituye un deber ético"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, aseguró que el diálogo es una de las virtudes propias de la democracia y la principal herramienta para solucionar controversias sociales como las que tiene Chile en la actualidad.



30 de Octubre 2019

Presidente Brito pide mejorar sistema de información sobre detenciones policiales

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, solicitó a las instituciones del sistema penal mejorar la calidad y profundidad de la información de las detenciones policiales, en especial las que no llegan a los juzgados de Garantía, y ponerla a disposición de la ciudadanía de manera oportuna.



4 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema sostiene reunión con misión técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, encabezó la reunión entre el Poder Judicial y la misión técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



7 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema Haroldo Brito participó en sesión del Cosenca

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, participó esta tarde en la sesión del Consejo de Seguridad Nacional (Cosenca) que convocó el Primer Mandatario, Sebastián Piñera.



8 de Noviembre 2019

Ministro Fuentes Belmar culmina visita a jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó

El ministro de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes Belmar culminó su visita a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó, oportunidad en la que destacó la vocación de servicio público de los judiciales de Atacama y el buen funcionamiento de los tribunales.



11 de Noviembre 2019

Corte Suprema emite declaración sobre situación del país

El Pleno de la Corte Suprema en su sesión, emitió una declaración “Ante los sucesos de connotación pública que vive el país la Corte Suprema reunida en Pleno acordó expresar:

1º Que en un Estado democrático todas las personas tienen el derecho inalienable, imprescriptible e irrenunciable a expresar su opinión respecto de las materias de relevancia pública y que se relacionan con el quehacer del Estado en su conjunto, en un clima de recíproco respeto;

2º Que el Poder Judicial tiene el deber insoslayable de cautelar todas las libertades, derechos y garantías de las personas reconocidas en nuestra tradición republicana y en los tratados internacionales;

3º Que, en tal sentido, se hace un deber destacar el esfuerzo y la entrega de los integrantes del Poder Judicial para mantener en funciones a los tribunales del país,

garantizando de esta manera los derechos de todas las personas, con un acceso efectivo a la justicia;

4º Que la labor llevada adelante en cumplimiento de cada una de nuestras funciones se debe seguir prestando con independencia, imparcialidad, prescindencia política, ecuanimidad y plena igualdad ante la ley y la justicia;

5º Que reconocemos en el diálogo de los actores sociales e institucionales y de todos los chilenos la forma y el procedimiento para obtener las mejores soluciones para nuestro país, buscando siempre las que conciten mayor unidad por los cauces institucionales o aquel que las autoridades competentes dispongan conforme al ordenamiento jurídico vigente, el cual debe ser respetado en esta conversación ciudadana siempre en un ambiente de paz, que tenga como único norte el bien común y de todos los integrantes de la nación”.



12 de Noviembre 2019

Haroldo Brito: "Nuestro deber es garantizar el ejercicio de todos los derechos en toda circunstancia"

Un acuerdo para mejorar la información sobre personas detenidas entre las policías, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública fue el que se alcanzó en la Comisión Coordinadora del Sistema de Justicia Penal, instancia que encabezó al ministro de Justicia Hernán Larraín y que integran el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; el fiscal nacional, Jorge Abbott; el defensor nacional Andrés Mahnke, los directores de las policías; Gendarmería y de otros servicios del sistema.



12 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema se reúne con Misión Internacional de Observación sobre la situación de Derechos Humanos en Chile

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió a la Misión Internacional de Observación sobre la situación de Derechos Humanos en Chile quienes entre el 6 y 11 de noviembre visitaron el país en el marco de las protestas iniciadas el 18 de octubre.



12 de Noviembre 2019

Poder Judicial informa muerte de ex ministro de la Corte Suprema Alberto Chaigneau

La Corte Suprema lamenta informar el fallecimiento del ex ministro del máximo tribunal Alberto Chaigneau del Campo, hecho ocurrido este 12 de noviembre en la ciudad de Santiago.



15 de Noviembre 2019

Declaración pública de la Corte Suprema, Tribunal Constitucional y Tricel

Ante la reciente firma del "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Calificador de Elecciones declaran lo siguiente:

Destacamos la trascendencia de este Acuerdo para el propósito común de todos los chilenos de construir caminos de solución a la crisis que vive actualmente el país.

Valoramos la importancia del diálogo como instrumento de entendimiento entre todos los actores de la vida nacional para encontrar vías de solución, buscando siempre la mayor unidad, solidaridad y respeto en la obtención de los grandes objetivos en los que se cimentará la paz social permanente.

Formulamos votos para que, en las distintas etapas de implementación de este "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", se mantenga el espíritu de entendimiento que lo ha inspirado, esperando que el país avance por esa senda de concordancia hacia un futuro promisorio para todos los integrantes de la nación.



18 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema sostiene reunión con secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, se reunió con el secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paulo Abrão.



19 de Noviembre 2019

Presidente Brito en sesión del Cosenca: "Una condición básica para restablecer la confianza y la tranquilidad es la observancia de los derechos humanos"

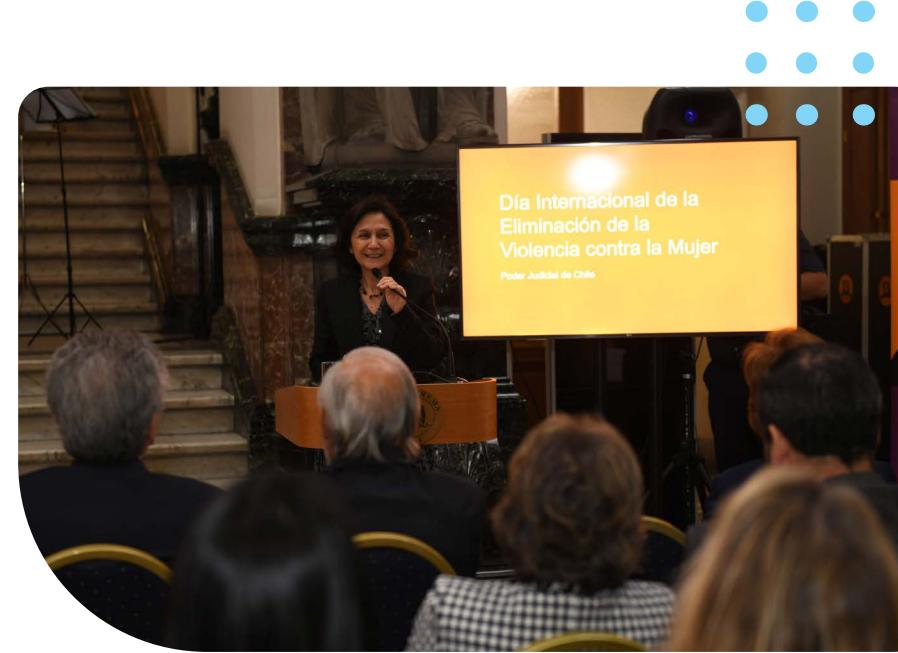
La Presidencia de la República liberó hoy el acta de la sesión del Consejo de Seguridad Nacional del 7 de noviembre pasado, en que -entre otras autoridades- asistió el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito.



20 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema recibe primer informe anual de la Defensoría de la Niñez

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, se reunió el 20 de noviembre con la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, quien le hizo entrega del primer informe anual de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, que legalmente debe ser informado a los tres poderes del Estado y que fue dado a conocer públicamente en el transcurso de esta mañana.



25 de Noviembre 2019

Presidente Brito: “Constituye una obligación para los estados implementar estrategias para visibilizar y atender adecuadamente los casos de violencia sexual”

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, y la ministra encargada de Asuntos de Género y No Discriminación, Andrea Muñoz, encabezaron la ceremonia de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizada en el hall central del Palacio de Tribunales.



25 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema participa en reunión con los tres poderes del estado en el Palacio de la Moneda

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, asistió al Palacio de la Moneda para participar de una reunión convocada por el Primer Mandatario, Sebastián Piñera, y a la que asistieron las más altas autoridades del país.



26 de Noviembre 2019

Presidente y ministros de la Corte Suprema expusieron ante Comisión de Constitución de Cámara de Diputados

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, junto a los ministros del máximo tribunal Sergio Muñoz, Gloria Ana Chevesich y Manuel Antonio Valderrama, asistieron a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados para exponer su punto de vista sobre las iniciativas de rebaja de salarios a las altas autoridades del Estado.



27 de Noviembre 2019

Poder Judicial presentó en Copiapo el Código Iberoamericano de Ética Judicial

La ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, encabezó en Copiapo el seminario "Presentación del Código Iberoamericano de Ética Judicial", evento que busca dar a conocer los aspectos más destacados de este instrumento internacional.



28 de Noviembre 2019

Presidente de la Corte Suprema asiste a ceremonia de graduación de oficiales de la PDI 2019

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, asistió a la ceremonia de graduación de nuevos detectives de la Policía de Investigaciones de Chile.



29 de Noviembre 2019

Ministro de la Corte Suprema Guillermo Silva visitó tribunales de la zona sur de Aysén

Potenciar el vínculo del Poder Judicial con las diversas comunidades de Aysén fue el objetivo de la visita del ministro de la Corte Suprema Guillermo Silva Gundelach, que en esta ocasión recorrió los juzgados mixtos de Chile Chico y Cochrane, en el extremo sur de la región. Asimismo, se reunió con alcaldes, gobernadores, intendenta regional, entre otras autoridades, quienes le expresaron su visión sobre el trabajo judicial en esta zona del país.



29 de Noviembre 2019

Presidente Haroldo Brito asistió a graduación de subtenientes de Carabineros de Chile

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, asistió a la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales egresados de la Escuela de Carabineros Chile.



29 de Noviembre 2019

Pleno de la Corte Suprema brindó despedida al expresidente Hugo Dolmestch Urra

El Pleno de la Corte Suprema despidió al expresidente del máximo tribunal Hugo Dolmestch Urra, quien el 1 de diciembre próximo cumple el límite de edad legal para permanecer en el cargo.



2 de Diciembre 2019

Ministro de la Corte Suprema Arturo Prado encabeza mesa de coordinación con Tribunales Tributarios y Aduaneros

El ministro de la Corte Suprema Arturo Prado Puga encabezó, en su calidad de visitador, una inédita reunión de coordinación con todos los representantes gremiales de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



2 de Diciembre 2019

Presidente Brito se reunió con director del INDH, Sergio Micco

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, recibió en la mañana de al Director del Instituto Nacional de Derechos humanos, Sergio Micco, en una audiencia en la que se analizó información sobre los derechos humanos en el marco de las actuales movilizaciones sociales en el país.



2 de Diciembre 2019

Ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich inicia visita anual a la jurisdicción Concepción

La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich Ruiz inició una visita anual a los tribunales de la jurisdicción Concepción.



DICIEMBRE



4 de Diciembre 2019

Corte Suprema lanza libro sobre “100 años de cuentas públicas”

Como una forma de consagrar la transparencia y la rendición del trabajo judicial, el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, presentó el libro histórico “100 años de cuentas públicas”.



5 de Diciembre 2019

Ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco inició su visita anual a la jurisdicción de San Miguel

En su rol de visitadora de la Corte de Apelaciones de San Miguel, la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco inició un recorrido por los tribunales de la jurisdicción en los juzgados de las comunidades de Curacaví, Melipilla, Talagante y Peñaflor.



10 de Diciembre 2019

Presidente Brito: “La justicia no está al debe en materia de Derechos Humanos”

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, participó en la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en el Palacio de la Moneda.



13 de Diciembre 2019

Ministro Sergio Muñoz revisó el funcionamiento de la Corte de Apelaciones y tribunales de la jurisdicción Puerto Montt a través de videoconferencia

El ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz Gajardo, en su calidad de ministro visitador, concluyó las dos jornadas de revisión del funcionamiento y las necesidades de la Corte de Apelaciones y los tribunales de la jurisdicción Puerto Montt, procedimiento que realizó a través de videoconferencia.



13 de Diciembre 2019

Presidente de la Corte Suprema e informe ONU: "Manifestamos que era de la esencia fortalecer las acciones y reconocimiento de los derechos fundamentales"

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, analizó el informe sobre la situación de Chile de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y destacó que debe ser tomado en cuenta por las autoridades del país.



16 de Diciembre 2019

Leopoldo Llanos Sagristá jura como nuevo ministro de la Corte Suprema

El ministro Leopoldo Llanos Sagristá juró como nuevo integrante de la Corte Suprema en una ceremonia encabezada por el presidente del máximo tribunal del país, Haroldo Brito Cruz, y a la que asistieron autoridades del sector justicia, colegas y familiares.



18 de Diciembre 2019

Corte Suprema elige a ministro Guillermo Silva Gundelach como presidente del máximo tribunal para bienio 2020-2021

La Corte Suprema eligió al ministro Guillermo Silva Gundelach como presidente del máximo tribunal del país para el bienio 2020-2021 en reemplazo del ministro Haroldo Brito Cruz.



18 de Diciembre 2019

Ministra María Eugenia Sandoval revisó a través de videoconferencia el funcionamiento de la Corte de Apelaciones y tribunales de la jurisdicción Iquique

Mediante la tecnología, la ministra de la Corte Suprema María Eugenia Sandoval, en su calidad de visitadora, realizó una jornada de revisión del funcionamiento y las necesidades de la Corte de Apelaciones y los tribunales de la jurisdicción Iquique, procedimiento que realizó a través de videoconferencia.



23 de Diciembre 2019

Presidente Brito con periodistas del Poder Judicial: “Nos interesa que los jueces transmitan el razonamiento de sus resoluciones”

La Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial realizó su segundo encuentro anual 2019 con énfasis en la comunicación institucional post 18 de octubre y la planificación estratégica para el año 2020.



24 de Diciembre 2019

Presidente de la Corte Suprema envía saludo de Navidad

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Haroldo Brito, envía un saludo a cada una de las personas que integran el Poder Judicial. "Qué sus anhelos y propósitos mantengan la ilusión de construir una sociedad más justa, tolerante, respetuosa, inclusiva y digna" manifestó la autoridad.



27 de Diciembre 2019

Corte Suprema recibe informe del INDH sobre situación de los Derechos Humanos en Chile

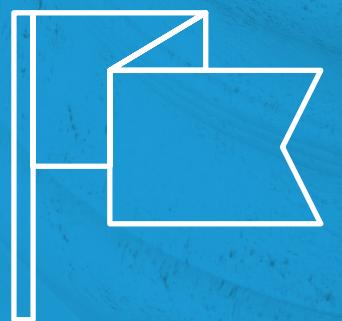
El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, recibió de manos del director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Sergio Micco Aguayo, el informe elaborado por el organismo sobre la situación de los derechos humanos en Chile, en el contexto de la crisis social que vive el país desde octubre pasado.



31 de Diciembre 2019

Nueva vocera Gloria Ana Chevesich: "La Corte Suprema ha adoptado una política comunicacional de puertas abiertas y hay que cumplirla"

La ministra y nueva vocera de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, aseguró que es un desafío la función encomendada por el Pleno del máximo tribunal del país y que se abocará a concretar la política de puertas abiertas de la institución.



HITOS RELEVANTES POR JURISDICCIÓN

176	Arica	193	Talca
178	Iquique	194	Chillán
180	Antofagasta	196	Concepción
182	Copiapó	198	Temuco
183	La Serena	200	Valdivia
184	Valparaíso	201	Puerto Montt
186	Santiago	203	Coyhaique
188	San Miguel	205	Punta Arenas
190	Rancagua		



Ministro Pablo Zavala asume la presidencia de la Corte de Apelaciones de Arica

Un trabajo enfocado en incrementar el acercamiento de los tribunales a las bases sociales y ciudadanas de la región, mantener las visitas de jueces a Parinacota y socializar la política sobre igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial, forman parte de los principales lineamientos que tendrá desde hoy – viernes 1 de marzo– el ministro de la Corte de Apelaciones de Arica, Pablo Zavala Fernández, quien asumió la presidencia del tribunal de alzada.

Al respecto, el ministro sostuvo que durante su gestión dará continuidad al trabajo realizado por sus antecesores, en orden a vincular el trabajo judicial a diversos sectores de la comunidad, como juntas de vecinos, escuelas y universidades.



Corte de Arica inicia Plan de Difusión Jurídica en liceos con obra de teatro sobre el ciberbullying escolar

Una obra de teatro que abordó el ciberbullying escolar fue la elegida por la Corte de Apelaciones de Arica para iniciar el Plan de Difusión Jurídica en establecimientos educacionales de la ciudad

La actividad realizada en el Liceo Pablo Neruda fue encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Arica, Pablo Zavala, el que tras dialogar con docentes y alumnos del plantel, afirmó que el plan busca llegar a los niños, niñas y adolescentes con un tema que, según dijo, debe ser erradicado de las aulas.



Jurisdicción de Arica entrega ayuda a afectados por desbordes en el Valle de Azapa

Las cuatro agrupaciones gremiales de la jurisdicción Arica y los funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) llevaron ayuda solidaria a familias del Valle de Azapa, que la semana pasada resultaron afectadas por la activación y desborde de quebrada que arrasó con sus casas, enseres y cultivos.

En tiempo récord, las directivas y socios de las asociaciones de magistrados, empleados, profesionales y consejeros técnicos del Poder Judicial y funcionarios de la CAPJ zonal, reunieron los fondos para adquirir displays de arroz, azúcar y alimentos en general, además de útiles de aseo.



Estudiante boliviano es uno de los primeros practicantes que recibe la Corte de Apelaciones de Arica

Hasta fines del mes de abril permanecerá en la Corte de Apelaciones de Arica el estudiante de la carrera de asistente jurídico, el boliviano Hebert Canaviri Vásquez, quien se transformó en uno de los primeros beneficiados del convenio suscrito entre el tribunal de alzada y el Centro de Formación Técnica (CFT) de Tarapacá, que permite que estudiantes de este plantel realicen su práctica profesional.

“Han sido días de mucho aprendizaje. He podido compartir con los funcionarios de la Corte y acá la relación que he tenido con ministros y funcionarios ha sido excelente. Me he sentido integrado al tribunal”, dijo Canaviri.



Familias ariqueñas visitaron la Corte de Arica para celebrar el Día del Patrimonio Cultural

Más de un centenar de personas llegó hoy –domingo 26 de mayo– a la Corte de Apelaciones de Arica para asistir a las actividades organizadas por el tribunal de alzada en el Día del Patrimonio Cultural.

Fue el propio presidente (s) del tribunal, Marcelo Urzúa, quien realizó las visitas guiadas a los grupos familiares que llegaron durante las horas que permaneció abierto la Corte local. Ahí, Urzúa les explicó a los asistentes el trabajo diario que se realiza los abogados de las partes intervenientes, los relatores, digitadores y los ministros que, finalmente, dictaminan en cada causa judicial. Además les mostró las salas de audiencia y de acuerdo y la oficina de Presidencia.



Fallece jueza titular del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica Sandra Espinoza

El Poder Judicial lamenta informar de la muerte de la jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, Sandra Espinoza Amas, cuyo deceso se produjo hoy –sábado 21 de septiembre– en la ciudad, aquejada de una lamentable enfermedad.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Arica, Pablo Zavala, acudió hasta la iglesia Sagrado Corazón, donde se realiza su velatorio. Ahí le entregó las condolencias a la familia de la magistrada a nombre del tribunal de alzada.

La directiva de la Asociación Regional de Magistrados se sumó al pesar que existe en la jurisdicción y envió las condolencias a la familia de la magistrada que, al momento de su fallecimiento, se desempeñaba como directora de la entidad gremial.



Poder Judicial sondea con autoridades y comuneros de Putre el proyecto de itinerancia de jueces

Como fructífera fue calificada por las autoridades y comuneros de Putre la reunión que sostuvieron con profesionales del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes llegaron a esta comuna precordillerana para levantar antecedentes con miras a los proyectos de itinerancia de tribunales en dicha localidad y de reforma civil que se discute en el Congreso.

La reunión fue liderada por el jefe del Subdepartamento de Calidad de Operaciones del DDI, Rolando Ossa; y el jefe de proyectos del mismo subdepartamento, Miguel Castro, quienes se reunieron –por más de dos horas– con la alcaldesa de Putre, Maricel Gutiérrez; el representante del gobernador de Parinacota, Óscar Henríquez; además de dirigentes gremiales y vecinales de esta comuna.



Juzgado de Familia de Arica dicta charla a secundarios para evitar violencia en el pololeo

La jueza del Juzgado de Familia de Arica, Carolina Valenzuela, y la consejera técnica del tribunal, Maudy Mena, dictaron charlas informativas y explicativas a un grupo de estudiantes secundarios que se prepara para ser monitores escolares encargados de la prevención de la violencia en el pololeo.

La iniciativa, organizada por Carabineros de Chile, contempla jornadas de capacitación con diversas instituciones locales –una de ellas en el Juzgado de Familia– en que los alumnos puedan conocer los conceptos necesarios y socializarlos en sus respectivos colegios y liceos, de tal forma de crear conciencia de este fenómeno.



Presidente de la Corte Suprema inaugura nuevo edificio del Juzgado de Alto Hospicio

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, y la presidenta de la Corte Apelaciones de Iquique, Marilyn Fredes, inauguraron el miércoles 11 de septiembre, el edificio definitivo que alberga al Juzgado de Letras de Familia, Garantía y Trabajo de Alto Hospicio.

En la ceremonia, el Presidente de la Corte Suprema recordó que el tribunal desde su instalación, funcionó en dependencias transitorias, con los correspondientes problemas en cuanto a espacio físico. Sin embargo, "pese a las dificultades y limitaciones materiales, este Juzgado ha logrado acercar la justicia a la comunidad de Alto Hospicio integrada por personas que muchas veces, por su precaria situación económica o por problemas de transporte, se habrían visto impedidos de acudir a los tribunales de la ciudad de Iquique. Este nuevo edificio, sin dudas, pondrá remedio a las serias dificultades que el Juzgado ha debido enfrentar".



Entrada en vigencia de Ley de Entrevistas videograbadas en Tarapacá

Con tres salas especiales y una interconexión habilitada, jueces, administradores y funcionarios capacitados y cinco magistrados en condiciones para acreditarse como intermediarios, la jurisdicción Iquique recibió la puesta en marcha de la Ley 21.057 que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, y otros delitos graves, que entró en vigencia el 3 de octubre en la región.

Así lo informó la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique, Mónica Olivares Ojeda, en un hito comunicacional por la puesta en marcha de la normativa en Tarapacá, convocado por el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Canales; en el cual participaron también las instituciones relacionadas, Ministerio Público, Carabineros y Policía de Investigaciones.



Corte de Apelaciones constituyó Mesa Técnica Interinstitucional de Protección de la Infancia

Las cuatro agrupaciones gremiales de la jurisdicción Arica y los funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) llevaron ayuda solidaria a familias del Valle de Azapa, que la semana pasada resultaron afectadas por la activación y desborde de quebrada que arrasó con sus casas, enseres y cultivos. En tiempo récord, las directivas y socios de las asociaciones de magistrados, empleados, profesionales y consejeros técnicos del Poder Judicial y funcionarios de la CAPJ zonal, reunieron los fondos para adquirir displays de arroz, azúcar y alimentos en general, además de útiles de aseo.



Tribunales de Tratamiento de Drogas conmemoran 10 años de funcionamiento en Iquique

Una ceremonia para conmemorar los 10 años de funcionamiento de los tribunales de tratamiento de drogas en Iquique organizó el Juzgado de Garantía de la ciudad, actividad que fue encabezada por el ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Roberto Contreras Olivares, quien coordina este programa a nivel nacional.

La actividad –realizada el 26 de junio– fue encabezada por la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones, Mónica Olivares Ojeda, y contó con la asistencia, además del ministro Contreras, autoridades regionales, jueces, profesionales e invitados especiales.



Juzgado de Familia de Iquique y Gendarmería firman protocolo para facilitar comunicación y comparecencia de personas privadas de libertad

El Juzgado de Familia de Iquique y la dirección regional de Gendarmería firmaron un protocolo de utilización de sistema de videoconferencia para actos procesales entre centros de cumplimiento penitenciarios de la región de Tarapacá y dicho tribunal, con el fin de agilizar procesos judiciales y mejorar la comunicación con las personas privadas de libertad.

El protocolo tiene por objeto reducir las barreras de infraestructura, geográficas y administrativas que afectan el acceso a la justicia de personas privadas de libertad en los procesos del tribunal de Familia de Iquique, a través del uso de sistema de videoconferencia.



Jueces y funcionarios del Juzgado de Pozo Almonte aprendieron sobre Cosmovisión Aymara

Jueces y funcionarios del Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte realizaron un curso para aprender sobre la cosmovisión y lengua aymara. El curso tuvo una extensión de 40 horas, donde los asistentes conocieron sobre el contexto indígena aymara, la diversidad étnica del país, discriminación, exclusión social y relativismo cultural. Además se interiorizaron en la cosmovisión aplicada a la ceremonia de inicio y sus razones en el mundo indígena.

Esta capacitación es continuación del proyecto impulsado por el tribunal para fortalecer y facilitar el acceso a la justicia de las personas pertenecientes a los pueblos originarios de la Provincia del Tamarugal, mediante el cual en una primera etapa confeccionaron folletería en lengua aymara y se realizó una gira con el Bus de la Justicia por las comunas rurales de la zona.



Corte de Apelaciones de Iquique expuso trabajos artísticos de adolescentes de Centro de Justicia Juvenil

La Corte de Apelaciones de Iquique y el Servicio Nacional de Menores (Senamer) de Tarapacá inauguraron el viernes 12 de abril, la exposición "Paraíso de Colores", que reunió obras realizadas por los jóvenes que cumplen sanción privativa de libertad en el centro de justicia juvenil de la ciudad.

La ceremonia estuvo encabezada por la presidenta de la Corte de Apelaciones, ministra Marilyn Fredes, quien resaltó que por primera vez, este tribunal de alzada abrió un espacio para que jóvenes que cumplen sanción privativa de libertad en el centro de justicia juvenil dependiente de Senamer, expusieran los cuadros y trabajos artísticos que realizan en los talleres socioeducativos que se imparten en dichas instalaciones.



Corte de Apelaciones de Iquique celebró Día del Libro regalando textos a la comunidad

Más de 200 textos de diversas temáticas regaló la Corte de Apelaciones de Iquique a quienes llegaron el martes 23 de abril, a la explanada del Centro de Justicia, en el marco de la celebración del Día del Libro.

Para cumplir este fin, el tribunal de alzada desarrolló una campaña de recolección de libros "Regala un libro, abre un mundo", con el fin de reunir literatura general, infantil y juvenil, textos de estudios, entre otros, para donar a residencias de niños, niñas y adolescentes del Servicio Nacional de Menores (Senamer), la escuela del Centro Penitenciario Femenino de Iquique y para poner a disposición de los usuarios de tribunales de la jurisdicción.



Jurisdicción Antofagasta conmemoró 10 años de entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral

En un acto encabezado por el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Dinko Franulic y la intendenta (s) Katherine López, se conmemoró en el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta los 10 años de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Laboral en la región.

En la oportunidad, el presidente del tribunal de alzada destacó el gran avance que se ha materializado en la resolución de conflictos en el ámbito laboral, siendo uno de los más evidentes los tiempos de tramitación.



Corte de Antofagasta recibió más de 800 visitantes en Día del Patrimonio Cultural

Por cuarto año consecutivo la Corte de Apelaciones de Antofagasta se sumó a la fiesta cultural del día del patrimonio, recibiendo a más de 800 personas, quienes disfrutaron y conocieron más del quehacer del Poder Judicial a través de diferentes actividades.

Funcionarios del tribunal de alzada desde las 10 de la mañana comenzaron a realizar visitas guiadas por el edificio que desde el año 2006 alberga a la Corte de Apelaciones, donde pudieron conocer las salas de audiencias, sala de acuerdos y las oficinas de presidencia.



Conmemoración de los 140 años del primer Juzgado Civil de Antofagasta

En una sencilla ceremonia, que fue encabezada por el ministro de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes Belmar y por el presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Dinko Franulic Cetinic, se conmemoraron los 140 años de la creación del Primer Juzgado Civil de la ciudad.

En la actividad -que se llevó a cabo en el Centro de Justicia de Antofagasta y que contó con la presencia de autoridades como el intendente regional Marco Díaz Muñoz- el ministro Fuentes Belmar destacó el trabajo de los magistrados civiles, quienes en el marco de la conmemoración de los 140 años, organizaron dos jornadas académicas enfocadas en la materia civil y los desafíos que enfrenta.



Ley 21.057: En Antofagasta se inició primer juicio oral en el país que incorpora entrevista videograbada a víctima menor de edad

En la sala número 2 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta se llevó a cabo el primer juicio oral a nivel nacional que contó con una declaración judicial de un menor de edad bajo la nueva ley que regula las entrevistas videograbadas y declaraciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y/o violentos.

El juicio –en causa por los delitos de abuso sexual impropio y violación impropia- tuvo como intermediador al primer juez acreditado para realizar este rol en la declaración judicial de víctima y/o testigos menores de edad, magistrado Israel Fuentes, quien destacó la fluidez en la comunicación durante la entrevista.



Presidente de la Corte de Antofagasta realiza taller sobre justicia penal a estudiantes de Periodismo

El presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, ministro Dinko Franulic, expuso sobre el actual sistema de justicia penal y el origen de la Reforma Procesal Penal a estudiantes de primer y tercer año de la carrera de periodismo de la Universidad Católica del Norte.

La actividad académica se enmarca en el ciclo de especialización orientado a periodistas y comunicadores que ha organizado este año la Corte de Apelaciones de Antofagasta, con el fin de entregar herramientas técnicas a los comunicadores para poder desempeñar de la mejor manera posible la cobertura y difusión de temas relacionados al ámbito de la justicia.



Jornada de lectura de cuentos para niños y niñas

El tribunal de alzada lideró la campaña "Leamos un cuento y soñemos", en el marco de la conmemoración del "Mes del Libro", para recolectar cuentos infantiles, con colaboración de funcionarios y funcionarias de los distintos tribunales de la ciudad. Posteriormente, se organizó una jornada para leer estos cuentos a niños y niñas de dos jardines infantiles de la Junji.

Funcionarios y jueces adhirieron con entusiasmo a esta campaña, cuyos objetivos se lograron con creces, oportunidad en la que se reunieron cerca de cien textos, que fueron donados a los jardines "Lucerito" y "Rayito de Luz", cuyos alumnos y alumnas agradecieron con variadas actividades en la jornada de lectura de libros.



Día del Patrimonio y los superhéroes

Más de 150 personas acudieron hasta la Corte de Apelaciones para celebrar el Día del Patrimonio. En la oportunidad, se ofrecieron visitas guiadas por las dependencias del inmueble, la exhibición de objetos relacionados con la historia regional del Poder Judicial, expedientes históricos, antiguos libros de ingreso y parte de la biblioteca de la institución, música y pintacaritas.

Además, por primera vez se realizó el montaje de la obra teatral "¿Quién le robó el escudo al Capitán América?", por funcionarios judiciales, con mucho interés de quienes concurrieron a la actividad, con dos funciones con la sala de alegatos atestada de público para apreciar la representación.



Una justicia cercana a la comunidad

Cerca de mil atenciones en terreno efectuó el Poder Judicial a través de dos Plazas de la Justicia y cuatro giras del Bus de la Justicia, que permitieron establecer un estrecho contacto entre la ciudadanía y funcionarios judiciales para ofrecer orientación en las distintas materias relacionadas con el Derecho.

Las atenciones consideraron localidades aisladas como Inca de Oro y Alto del Carmen, así como Caldera, Chañaral, Diego de Almagro, Huasco y Paipote, así como dos plazas ciudadanas en Vallenar y Copiapó, actividades que permitieron estrechar el lazo con la ciudadanía y ofrecer respuestas claras y precisas sobre dudas judiciales.



La mujer y su rol en la sociedad

El rol de la mujer y la prevención del acoso fueron parte del quehacer de la Corte de Apelaciones de Copiapó durante 2019. El tribunal de alzada, en conjunto con la Asociación de Magistrados de Atacama, conmemoró el Día Internacional de la Mujer con un acto y la inauguración de la muestra fotográfica "Mujer y trabajo, mujeres de Atacama", con imágenes de atacameñas destacadas en distintos ámbitos del quehacer regional. Esta muestra se montó también en Vallenar, en el Juzgado de Familia de la ciudad.

También desarrolló dos actividades con motivo de la conmemoración del Día de No Violencia Contra la Mujer, que consideró la realización de una jornada de reflexión por la equidad de género – en conjunto con la Seremi de la Mujer – y una charla de difusión del protocolo sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual para el Poder Judicial.



Corte de Apelaciones de La Serena celebra el Día Internacional del Libro con Exposición de Silabarios

Una muestra itinerante de antiguos silabarios, publicados por editoriales nacionales entre 1845 y 1960, fue realizada en la Corte de Apelaciones de La Serena con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro.

La actividad, organizada en alianza con el Museo Arqueológico de la ciudad, consistió en una exposición de 15 textos originales con títulos como el Silabario Matte, Mi tierra, Lea e Hispanoamericano, entre otros.

En la muestra, abierta a todo público, se apreció la evolución de la enseñanza de la lectura en Chile, los valores que inspiraban y transmitían los silabarios en sus diferentes versiones.



Bus de la Justicia atiende a más de mil personas en la Región de Coquimbo

Un positivo balance tuvo el recorrido que, entre marzo y diciembre de 2019 realizó el “Bus de la Justicia” en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Más de mil atenciones se desarrollaron con la colaboración de funcionarios de los juzgados de Letras, Familia y del Trabajo y el Centro de Notificaciones, en un itinerario que incluyó a 14 comunas de la región de Coquimbo, cumpliendo de esta manera con el objetivo de acercar la justicia a las personas con un servicio profesional, oportuno y de calidad.

Las 35 salidas incluyeron sectores rurales y urbanos, destacando la atención a la comunidad migrante que se realizó en agosto en el frontis del tribunal de alzada y contó con un traductor de creolé para las consultas de la población haitiana.



Ministros se despiden de la Corte de Apelaciones de La Serena

Dos ministros de la Corte de Apelaciones de La Serena se despidieron del tribunal de alzada en 2019, se trata de Humberto Mondaca Díaz, quien cesó en sus funciones en mayo al cumplir 75 años de edad; y Jaime Franco Ugarte, que se acogió a retiro.

Abogado de la Universidad de Concepción, Mondaca Díaz ingresó al Poder Judicial en agosto de 1974 como secretario del Juzgado del Trabajo de Los Ángeles, desempeñándose posteriormente como juez en las jurisdicciones de Puerto Montt e Iquique. En 1996 ingresó a la Corte de Apelaciones de La Serena como Fiscal Judicial, cargo que cumplió hasta 2011, cuando fue nombrado ministro, asumiendo como presidente en 2012 y 2019.

Jaime Franco, en tanto, ingresó al servicio en noviembre 1973 como secretario titular del actual Primer Juzgado de Letras de Vallenar. Posteriormente ejerció como juez en tribunales de diferentes jurisdicciones, tales como Freirina, Ovalle, San Miguel y Santiago; para finalmente jurar como ministro del tribunal de alzada de La Serena en 1996, siendo en tres ocasiones presidente de la Corte, en 1999, 2009 y 2017.



Centro de Notificaciones de la jurisdicción La Serena amplía cobertura a zonas rurales

En noviembre el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales (CINJ) de la jurisdicción La Serena expandió su cobertura a las zonas rurales de la región de Coquimbo, llegando a localidades como La Higuera, Chungungo, Caleta de Hornos, Lambert y Totoralillo, entre otras.

La iniciativa nació como respuesta al estallido social, que trajo como consecuencia que Carabineros disminuyera su función de notificar en los sectores apartados, tarea que asumió el CINJ a solicitud de los tribunales, evitando así el retraso en los procedimientos y la pérdida innecesaria de recursos.



Día del Patrimonio: Corte de Valparaíso estrena inédito juicio simulado basado en asesinato de juez de Quillota

Un juicio simulado del caso del único mártir del Poder Judicial, magistrado Ramón Segundo Araya Arenas -que el 20 de mayo de 1911 murió a manos de un sicario a sólo pasos de su casa en Quillota- será la actividad central con la que la Corte de Apelaciones de Valparaíso celebrará el Día del Patrimonio Cultural.

Se trata de una puesta en escena que, como todos los años, estará a cargo de jueces de la jurisdicción Valparaíso, quienes darán vida a los personajes que circundan la historia que conmocionó a la comunidad de la época, entre los cuales se encuentra el autor intelectual de la muerte del magistrado, así como quien ejecutó la estocada mortal por encargo y respondiendo a una venganza por un fallo adverso.



Corte de Apelaciones de Valparaíso suscribe convenio para realización de pasantías de estudiantes de Derecho

El presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Alejandro García Silva, y el decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, Alberto Balbontín Retamales, firmaron un convenio para la realización de pasantías de estudiantes de esa casa de estudios en el tribunal de alzada porteño.

Se trata de pasantías de cinco meses por cada alumno, las cuales contarán con un supervisor docente y un funcionario que estará a cargo de acompañar el desempeño de los estudiantes.



En Corte de Apelaciones de Valparaíso se desarrolló taller para la construcción de Política de la Infancia del Poder Judicial

En el auditorio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso se realizó un taller para la construcción de la Política de la Infancia del Poder Judicial, en el que jueces y funcionarios de la jurisdicción pudieron aportar sus experiencias para la elaboración colaborativa de un documento.

La actividad, en la que participó un grupo de 25 personas, congregó a los asistentes en torno al diagnóstico efectuado por el Grupo de Trabajo de Infancia del Poder Judicial, para luego invitarlos a generar propuestas de solución de los problemas detectados y planteados respecto a la manera en que se aborda la temática de niños, niñas y adolescentes.

En el taller se analizaron los datos y estadísticas en materia de infancia, las políticas y programas internas del Poder Judicial sobre ese tema y la generación de redes interinstitucionales, así como la existencia de estudios y monitoreo de la infancia judicializada.



Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso inauguró 8º Encuentro de Trabajo y Fraternidad por una Jubilación Digna y Fraterna

El presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Alejandro García Silva, entregó palabras de bienvenida a los asistentes al Octavo Encuentro de Trabajo y Fraternidad de la Comisión por una Jubilación Digna y Fraterna, actividad realizada los días 16 y 17 de agosto pasado y organizada por el capítulo regional de la Asociación Nacional de Magistrados de Chile.

En su intervención, el presidente del tribunal de alzada porteño agradeció la oportunidad de participar en el encuentro a la directiva regional, encabezada por el magistrado Francisco Hermosilla, y aprovechó la oportunidad para destacar la conformación del Departamento de Jubilación Digna y Fraterna, instancia preocupada de velar por el bienestar y dignidad de sus asociados y asociadas, tanto prestando asistencia y asesoría técnica a sus integrantes (incluidos los pasivos) como procurándoles alternativas de recreación y esparcimiento.



Magistrados y funcionarios de Valparaíso participaron en taller que recogió insumos para plan estratégico del Poder Judicial

El presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Alejandro García Silva, encabezó la participación de ministros, jueces, profesionales y funcionarios de la jurisdicción Valparaíso en un taller que recogió insumos con miras a la actualización del Plan Estratégico del Poder Judicial para el periodo 2021-2025.

Se trata de un ejercicio participativo que se está desarrollando en todo el país y que en los días previos consideró la realización de focus group con autoridades de la Región de Valparaíso y también con representantes de la sociedad civil, con el objetivo de recoger opiniones externas que permitan fijar las bases de las mejoras que se incorporarán en los próximos años.



Lilian Leyton jura como ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago

La relatora de la Corte Suprema, Lilian Leyton Varela, juró como nueva ministra de la Corte de Santiago, en la vacante producida por el fallecimiento del ministro Alfredo Pfeiffer. Abogada de la Universidad Central, Lilian Leyton empezó su trabajo en el Poder Judicial en octubre de 2001.



Fiscalía judicial de la Corte de Santiago organizó conversatorio sobre probidad y transparencia

La fiscalía judicial de la Corte de Apelaciones de Santiago realizó el conversatorio "Probidad y transparencia desde la perspectiva del órgano contralor". Actividad que tuvo como invitada y expositora a la Subcontralora General de la República, Dorothy Pérez Gutiérrez.



Centro de Medidas Cautelares de Santiago firma convenio con Sernameg para ofrecer asistencia legal a mujeres víctimas de VIF

El convenio establece que el servicio "se encargará de velar por la asistencia legal de las mujeres víctimas de violencia, con el objeto de atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres".



Coloquio organizado por jueces civiles de Santiago abordó imprescriptibilidad de la acción de nulidad de derecho público

La actividad convocó a más de un centenar de personas y contó con la participación del ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz; el profesor de derecho público y consejero del Consejo de Defensa del Estado, Raúl Letelier; el decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Gabriel Bockasang y el abogado y académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Álvaro Vidal.



Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Carlos Gajardo Galdames deja el Poder Judicial

El ministro de la Corte de Santiago, Carlos Gajardo, puso fin a su carrera judicial de 43 años en la que ejerció como presidente de las cortes de apelaciones de Antofagasta, San Miguel y Santiago. El magistrado juró como abogado el 29 de septiembre de 1975, asumiendo su primer cargo en el Poder Judicial como secretario del Juzgado de Letras de Chañaral en abril de 1976.



Presidenta de la Corte de San Miguel encabezó atención del Bus de la Justicia en el Día de la Eliminación de la Discriminación Racial

La presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Liliana Mera, encabezó la atención que el Bus de la Justicia desplegó en la comuna de San Bernardo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La actividad -organizada en conjunto con el municipio local y el apoyo de la gobernación de la provincia del Maipo- reunió a cientos de vecinos que se congregaron en el frontis de la municipalidad de San Bernardo para hacer consultas a los funcionarios del Bus de la Justicia, quienes atendieron al público junto al magistrado del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo, Max Iturra y la propia presidenta de la corte sammiguelina, Liliana Mera.



Corte de Apelaciones de San Miguel organizó conversatorio sobre Habeas Corpus y Migrantes

En la Corte de Apelaciones de San Miguel se desarrolló el conversatorio "Habeas corpus y migrantes", actividad organizada conjuntamente con la Academia Judicial, la que reunió a ministros y jueces de la jurisdicción y contó con la asistencia de la ministra de la Corte Suprema Andrea Muñoz.

El evento -efectuado el jueves 5 de septiembre en el tribunal de alzada- contó con las exposiciones de las académicas Miriam Henríquez y Macarena Rodríguez, decana de la facultad de derecho y directora de carrera de la Universidad Alberto Hurtado.



Plan de difusión jurídica de la Corte de San Miguel presenta en Liceo De Pedro Aguirre Cerda obra teatral sobre ciber acoso

En el liceo Eugenio Pereira Salas, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, la Corte de Apelaciones de San Miguel presentó la obra teatral "Dame tu like", actividad que forma parte de su Plan de Difusión Jurídica que tiene por objetivo abordar las distintas problemáticas asociadas al ciber acoso y el bullying en todas sus dimensiones.

La obra teatral "Dame tu Like" -a cargo de la compañía Teatro Educativo- cuenta la historia de Sofía, una joven de 16 años, alegre y llena de esperanzas en convertirse en una gran estrella de la música. Sin embargo, una serie de publicaciones en redes sociales, motivadas por dinámicas relacionales agresivas entre pares, desata una campaña de ciberbullying en su contra, provocando en ella dolor y desesperanzas.



En el Juzgado de Garantía de San Bernardo se realizó ceremonia de egreso de usuarios de Tribunales de Tratamiento de Drogas

En el Juzgado de Garantía de San Bernardo se realizó una ceremonia de egreso de tres usuarios del Programa Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (TTD), audiencia dirigida por el magistrado Claudio Ortega que contó con la presencia de la presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Liliana Mera; el ministro Roberto Contreras, coordinador a nivel nacional del programa; la defensora regional metropolitana sur, Viviana Castel y el director del Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (Senda), Carlos Charme.



Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto participa junto al Bus de la Justicia en plaza ciudadana

El magistrado Cristian Seura del Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto, junto a la administradora del tribunal Silvana Barra y la funcionaria Evelyn Rodríguez, participaron junto al Bus de la Justicia en la Plaza Ciudadana -organizada por la gobernación de la provincia Cordillera- con la finalidad de responder diversas consultas jurídicas de los usuarios.



Ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco realizó visita anual a la jurisdicción San Miguel

En su rol de visitadora de la Corte de Apelaciones de San Miguel, la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco realizó entre -el 6 al 10 de diciembre- un recorrido por los tribunales de la jurisdicción pertenecientes a Curacaví, Melipilla, Talagante, Peñaflor, Buin, San Bernardo, San Miguel, Puente Alto, Centro de Justicia de Santiago y el tribunal de alzada.



Presidente de la Corte de Rancagua y Gobernadora de Cachapoal conmemoran el Día de la Eliminación de la Discriminación Racial

Con un conversatorio con los alumnos del área social del Instituto Santo Tomás de Rancagua, el presidente de la Corte de Apelaciones, Pedro Caro, junto a la gobernadora de Cachapoal, Ivonne Mangelsdorff, conmemoraron el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

En la actividad, en la que estuvieron invitados representantes de Haití y Venezuela, las autoridades comentaron la importancia de eliminar toda discriminación hacia los extranjeros que habitan en la Región de O'Higgins y los trabajos que están realizando el Gobierno y el Poder Judicial respecto a la materia señalada.



Corte de Apelaciones de Rancagua dona más de 200 libros a Colegio República Argentina

Hasta la sala del 5º básico del Colegio República Argentina llegó el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Pedro Caro Romero, para una actividad distinta al día a día de la justicia: hacer una donación de textos en el marco del Día Internacional del Libro.

La iniciativa, que comenzó en marzo con la campaña de recolección de obras, en la que participaron todos los juzgados y tribunales de la región, se vio culminada con la entrega de 201 volúmenes que complementarán la biblioteca del establecimiento.



Corte de Rancagua y Asociación de Magistrados inauguraron Diplomado de Responsabilidad Civil

La Corte de Apelaciones de Rancagua, la Asociación de Magistrados de la VI Región y el Instituto de Estudios Judiciales "Hernán Correa de la Cerda", inauguraron el diplomado de Responsabilidad Civil 2019, el que tendrá 22 sesiones de duración.

La actividad de perfeccionamiento, que se desarrolla en dependencias del tribunal de alzada, se inició con una clase magistral a cargo del docente y abogado de la Universidad de Chile Ricardo Reveco, quien expuso sobre "Los Remedios Contractuales en la Insolvencia del Deudor".



Equipo Técnico del Poder Judicial recibe propuestas de la Sociedad Civil de Rancagua para actualizar plan estratégico institucional

Autoridades y representantes de la sociedad civil de Rancagua participaron en un conversatorio que buscó recoger ideas fuerza y propuestas para ser incluidas en el plan estratégico 2021-2025 del Poder Judicial.

La actividad fue dirigida por Alex Saravia, jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión del Poder Judicial y contó con el apoyo del presidente de la Corte de Apelaciones Rancagua, Pedro Caro y del administrador zonal, Erwin Revillard.



Ministro de la Corte Suprema Lamberto Cisternas se reúne con pleno de ministros de la Corte de Rancagua: "Valoró el gran afán y espíritu que tienen de trabajar"

El ministro vocero de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas se reunió –el lunes 9 de septiembre– con el pleno de ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua con el objetivo de conocer la situación actual del tribunal de alzada.

"Programé pasar por Rancagua para informarme directamente de los señores ministros cuál es la situación de la Corte, su nivel de trabajo, sus aspiraciones y las distintas actividades que tienen programadas. He tenido la oportunidad de visitar toda la Corte y saludar a todos los funcionarios que están en servicio y por supuesto a los señores fiscales y ministros con quienes conversé un largo rato", explicó el vocero del máximo tribunal.



Jurisdicción de Rancagua entregó propuestas a proceso de construcción de la Política de Infancia del Poder Judicial

Ministros, jueces, consejeros técnicos, administradores y funcionarios de la jurisdicción Rancagua participaron en el taller de construcción de la "Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial", actividad que se realizó en la Corte de Apelaciones de la capital regional.

La sesión tuvo por objetivo recoger las experiencias y buenas prácticas de los tribunales en torno a la mejor forma de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Más del 99 por ciento de avance presentan las obras del nuevo Centro de Justicia de Rancagua

El nuevo Centro de Justicia de Rancagua continúa con el desarrollo de sus obras y en la actualidad presenta más del 99 por ciento de avance en su construcción.

El edificio judicial albergará a los juzgados de Familia, Letras del Trabajo y Civiles de Rancagua, los que quedarán contiguos a las dependencias de la Corte de Apelaciones -en los terrenos de la ex cárcel entre calle O'Carrol y Lastarria-, mejorando el acceso a la justicia de los habitantes de la región.



Presidente de la Corte de Rancagua encabezó seminario sobre Derechos Humanos

El presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Pedro Caro, encabezó el seminario de Derechos Humanos que organizó el tribunal de alzada y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de O'Higgins.

La actividad, que se desarrolló en el auditorio de la Corte, contó con las presentaciones del representante adjunto de la Oficina Regional de América del Sur del alto Comisionado para los derechos humanos de las Naciones Unidas, Xavier Mena; del jefe de la Unidad Jurídica y Judicial del Instituto de Derechos Humanos, Rodrigo Bustos y de la encargada de salud mental del Servicio Médico Legal de la dirección regional, María José Villena.



Autoridades del Sistema Judicial participaron en ceremonia por la entrada en vigencia de la Ley de Entrevista Videograbada

Con la asistencia de autoridades nacionales se realizó una ceremonia por la entrada en vigencia de la Ley 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales o violentos.

La actividad se llevó a cabo en dependencias de la Fiscalía Regional Talca y contó con la asistencia del ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm, el ministro de Justicia Hernán Larraín, el Fiscal Nacional Jorge Abbott, y los máximos representantes de Carabineros de Chile y Policía de Investigación, entre otras autoridades.



Pleno de la Corte de Apelaciones de Talca brinda emotiva despedida a ministro Eduardo Meins

Después de 44 años de carrera judicial y al cumplir 75 años de edad, el ministro Eduardo Meins Olivares cesó sus funciones y recibió un emotivo homenaje de despedida otorgado por la Corte de Apelaciones de Talca, en sesión extraordinaria del pleno, en la que se sumaron a los ministros, los relatores, funcionarios de la corte y su familia. En la oportunidad el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, Hernán González García, quien se encuentra ejerciendo como ministro suplente en la Corte Suprema, envió un saludo deseando los mejores parabienes en la nueva etapa que inicia y destacó la entrega y profesionalismo que el ministro Meins tuvo con la judicatura.

Similares palabras fueron las que otorgó el ministro Rodrigo Biel Melgarejo, en su calidad de presidente (s) del tribunal de alzada maulino, manifestando la importancia que significó el ministro Meins en la jurisdicción de Talca, invitándolo en esta nueva etapa de su vida a disfrutar de todos los momentos con su familia, su esposa, hijos y nietos.



Medios de comunicación de Linares participan en taller de actualización judicial

Alrededor de tres horas duró el primer taller de actualización judicial para medios de comunicación social que se desarrolla este año, el que se llevó a cabo en Linares con la organización conjunta del Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Hernán González García, el fiscal regional (s) Miguel Gajardo y el defensor local jefe de Linares, Marco Caballero, fueron los encargados de dar la bienvenida a los participantes de distintos medios de comunicación que estuvieron presentes en la actividad que busca capacitar y acercar a la comunidad en las actividades jurisdiccionales.

El expositor representante del Poder Judicial fue el magistrado del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares, Mauricio Leyton Salas, quien realizó un conversatorio con los asistentes refiriéndose a los distintos procesos dentro del tribunal, como eje central de su ponencia.



Inician obras de construcción del Centro de Justicia de Chillán

En mayo del 2019 luego del proceso de firma de traspaso del terreno por parte del Poder Judicial a la empresa constructora, se inició la construcción del Centro de Justicia de Chillán que albergará a la Corte de Apelaciones, el Primer y Segundo Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de esta ciudad.



Tribunales de la jurisdicción Chillán refuerzan dotaciones y amplían infraestructura

Dos tribunales pertenecientes a la jurisdicción incrementaron sus dotaciones a partir de la promulgación de la Ley 21.017.

En el caso del Juzgado de Garantía de San Carlos aumentó en un juez, un jefe de unidad y un administrativo primero. El Juzgado de Letras de Yungay, en tanto, también amplió su dotación de 1 a 2 jueces y sumó 9 funcionarios, entre ellos 1 jefe de unidad, 6 administrativos y 2 ayudantes de servicios a contar del pasado año. Esta ampliación de la planta requirió de una adecuación de ambas estructuras, lo que representó una inversión aproximada de 100 millones de pesos.



Juzgados de la jurisdicción Chillán se preparan para implementar Ley que regula entrevistas video grabadas

Debido a la implementación de la ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, se llevaron a cabo trabajos de adecuación en el Juzgado de Garantía de Yungay, Juzgado de Garantía de San Carlos y los Juzgados de Letras y Garantía de Coelemu, Quirihue y Bulnes, lo que representó una inversión superior a los 75 millones de pesos.



Corte de Apelaciones de Chillán suscribe convenios con diversos medios de comunicación

El pasado año se establecieron convenios con diversos medios de comunicación de la región de Ñuble, entre ellos Canal 21 de Chillán para asistir a programas y difundir programación del Canal del Poder Judicial y Radio Violeta de San Carlos, donde se desarrolló un ciclo de programas con la participación de sus jueces, además de continuar con participación permanente en diferentes estaciones radiales de Chillán, donde magistrados de distintos tribunales de la jurisdicción asisten para responder las dudas y preguntas de los auditores.



Corte de Apelaciones de Chillán mantiene proyecto de Formación Ciudadana con estudiantes de la región de Ñuble

Continuando con el trabajo metódico y permanente realizado desde el año 2015 se reactivó el convenio de Formación Ciudadana que en los últimos 5 años ha recibido a más de 5 mil estudiantes de educación básica y secundaria provenientes de todas las comunas de la región.

Junto con ello, como ya se ha hecho tradición, la Corte de Apelaciones abrió sus puertas y celebró el "Día del Patrimonio Cultural". Más de 300 personas nos visitaron y a través de la representación de un juicio histórico, fuimos considerados como uno de los eventos de mayor atractivo regional.



Top de Los Ángeles organizó masivo seminario sobre Ley Anticorrupción

Más de 100 personas asistieron al IV Seminario Interinstitucional organizado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Los Ángeles, en conjunto con la Defensoría Penal Pública y el Ministerio Público de la provincia del Biobío.

El evento académico -que este año se centró en la "Ley Anticorrupción"- contó con la presencia de jueces, fiscales, defensores, abogados y funcionarios de las instituciones organizadoras, así como de otras entidades públicas de la zona.



Juzgado de Letras y Familia de Cañete inauguró remodeladas dependencias

El Juzgado de Letras y Familia de Cañete, en virtud de la ley 21.017 –que aumentó en 110 los cargos de jueces en el país- habilitó sus instalaciones para funcionar como bicéfalo (con una magistrada, sala de audiencias y funcionarios adicionales), teniendo como principales mejoras nuevos baños y oficinas; un renovado sistema de iluminación LED, climatización, completa pintura interior y exterior del recinto, entre otras.

Alrededor de 96 millones de pesos se invirtieron en los trabajos de remodelación, dependencias que el martes 10 de septiembre fueron reinauguradas, en una ceremonia que contó con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Rodrigo Cerdá y la ministra Vivian Toloza, además de autoridades como el seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Biobío, Sergio Vallejos y las juezas del tribunal Carmen Seguel y Carolina Leiva.



Concepción el Seminario "Poder Judicial y Derechos Humanos: labor y proyección"

Los ministros de la Corte Suprema Lamberto Cisternas y Gloria Ana Chevesich lideraron el seminario "Poder Judicial y Derechos Humanos: Labor y Proyección", efectuado el miércoles 19 de junio en el salón de Pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Tras el saludo de bienvenida de la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones de Concepción, María Leonor Sanhueza Ojeda, los más de 120 asistentes (ministros, jueces, relatores, funcionarios del Poder Judicial, abogados y estudiantes de Derecho de diferentes casas de estudio de la Región del Biobío) escucharon a la ministra Chevesich desarrollar la conferencia "Derechos Humanos y justicia laboral", en la que revisó algunas resoluciones de la Cuarta Sala de la Corte Suprema y detalló casos vinculados con esta materia.



Comunidad jurídica reflexionó sobre la Reforma Procesal Civil en seminario en la Corte de Apelaciones de Concepción

El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Rodrigo Cerdá San Martín, encabezó el seminario "Primeras jornadas de sensibilización y socialización de reforma procesal civil, hacia la gestión del cambio", que congregó destacados juristas y académicos en el tribunal de alzada penquista.

Organizado por la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (Anejud) –el jueves 30 de mayo– el seminario contó con la asistencia del seremi de Justicia y Derechos Humanos, Sergio Vallejos, y la presidenta regional de la Anejud Concepción–Arauco, María Teresa Muñoz Flores.



Tribunales de Concepción reciben reconocimiento del MOVILH por trato igualitario y no discriminatorio

Los tribunales de la jurisdicción Concepción recibieron un reconocimiento en la "Gala de la Diversidad" –organizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)– por el trato igualitario y no discriminatorio hacia usuarios LGTIQ+.

En la actividad, realizada en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción en el marco de la conmemoración del "Día mundial contra la homofobia y transfobia", se entregaron premios a diversas instituciones que cumplen roles sociales relevantes.

En este contexto, el reconocimiento al trabajo del Poder Judicial en la región se simbolizó en el ejemplo del Primer y Segundo Juzgado Civil de Concepción, por haber asumido una serie de buenas prácticas en la atención de estos usuarios, principalmente quienes realizan peticiones de cambio de nombre y sexo regstral.



Top de Los Ángeles inaugura Primera Sala de Lactancia de la Jurisdicción Concepción

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Los Ángeles inauguró la primera sala de lactancia de la jurisdicción Concepción. La nueva y esperada iniciativa brindará un espacio exclusivo, privado e higiénico para que todas las usuarias amamanten a sus hijos el tiempo que estimen necesario durante su permanencia en el edificio que también alberga al Juzgado de Garantía de esa ciudad.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Rodrigo Cerdá San Martín, asistió en representación del tribunal de alzada penquista a la apertura de la sala, junto a las principales autoridades de la zona, como el gobernador Ignacio Fica; el alcalde subrogante de Los Ángeles, Aníbal Rivas; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Sergio Vallejos y el presidente del TOP de los Ángeles, Christian Osses.



Homenaje a la exministra doña Margarita Herreros Martínez

El rescate de la historia que circunda a este tribunal de alzada es parte fundamental de la tarea de la presidencia, así como atesorar aquellos nuevos hitos que también forman parte de ese legado. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la Corte de Apelaciones de Temuco desarrolló –el 8 de marzo de 2019– junto a la Asociación Regional de Magistrados Malleco Cautín, un significativo homenaje a doña Margarita Herreros Martínez, primera ministra titular del tribunal de alzada y la segunda mujer en ocupar dicho cargo en la Corte Suprema. En la instancia, los invitados escucharon de primera fuente un emotivo testimonio, donde la ministra reveló los desafíos profesionales que significó asumir tan relevantes cargos, que luego, en sus propias palabras, “le abrieron las puertas del escalafón primario a muchas mujeres”. Asimismo, la exministra de la Secretaría General de la Presidencia, académica y abogada doña Paulina Veloso Valenzuela, desarrolló la ponencia: “El movimiento feminista: hacia la igualdad y la no discriminación”.



Día del Patrimonio Cultural

Nuestro trabajo está hecho por personas, para las personas. Por eso, la Corte de Apelaciones de Temuco trabaja para mantener y fortalecer su vinculación con el medio, como ocurre –desde hace 4 años– cuando el tribunal de alzada abre sus puertas a la comunidad –a fines de mayo– durante la celebración del Día del Patrimonio Cultural, compartiendo 94 años de historia judicial.

Gracias a la experiencia y compromiso del relator de esta Corte don Leonel Torres Labbé, se realizaron recorridos guiados, recabaron información de los tribunales de primera instancia y participaron de los tradicionales juicios simulados, con gran participación de niños y jóvenes que nos visitan, además de los magistrados, jefes de unidad, funcionarios y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que participaron de la actividad.



Taller de sensibilización en torno a la migración

En la línea de trabajo de “Acceso a la justicia de personas vulnerables”, a cargo del ministro de la Excelentísima Corte Suprema. Sr. Lamberto Cisternas, durante el mes de abril los funcionarios tuvieron la oportunidad de participar del “Taller de sensibilización en torno a la migración” cuyo objetivo fue generar conciencia sobre los procesos migratorios que experimenta nuestro país, para brindar una mejor atención a los usuarios migrantes, mejorando el acceso a la justicia para este grupo de personas.



Certificados de Acreditación de Calidad Período 2019-2020

En julio, la Corte de Temuco desarrolló la ceremonia de entrega de Certificados de Acreditación de Calidad Período 2019-2020 a seis tribunales de la jurisdicción, instancia en que jueces presidentes y administradores de los Juzgados de: Letras de Villarrica; Letras del Trabajo de Temuco; Garantía de Lautaro; Letras y Garantía de Collipulli; Letras de Nueva Imperial y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol; recibieron de manos de los ministros visitadores los diplomas con que el Poder Judicial certifica que los procesos administrativos se han desarrollado con niveles de servicio homologados y de excelencia, siendo evaluados periódicamente, mediante la aplicación de estándares cuantificables. incorporando, por ejemplo, la figura de intermediación en juicios orales y el uso de recursos técnicos para minimizar la revictimización de los menores de edad.

En una primera etapa las regiones donde comenzó la vigencia de esta ley a partir del 3 de octubre de 2019, son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Aysén y Magallanes. En una segunda etapa durante el 2020 comprenderá las regiones de Atacama, Coquimbo, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. Para finalizar el 3 de octubre de 2021 con las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Los Lagos y Metropolitana.



94° Aniversario Corte de Apelaciones de Temuco

El 25 de septiembre de 2019 se celebró el Nonagésimo Cuarto Aniversario de nuestra Ilustrísima Corte, celebrado con instancias culturales, recreativas y de camaradería y con una Solemne Ceremonia de Reconocimiento a 26 funcionarios que durante el Bienio 2018-2019 se acogieron a retiro voluntario tras largas trayectorias laborales, bajo la Ley de la República Número 21.061. Los 94 años de la Corte estuvieron marcados por la participación de los adultos mayores del Ballet Folclórico del Adulto Mayor de Temuco nos saludaron con la coreografía "La Vendimia", desplegando hermosos bailes en la explanada de la Corte.

Asimismo, y con el propósito de festejar con sentido social, desarrollamos la campaña solidaria "Celebremos ayudando"; y con la ayuda todos los Tribunales de la jurisdicción, logrando recaudar fondos para comprar insumos de higiene destinados a las adultas mayores que residen en los Hogares de la Corporación San Vicente de Paul de Temuco y Angol. Ambas acciones se enmarcan en el compromiso que ha adquirido la Corte, en torno a la implementación de acciones y líneas de trabajo que nos vinculen con los grupos más vulnerables de la sociedad, realizando tareas tendientes a sensibilizar a nuestro entorno respecto de otorgarles un trato más humano y cercano, de tal forma de contribuir al desarrollo de un país más inclusivo y respetuoso.



Seminario de Perspectiva de Género

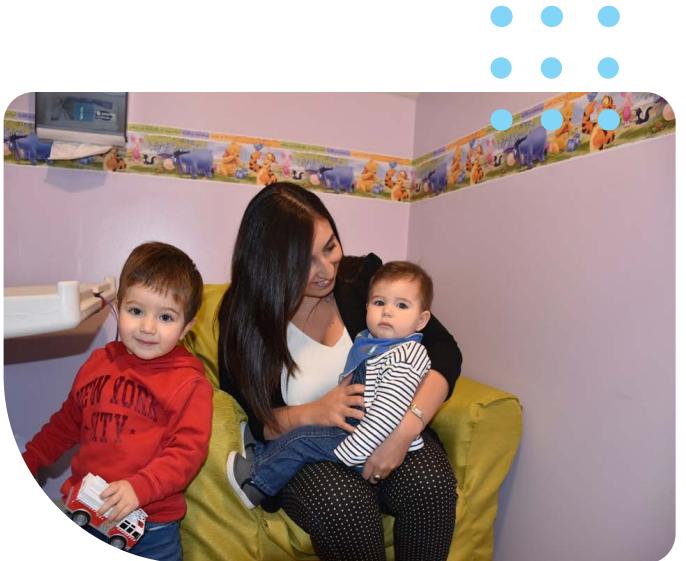
El 14 de octubre, la ministra Cecilia Aravena López, encargada de asuntos de género del Tribunal de Alzada, lideró en la Universidad de la Frontera el seminario: "Incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres", al que asistió un público compuesto por 140 personas, quienes reflexionaron en torno a la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia y el compromiso que las máximas autoridades del Poder Judicial han asumido, para avanzar hacia un modelo de justicia más inclusiva y accesible.



Matrix

La Corte de Apelaciones de Valdivia fue reconocida en 2019 por la Corte Suprema al obtener el primer lugar en la Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial, que reconoce las iniciativas que promueven la innovación al interior de la institución, identificando aquellas iniciativas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo.

El proyecto ganador, presentado por el tribunal de alzada valdiviano, es una aplicación web que permitirá optimizar la comunicación entre la Corte de Apelaciones de Valdivia y los tribunales de primera instancia. Actualmente el desarrollo de este proyecto se encuentra a disposición de otras jurisdicciones que lo deseen implementar.



Salas de lactancia

El Juzgado de Letras, Familia y Garantía de La Unión inauguró la primera Sala Multifuncional en materia de infancia de la jurisdicción, que servirá como lugar de lactancia y espacio para realizarse entrevistas reservadas entre los niños y niñas que asisten a procedimientos judiciales en tribunales. Lo propio ocurrió en el Juzgado de Familia de Osorno, que inauguró su sala de lactancia, espacio destinado a brindar un lugar adecuado y tranquilo para facilitar el amamantamiento de los niños y niñas que concurren al tribunal.



Aumento dotación de jueces

En el marco de la Ley N° 21.017, la jurisdicción de Valdivia aumentó su dotación de jueces y funcionarios, lo que permitirá gestionar la administración de justicia de mejor manera en el territorio a su cargo.



Traductor en línea

En el marco de la Ley de Accesibilidad Universal -que promueve la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad- 11 tribunales, que representan un 50% de los juzgados de la jurisdicción, instalaron un sistema de traducción en línea, con el que las personas con discapacidad auditiva y extranjeros -que no comprendan ni se expresen en español- podrán entender el desarrollo del procedimiento judicial en el que están involucrados, entregando de esta forma un acceso igualitario a la justicia.

En este esfuerzo de inclusión, se modificó además la altura de los mesones de atención de público de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Juzgado de Familia de Valdivia, Juzgado de La Unión y Juzgado de Río Bueno.



Niños, familias y superhéroes visitaron la Corte de Apelaciones de Puerto Montt en el Día del Patrimonio Cultural

Más de 150 personas, entre público y funcionarios judiciales visitaron la Corte de Apelaciones de Puerto Montt con motivo del Día del Patrimonio, ocasión en que la principal atracción fue la simulación de juicio oral donde se dictó veredicto condenatorio contra el Guasón, por el delito consumado de robo del escudo del Capitán América.

Por segunda vez en el Día del Patrimonio, relatores y funcionarios del tribunal de alzada, el Primer Juzgado Civil de Puerto Montt y la Unidad Centralizada de Cumplimiento de Familia trabajaron en el montaje de un juicio oral para niños protagonizado por superhéroes. La jornada contempló además, visitas guiadas, una muestra de máquinas de escribir, la presentación musical del ex oficial primero de la Corte y acordeonista Juan Pedro Cárdenas y una exhibición de peritos del Laboratorio de Criminalística de la PDI Regional Puerto Montt.



Corte de Apelaciones de Puerto Montt dictó taller abierto a la comunidad sobre sentencias con perspectiva de género

Con la participación de más de 40 asistentes, se desarrolló en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt el taller sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia, en causas sobre violencia contra las mujeres, a cargo de la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas, integrante de la Comisión de derechos humanos y género de la Asociación Nacional de Magistrados, presidenta de la asociación regional del gremio y monitora de talleres de género, María Soledad Santana, quien contó con la colaboración del consejero técnico del mismo tribunal, Pablo Vega.

La actividad fue encabezada por la ministra coordinadora de la difusión de la política de igualdad de género y no discriminación de la jurisdicción, Ivonne Avendaño Gómez y contó con la asistencia de la secretaria (i) del tribunal de alzada, María Cecilia Rosas; la jefa (s) de la Unidad regional de atención a víctimas y testigos del Ministerio Público (URAVIT), Valeska Silva; la subcomisario de la Subcomisaría de Carabineros Reloncaví, capitán Carla Aravena; además de jueces y funcionarios judiciales -de manera presencial y a través de videoconferencia-, abogados y profesionales de Sernameg y los Centros de la Mujer de Llanquihue y Puerto Montt.



Autoridades regionales, jueces y funcionarios judiciales asistieron a presentación del Código Iberoamericano de Ética Judicial en Puerto Montt

Con la presencia de la ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, el Poder Judicial presentó en Puerto Montt el Código Iberoamericano de Ética Judicial, en un seminario que reunió a más de 70 asistentes, entre autoridades del sector justicia, jueces, relatores, secretarios y funcionarios judiciales, que fue transmitido por la señal streaming del canal de televisión del Poder Judicial.

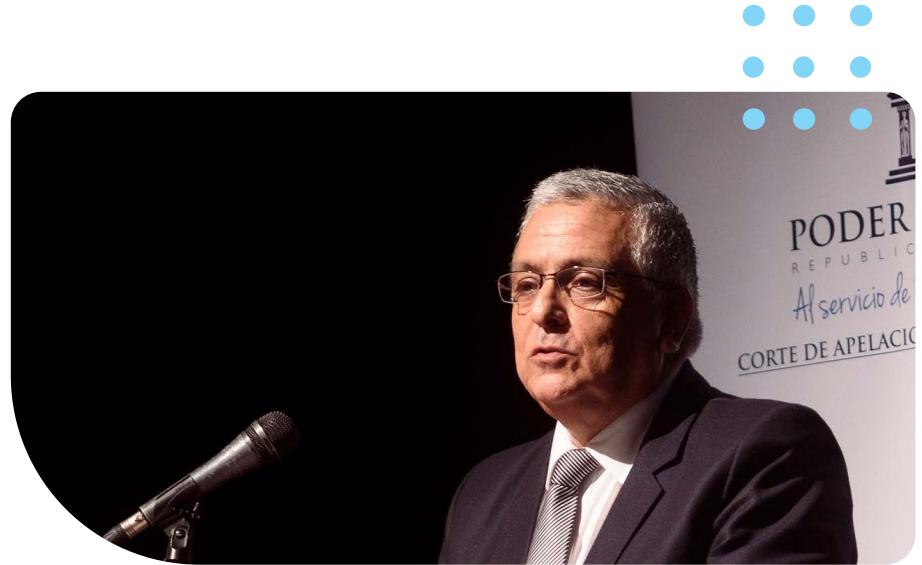
La ministra Rosa María Maggi destacó al término de la actividad que "estoy muy bien impresionada, me parece que ha habido una excelente respuesta de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt con la cooperación activa desde su presidente Jorge Pizarro, el abogado Christian Löbel y el relator Francisco Almonacid, de manera que cada uno ha afrontado el tema desde su punto de vista y con nuevas ideas y nuevas perspectivas, porque ésta es una situación que va cambiando día a día".



Corte de Apelaciones, Seremi de Justicia, Gendarmería y notarios de Puerto Montt suscriben protocolo de atención a internos del Penal Alto Bonito

En la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se realizó el acto de firma del protocolo operativo de atención de notarías en el Complejo Penitenciario Alto Bonito, con la finalidad de coordinar la asistencia permanente de notarios al recinto penal, para brindar atención y dar oportuna respuesta a los requerimientos notariales de los internos de una forma segura y rápida, de manera de solucionar las dificultades que se producen actualmente por la falta de cobertura en esta materia.

El instrumento fue suscrito por el presidente de la Corte, Jorge Pizarro Astudillo; el seremi de Justicia y Derechos Humanos Alex Meeder Thiers; el director regional de Gendarmería, coronel Sebastián Urra Palma y los notarios Víctor Quiñones Sobarzo, de la 1^a Notaría de Puerto Montt; Heriberto Barrientos Bahamonde, de la 3^a Notaría; Álvaro Gajardo Casañas, de la 4^a Notaría; Eugenio San Martín Truffy, en representación del notario titular de la 2^a Notaría Felipe San Martín Schröder y Eugenia Gómez Barrientos, en representación de la notario titular de la 5^a Notaría de la comuna, Lebby Barría Gutiérrez.



Corte de Apelaciones de Puerto Montt presentó por primera vez en Castro la cuenta pública del Año Judicial 2019

Por primera vez, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt presentó en Castro su Cuenta Pública correspondiente al Año Judicial 2019, con la finalidad de acercar la actividad judicial a la comunidad. En la ocasión, el presidente saliente, ministro Jorge Pizarro Astudillo, destacó las iniciativas desarrolladas por la Corte y los tribunales durante el año 2019 para garantizar el acceso a la justicia, tales como las 300 atenciones que brindó Justicia Móvil en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena; el desarrollo de audiencias con intérpretes de creol en línea; la primera plaza ciudadana realizada en Castro; la itinerancia del Juzgado Mixto de Chaitén y la incorporación de la perspectiva de género en la labor judicial.

La ceremonia se desarrolló en el teatro del Centro Cultural de la ciudad y contempló un saludo de la jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, Carolina Pardo, en representación de los diez tribunales de Ancud, Castro, Quinchao y Quellón; la presentación de las estadísticas de tramitación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt durante el año 2019, a cargo del administrador Marco Medrano y la interpretación musical de la consejera técnica del Juzgado de Familia de Castro Sandra Díaz, junto al grupo La Recta Provincia.



Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial inicia en Puerto Montt Segundo Ciclo de Talleres de Vicería para jueces

Con la activa participación de jueces de Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco, Maullín y Los Muermos se desarrolló en la Corte de Apelaciones de la capital regional, el segundo taller de vicería para jueces de primera instancia, organizado por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial. La jornada fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada, Jorge Pizarro Astudillo y contó con la asistencia de 13 jueces voceros, además de ocho magistrados que se conectaron a través de videoconferencia desde los tribunales de Ancud, Castro, Quinchao, Quellón, Hualaihué y Chaitén.

El taller, que se extendió por tres horas, estuvo a cargo del subdirector de Comunicaciones y docente, Julio Mundaca Quintana, quien en una exposición dinámica y participativa enfatizó la necesidad de explicar la labor judicial en un lenguaje claro a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación.



Coyhaique: Poder Judicial firma Acuerdo Operativo con servicios públicos del sector salud y justicia

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de las medidas de protección de niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción Coyhaique, el Poder Judicial y las secretarías ministeriales de Justicia y Derechos Humanos, Salud, Servicio Salud de Aysén y el Servicio Nacional de Menores firmaron un acuerdo operativo que permitirá al Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección contar con información actualizada y permanente sobre el estado de dichas resoluciones de los juzgados de familia.

La suscripción del convenio fue encabezada por la presidenta del tribunal de alzada, ministra Alicia Araneda; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eugenio Canales; la seremi de salud (s), Verónica Godoy; la directora del Servicio de Salud de Aysén, Rina Cares; la directora del Senaime (s), María Cristina Bel, y la encargada regional del Centro de Observación de Medidas de Protección, Tania Hernández.



Más de 1.500 personas visitaron la exposición de Salvador Dalí en la Corte de Apelaciones Coyhaique

Con gran asistencia de público de desarrolló durante tres semanas la exposición "Los Sueños Caprichosos de Pantagruel", del afamado artista Salvador Dalí. La muestra pictórica fue montada en la Corte de Apelaciones de Coyhaique y recibió más de 1.500 personas.

"El balance es positivo en un 100 %. Agradecemos a los medios de comunicación quienes nos ayudaron con la difusión de esta exposición y por cierto las redes sociales que nos permitieron llegar a muchas personas. Logrando de ésta manera nuestro principal objetivo, el cual es vincularnos con la comunidad de Aysén", comentó el presidente de la Corte de Coyhaique, José Ignacio Mora.



En la Corte de Apelaciones de Coyhaique inauguran "Primer Encuentro de Arte Niños de la Patagonia"

Un trabajo conjunto entre cinco establecimientos educacionales municipales, el instituto Teletón, la empresa privada Deli Patagón y la Corte de Apelaciones de Coyhaique dieron vida a la primera versión de la exposición "Arte-niños de la Patagonia", instancia cultural que fue inaugurada hoy -lunes 24 de junio- y que fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada, ministro José Ignacio Mora.

La actividad también tuvo la presencia de la ministra Alicia Araneda, directores y representantes de establecimientos educacionales, del Instituto Teletón, familiares y los niños que realizaron esta muestra pictórica, que además, tuvo como principal característica el fomentar la inclusión e integración en la comunidad educativa de Coyhaique a través dibujos y colores que expresan cómo ha sido su infancia en la Patagonia.



Juzgado de Garantía de Coyhaique y Registro Civil firman convenio de colaboración para eliminación de antecedentes penales en línea

El Juzgado de Garantía de Coyhaique y el Servicio de Registro Civil e Identificación suscribieron un convenio que permitirá agilizar el proceso de eliminación de antecedentes de usuarios desde el sistema de justicia penal.

El convenio fue firmado por la juez presidenta del Juzgado de Garantía, Cecilia Urbina Pinto y el director regional del Registro Civil, Danilo Carrillo Mona. Instancia que contó con la presencia del Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eugenio Canales; el magistrado Mario Devaud y de funcionarios judiciales.

El convenio busca beneficiar a los usuarios que concurran al Servicio de Registro Civil e Identificación, a solicitar la omisión o eliminación de sus antecedentes penales, y que pueden ser requeridos vía correo electrónico.



Autoridades evalúan positivamente funcionamiento de Tribunal de Tratamiento de Drogas y Alcohol en Puerto Aysén

A casi ocho meses de la puesta en marcha del Tribunal de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD), en el Juzgado mixto de Puerto Aysén, autoridades del ámbito judicial realizaron una evaluación sobre su funcionamiento. Actividad que fue encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, José Ignacio Mora y el ministro interlocutor del programa TTD, Roberto Contreras.

Este programa piloto en la jurisdicción Coyhaique tiene en la actualidad a cuatro usuarios, quienes en la jornada del jueves 17 de octubre participaron de sus respectivas audiencias de revisión de estado de avance.



En la Corte de Coyhaique se llevó a cabo Taller de Conceptos Policiales y Jurídicos para el ejercicio del Periodismo

Con la asistencia de periodistas, comunicadores sociales y profesionales de la región, se llevó a cabo el taller denominado "Actualización en Conceptos Policiales y Jurídicos para el ejercicio del Periodismo y la Comunicación Pública", organizado de forma conjunta por la Corte de Apelaciones de Coyhaique, el Consejo Regional del Colegio de Periodistas, la Fiscalía Regional de Aysén y la PDI.

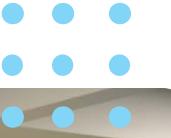
Actividad académica que se efectuó en dependencias de la Corte de Apelaciones e incluyó exposiciones de las cuatro entidades que participaron en la organización del evento, entre las que se incluyó al periodista Patricio Segura con el tema "Relevancia del periodismo en la cobertura de hechos de alta connotación social"; a la jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Rosalía Mansilla y el fiscal adjunto Luis Contreras, con la presentación sobre "Conceptos básicos del sistema procesal penal e implicancias de la ley de Entrevista Videograbada" y al jefe del Laboratorio de Criminalística de la PDI, subprefecto Rubén Arancibia, con "El sitio del suceso habla: la importancia de entender el trabajo de la policía en el lugar de los hechos".



Con emotiva ceremonia la ministra Alicia Araneda se acoge a retiro del Poder Judicial

El 28 de septiembre de 2019, la ministra de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda Espinoza se acogió a retiro por cumplir la edad límite para permanecer en el cargo, tras 44 años al servicio de la administración de justicia. Por ello, la Corte de Apelaciones de Coyhaique realizó una emotiva e íntima ceremonia de despedida, junto a los colegas, familiares y equipo de trabajo de la magistrada.

En sus palabras, la ministra Araneda agradeció a su familia, al Poder Judicial y a la ciudad que la albergó por tantos años. "Agradecer a mis padres que me hicieron la persona que soy, a mis hijos que me acompañaron por diversos tribunales de Chile, por su paciencia y por su comprensión. A mis funcionarios que tras 22 años aquí, son mi familia. A mi coro y mis bailarines por alegrar la vida judicial. Y también quiero agradecer a Coyhaique, por haberme acogido con su belleza natural, su blanca nieve y su buena gente y a todos los que me acompañaron en este momento que se acaba mi vida profesional".



Poder Judicial inicia en Punta Arenas conversatorios ciudadanos para la actualización de Plan Estratégico Institucional

En el Marco de la actualización del Plan Estratégico del Poder Judicial para el periodo 2021-2025, el Poder Judicial realizó en Punta Arenas el primer Conversatorio con miembros de la sociedad civil y autoridades Regionales vinculados al sistema de justicia. Este conversatorio fue dirigido por Alex Saravia, Jefe del Departamento de Planificación y Control de gestión del Poder Judicial y contó con el apoyo del presidente de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Marcos Kusanovic; y el Administrador Zonal de Punta Arenas, Alejandro Miranda.

Autoridades del Sistema Judicial participaron en Jornada de Simulación de Implementación de Ley de Entrevista Videograbada en Punta Arenas

Con la novedad de la participación de un juez capacitado como intermediador, se realizó una jornada de simulación de declaración de niños, niñas y adolescentes en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, con la que culminaron tres días de actividades desarrolladas por los actores que intervienen en el sistema penal, en el marco de la próxima implementación de la ley 21.057 -que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales o violentos- en Magallanes. Así, la región fue la última de las seis regiones en que se llevó a cabo esta actividad, con miras a la puesta en marcha de esta normativa -el próximo 3 de octubre- que modifica profundamente la forma de tomar una denuncia, iniciar la investigación y tomar la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes. Durante la simulación, se contó con la orientación del magistrado y coordinador del ejercicio de simulación, Carlos Iturra, y la psicóloga instructora del Poder Judicial, Alicia Fuentes, quienes al finalizar respondieron preguntas y aclararon dudas de los asistentes.



Corte de Apelaciones de Punta Arenas realizó Seminario Interinstitucional sobre el aspecto probatorio en el proceso penal

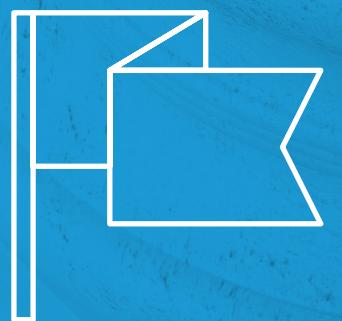
El viernes 8 de noviembre, en el auditorio de la Contraloría Regional, se realizó el "Seminario Interinstitucional sobre aspectos probatorios del Proceso Penal", iniciativa organizada en conjunto por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la Fiscalía Regional de Magallanes y la Defensoría Pública local y a la que fueron convocados todos los intervenientes del sistema de justicia penal, que está por cumplir 19 años desde su partida en Coquimbo y La Araucanía.

En el seminario, participaron los abogados Mauricio Duce y Cristián Riegos, ambos pertenecientes al Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Diego Portales. En primer lugar, el profesor Duce presentó la ponencia "¿Está cumpliendo un rol de 'filtro probatorio' la etapa de preparación del juicio oral? Elementos para el diagnóstico y el debate", mientras que el profesor Cristián Riego expuso sobre "La prueba indiciaria y la duda razonable".

Tercera Sala de la Corte Suprema escucha alegatos a través de videoconferencia desde Punta Arenas

Por primera vez en la jurisdicción de Punta Arenas y como una forma de acercar la justicia a las personas residentes en regiones a través de la tecnología, abogados realizaron alegatos de un recurso de casación ante la Corte Suprema mediante una videoconferencia.

En la oportunidad, la Tercera Sala de la Corte Suprema - integrada por los ministros Sergio Muñoz, María Eugenia Sandoval, Carlos Aránguiz, Ángela Vivanco y el abogado integrante Álvaro Quintanilla- escuchó los alegatos en la causa rol 4975-2019, caratulada ZAMORA VARGAS ADOLFO ARTURO CON FISCO DE CHILE, que en fallo de primera instancia, ratificado por la Corte de Punta Arenas, condenó al Fisco y a la Municipalidad a indemnizar a cinco damnificados por el desborde del río de Las Minas en 2012.



HITOS RELEVANTES

CAPJ

208 Enero
208 Febrero
208 Marzo
209 Abril
210 Mayo
211 Junio

213 Julio
215 Agosto
217 Septiembre
220 Octubre
221 Noviembre
222 Diciembre

ENERO



21 de Enero 2019

Poder Judicial y Tesorería inician pago electrónico de estampillas para escritos

En una nueva iniciativa para facilitar el acceso a la justicia, el Poder Judicial junto a Tesorería General de República comenzará la implementación del pago electrónico del impuesto asociado a los escritos de suspensión y recusación que se presentan ante las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, eliminando así la necesidad de utilizar estampillas en formato papel.

De esta forma, los ciudadanos y abogados que necesiten realizar el trámite deberán acceder a Oficina Judicial Virtual (www.oficinajudicialvirtual.cl) o a través del portal del Poder Judicial con la clave única.

FEBRERO



6 de Febrero 2019

Juzgado de Isla de Pascua abre nuevamente sus puertas a la comunidad Rapa Nui

A una semana del incendio intencional que consumió por completo las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua, el Poder Judicial restableció el servicio en dependencias facilitadas por la Municipalidad de Rapa Nui. Tareas que fueron posibles gracias a las gestiones del ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y visitador del tribunal, Alejandro García Silva, y a una delegación de 10 profesionales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).

MARZO



12 de Marzo 2019

Corte Suprema aprueba informe sobre metas de gestión y desempeño colectivo 2018

Reunido el tribunal pleno de la Corte Suprema, aprobó el informe final elaborado por la Corporación Administrativa, sobre el cumplimiento de las metas de eficiencia institucional y desempeño colectivo del Poder Judicial 2018.



10 de Abril 2019

Poder Judicial presenta Nuevo Proyecto Radial

El ministro de la Corte Suprema y presidente del Comité de Comunicaciones del Poder Judicial, Lamberto Cisternas, acompañado de las juezas, Paola Díaz, del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; Andrea Coppa, del 23º Juzgado Civil de Santiago y Karen Hoyuelos, del 1º Juzgado de Familia de Santiago, lanzó el primer proyecto radial del Poder Judicial.



16 de Abril 2019

Presidente de la Corte Suprema inaugura nuevo Encuentro de Administradores Zonales

El presidente de la Corte Suprema y del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Haroldo Brito, asistió a la jornada inaugural del encuentro 2019 de Jefes de Departamentos y Administradores Zonales, provenientes de las 17 jurisdicciones del país.

La jornada, que comenzó el lunes 15 de abril y se extenderá hasta el miércoles 17, busca profundizar acerca del trabajo realizado en cada una de las administraciones zonales del país, compartir buenas prácticas y avanzar en el desarrollo de nuevas iniciativas que se implementarán durante 2019 y 2020.



18 de Abril 2019

Oficina Judicial Virtual tiene nuevas medidas de seguridad

Con el objetivo de aumentar los niveles de seguridad y mitigar las recientes intermitencias y lentitud que afectaron al Portal Web del Poder Judicial -producto del sobreconsumo por consultas masivas realizadas al sitio- a contar del jueves 18 de abril se implementarán medidas orientadas a mejorar el servicio de Consulta Unificada de Causas de la Oficina Judicial Virtual.



30 de Abril 2019

Poder Judicial y Fundación Chilenter donan equipos tecnológicos reacondicionados a colegio de Quinta Normal

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018, el colegio Gabriela Mistral, ubicado en la comuna de Quinta Normal, sufrió de tres robos consecutivos en su establecimiento, donde sustrajeron, entre otros artículos, computadores, proyectores y televisores. Esta situación imposibilitó que los 750 alumnos que estudian en el plantel realizaran sus actividades con normalidad.

En este contexto, Fundación Chilenter y el Poder Judicial, a través de su Corporación Administrativa, se aliaron para ir en ayuda de este plantel educativo y entregaron hoy 20 computadores reacondicionados y 10 proyectores, los cuales que serán utilizados por sus docentes y estudiantes.



15 de Mayo 2019

Se inicia el cierre de los portales antiguos de Consulta de Causas en sitio web del Poder Judicial

Con el objetivo de aumentar los niveles de seguridad y mitigar las recientes intermitencias y lentitud que afectaron al Portal Web del Poder Judicial -producto del sobreconsumo por consultas masivas realizadas al sitio- el Departamento de Informática de la Corporación Administrativa inició la implementación de una serie de medidas orientadas a mejorar el servicio de la Consulta Unificada de Causas de la Oficina Judicial Virtual.



22 de Mayo 2019

Funcionarios de la Corte de Puerto Montt y Oficina Zonal de la CAPJ se interiorizaron sobre el uso eficiente de los recursos energéticos

Más de medio centenar de funcionarios de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y la oficina zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial participaron en una charla sobre eficiencia energética, organizada por la CAPJ con el objetivo de sensibilizarlos sobre el uso eficiente de los recursos energéticos tanto en el ámbito doméstico como laboral.



24 de Mayo 2019

Departamento de Planificación de la Corporación Administrativa dictó Taller de Formulación de Metas

Un taller de análisis de experiencias comparadas en la gestión de metas desarrolló el Departamento de Planificación (Deplan) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en dependencias de la Corte Suprema.



30 de Mayo 2019

Funcionarios de la Corte de Coyhaique y de la CAPJ Zonal se capacitan en Eficiencia Energética

"Eficiencia Energética en oficinas e instalaciones: Transformando Chile desde las Energías Sostenibles", se denominó la charla brindada por Nicolás Carbonel, experto en la materia de la Secretaría Ministerial de Energía de Aysén a funcionarios de la Corte de Apelaciones de Coyhaique y de la zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).



3 de Junio 2019

Bus de la Justicia completó recorrido por 14 comunas de la Región del Biobío

Un total de 243 personas fueron atendidas por el Bus de la Justicia en su visita a la región del Biobío, en una recorrido consideró catorce comunas: Concepción, Talcahuano, Hualpén, Hualqui, San Pedro de la Paz, Penco, Dichato, Rafael, Negrete, Antuco, Quilleco, Alto Bío Bío, San Rosendo y Los Álamos.



13 de Junio 2019

Presidente de la Corte Suprema inauguró nuevo Juzgado de Familia de Talagante

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito; el subsecretario de Justicia, Juan José Ossa, la presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Liliana Mera, y el alcalde de Talagante, Carlos Álvarez, inauguraron ayer miércoles 12 de junio, el nuevo edificio del Juzgado de Familia de Talagante, ubicado en pleno centro de la ciudad (calle José Leyan N° 654).

A la ceremonia asistieron además la ministra e integrante del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial Gloria Ana Chevesich y la ministra del máximo tribunal Ángela Vivanco.



20 de Junio 2019

Bus de la Justicia continúa recorriendo localidades rurales de la Araucanía durante junio

Con el propósito de atender consultas de los residentes de las localidades más apartadas de la región de La Araucanía, el Bus de la Justicia del Poder Judicial recorrerá hasta fines de junio un total de 20 sectores de la jurisdicción Temuco.



24 de Junio 2019

Bus de la Justicia llevó atención a caletas de Tocopilla, Quillagua y María Elena

Durante la semana pasada el móvil del Poder Judicial recorrió diferentes sectores de la Provincia de Tocopilla, llegando a las localidades de Quillagua, María Elena y las diferentes caletas ubicadas al norte y sur de la capital provincial, entregando atención a quienes por actividades productivas y otras labores habitan estos sectores.



27 de Junio 2019

Bus de la Justicia finalizará en Caburgua y Ancahual su segundo recorrido anual por sectores rurales de la Araucanía

El bus de la justicia cerrará en las localidades rurales de Caburgua –comuna de Pucón- y Ancahual –comuna de Loncoche- el segundo recorrido anual por diferentes sectores rurales y apartados de la región de La Araucanía.



1 de Julio 2019

Ex paciente de la Teletón ofreció charla motivacional a funcionarios de zonal San Miguel de la Corporación Administrativa

La Corporación administrativa del Poder Judicial (Capj), Zonal San Miguel, en conjunto con Teletón, organizó una charla motivacional que contó con la exposición de Mauricio Toro -jefe de recursos humanos de la Subsecretaría de Prevención del Delito- que en su calidad de ex paciente de la institución, compartió su historia de superación.



2 de Julio 2019

Equipo técnico del Poder Judicial realiza en Iquique conversatorios para obtener propuestas para Plan Estratégico Institucional

En el contexto de la actualización de su Plan Estratégico para el período 2021-2025, el Poder Judicial realizó en Iquique dos conversatorios con el objetivo de obtener información sobre la opinión que tiene la comunidad y actores relacionados, así como los desafíos futuros que, a su juicio, se deberán abordar.



4 de Julio 2019

Equipo técnico del Poder Judicial recibe propuestas de la Sociedad Civil de Talca para incorporarlas a Plan Estratégico

Autoridades y representantes de la sociedad civil de la región participaron en un conversatorio que buscó recoger ideas fuerza y propuestas para ser incluidas en el plan estratégico 2021-2025 del Poder Judicial.



8 de Julio 2019

Actores sociales de la Región de Ñuble aportan propuestas para Planificación Estratégica del Poder Judicial

Recoger las opiniones, críticas y propuestas de actores civiles de la sociedad en la región de Ñuble, en el marco del diseño de la planificación estratégica del Poder Judicial en el período 2021-2025, fue el propósito de dos conversatorios que se llevaron a cabo en la Corte de Apelaciones de Chillán.



12 de Julio 2019

Bus de la Justicia atendió más de 200 consultas en su paso por Arica y Putre

Un total de 213 personas recibieron ayuda y orientación legal de los profesionales del "Bus de la Justicia", que durante esta semana visitó las comunas de Arica y Putre.



17 de Julio 2019

Director de la CAPJ y directora de Senadis se reúnen para definir nuevos desafíos de acceso para personas con discapacidad

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; la jefa del Departamento de Recursos Humanos, Andreína Olmo, y el jefe de Comunicaciones, Andrés Arcuch, se reunieron con la directora ejecutiva de Senadis, María Ximena Rivas; la jefa de gabinete, Francisca Giménez, y la jefa del Departamento de Defensoría de la Inclusión, María Pilar Iturrieta, para analizar los avances del programa de mejoramiento a la justicia e inclusión laboral de personas con discapacidad en el Poder Judicial.



19 de Julio 2019

Bus de la Justicia realizará atenciones en celebración de los 42 Años de la Corte de Apelaciones de Copiapó

El Bus de la Justicia ofreció, a partir del lunes 22 de julio, atenciones a la comunidad en distintos puntos de la provincia de Copiapó, las que concluyeron el viernes 26 con una "Plaza de la Justicia" en el centro de la capital regional.



25 de Julio 2019

Corte Suprema mantiene ampliación de funcionarios que deben someterse a la Ley de Lobby

El Pleno de la Corte Suprema decidió mantener la ampliación vigente de los sujetos pasivos dentro de la Corporación Administrativa del Poder Judicial que deben ser sometidos al Auto Acordado sobre aplicación a la ley n°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios.



6 de Agosto 2019

Bus de la Justicia recorrerá zonas apartadas de la región de Los Ríos y la provincia de Osorno entregando orientación jurídica

A partir de hoy, martes 6 y hasta el viernes 30 de agosto, el Bus de la Justicia del Poder Judicial recorrerá los sectores rurales más apartados de la región de Los Ríos y la provincia de Osorno, que son aquellos que no cuentan con tribunales de justicia, con el propósito de ofrecer orientación legal gratuita y acercar la administración de la justicia a aquellos lugares de más difícil acceso.



6 de Agosto 2019

Poder Judicial inicia proceso de construcción colaborativa de una Política de Infancia para la Institución

El presidente subrogante de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, inauguró el primer taller para la elaboración de una "Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial" en el que participaron integrantes de las distintas unidades y direcciones del máximo tribunal y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), cuyo director, Ricardo Guzmán, también estuvo presente.



19 de Agosto 2019

Bus de la Justicia atendió a la comunidad de pueblo de Indios de San Vicente

Dentro del marco de actividades del aniversario 51 de la Corte de Apelaciones de Rancagua y como una forma de seguir acercándose a la comunidad, el Bus de la Justicia del Poder Judicial se trasladó hasta el sector de Pueblo de Indios en San Vicente de Tagua Tagua.



20 de Agosto 2019

CAPJ y Academia Judicial renuevan convenio para mejorar el perfeccionamiento de los integrantes del Poder Judicial

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, y el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas, acompañados de sus equipos técnicos, renovaron -ayer lunes 19 de agosto- un convenio de cooperación entre ambas instituciones, que busca colaborar recíprocamente en el desarrollo y fortalecimiento de actividades de perfeccionamiento para todas las personas que forman parte del Poder Judicial.



22 de Agosto 2019

Juzgado de Familia de Talagante recibe nivel Oro en Certificación Leed por su construcción sostenible

El Poder Judicial, a través del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, recibió esta semana la confirmación de la obtención de la certificación LEED® (Leadership in Energy and Environmental Design o Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) nivel Oro (Gold) por el boceto y construcción del Juzgado de Familia de Talagante, inaugurado en junio pasado.

El edificio, con un diseño vanguardista y moderno, destacó por su construcción con materiales reciclables y sin químicos dañinos, resguardando un ambiente interior de confort; uso eficiente del agua y utilización renovable de energía, aprovechando de manera óptima la luz natural; y ubicación accesible para la comunidad, beneficiando el acceso universal a todas las personas con discapacidad y el uso de medios de movilización menos contaminantes.



23 de Agosto 2019

Bus de la Justicia culmina recorrido en la jurisdicción participando en plaza ciudadana en Antofagasta

Durante toda la semana el Bus de la Justicia del Poder Judicial recorrió sectores alejados de la jurisdicción de Antofagasta, entregando orientación e información relacionada al quehacer de los tribunales.



27 de Agosto 2019

Poder Judicial y Senadis anuncian medidas para promover la inclusión y el acceso a la justicia a personas con discapacidad

El ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas; la directora nacional de Senadis, María Ximena Rivas y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, acompañados por la jueza del Primer Juzgado de Familia de Santiago y Coordinadora del Centro de Asuntos de la Familia, Karen Hoyuelos, y el juez del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, Clemente Winn, hicieron un balance de las mejoras en inclusión y acceso a la justicia para personas con discapacidad en tribunales.



2 de Septiembre 2019

“Bus de la Justicia” iniciará en Alerce nuevo circuito de atenciones a la comunidad de la Región de Los Lagos

El “Bus de la justicia” vuelve a la Región de Los Lagos, para iniciar en Alerce el segundo circuito de atenciones que realizará este año en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.



3 de Septiembre 2019

CAPJ realiza segundo taller con la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

El jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión (Deplan), Alex Saravia, los Administradores Zonales de La Serena, Henry Harris, Santiago, Gustavo Andrade, Rancagua, Erwin Revillard, Temuco, Sergio Labarca y el Sub administrador de San Miguel, Gonzalo Araya, junto a jefaturas y funcionarios de los departamentos de Finanzas, Jurídica, Informática y Contraloría, se reunieron con Hanna Back, Coordinadora de Transformación Digital y Diseño de servicios de la División de Gobierno Digital, para realizar un segundo taller de rediseño de procesos.



3 de Septiembre 2019

Poder Judicial alcanzó una ejecución presupuestaria de 54,2% a Julio de este año

El presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito y los ministros consejeros, Guillermo Silva, Jorge Dahm y Gloria Ana Chevesich, junto al director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, informaron sobre la ejecución presupuestaria de esta institución alcanzada a julio de este año a la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional.



10 de Septiembre 2019

Delegaciones de los Poderes Judiciales de Panamá y Haití visitan la CAPJ para conocer modelo de administración

Delegaciones de los Poderes Judiciales de Panamá y Haití visitaron las dependencias de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) para conocer más acerca del modelo de administración, los procesos de compra, adquisiciones, licitaciones, formulación presupuestaria e infraestructura y replicar buenas prácticas en sus respectivos países.



11 de Septiembre 2019

Bus de la Justicia recorre sectores apartados de la Provincia del Limarí

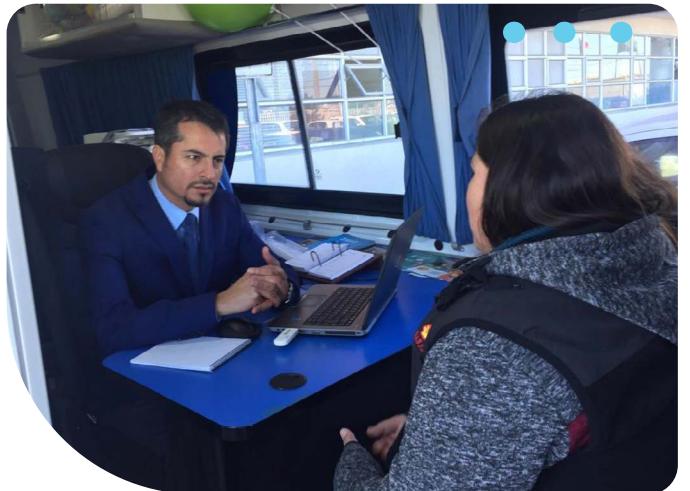
Como una manera de acercar los servicios de justicia a la comunidad, el móvil del Poder Judicial recorrió la primera semana de septiembre las comunas de Punitaqui, Monte Patria y el sector rural de San Marcos en Combarbalá, en la provincia del Limarí.



13 de Septiembre 2019

Bienestar del Poder Judicial entrega premios por rendimiento estudiantil a hijos de funcionarios de la jurisdicción Punta Arenas

En una ceremonia encabezada por la ministra Marta Jimena Pinto y en compañía de funcionarios de la Corte de Apelaciones DE Punta Arenas, el departamento de Bienestar de la jurisdicción premió a cuatro hijos de funcionarios del Poder Judicial por el rendimiento estudiantil obtenido durante 2018.



24 de Septiembre 2019

“Bus de la Justicia” entregó orientación en terreno a 80 usuarios en seis comunas de la Provincia de Llanquihue

Con la atención brindada a 80 usuarios de las comunas de Puerto Montt, Fresia, Frutillar, Los Muermos, Calbuco y Maullín concluyó la segunda visita del año del “Bus de la justicia” a la provincia de Llanquihue, entregando información y orientación gratuita sobre diversas materias judiciales, tales como pensión de alimentos, cuidado personal del niño, violencia intrafamiliar, divorcio y despido injustificado, entre otras.



27 de Septiembre 2019

Poder Judicial realiza primer Encuentro Nacional de Comités y de Riesgos Psicosociales

Con la presencia de la ministra de la Corte Suprema y presidenta del Comité Nacional de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial, Ángela Vivanco, ministros de las Cortes de Apelaciones del país –quienes presiden los Comités de Riesgos jurisdiccionales–, el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, los integrantes de los comités a nivel nacional; y el gerente de Instituciones y Grandes Empresas de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Esteban Garay, se inauguró –el miércoles 25 de septiembre– el primer Encuentro Nacional de Comités Y en de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial, en el Salón Multiuso del Palacio de Tribunales.



27 de Septiembre 2019

Poder Judicial sondea con autoridades y comuneros de Putre el proyecto de Itinerancia de Jueces

Como fructífera fue calificada por las autoridades y comuneros de Putre la reunión que sostuvieron con profesionales del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes llegaron a esta comuna precordillerana para levantar antecedentes con miras a los proyectos de itinerancia de tribunales en dicha localidad y de reforma civil que se discute en el Congreso.



30 de Septiembre 2019

Departamento de Bienestar de La Serena entrega reconocimiento al rendimiento estudiantil

En una ceremonia realizada en la Corte de Apelaciones de La Serena, once beneficiados de la jurisdicción recibieron el “Premio al rendimiento estudiantil 2018”, cuyo objetivo es entregar un estímulo económico al rendimiento académico destacado obtenido durante el año anterior.



2 de Octubre 2019

Departamento de Bienestar de la jurisdicción Arica entrega "Premio al Rendimiento Escolar 2019"

El Departamento de Bienestar de Arica del Poder Judicial entregó el "Premio al Rendimiento Estudiantil año 2019", reconocimiento a las buenas notas que obtuvieron el año pasado.



8 de Octubre 2019

"Bus de la Justicia" brindó cerca de 90 atenciones en la Provincia de Chiloé

La oficina móvil del Poder Judicial concluyó su segundo circuito del año por cinco comunas de la Provincia de Chiloé, registrando un total de 88 atenciones en Quellón (Yaldad), Queilen, Curaco de Vélez, Dalcahue y Quemchi..



17 de Octubre 2019

Bus de la Justicia recorrerá 8 comunas de Ñuble para resolver dudas de la comunidad

Diversas consultas de la ciudadanía respondieron funcionarios del Poder Judicial que se instalaron en el paseo Arauco de Chillán ayudando a la comunidad a través del Bus de la Justicia.



8 de Noviembre 2019

Centro de Justicia de Puente Alto inició sus operaciones al completar traslado de Juzgados que lo componen

Con el traslado del Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto al nuevo Centro de Justicia de esa comuna, ubicado en Avenida Domingo Tocornal 143, se dio inicio sus operaciones de manera oficial, completando la dotación de personas que realizan la labor judicial en el edificio, con 14 jueces (zas) y 94 funcionarios (as).

Con una superficie de 7.588 m², el nuevo Centro de Justicia destaca por diseño vanguardista, con criterios de construcción eficiente y ahorro energético, como una muestra del compromiso del Poder Judicial con la sostenibilidad y el medioambiente, convirtiéndose en el tercer edificio más grande construido por el Poder Judicial en Chile. El inmueble concentra 14 salas de audiencia, de las cuales 10 corresponden al Juzgado de Familia; dos salas de audiencias y un plenario para el Juzgado de Letras de Trabajo y dos salas el 1º Juzgado Civil. Además, cuenta con espacios para reuniones, capacitación y una sala Gesell de Familia, destinada a la realización de las entrevistas videogramadas.



19 de Noviembre 2019

Poder Judicial y Unidad Administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros firman convenio para mejorar la interoperatividad y servicio a las personas

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, y el jefe de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, Pablo Ibáñez, firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones.



26 de Noviembre 2019

Poder Judicial realiza Foro Internacional “Justicia Civil: Oportunidades tecnológicas para una justicia más eficiente y accesible”

Con la presencia de destacados expertos internacionales de Canadá, Inglaterra y Estados Unidos, el Poder Judicial, a través de la Comisión para la Tramitación Electrónica de Justicia, organizó el Foro Internacional “Justicia Civil: Oportunidades tecnológicas para una justicia más eficiente y accesible”.



29 de Noviembre 2019

Radio del Poder Judicial llega a la plataforma de streaming Spotify

Como una forma de acercar la justicia a las personas y dar cuenta del trabajo que realiza el Poder Judicial en el país, todos los contenidos (entrevistas y notas) de la Radio del Poder Judicial (<https://radio.pjud.cl/>) se encuentra disponible en la mayor plataforma gratuita/pago de audios por sistema streaming del mundo: Spotify.



3 de Diciembre 2019

Durante Diciembre Bus de la Justicia recorre comunas rurales de la Araucanía

Con el propósito de atender consultas de los residentes de las localidades más apartadas de la región de La Araucanía, el Bus de la Justicia del Poder Judicial se encuentra recorriendo comunas rurales que no cuentan con un tribunal.



13 de Diciembre 2019

Corporación Administrativa del Poder Judicial inicia elaboración de su Código de Ética

El pasado 21 de noviembre, el Consejo Superior aprobó la dictación de un Código de Ética para la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).



17 de Diciembre 2019

Corporación Administrativa informó sobre estado de avance de obras de construcción de Centro de Justicia de Chillán

Revisar el estado de avance de las obras de construcción del Centro de Justicias de Chillán fue el propósito de la reunión que sostuvieron los representantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, encargados del proyecto, con el pleno de ministros de la Corte de Apelaciones de Chillán y magistrados y administradores de los Juzgados Civiles y de Familia de la jurisdicción.



27 de Diciembre 2019

CAPJ Central reconoce al personal que se acogió a retiro con más de 20 años en la Institución

Con un emotivo encuentro entre el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán y los jefes de los departamentos en que se desempeñaron los homenajeados, la institución agradeció y reconoció el trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias de las oficinas centrales, con más de 20 años de servicio y que se acogieron a retiro voluntario durante 2018 y 2019.

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, valoró el aporte realizado por estas personas, quienes contribuyeron de manera significativa, en cada una de las áreas, al proceso de modernización y desarrollo de la institución y del Poder Judicial.



07. RESUMEN ESTADÍSTICO

224 Labor de las Cortes
236 Estadísticas de las Cortes de Apelaciones





LABOR DE LAS CORTES

- 225 Labor de la Corte Suprema 2019
- 229 Labor de las Cortes de Apelaciones 2019
- 233 Tribunales de Primera Instancia



LABOR DE LA CORTE SUPREMA 2019

Durante el año 2019 ingresaron a la Corte Suprema un total de 41.327 recursos, lo que representa un aumento del 23,42% respecto del año 2018, con un total de 33.486. En este porcentaje incide el aumento de ingresos de Apelaciones de Protección que alcanzaron un total de 29.127, es decir, un 34,32% más que el periodo anterior, cuyo ingreso fue de 21.684 causas.

Se observa un aumento en los ingresos de Recursos de Revisión y Recursos de Hecho con un 30,59% y 36,43% respectivamente, más que el periodo anterior.

Respecto a los fallos dictados, la cifra alcanzó los 36.953 recursos en el año 2019, con una disminución del 23,67% respecto del año 2018, por el incremento de Apelaciones de Protección.

Se presenta un aumento en los fallos de Recursos de Revisión y Recursos de Hecho, con un 35,21% y 30,60 más que el año 2018, respectivamente;

En el caso de las causas que se encuentran en estado pendiente al cierre del periodo 2019, su número total fue 12.005 recursos, los cuales representan un aumento de un 54,72%, respecto del año 2018.

Encuanto ala labordelalOficina de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema, se ingresaron 2.062 causas y se terminaron 1.713 durante el año.

2019

→ **Ingresos**
41.327

← **Egresos**
36.953

🕒 **Pendientes**
12.005

2018

→ **Ingresos**
33.486

← **Egresos**
29.881

🕒 **Pendientes**
7.759

CAUSAS INGRESADAS EN CORTE SUPREMA



Comparación 2019 - 2018

NATURALEZA DEL ASUNTO			Ingresos 2019	Ingresos 2018	Variación del 2019 respecto al 2018
Casaciones	Fondo	Civil	2.755	2.767	-0,43%
		Criminales	97	89	8,99%
		Familia	491	446	10,09%
		Cobranza	40	37	8,11%
		Reforma Laboral	10	10	0,00%
Casaciones	Forma	Civil	202	197	2,54%
		Criminales	2	9	-77,78%
		Familia	27	17	58,82%
		Cobranza	3	4	-25,00%
		Reforma Laboral	1	-	
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	772	775	-0,39%
		Criminales	32	35	-8,57%
		Familia	53	47	12,77%
		Cobranza	3	6	-50,00%
		Reforma Laboral	1	1	0,00%
Apelaciones de Protección			29.127	21.684	34,32%
Recursos de Revisión		Civil	24	23	4,35%
		Criminales	37	12	208,33%
		Reforma Penal	45	46	-2,17%
		Familia	1	1	0,00%
		Reforma Laboral	4	2	100,00%
		Cobranza	-	1	-100,00%
Otras Apelaciones		Civil	33	43	-23,26%
		Criminales	-	1	-100,00%
		Penal	2	3	-33,33%
Recursos de Hecho		Civil	132	79	67,09%
		Criminales	12	11	9,09%
		Reforma Penal	5	7	-28,57%
		Familia	11	20	-45,00%
		Reforma Laboral	16	12	33,33%

NATURALEZA DEL ASUNTO			Ingresos 2019	Ingresos 2018	Variación del 2019 respecto al 2018	
Recursos de Queja		Civil	377	322	17,08%	
		Criminales	23	35	-34,29%	
		Menores	-	-		
		Reforma Penal	237	216	9,72%	
		Familia	44	48	-8,33%	
		Cobranza	42	39	7,69%	
		Reforma Laboral	189	198	-4,55%	
		Otros	166	162	2,47%	
Recurso de Amparo			2.855	2.555	11,74%	
Recusaciones			66	80	-17,50%	
Extradiciones		Activas	2	6	-66,67%	
		Pasiva	64	64	0,00%	
Competencias			26	246	-89,43%	
Exequatur/Exhortos			887	931	-4,73%	
Acción Constitucional Indemnizatoria			6	7	-14,29%	
Reclamaciones			192	148	29,73%	
Amparo Económico		Apelación	27	27	0,00%	
		Consulta	22	9	144,44%	
Recurso de Nulidad			614	655	-6,26%	
Unificación de Jurisprudencia			1.480	1.263	17,18%	
Otros Recursos			70	90	-22,22%	
TOTALES			41.327	33.486	23,42%	

CAUSAS FALLADAS EN CORTE SUPREMA



Comparación 2019 - 2018

NATURALEZA DEL ASUNTO			Fallado 2019	Fallado 2018	Variación del 2019 respecto al 2018
Casaciones	Fondo	Civil	2.412	2.399	0,54%
		Criminales	50	56	-10,71%
		Familia	360	393	-8,40%
		Cobranza	17	41	-58,54%
		Reforma Laboral	8	10	-20,00%
Casaciones	Forma	Civil	182	166	9,64%
		Criminales	2	8	-75,00%
		Familia	18	17	5,88%
		Cobranza	1	3	-66,67%
		Reforma Laboral	-	-	
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	635	762	-16,67%
		Criminales	18	25	-28,00%
		Familia	50	41	21,95%
		Cobranza	2	5	-60,00%
		Reforma Laboral	1	2	-50,00%
Apelaciones de Protección			25.931	19.193	35,11%
Recursos de Revisión		Civil	14	20	-30,00%
		Criminales	32	10	220,00%
		Reforma Penal	49	39	25,64%
		Familia	-	-	
		Reforma Laboral	-	2	-100,00%
		Cobranza	1	-	
Otras Apelaciones		Civil	37	34	8,82%
		Criminales	2	1	100,00%
		Penal	-	5	-100,00%
Recursos de Hecho		Civil	126	82	53,66%
		Criminales	14	10	40,00%
		Reforma Penal	6	7	-14,29%
		Familia	11	18	-38,89%
		Reforma Laboral	18	17	5,88%

NATURALEZA DEL ASUNTO			Fallado 2019	Fallado 2018	Variación del 2019 respecto al 2018	
Recursos de Queja		Civil	380	293	29,69%	
		Criminales	30	28	7,14%	
		Menores	-	-		
		Reforma Penal	234	206	13,59%	
		Familia	48	43	11,63%	
		Cobranza	42	38	10,53%	
		Reforma Laboral	187	184	1,63%	
		Otros	168	156	7,69%	
Recurso de Amparo			2.736	2.588	5,72%	
Recusaciones			64	79	-18,99%	
Extradiciones		Activas	2	9	-77,78%	
		Pasiva	51	40	27,50%	
Competencias			232	43	439,53%	
Exequatur/Exhortos			787	809	-2,72%	
Recursos de Inaplicabilidad			-	-		
Acción Constitucional Indemnizatoria			5	9	-44,44%	
Reclamaciones			183	130	40,77%	
Amparo Económico		Apelación	31	22	40,91%	
		Consulta	21	10	110,00%	
Recurso de Nulidad			623	641	-2,81%	
Unificación de Jurisprudencia			1.075	1.112	-3,33%	
Otros Recursos			57	75	-24,00%	
TOTALES			36.953	29.881	23,67%	

CAUSAS PENDIENTES EN CORTE SUPREMA



Comparación 2019 - 2018

NATURALEZA DEL ASUNTO			Pendiente 2019	Pendiente 2018	Variación del 2019 respecto al 2018
Casaciones	Fondo	Civil	1.994	1.641	21,51%
		Criminales	106	60	76,67%
		Familia	308	174	77,01%
		Cobranza	30	7	328,57%
		Reforma Laboral	4	2	100,00%
Casaciones	Forma	Civil	96	80	20,00%
		Criminales	1	2	-50,00%
		Familia	10	1	900,00%
		Cobranza	3	1	200,00%
		Reforma Laboral	1	-	
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	722	578	24,91%
		Criminales	50	33	51,52%
		Familia	25	19	31,58%
		Cobranza	3	2	50,00%
		Reforma Laboral	-	-	
Apelaciones de Protección			6.939	3.752	84,94%
Recursos de Revisión		Civil	15	7	114,29%
		Criminales	7	2	250,00%
		Reforma Penal	3	7	-57,14%
		Familia	3	2	50,00%
		Reforma Laboral	5	-	
		Cobranza	-	3	-100,00%
Otras Apelaciones		Civil	7	11	-36,36%
		Criminales	-	-	
		Penal	-	-	
Recursos de Hecho		Civil	9	5	80,00%
		Criminales	1	4	-75,00%
		Reforma Penal	1	2	-50,00%
		Familia	-	1	-100,00%
		Reforma Laboral	-	2	-100,00%

NATURALEZA DEL ASUNTO			Pendiente 2019	Pendiente 2018	Variación del 2019 respecto al 2018	
Recursos de Queja		Civil	51	56	-8,93%	
		Criminales	1	8	-87,50%	
		Menores	-	-		
		Reforma Penal	22	26	-15,38%	
		Familia	2	6	-66,67%	
		Cobranza	3	4	-25,00%	
		Reforma Laboral	26	25	4,00%	
		Otros	13	19	-31,58%	
Recurso de Amparo			154	35	340,00%	
Recusaciones			5	4	25,00%	
Extradiciones		Activas	1	1	0,00%	
		Pasiva	48	39	23,08%	
Competencias			3	207	-98,55%	
Exequatur/Exhortos			283	290	-2,41%	
Acción Constitucional Indemnizatoria			4	2	100,00%	
Reclamaciones			45	38	18,42%	
Amparo Económico		Apelación	3	7	-57,14%	
		Consulta	1	-		
Recurso de Nulidad			65	75	-13,33%	
Unificación de Jurisprudencia			910	502	81,27%	
Otros Recursos			22	17	29,41%	
TOTALES			12.005	7.759	54,72%	



LABOR DE LAS CORTES DE APELACIONES 2019

Durante el año 2019 ingresaron a las 17 Cortes de Apelaciones del país un total de 519.660 causas, cifra superior al ingreso del año anterior en un 88,24%.

Experimentaron aumento en su ingreso algunas Cortes de Apelaciones del país, registrando las mayores alzas porcentuales las Cortes de Iquique, Valparaíso, Rancagua y Concepción, con un 111,28%, un 143,90%, un 144,54%, y un 162,41% respectivamente, respecto al año anterior.

Por tipo de recursos, el mayor ingreso correspondió a recursos de Protección, con un total de 389.606, que representan el 74,97% del total. De éstos, los de Isapre alcanzaron la suma de 376.732, con un aumento del 158,49% respecto al año anterior. Por competencias, en Civil ingresaron en las Cortes de Apelaciones, 45.271 recursos, en tanto que en penal, se registra un ingreso de 21.407 recursos.

Las causas falladas en las Cortes de Apelaciones en el período de análisis alcanzaron a 304.779, cifra superior en un 15,17% respecto al año anterior.

Se produce aumento sobre el 50% en el término de causas en las Cortes de Apelaciones de Iquique, Valparaíso y Valdivia, con un 124,09%, 51,47% y un 79,84%, respectivamente, en relación al año anterior.

En relación a las causas Pendientes en Cortes de Apelaciones, obtenidas desde el sistema de tramitación de causas, a diciembre del año 2019 alcanzó la cantidad de 259.034, cifra que representa un aumento del 390,15% respecto al año 2018.

2019

→ **Ingresos**
519.660

← **Egresos**
304.779

🕒 **Pendientes**
259.034

2018

→ **Ingresos**
276.068

← **Egresos**
264.625

🕒 **Pendientes**
52.848



CAUSAS INGRESADAS EN CORTES DE APELACIONES

Comparación 2019 - 2018

CORTES	INGRESOS 2019	INGRESOS 2018	Variación % 2019 respecto al 2018	INGRESOS respecto del ingreso total 2019
ARICA	5.911	4.527	30,57%	1,14%
IQUIQUE	4.775	2.260	111,28%	0,92%
ANTOFAGASTA	14.357	9.218	55,75%	2,76%
COPIAPÓ	3.080	2.567	19,98%	0,59%
LA SERENA	8.817	5.971	47,66%	1,70%
VALPARAÍSO	53.457	21.918	143,90%	10,29%
RANCAGUA	27.222	11.132	144,54%	5,24%
TALCA	15.433	8.860	74,19%	2,97%
CHILLÁN	7.075	3.429	106,33%	1,36%
CONCEPCIÓN	68.152	25.972	162,41%	13,11%
TEMUCO	24.105	11.638	107,12%	4,64%
VALDIVIA	11.251	5.790	94,32%	2,17%
PUERTO MONTT	7.819	6.134	27,47%	1,50%
COYHAIQUE	2.557	1.654	54,59%	0,49%
PUNTA ARENAS	4.922	2.895	70,02%	0,95%
SANTIAGO	234.072	134.021	74,65%	45,04%
SAN MIGUEL	26.655	18.082	47,41%	5,13%
TOTALES	519.660	276.068	88,24%	100,00%

** El Ingreso total del año 2019 corresponde a 519.660 causas, con un aumento del 88,24 % respecto al año anterior, producto del incremento de Recursos de Protección de Isapres.



CAUSAS TERMINADAS EN CORTES DE APELACIONES

Comparación 2019 - 2018

CORTES	TOTAL FALLADO 2019	TOTAL FALLADO 2018	Variación % 2019 respecto al 2018	FALLOS respecto del Fallo total 2019
ARICA	5.895	4.293	37,32%	1,93%
IQUIQUE	4.697	2.096	124,09%	1,54%
ANTOFAGASTA	10.181	8.475	20,13%	3,34%
COPIAPÓ	2.873	2.357	21,89%	0,94%
LA SERENA	6.080	5.500	10,55%	1,99%
VALPARAÍSO	32.023	21.142	51,47%	10,51%
RANCAGUA	14.651	10.774	35,98%	4,81%
TALCA	8.469	8.298	2,06%	2,78%
CHILLÁN	4.826	3.382	42,70%	1,58%
CONCEPCIÓN	27.015	24.510	10,22%	8,86%
TEMUCO	15.107	11.034	36,91%	4,96%
VALDIVIA	10.035	5.580	79,84%	3,29%
PUERTO MONTT	6.645	5.608	18,49%	2,18%
COYHAIQUE	2.111	1.613	30,87%	0,69%
PUNTA ARENAS	3.158	2.716	16,27%	1,04%
SANTIAGO	130.688	129.462	0,95%	42,88%
SAN MIGUEL	20.325	17.785	14,28%	6,67%
TOTALES	304.779	264.625	15,17%	100,00%



CAUSAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN EN CORTES DE APELACIONES

Comparación 2019 - 2018

CORTES	TOTAL PENDIENTES 2019	TOTAL PENDIENTES 2018	Variación % 2019 respecto al 2018	PARTICIPACIÓN RESPECTO TOTAL 2019
ARICA	287	357	-19,6%	0,1%
IQUIQUE	254	229	10,9%	0,1%
ANTOFAGASTA	4.820	914	427,4%	1,9%
COPIAPÓ	414	277	49,5%	0,2%
LA SERENA	3.531	1.056	234,4%	1,4%
VALPARAÍSO	24.604	3.204	667,9%	9,5%
RANCAGUA	14.194	1.785	695,2%	5,5%
TALCA	8.411	1.925	336,9%	3,2%
CHILLÁN	2.577	381	576,4%	1,0%
CONCEPCIÓN	44.002	3.424	1185,1%	17,0%
TEMUCO	10.982	2.247	388,7%	4,2%
VALDIVIA	1.794	654	174,3%	0,7%
PUERTO MONTT	2.286	1.214	88,3%	0,9%
COYHAIQUE	346	129	168,2%	0,1%
PUNTA ARENAS	2.012	342	488,3%	0,8%
SANTIAGO	130.802	33.103	295,1%	50,5%
SAN MIGUEL	7.718	1.607	380,3%	3,0%
TOTALES	259.034	52.848	390,1%	100,0%

** Los recursos pendientes de tramitación al 31 de diciembre 2019, en Cortes de Apelaciones, corresponden a 259.034, con un aumento del 390,15 % respecto al año anterior. Esto se debe principalmente a los Recursos de Protección de Isapres.



LABOR DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA 2019

Durante el año 2019, el ingreso a nivel nacional fue de 3.373.577 causas sin incluir los exhortos, lo que representa una disminución de un 5,0% respecto del ingreso del año 2018.

El ingreso civil a nivel nacional descendió a 1.685.642 causas, lo que significó una disminución de un 8,7% respecto al ingreso del año 2018. Principalmente por las gestiones preparatorias y medidas prejudiciales con un 470.947 y causas voluntarias, con un ingreso de 71.850, equivalentes a un 28,1% y 16,3% respectivamente, del total de causas. Es importante señalar que el procedimiento ejecutivo y gestiones preparatorias y medidas prejudiciales tienen una participación de un 81,9% en el ingreso total a nivel nacional.

El ingreso de causas de la Ley de Quiebras, las que se tramitan a través del nuevo "Procedimiento Concursal", ascendió en 2019 a 11.055, en comparación al año 2018 que ingresaron 9.165 procesos, equivalente a un 20,6% respecto del ingreso total civil.

El ingreso de causas en competencia familia, procesal penal y reforma laboral, aumentó levemente durante el año 2019 respecto al año 2018, obteniendo 617.068, 622.397 y 82.336 causas respectivamente, lo que alcanzó un 2,4%, 2,5% y 4,4%, de aumento en cada una de éstas.

El ingreso de causas de cobranza laboral y previsional, disminuyó en un 11,9% con respecto al año anterior, alcanzando 366.163 causas en el año 2019 y 415.544 en el año 2018. Esta disminución se debe principalmente al procedimiento DNP automáticas, las que registraron un total de 132.184 causas en el 2019, en comparación a las

176.361 en el año 2018, lo que generó un decrecimiento de un 25,0%.

El ingreso de causas en competencia reforma laboral aumentó un 4,4% respecto al año anterior, ingresando 82.336 causas en el año 2019. Este se produce principalmente por las causas de procedimiento de monitoreo y tutela, que aumentaron en un 6,5% y 7,3% respectivamente.

En cuanto al término de causas, alcanzó la suma de 2.648.662 en el año 2019 en comparación a 2.777.365 en el año 2018, experimentando una disminución de un 4,6% en relación al año anterior.

Respecto a los inventarios de causas en tramitación, éstos se obtienen directamente de los respectivos sistemas informáticos de causas. Del resultado del inventario de causas al 31 de diciembre del año 2019, se observan 2.333.457 procesos en total. Las causas civiles representan el 41,3% con un total de 963.163 y las causas de cobranza laboral y previsional ascienden a 807.273 causas, con una participación del 34,6%.

En relación a las causas penales en tramitación, continúa el plan de trabajo en conjunto con los tribunales para disminuir las causas pendientes con más de 2 años de antigüedad, adoptándose diversas medidas para lograr su disminución, logrando como resultado rebajar en un 71,4 % las causas en tramitación ingresadas hasta el año 2016. Respecto a la rebaja de causas antiguas de las demás competencias, se destaca las causas de reforma laboral con una rebaja de 69,5% y las causas de familia con un 56,1%.

2019

→ **Ingresos**
3.373.577

← **Egresos**
2.648.662

⌚ **Pendientes**
2.333.457

2018

→ **Ingresos**
3.549.819

← **Egresos**
2.777.365

⌚ **Pendientes**
2.124.378



INGRESO DE CAUSAS EN TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

Comparación 2019 - 2018

COMPETENCIA	AÑOS		VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
	2019	2018	
CIVIL	1.685.290	1.845.642	-8,69%
COBRANZA	366.163	415.544	-11,88%
CRIMEN	323	278	16,19%
FAMILIA	617.068	602.541	2,41%
PROCESAL PENAL	622.397	606.975	2,54%
REFORMA LABORAL	82.336	78.839	4,44%
TOTAL CAUSAS	3.373.577	3.549.819	-4,96%
EXHORTOS	775.648	685.181	13,20%
TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS	4.149.225	4.235.000	-2,03%

TÉRMINO DE CAUSAS EN TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

Comparación 2019 - 2018

COMPETENCIA	AÑOS		VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
	2019	2018	
CIVIL	1.166.929	1.326.920	-12,06%
COBRANZA	218.712	213.839	2,28%
CRIMEN	1.610	1.957	-17,73%
FAMILIA	507.443	486.248	4,36%
LABORAL ANTIGUO	11	7	57,14%
MENORES	1	10	-90,00%
PROCESAL PENAL	675.411	675.548	-0,02%
REFORMA LABORAL	78.545	72.836	7,84%
TOTAL CAUSAS	2.648.662	2.777.365	-4,63%

Término total año 2019 2.648.663 causas, con una disminución de 4,6% respecto al año anterior.

COMPETENCIA PENAL	2019	2018	VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
CRIMEN	323	278	16,19%
PROCESAL PENAL	622.397	606.975	2,54%
TOTAL	622.720	607.253	2,55%

COMPETENCIA PENAL	2019	2018	VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
CRIMEN	1.610	1.957	-17,73%
PROCESAL PENAL	675.411	675.548	-0,02%
TOTAL	677.021	677.505	-0,07%

COMPETENCIA LABORAL Y COBRANZA PREVISIONAL Y REFORMA LABORAL	2019	2018	VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
REFORMA LABORAL	82.336	78.839	4,44%
COBRANZA	366.163	415.544	-11,88%
TOTAL	448.499	494.383	-9,28%

COMPETENCIA LABORAL Y COBRANZA PREVISIONAL Y REFORMA LABORAL	2019	2018	VARIACIÓN % 2019 RESPECTO AÑO 2018
LABORAL ANTIGUO	11	7	57,14%
REFORMA LABORAL	78.545	72.836	7,84%
COBRANZA	218.712	213.839	2,28%
TOTAL	297.268	286.682	3,69%

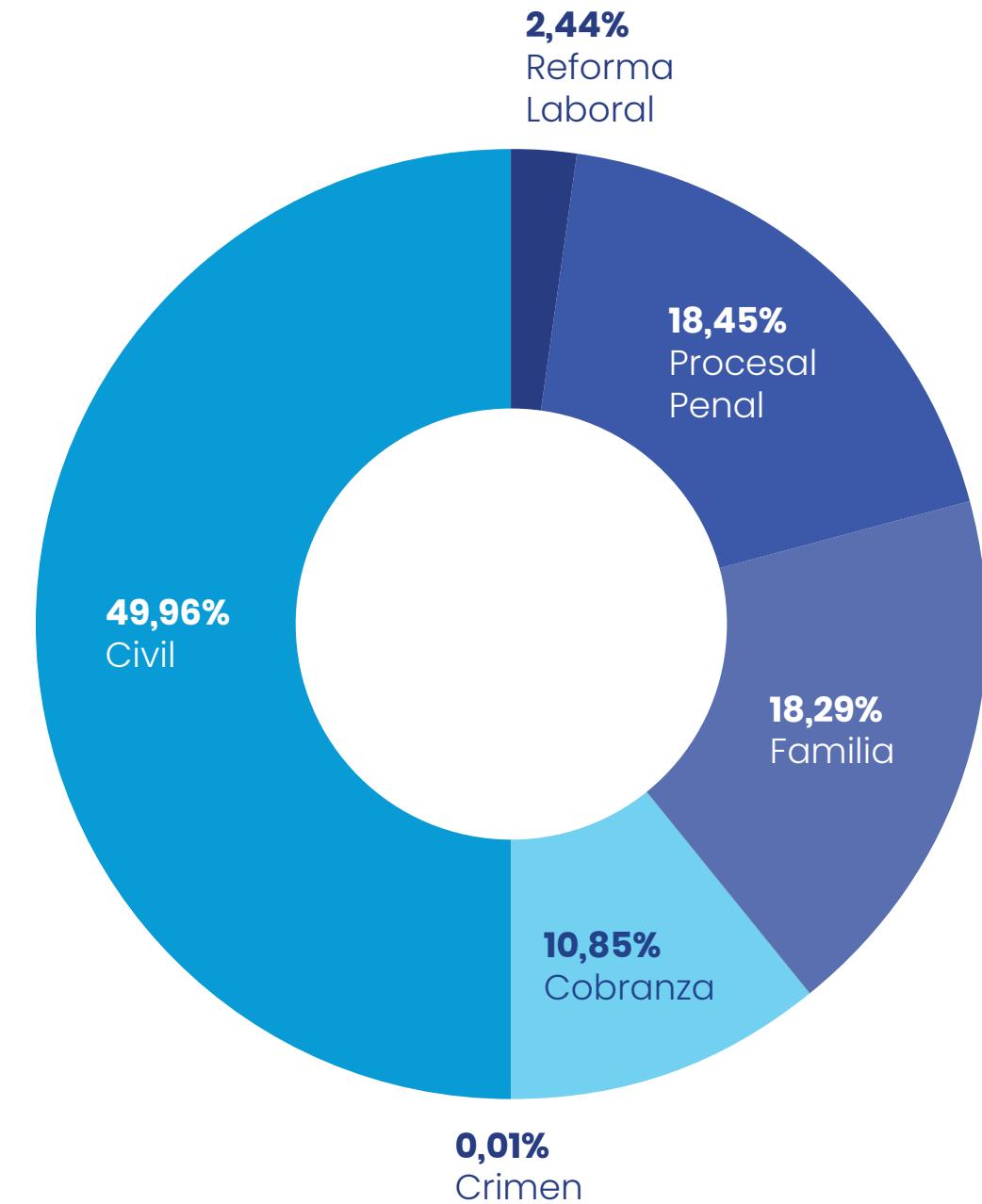


CAUSAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN POR COMPETENCIA EN TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

Comparación 2019 - 2018

COMPETENCIA	AÑOS		% VARIACIÓN
	2019	2018	
CIVIL	963.163	895.029	7,61%
COBRANZA	807.273	729.936	10,60%
CRIMEN	190	225	-15,56%
FAMILIA	89.401	86.992	2,77%
LABORAL ANTIGUO	31	22	40,91%
MENORES	5	2	150,00%
PROCESAL PENAL	437.616	378.350	15,66%
REFORMA LABORAL	35.778	33.822	5,78%
TOTAL	2.333.457	2.124.378	9,84%

PARTICIPACIÓN INGRESO DE CAUSAS POR COMPETENCIA AÑO 2019





ESTADÍSTICAS CORTES DE APELACIONES

237	Arica	260	Talca
238	Iquique	264	Chillán
240	Antofagasta	266	Concepción
242	Copiapó	270	Temuco
244	La Serena	274	Valdivia
246	Valparaíso	276	Puerto Montt
250	Santiago	278	Coyhaique
254	San Miguel	280	Punta Arenas
258	Rancagua		

CORTE DE APELACIONES DE ARICA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Arica	3.345	-	1	-	-	-	3.346	1.452	4.798
2º Juzgado de Letras de Arica	3.296	-	1	-	-	-	3.297	1.455	4.752
3º Juzgado de Letras de Arica	3.311	-	-	-	-	-	3.311	1.457	4.768
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica	-	-	-	-	505	-	505	309	814
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	-	13.534	-	13.534	1.725	15.259
Juzgado de Familia Arica	-	-	-	12.423	-	-	12.423	3.088	15.511
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	2.785	-	-	-	753	3.538	111	3.649
TOTALES	9.952	2.785	2	12.423	14.039	753	39.954	9.597	49.551

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	10.347	2.842	3	11.717	11.097	695	36.701

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Arica	1.909	-	-	-	-	-	-	-	1.909
2º Juzgado de Letras de Arica	1.759	-	2	-	-	-	-	-	1.761
3º Juzgado de Letras de Arica	1.776	-	-	-	-	-	-	-	1.776
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica	-	-	-	-	-	-	513	-	513
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	-	-	-	14.031	-	14.031
Juzgado de Familia de Arica	-	-	-	9.214	-	-	-	-	9.214
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	1.113	-	-	-	-	-	761	1.874
TOTALES	5.444	1.113	2	9.214	-	-	14.544	761	31.078

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	5.267	1.562	3	8.524	-	-	11.869	657	27.882

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	4.684	283	-	1.071	1.735	123	7.896	1.467	9.363
1º Juzgado de Letras de Iquique	6.074	-	2	-	-	-	6.076	1.881	7.957
2º Juzgado de Letras de Iquique	6.076	-	-	-	-	-	6.076	1.885	7.961
3º Juzgado de Letras de Iquique	6.077	-	-	-	-	-	6.077	1.903	7.980
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique	-	-	-	-	954	-	954	428	1.382
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	-	6.777	-	6.777	1.410	8.187
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	8.608	-	-	8.608	2.876	11.484
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	5.272	-	-	-	1.424	6.696	441	7.137
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	-	833	-	4.852	4.842	190	10.717	1.872	12.589
TOTALES	22.911	6.388	2	14.531	14.308	1.737	59.877	14.163	74.040

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	20.711	8.043	4	13.407	16.379	1.645	60.189

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	2.032	120	-	879	-	-	2.708	105	5.844
1º Juzgado de Letras de Iquique	2.854	-	47	-	-	-	-	-	2.901
2º Juzgado de Letras de Iquique	2.799	-	-	-	-	-	-	-	2.799
3º Juzgado de Letras de Iquique	2.762	-	3	-	-	-	-	-	2.765
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique	-	-	-	-	-	-	892	-	892
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	-	-	-	10.147	-	10.147
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	7.631	-	-	-	-	7.631
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	2.408	-	-	-	-	-	1.447	3.855
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	-	216	-	3.973	-	-	4.075	177	8.441
TOTALES	10.447	2.744	50	12.483	-	-	17.822	1.729	45.275

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	10.405	4.458	51	10.551	-	-	17.435	1.842	44.742

CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras de Tocopilla	719	565	-	1.475	-	55	2.814	2.112	4.926
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	1.591	115	-	209	235	31	2.181	381	2.562
1º Juzgado de Letras de Calama	5.293	-	-	-	-	-	5.293	1.801	7.094
2º Juzgado de Letras de Calama	5.299	-	-	-	-	-	5.299	1.802	7.101
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	2.781	413	-	645	929	30	4.798	1.583	6.381
3º Juzgado de Letras de Calama	5.299	-	-	-	-	-	5.299	1.806	7.105
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Calama	-	-	-	-	280	-	280	183	463
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta	-	-	-	-	433	-	433	287	720
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	-	1.340	-	1.340	416	1.756
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	-	7.685	-	7.685	1.382	9.067
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	-	14.634	-	14.634	2.410	17.044
1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	7.603	-	-	-	-	-	7.603	1.968	9.571
2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	7.603	-	-	-	-	-	7.603	1.967	9.570
3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	7.603	-	-	-	-	-	7.603	1.966	9.569
4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	7.607	-	-	-	-	-	7.607	1.965	9.572
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	16.069	-	-	16.069	4.635	20.704
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	8.783	-	-	8.783	1.859	10.642
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	13.073	-	-	-	2.946	16.019	661	16.680
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	4.534	-	-	-	999	5.533	294	5.827
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	770	267	-	1.019	530	102	2.688	1.380	4.068
TOTALES	52.168	18.967	-	28.200	26.066	4.163	129.564	30.858	160.422

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	49.825	21.982	1	27.553	25.772	3.875	129.008

CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Letras de Tocopilla	387	284	-	1.113	-	-	-	53	1.837
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	758	55	-	144	-	-	219	21	1.197
1º Juzgado de Letras de Calama	2.797	-	-	-	-	-	-	-	2.797
2º Juzgado de Letras de Calama	2.610	-	-	-	-	-	-	-	2.610
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	1.112	241	-	481	-	-	994	22	2.850
3º Juzgado de Letras de Calama	2.701	-	-	-	-	-	-	-	2.701
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Calama	-	-	-	-	-	-	237	-	237
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta	-	-	-	-	-	-	432	-	432
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	-	-	-	1.657	-	1.657
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	-	-	-	7.344	-	7.344
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	-	-	-	17.783	-	17.783
1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.520	-	-	-	-	-	-	-	3.520
2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.789	-	-	-	-	-	-	-	3.789
3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.605	-	-	-	-	-	-	-	3.605
4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	4.041	-	-	-	-	-	-	-	4.041
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	13.208	-	-	-	-	13.208
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	7.461	-	-	-	-	7.461
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	5.325	-	-	-	-	-	2.821	8.146
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	2.215	-	-	-	-	-	886	3.101
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	330	116	-	756	-	-	557	87	1.846
TOTALES	25.650	8.236	-	23.163	-	-	29.223	3.890	90.162

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	23.638	11.113	-	22.530	-	-	28.503	3.603	89.387

CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	846	313	-	635	799	37	2.630	1.521	4.151
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	2.800	216	-	637	-	61	3.714	720	4.434
1º Juzgado de Letras de Copiapó	6.267	-	1	-	-	-	6.268	1.124	7.392
2º Juzgado de Letras de Copiapó	6.266	-	-	-	-	-	6.266	1.114	7.380
3º Juzgado de Letras de Copiapó	6.266	-	1	-	-	-	6.267	1.114	7.381
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	910	257	2	815	806	54	2.844	1.306	4.150
1º Juzgado de Letras de Vallenar	1.183	528	-	-	-	87	1.798	1.392	3.190
2º Juzgado de Letras de Vallenar	1.183	766	-	-	-	86	2.035	1.393	3.428
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	535	265	-	776	1.332	33	2.941	1.255	4.196
4º Juzgado de Letras de Copiapó	6.263	-	-	-	-	-	6.263	1.116	7.379
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Copiapó	-	-	-	-	174	-	174	121	295
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	-	872	-	872	165	1.037
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	-	8.519	-	8.519	1.508	10.027
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	-	2.827	-	2.827	508	3.335
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	7.186	-	-	7.186	1.957	9.143
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	2.620	-	-	2.620	1.691	4.311
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	5.372	-	-	-	763	6.135	435	6.570
TOTALES	32.519	7.717	4	12.669	15.329	1.121	69.359	18.440	87.799

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	35.738	8.032	1	11.930	15.629	1.033	72.363

CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	315	228	-	516	-	-	1.005	30	2.094
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	1.372	150	-	446	-	-	-	68	2.036
1º Juzgado de Letras de Copiapó	2.007	-	1	-	-	-	-	-	2.008
2º Juzgado de Letras de Copiapó	4.412	-	3	-	-	-	-	-	4.415
3º Juzgado de Letras de Copiapó	4.803	-	2	-	-	-	-	-	4.805
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	480	163	1	612	-	-	815	13	2.084
1º Juzgado de Letras de Vallenar	791	254	-	-	-	-	-	88	1.133
2º Juzgado de Letras de Vallenar	642	322	-	-	-	-	-	91	1.055
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	296	162	-	590	-	-	1.537	37	2.622
4º Juzgado de Letras de Copiapó	4.728	-	-	-	-	-	-	-	4.728
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Copiapó	-	-	-	-	-	-	195	-	195
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	-	-	-	910	-	910
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	-	-	-	8.709	-	8.709
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	-	-	-	2.954	-	2.954
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	5.379	-	-	-	-	5.379
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	2.054	-	-	-	-	2.054
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	2.173	-	-	-	-	-	779	2.952
TOTALES	19.846	3.452	7	9.597	-	-	16.125	1.106	50.133

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	20.254	3.674	5	9.215	-	-	17.853	1.026	52.027

CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de la Serena	5.031	-	-	-	-	-	5.031	1.923	6.954
2º Juzgado de Letras de la Serena	5.031	-	-	-	-	-	5.031	1.922	6.953
3º Juzgado de Letras de la Serena	5.035	-	-	-	-	-	5.035	1.922	6.957
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.222	-	1	-	-	-	3.223	1.952	5.175
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.202	-	1	-	-	-	3.203	1.927	5.130
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.219	-	1	-	-	-	3.220	1.923	5.143
Juzgado de Letras de Vicuña	1.041	803	-	1.195	-	46	3.085	1.327	4.412
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	264	259	-	457	302	6	1.288	616	1.904
1º Juzgado de Letras de Ovalle	1.800	972	-	-	-	119	2.891	961	3.852
2º Juzgado de Letras de Ovalle	1.796	804	-	-	-	125	2.725	946	3.671
3º Juzgado de Letras de Ovalle	1.804	630	-	-	-	125	2.559	950	3.509
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	543	106	-	426	238	8	1.321	549	1.870
Juzgado de Letras de Illapel	1.687	1.144	-	1.835	-	118	4.784	2.478	7.262
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	857	351	-	869	1.069	52	3.198	2.343	5.541
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena	-	-	-	-	150	-	150	318	468
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle	-	-	-	-	164	-	164	86	250
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	-	9.953	-	9.953	1.515	11.468
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	-	6.578	-	6.578	1.700	8.278
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	-	990	-	990	255	1.245
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	-	3.690	-	3.690	934	4.624
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	-	1.619	-	1.619	427	2.046
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	7.919	-	-	7.919	1.840	9.759
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	7.912	-	-	7.912	3.156	11.068
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	5.563	-	-	5.563	1.588	7.151
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	13.673	-	-	-	2.027	15.700	883	16.583
TOTALES	34.532	18.742	3	26.176	24.753	2.626	106.832	34.441	141.273

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	36.275	20.552	3	24.328	25.255	2.578	108.991

CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de la Serena	1.873	-	-	-	-	-	-	-	1.873
2º Juzgado de Letras de la Serena	2.468	-	-	-	-	-	-	-	2.468
3º Juzgado de Letras de la Serena	2.382	-	-	-	-	-	-	-	2.382
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.480	-	1	-	-	-	-	-	1.481
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.583	-	1	-	-	-	-	-	1.584
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.551	-	1	-	-	-	-	-	1.552
Juzgado de Letras de Vicuña	924	446	-	893	-	-	-	42	2.305
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	174	127	-	320	-	-	353	3	977
1º Juzgado de Letras de Ovalle	730	393	-	-	-	-	-	131	1.254
2º Juzgado de Letras de Ovalle	785	273	-	-	-	-	-	127	1.185
3º Juzgado de Letras de Ovalle	814	312	-	-	-	-	-	128	1.254
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	110	71	-	313	-	-	263	10	767
Juzgado de Letras de Illapel	1.064	485	-	1.201	-	-	-	89	2.839
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	328	216	-	701	-	-	956	37	2.238
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena	-	-	-	-	-	-	150	-	150
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle	-	-	-	-	-	-	205	-	205
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	-	-	-	11.901	-	11.901
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	-	-	-	7.526	-	7.526
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	-	-	-	1.141	-	1.141
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	-	-	-	3.924	-	3.924
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	-	-	-	1.867	-	1.867
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	6.379	-	-	-	-	6.379
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	6.536	-	-	-	-	6.536
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	4.257	-	-	-	-	4.257
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	6.266	-	-	-	-	-	2.156	8.422
TOTALES	16.266	8.589	3	20.600	-	-	28.286	2.723	76.467

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	16.631	9.730	-	20.008	-	-	29.592	2.008	77.969

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Valparaíso	3.738	-	-	-	-	-	3.738	1.236	4.974
2º Juzgado Civil de Valparaíso	3.745	-	-	-	-	-	3.745	1.236	4.981
3º Juzgado Civil de Valparaíso	3.743	-	-	-	-	-	3.743	1.234	4.977
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.686	-	7	-	-	-	6.693	2.855	9.548
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.681	-	-	-	-	-	6.681	2.793	9.474
4º Juzgado Civil de Valparaíso	3.738	-	-	-	-	-	3.738	1.232	4.970
5º Juzgado Civil de Valparaíso	3.914	-	-	-	-	-	3.914	1.236	5.150
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.680	-	-	-	-	-	6.680	2.801	9.481
1º Juzgado de Letras de Quilpué	3.251	1.445	-	-	-	256	4.952	2.119	7.071
2º Juzgado de Letras de Quilpué	3.245	1.187	-	-	-	256	4.688	2.126	6.814
Juzgado de Letras de Villa Alemana	4.686	1.718	-	-	-	330	6.734	2.693	9.427
Juzgado de Letras de Casablanca	3.038	1.675	-	-	-	263	4.976	2.561	7.537
Juzgado de Letras de La Ligua	2.487	1.330	3	-	-	138	3.958	1.615	5.573
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	538	246	-	376	272	19	1.451	648	2.099
1º Juzgado de Letras de Los Andes	3.169	1.068	-	-	-	165	4.402	1.589	5.991
2º Juzgado de Letras de Los Andes	3.158	918	-	-	-	168	4.244	1.577	5.821
1º Juzgado de Letras de San Felipe	7.516	-	-	-	-	-	7.516	2.391	9.907
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	631	202	-	683	437	39	1.992	1.000	2.992
1º Juzgado de Letras de Quillota	2.726	1.289	2	-	-	205	4.222	1.693	5.915
2º Juzgado de Letras de Quillota	2.705	1.042	-	-	-	207	3.954	1.674	5.628
Juzgado de Letras de Calera	3.959	1.448	-	-	-	244	5.651	2.343	7.994
Juzgado de Letras de Limache	1.968	1.198	2	-	-	195	3.363	1.674	5.037
1º Juzgado de Letras de San Antonio	2.651	1.431	3	-	-	289	4.374	1.505	5.879
2º Juzgado de Letras de San Antonio	2.819	1.154	-	-	-	286	4.259	1.489	5.748
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	102	109	-	488	589	35	1.323	503	1.826
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	1.782	808	-	1.803	2.657	152	7.202	2.860	10.062
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	-	14.428	-	14.428	2.759	17.187
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	-	15.933	-	15.933	3.218	19.151
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	-	4.688	-	4.688	1.124	5.812
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Viña del Mar	-	-	-	-	573	-	573	681	1.254
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	-	7.856	-	7.856	2.317	10.173
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	-	736	-	736	423	1.159

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	-	2.471	-	2.471	884	3.355
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	-	4.152	-	4.152	1.106	5.258
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota	-	-	-	-	218	-	218	357	575
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso	-	-	-	-	532	-	532	367	899
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	-	2.738	-	2.738	620	3.358
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	-	3.008	-	3.008	1.766	4.774
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	-	3.511	-	3.511	1.161	4.672
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes	-	-	-	-	61	-	61	119	180
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Felipe	-	-	-	-	84	-	84	133	217
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	-	3.918	-	3.918	1.061	4.979
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	-	3.658	-	3.658	768	4.426
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Antonio	-	-	-	-	285	-	285	173	458
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	2.949	-	-	2.949	1.446	4.395
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	2.691	-	-	2.691	1.376	4.067
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	3.084	-	-	3.084	844	3.928
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	4.206	-	-	4.206	1.194	5.400
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	7.496	-	-	7.496	1.186	8.682
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	5.675	-	-	5.675	1.398	7.073
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	5.428	-	-	5.428	1.960	7.388
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	5.131	-	-	5.131	1.421	6.552
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	11.503	-	-	11.503	2.335	13.838
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	4.932	-	-	4.932	1.381	6.313
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	13.497	-	-	13.497	3.426	16.923
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	16.645	-	-	-	-	16.645	575	17.220
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	5.103	5.103	958	6.061
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	2.709	-	-	-	450	3.159	170	3.329
TOTALES	89.356	37.622	17	69.942	72.805	8.800	278.542	85.390	363.932

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	84.685	42.441	18	65.623	69.204	8.467	270.438

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Valparaíso	1.960	-	-	-	-	-	-	-	1.960
2º Juzgado Civil de Valparaíso	1.940	-	-	-	-	-	-	-	1.940
3º Juzgado Civil de Valparaíso	1.788	-	-	-	-	-	-	-	1.788
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	3.566	-	60	-	-	-	-	-	3.626
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	3.506	-	-	-	-	-	-	-	3.506
4º Juzgado Civil de Valparaíso	2.320	-	-	-	-	-	-	-	2.320
5º Juzgado Civil de Valparaíso	2.097	-	-	-	-	-	-	-	2.097
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	3.649	-	-	-	-	-	-	-	3.649
1º Juzgado de Letras de Quilpué	1.369	594	-	-	-	-	-	251	2.214
2º Juzgado de Letras de Quilpué	1.442	485	-	-	-	-	-	266	2.193
Juzgado de Letras de Villa Alemana	2.156	878	-	-	-	-	-	324	3.358
Juzgado de Letras de Casablanca	1.212	687	-	-	-	1	-	282	2.182
Juzgado de Letras de La Ligua	1.562	771	-	-	-	-	-	140	2.473
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	669	141	1	290	-	-	292	14	1.407
1º Juzgado de Letras de Los Andes	1.331	536	-	-	-	-	-	108	1.975
2º Juzgado de Letras de Los Andes	1.600	466	-	-	-	-	-	154	2.220
1º Juzgado de Letras de San Felipe	3.345	-	-	-	-	-	-	-	3.345
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	281	79	-	567	-	-	383	38	1.348
1º Juzgado de Letras de Quillota	1.521	536	7	-	-	-	-	228	2.292
2º Juzgado de Letras de Quillota	1.384	531	-	-	-	-	-	221	2.136
Juzgado de Letras de Calera	1.874	821	-	-	-	-	-	224	2.919
Juzgado de Letras de Limache	998	548	1	-	-	-	-	159	1.706
1º Juzgado de Letras de San Antonio	1.289	672	9	-	-	-	-	317	2.287
2º Juzgado de Letras de San Antonio	899	532	-	-	-	-	-	270	1.701
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	67	57	-	408	-	-	664	38	1.234
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	1.102	315	-	1.297	-	-	2.908	139	5.761
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	14.388	-	14.388
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	-	-	-	16.108	-	16.108
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	-	-	-	5.153	-	5.153
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Viña del Mar	-	-	-	-	-	-	554	-	554
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	-	-	-	7.109	-	7.109
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	-	-	-	785	-	785

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS	
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	-	-	-	3.014	-	3.014	
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	-	-	-	4.393	-	4.393	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota	-	-	-	-	-	-	228	-	228	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	562	-	562	
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	-	-	-	2.918	-	2.918	
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	-	-	-	2.769	-	2.769	
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	-	-	-	3.898	-	3.898	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes	-	-	-	-	-	-	62	-	62	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Felipe	-	-	-	-	-	-	113	-	113	
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	-	-	-	4.199	-	4.199	
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	-	-	-	4.282	-	4.282	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Antonio	-	-	-	-	-	-	286	-	286	
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	2.388	-	-	-	-	2.388	
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	2.013	-	-	-	-	2.013	
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	2.422	-	-	-	-	2.422	
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	3.406	-	-	-	-	3.406	
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	6.001	-	-	-	-	6.001	
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	4.737	-	-	-	-	4.737	
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	4.427	-	-	-	-	4.427	
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	3.985	-	-	-	-	3.985	
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	9.496	-	-	-	-	9.496	
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	3.910	-	-	-	-	3.910	
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	11.289	-	-	-	-	11.289	
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	7.352	-	-	-	-	-	-	7.352	
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	4.539	-	4.539	
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	1.248	-	-	-	-	-	454	-	1.702
TOTALES	44.927	17.249	78	56.636	-	1	75.068	8.166	202.125	

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	40.909	21.484	115	53.871	1	1	77.677	7.279	201.337

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Santiago	36.399	-	-	-	-	-	36.399	1.193	37.592
2º Juzgado Civil de Santiago	36.401	-	-	-	-	-	36.401	1.132	37.533
3º Juzgado Civil de Santiago	36.413	-	-	-	-	-	36.413	1.127	37.540
4º Juzgado Civil de Santiago	36.413	-	-	-	-	-	36.413	1.130	37.543
5º Juzgado Civil de Santiago	36.412	-	-	-	-	-	36.412	1.130	37.542
6º Juzgado Civil de Santiago	36.407	-	-	-	-	-	36.407	1.130	37.537
7º Juzgado Civil de Santiago	36.406	-	-	-	-	-	36.406	1.129	37.535
8º Juzgado Civil de Santiago	36.410	-	-	-	-	-	36.410	1.131	37.541
9º Juzgado Civil de Santiago	36.411	-	-	-	-	-	36.411	1.124	37.535
10º Juzgado Civil de Santiago	36.402	-	-	-	-	-	36.402	1.128	37.530
11º Juzgado Civil de Santiago	36.424	-	-	-	-	-	36.424	1.130	37.554
12º Juzgado Civil de Santiago	36.400	-	-	-	-	-	36.400	1.127	37.527
13º Juzgado Civil de Santiago	36.402	-	-	-	-	-	36.402	1.131	37.533
14º Juzgado Civil de Santiago	36.417	-	-	-	-	-	36.417	1.131	37.548
15º Juzgado Civil de Santiago	36.404	-	-	-	-	-	36.404	1.131	37.535
16º Juzgado Civil de Santiago	36.399	-	-	-	-	-	36.399	1.128	37.527
17º Juzgado Civil de Santiago	36.420	-	-	-	-	-	36.420	1.132	37.552
18º Juzgado Civil de Santiago	36.410	-	-	-	-	-	36.410	1.131	37.541
19º Juzgado Civil de Santiago	36.408	-	-	-	-	-	36.408	1.128	37.536
20º Juzgado Civil de Santiago	36.418	-	-	-	-	-	36.418	1.123	37.541
21º Juzgado Civil de Santiago	36.413	-	-	-	-	-	36.413	1.126	37.539
22º Juzgado Civil de Santiago	36.401	-	-	-	-	-	36.401	1.130	37.531
23º Juzgado Civil de Santiago	36.410	-	-	-	-	-	36.410	1.130	37.540
24º Juzgado Civil de Santiago	36.399	-	-	-	-	-	36.399	1.130	37.529
25º Juzgado Civil de Santiago	36.458	-	-	-	-	-	36.458	1.132	37.590
26º Juzgado Civil de Santiago	36.416	-	-	-	-	-	36.416	1.130	37.546
27º Juzgado Civil de Santiago	36.410	-	-	-	-	-	36.410	1.129	37.539
28º Juzgado Civil de Santiago	36.401	-	-	-	-	-	36.401	1.127	37.528
29º Juzgado Civil de Santiago	36.406	-	-	-	-	-	36.406	1.127	37.533
30º Juzgado Civil de Santiago	36.457	-	-	-	-	-	36.457	1.133	37.590
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	-	132	-	-	-	132	654	786
Juzgado de Letras de Colina	11.297	4.497	1	-	-	1.304	17.099	10.259	27.358
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	8.074	-	8.074	671	8.745

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	13.586	-	13.586	2.466	16.052
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	8.115	-	8.115	5.347	13.462
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	12.542	-	12.542	634	13.176
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	4.816	-	4.816	2.649	7.465
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	9.333	-	9.333	2.175	11.508
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	22.359	-	22.359	1.957	24.316
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	10.176	-	10.176	1.722	11.898
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	13.308	-	13.308	3.071	16.379
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	6.306	-	6.306	1.424	7.730
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	11.968	-	11.968	868	12.836
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	-	6.624	-	6.624	4.303	10.927
1º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	338	-	338	362	700
2º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	683	-	683	815	1.498
3º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	331	-	331	806	1.137
4º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	575	-	575	150	725
5º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	207	-	207	269	476
7º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	388	-	388	428	816
1º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	17.469	-	-	17.469	4.175	21.644
2º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	17.177	-	-	17.177	3.656	20.833
3º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	17.210	-	-	17.210	3.808	21.018
4º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	16.760	-	-	16.760	3.866	20.626
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	7.549	-	-	7.549	1.498	9.047
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	18.172	-	-	18.172	3.619	21.791
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Colina	-	-	-	-	158	-	158	383	541
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	116.668	-	-	-	-	116.668	4.410	121.078
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	15.817	15.817	6.698	22.515
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	15.814	15.814	6.670	22.484
Centro de Medidas Cautelares	-	-	-	32.814	-	-	32.814	4.494	37.308
TOTALES	1.103.644	121.165	133	127.151	129.887	32.935	1.514.915	118.247	1.633.162

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	1.290.533	146.429	111	133.548	134.463	30.990	1.736.074

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Santiago	29.773	-	-	-	-	-	-	-	29.773
2º Juzgado Civil de Santiago	29.930	-	-	-	-	-	-	-	29.930
3º Juzgado Civil de Santiago	30.434	-	-	-	-	-	-	-	30.434
4º Juzgado Civil de Santiago	29.078	-	-	-	-	-	-	-	29.078
5º Juzgado Civil de Santiago	30.075	-	-	-	-	-	-	-	30.075
6º Juzgado Civil de Santiago	28.455	-	-	-	-	-	-	-	28.455
7º Juzgado Civil de Santiago	28.407	-	-	-	-	-	-	-	28.407
8º Juzgado Civil de Santiago	28.930	-	-	-	-	-	-	-	28.930
9º Juzgado Civil de Santiago	25.281	-	-	-	-	-	-	-	25.281
10º Juzgado Civil de Santiago	28.823	-	-	-	-	-	-	-	28.823
11º Juzgado Civil de Santiago	28.887	-	-	-	-	-	-	-	28.887
12º Juzgado Civil de Santiago	28.528	-	-	-	-	-	-	-	28.528
13º Juzgado Civil de Santiago	29.247	-	-	-	-	-	-	-	29.247
14º Juzgado Civil de Santiago	29.603	-	-	-	-	-	-	-	29.603
15º Juzgado Civil de Santiago	29.845	-	-	-	-	-	-	-	29.845
16º Juzgado Civil de Santiago	28.938	-	-	-	-	-	-	-	28.938
17º Juzgado Civil de Santiago	29.165	-	-	-	-	-	-	-	29.165
18º Juzgado Civil de Santiago	29.491	-	-	-	-	-	-	-	29.491
19º Juzgado Civil de Santiago	28.358	-	-	-	-	-	-	-	28.358
20º Juzgado Civil de Santiago	28.706	-	-	-	-	-	-	-	28.706
21º Juzgado Civil de Santiago	29.010	-	-	-	-	-	-	-	29.010
22º Juzgado Civil de Santiago	30.030	-	-	-	-	-	-	-	30.030
23º Juzgado Civil de Santiago	30.207	-	-	-	-	-	-	-	30.207
24º Juzgado Civil de Santiago	29.569	-	-	-	-	-	-	-	29.569
25º Juzgado Civil de Santiago	28.719	-	-	-	-	-	-	-	28.719
26º Juzgado Civil de Santiago	28.549	-	-	-	-	-	-	-	28.549
27º Juzgado Civil de Santiago	29.135	-	-	-	-	-	-	-	29.135
28º Juzgado Civil de Santiago	29.123	-	-	-	-	-	-	-	29.123
29º Juzgado Civil de Santiago	28.828	-	-	-	-	-	-	-	28.828
30º Juzgado Civil de Santiago	29.392	-	-	-	-	-	-	-	29.392
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	-	1.110	-	-	-	-	-	1.110
Juzgado de Letras de Colina	5.047	1.908	7	-	-	-	-	1.052	8.014
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.941	-	7.941

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	15.230	-	15.230
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	8.817	-	8.817
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	13.504	-	13.504
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	6.089	-	6.089
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	9.569	-	9.569
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	23.617	-	23.617
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	12.579	-	12.579
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	14.266	-	14.266
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.291	-	7.291
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	14.300	-	14.300
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	-	-	-	8.477	-	8.477
1º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	285	-	285
2º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	660	-	660
3º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	378	-	378
4º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	598	-	598
5º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	251	-	251
7º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	400	-	400
1º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	16.437	-	-	-	-	16.437
2º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	16.693	-	-	-	-	16.693
3º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	17.019	-	-	-	-	17.019
4º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	16.041	-	-	-	-	16.041
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	6.085	-	-	-	-	6.085
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	14.640	-	-	-	-	14.640
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Colina	-	-	-	-	-	-	167	-	167
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	95.573	-	-	-	-	-	-	95.573
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	14.882	14.882
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	14.583	14.583
Centro de Medidas Cautelares	-	-	-	25.151	-	-	-	-	25.151
TOTALES	877.563	97.481	1.117	112.066	-	-	144.419	30.517	1.263.163

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APPELACIONES DE SANTIAGO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	1.057.348	70.578	1.361	109.855	-	7	154.873	28.245	1.422.267

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de San Miguel	9.194	-	71	-	-	-	9.265	14.464	23.729
2º Juzgado Civil de San Miguel	9.195	-	-	-	-	-	9.195	14.378	23.573
3º Juzgado Civil de San Miguel	9.187	-	-	-	-	-	9.187	14.383	23.570
1º Juzgado Civil de Puente Alto	23.018	-	-	-	-	-	23.018	24.658	47.676
1º Juzgado de Letras de Talagante	2.514	1.204	4	-	-	182	3.904	2.927	6.831
2º Juzgado de Letras de Talagante	2.518	973	-	-	-	180	3.671	2.932	6.603
1º Juzgado de Letras de Melipilla	5.619	2.705	1	-	-	394	8.719	4.202	12.921
1º Juzgado de Letras de Buin	2.643	1.853	5	-	-	227	4.728	3.754	8.482
2º Juzgado de Letras de Buin	2.647	1.507	-	-	-	227	4.381	3.752	8.133
Juzgado de Letras de Peñaflor	5.558	2.185	1	-	-	260	8.004	5.938	13.942
4º Juzgado Civil de San Miguel	9.211	-	-	-	-	-	9.211	14.380	23.591
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.995	-	-	-	-	-	6.995	7.677	14.672
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.992	-	-	-	-	-	6.992	7.683	14.675
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	4.479	-	4.479	1.277	5.756
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	10.318	-	10.318	2.366	12.684
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	5.652	-	5.652	1.157	6.809
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	6.795	-	6.795	1.975	8.770
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	-	17.245	-	17.245	4.115	21.360
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	-	15.102	-	15.102	5.489	20.591
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	-	6.089	-	6.089	1.685	7.774
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	-	2.048	-	2.048	614	2.662
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	-	6.772	-	6.772	4.154	10.926
6º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Miguel	-	-	-	-	584	-	584	249	833
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	14.462	-	-	14.462	2.010	16.472

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	15.110	-	-	15.110	2.959	18.069
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	5.830	-	-	5.830	2.472	8.302
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	5.831	-	-	5.831	2.225	8.056
Juzgado de Familia de Peñaflor	-	-	-	5.737	-	-	5.737	2.039	7.776
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	18.387	-	-	18.387	2.730	21.117
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	10.875	-	-	10.875	1.949	12.824
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	5.247	-	-	5.247	1.259	6.506
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Talagante	-	-	-	-	233	-	233	308	541
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puente Alto	-	-	-	-	323	-	323	221	544
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Bernardo	-	-	-	-	430	-	430	738	1.168
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	16.239	-	-	-	-	16.239	1.570	17.809
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	2.023	2.023	340	2.363
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	5.965	-	-	-	1.470	7.435	997	8.432
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla	-	-	-	-	122	-	122	206	328
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	6.163	-	-	-	959	7.122	651	7.773
TOTALES	95.291	38.794	82	81.479	76.192	5.922	297.760	166.883	464.643

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	87.904	41.580	59	84.576	80.834	5.749	300.702

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de San Miguel	4.374	-	133	-	-	-	-	-	4.507
2º Juzgado Civil de San Miguel	6.181	-	-	-	-	-	-	-	6.181
3º Juzgado Civil de San Miguel	4.778	-	-	-	-	-	-	-	4.778
1º Juzgado Civil de Puente Alto	10.818	-	-	-	-	-	-	-	10.818
1º Juzgado de Letras de Talagante	831	479	9	-	-	-	-	157	1.476
2º Juzgado de Letras de Talagante	872	395	-	-	-	-	-	167	1.434
1º Juzgado de Letras de Melipilla	2.544	1.054	1	-	2	-	-	369	3.970
1º Juzgado de Letras de Buin	1.194	626	15	-	-	-	-	246	2.081
2º Juzgado de Letras de Buin	1.162	542	-	-	-	-	-	234	1.938
Juzgado de Letras de Peñaflor	2.754	961	-	-	-	-	-	212	3.927
4º Juzgado Civil de San Miguel	4.042	-	-	-	-	-	-	-	4.042
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	3.580	-	-	-	-	-	-	-	3.580
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	2.916	-	11	-	-	-	-	-	2.927
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	5.108	-	5.108
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	11.777	-	11.777
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	5.846	-	5.846
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.497	-	7.497
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	-	-	-	18.363	-	18.363
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	-	-	-	14.610	-	14.610
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	-	-	-	6.333	-	6.333
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	-	-	-	2.073	-	2.073
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	-	-	-	6.258	-	6.258
6º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Miguel	-	-	-	-	-	-	562	-	562
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	12.587	-	-	-	-	12.587

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	13.093	-	-	-	-	13.093
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	5.054	-	-	-	-	5.054
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	4.484	-	-	-	-	4.484
Juzgado de Familia de Peñaflor	-	-	-	4.916	-	-	-	-	4.916
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	13.825	-	-	-	-	13.825
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	9.365	-	-	-	-	9.365
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	4.380	-	-	-	-	4.380
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Talagante	-	-	-	-	-	-	240	-	240
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puente Alto	-	-	-	-	-	-	305	-	305
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Bernardo	-	-	-	-	-	-	476	-	476
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	8.369	-	-	-	-	-	-	8.369
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	1.975	1.975
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	2.449	-	-	-	-	-	1.466	3.915
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla	-	-	-	-	-	-	107	-	107
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	2.368	-	-	-	-	-	860	3.228
TOTALES	46.046	17.243	169	67.704	2	-	79.555	5.686	216.405

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	40.967	18.986	233	67.777	3	2	87.046	5.708	220.722

CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Rancagua	11.097	-	-	-	-	-	11.097	3.450	14.547
1º Juzgado de Letras de Rengo	3.104	1.803	-	-	-	243	5.150	2.648	7.798
Juzgado de Letras de San Vicente	2.033	825	-	2.916	-	158	5.932	1.777	7.709
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	699	461	-	1.606	1.625	87	4.478	1.786	6.264
1º Juzgado de Letras de San Fernando	3.248	1.471	-	-	-	256	4.975	1.100	6.075
2º Juzgado de Letras de San Fernando	3.248	1.176	-	-	-	255	4.679	1.101	5.780
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.582	996	2	-	-	150	2.730	971	3.701
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	311	230	-	750	1.475	32	2.798	1.013	3.811
2º Juzgado Civil de Rancagua	11.191	-	-	-	-	-	11.191	3.454	14.645
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	-	5.071	-	5.071	1.054	6.125
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	-	117	-	117	128	245
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	-	2.758	-	2.758	797	3.555
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	-	4.442	-	4.442	1.900	6.342
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Fernando	-	-	-	-	168	-	168	138	306
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	-	3.232	-	3.232	1.425	4.657
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	-	14.927	-	14.927	3.754	18.681
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua	-	-	-	-	671	-	671	400	1.071
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	-	3.497	-	3.497	1.223	4.720
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	322	105	-	670	712	21	1.830	794	2.624
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	580	484	-	1.531	1.017	51	3.663	1.439	5.102
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	14.971	-	-	14.971	3.894	18.865
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	4.783	-	-	4.783	1.521	6.304
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	6.342	-	-	6.342	1.652	7.994
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	2.626	-	-	2.626	767	3.393
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	9.859	-	-	-	1.744	11.603	853	12.456
TOTALES	37.415	17.410	2	36.195	39.712	2.997	133.731	39.039	172.770

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	38.152	17.937	4	32.629	35.157	2.979	126.858

CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Rancagua	6.186	-	-	-	-	-	-	-	6.186
1º Juzgado de Letras de Rengo	1.616	909	-	-	-	-	-	244	2.769
Juzgado de Letras de San Vicente	1.006	489	-	2.378	-	-	-	158	4.031
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	351	253	-	1.260	-	-	1.536	84	3.484
1º Juzgado de Letras de San Fernando	1.365	919	-	-	-	-	-	253	2.537
2º Juzgado de Letras de San Fernando	1.396	527	-	-	-	-	-	248	2.171
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	680	676	1	-	-	-	-	131	1.488
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	176	190	-	602	-	-	1.698	36	2.702
2º Juzgado Civil de Rancagua	6.201	-	-	-	-	-	-	-	6.201
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	-	-	-	5.442	-	5.442
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	110	-	110
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	2.834	-	2.834
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	-	-	-	4.958	-	4.958
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Fernando	-	-	-	-	-	-	160	-	160
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	-	-	-	3.327	-	3.327
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	-	-	-	16.406	-	16.406
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua	-	-	-	-	-	-	637	-	637
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	-	-	-	3.455	-	3.455
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	170	71	-	499	-	-	653	18	1.411
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	266	245	-	1.125	-	-	979	41	2.656
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	12.925	-	-	-	-	12.925
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	3.817	-	-	-	-	3.817
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	5.167	-	-	-	-	5.167
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	1.887	-	-	-	-	1.887
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	4.584	-	-	-	-	-	1.642	6.226
TOTALES	19.413	8.863	1	29.660	-	-	42.195	2.855	102.987

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	21.341	9.821	9	26.302	-	-	37.820	2.847	98.140

CORTE DE APELACIONES DE TALCA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Talca	4.615	-	-	-	-	-	4.615	1.265	5.880
2º Juzgado de Letras de Talca	4.692	-	-	-	-	-	4.692	1.266	5.958
3º Juzgado de Letras de Talca	4.617	-	-	-	-	-	4.617	1.262	5.879
4º Juzgado de Letras de Talca	4.615	-	4	-	-	-	4.619	1.287	5.906
Juzgado de Letras de Constitución	1.388	936	-	-	-	158	2.482	1.559	4.041
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	249	40	-	307	209	6	811	386	1.197
1º Juzgado de Letras de Curicó	4.195	-	-	-	-	-	4.195	2.475	6.670
2º Juzgado de Letras de Curicó	4.235	-	-	-	-	-	4.235	2.465	6.700
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	368	225	-	795	764	25	2.177	1.141	3.318
Juzgado de Letras de Molina	1.368	553	-	2.547	-	173	4.641	2.430	7.071
1º Juzgado de Letras de Linares	2.781	1.162	-	-	-	181	4.124	1.659	5.783
2º Juzgado de Letras de Linares	2.782	906	-	-	-	181	3.869	1.676	5.545
Juzgado de Letras de San Javier	1.623	649	1	2.600	-	144	5.017	2.283	7.300
Juzgado de Letras de Cauquenes	1.122	377	-	1.661	-	88	3.248	1.657	4.905
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	244	119	-	612	644	29	1.648	872	2.520
Juzgado de Letras de Parral	1.373	512	1	-	-	117	2.003	1.841	3.844
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Curicó	-	-	-	-	190	-	190	155	345
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca	-	-	-	-	322	-	322	401	723
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Linares	-	-	-	-	116	-	116	95	211
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cauquenes	-	-	-	-	104	-	104	54	158
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	-	8.080	-	8.080	2.422	10.502
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	-	1.795	-	1.795	679	2.474

CORTE DE APELACIONES DE TALCA



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	-	1.786	-	1.786	488	2.274
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	-	11.018	-	11.018	2.942	13.960
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	-	2.336	-	2.336	702	3.038
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	-	1.482	-	1.482	423	1.905
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	-	5.749	-	5.749	1.099	6.848
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	-	1.818	-	1.818	452	2.270
Juzgado de Familia de Constitución	-	-	-	2.479	-	-	2.479	1.045	3.524
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	7.732	-	-	7.732	2.101	9.833
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	6.601	-	-	6.601	2.397	8.998
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	2.247	-	-	2.247	1.198	3.445
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	12.116	-	-	12.116	3.125	15.241
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	4.923	-	-	-	861	5.784	393	6.177
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	6.535	-	-	-	1.605	8.140	546	8.686
TOTALES	40.267	16.937	6	39.697	36.413	3.568	136.888	46.241	183.129

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	37.865	18.590	7	36.890	33.348	3.639	130.339

CORTE DE APELACIONES DE TALCA



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Talca	2.558	-	-	-	-	-	-	-	2.558
2º Juzgado de Letras de Talca	2.441	-	-	-	-	-	-	-	2.441
3º Juzgado de Letras de Talca	2.248	-	-	-	-	-	-	-	2.248
4º Juzgado de Letras de Talca	2.270	-	6	-	-	-	-	-	2.276
Juzgado de Letras de Constitución	1.018	597	-	-	-	-	-	166	1.781
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	235	30	-	264	-	-	262	7	798
1º Juzgado de Letras de Curicó	2.060	-	-	-	-	-	-	-	2.060
2º Juzgado de Letras de Curicó	1.850	-	-	-	-	-	-	-	1.850
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	239	134	-	604	-	-	914	18	1.909
Juzgado de Letras de Molina	680	331	-	2.159	-	-	-	137	3.307
1º Juzgado de Letras de Linares	1.384	704	-	-	-	-	-	166	2.254
2º Juzgado de Letras de Linares	1.506	543	-	-	-	-	-	206	2.255
Juzgado de Letras de San Javier	833	385	-	2.013	-	-	-	118	3.349
Juzgado de Letras de Cauquenes	508	224	-	1.312	-	-	-	93	2.137
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	84	46	-	458	-	-	653	22	1.263
Juzgado de Letras de Parral	821	326	1	-	-	-	-	111	1.259
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Curicó	-	-	-	-	-	-	200	-	200
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca	-	-	-	-	-	-	360	-	360
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Linares	-	-	-	-	-	-	118	-	118
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cauquenes	-	-	-	-	-	-	93	-	93
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	-	-	-	9.332	-	9.332
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	-	-	-	2.183	-	2.183

CORTE DE APELACIONES DE TALCA



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	-	-	-	2.076	-	2.076
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	-	-	-	11.777	-	11.777
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	-	-	-	2.859	-	2.859
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	-	-	-	1.898	-	1.898
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	-	-	-	6.090	-	6.090
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	-	-	-	1.919	-	1.919
Juzgado de Familia de Constitución	-	-	-	1.881	-	-	-	-	1.881
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	6.396	-	-	-	-	6.396
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	4.862	-	-	-	-	4.862
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	1.571	-	-	-	-	1.571
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	8.974	-	-	-	-	8.974
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	3.029	-	-	-	-	-	875	3.904
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	4.063	-	-	-	-	-	1.541	5.604
TOTALES	20.735	10.412	7	30.494	-	-	40.734	3.460	105.842

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	17.586	12.612	9	28.146	-	-	36.688	3.454	98.495

CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Chillán	6.277	-	-	-	-	-	6.277	1.998	8.275
2º Juzgado Civil de Chillán	6.275	-	-	-	-	-	6.275	1.974	8.249
1º Juzgado de Letras de San Carlos	1.258	712	1	3.024	-	180	5.175	2.521	7.696
Juzgado de Letras de Yungay	841	475	-	1.792	-	60	3.168	1.730	4.898
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	741	561	-	1.708	1.738	94	4.842	2.947	7.789
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	264	216	-	831	483	29	1.823	1.209	3.032
Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue	294	175	-	1.146	924	35	2.574	1.102	3.676
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	-	10.215	-	10.215	2.512	12.727
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	-	1.712	-	1.712	395	2.107
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	-	2.114	-	2.114	580	2.694
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán	-	-	-	-	259	-	259	251	510
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	9.865	-	-	9.865	2.816	12.681
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	4.924	-	-	-	1.428	6.352	436	6.788
TOTALES	15.950	7.063	1	18.366	17.445	1.826	60.651	20.471	81.122

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	14.627	7.828	3	17.726	18.524	1.872	60.580

CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Chillán	2.173	-	-	-	8	-	-	-	2.181
2º Juzgado Civil de Chillán	2.540	-	-	-	-	-	-	-	2.540
1º Juzgado de Letras de San Carlos	504	329	3	2.471	-	-	-	228	3.535
Juzgado de Letras de Yungay	175	275	-	1.906	-	-	-	100	2.456
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	348	312	-	1.397	-	-	1.551	110	3.718
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	140	131	-	663	-	-	534	44	1.512
Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue	115	107	-	744	-	-	1.023	51	2.040
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	-	-	-	11.317	-	11.317
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	-	-	-	1.635	-	1.635
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	-	-	-	2.186	-	2.186
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán	-	-	-	-	-	-	252	-	252
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	7.770	-	-	-	-	7.770
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	2.916	-	-	-	-	-	1.377	4.293
TOTALES	5.995	4.070	3	14.951	8	-	18.498	1.910	45.435

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	5.462	4.581	3	14.582	-	-	19.484	1.768	45.880

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	5.563	-	3	-	-	-	5.566	2.097	7.663
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	5.548	-	-	-	-	-	5.548	2.066	7.614
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	486	306	-	1.076	590	32	2.490	1.283	3.773
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	552	348	2	1.285	623	56	2.866	1.826	4.692
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	427	213	-	985	1.185	39	2.849	1.408	4.257
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	311	107	-	-	1.195	47	1.660	712	2.372
1º Juzgado Civil de Concepción	9.398	-	45	-	-	-	9.443	3.967	13.410
2º Juzgado Civil de Concepción	9.402	-	-	-	-	-	9.402	3.911	13.313
3º Juzgado Civil de Concepción	9.409	-	-	-	-	-	9.409	3.919	13.328
1º Juzgado Civil de Talcahuano	4.776	-	-	-	-	-	4.776	2.939	7.715
2º Juzgado Civil de Talcahuano	4.762	-	-	-	-	-	4.762	2.946	7.708
Juzgado de Letras de Tomé	1.038	542	1	-	-	86	1.667	1.148	2.815
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	110	75	-	304	246	7	742	703	1.445
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	240	80	-	574	440	14	1.348	832	2.180
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	677	364	-	-	1.142	117	2.300	2.455	4.755
1º Juzgado de Letras de Coronel	1.165	855	-	-	-	193	2.213	1.206	3.419
2º Juzgado de Letras de Coronel	1.173	622	-	-	-	193	1.988	1.204	3.192
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	575	453	-	1.939	1.879	30	4.876	2.227	7.103
Juzgado de Letras de Arauco	681	419	-	1.324	-	52	2.476	2.267	4.743
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	574	289	-	1.452	1.109	34	3.458	2.797	6.255
Juzgado de Letras de Cañete	837	447	-	1.598	-	50	2.932	1.570	4.502
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	280	200	1	779	776	20	2.056	1.032	3.088
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz	-	-	-	-	2.850	-	2.850	1.159	4.009
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	-	1.977	-	1.977	546	2.523
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	-	1.735	-	1.735	305	2.040
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	-	3.190	-	3.190	920	4.110
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	-	1.523	-	1.523	301	1.824
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	-	9.331	-	9.331	1.600	10.931

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	-	2.617	-	2.617	606	3.223
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	-	14.624	-	14.624	2.967	17.591
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	-	6.871	-	6.871	1.914	8.785
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Concepción	-	-	-	-	299	-	299	860	1.159
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	481	384	-	1.135	1.287	77	3.364	1.690	5.054
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	15.564	-	-	15.564	5.108	20.672
Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	5.611	-	-	5.611	1.214	6.825
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	7.686	-	-	7.686	1.803	9.489
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	8.557	-	-	8.557	1.196	9.753
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	2.106	-	-	2.106	820	2.926
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	872	-	-	872	557	1.429
Tribunal Oral en Lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	-	110	-	110	169	279
Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete	-	-	-	-	64	-	64	72	136
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	18.568	-	-	-	-	18.568	597	19.165
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	4.497	4.497	823	5.320
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	5.291	-	-	-	925	6.216	295	6.511
TOTALES	58.465	29.563	52	52.847	55.663	6.469	203.059	70.037	273.096

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	56.086	32.439	47	51.672	51.382	6.335	197.961

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	2.699	-	2	-	-	-	-	-	2.701
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	2.636	-	-	-	-	-	-	-	2.636
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	153	123	-	824	-	-	760	42	1.902
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	281	193	3	1.034	1	-	717	55	2.284
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	128	124	-	728	-	-	1.251	51	2.282
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	67	88	-	-	-	-	1.230	33	1.418
1º Juzgado Civil de Concepción	4.855	-	59	-	-	-	-	-	4.914
2º Juzgado Civil de Concepción	4.705	-	-	-	-	-	-	-	4.705
3º Juzgado Civil de Concepción	4.696	-	-	-	-	-	-	-	4.696
1º Juzgado Civil de Talcahuano	2.223	-	-	-	-	-	-	-	2.223
2º Juzgado Civil de Talcahuano	2.282	-	-	-	-	-	-	-	2.282
Juzgado de Letras de Tomé	460	305	-	-	-	-	-	81	846
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	65	34	-	264	-	-	304	8	675
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	114	43	-	433	-	-	439	13	1.042
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	238	124	-	-	-	-	1.347	130	1.839
1º Juzgado de Letras de Coronel	423	425	-	-	-	-	-	159	1.007
2º Juzgado de Letras de Coronel	533	373	-	-	-	-	-	200	1.106
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	273	258	1	1.511	-	-	1.893	56	3.992
Juzgado de Letras de Arauco	308	229	-	1.032	-	-	-	51	1.620
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	208	172	-	1.141	-	-	1.233	41	2.795
Juzgado de Letras de Cañete	481	224	-	1.304	-	-	-	56	2.065
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	144	98	-	617	-	-	808	19	1.686
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz	-	-	-	-	-	-	2.965	-	2.965
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	-	-	-	1.627	-	1.627
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	-	-	-	1.804	-	1.804
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	-	-	-	3.842	-	3.842
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	-	-	-	2.054	-	2.054
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	-	-	-	10.931	-	10.931

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	-	-	-	3.271	-	3.271
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	-	-	-	15.140	-	15.140
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	-	-	-	8.434	-	8.434
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Concepción	-	-	-	-	-	-	349	-	349
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	203	211	-	904	-	-	1.416	63	2.797
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	12.941	-	-	-	-	12.941
Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	4.767	-	-	-	-	4.767
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	6.383	-	-	-	-	6.383
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	6.927	-	-	-	-	6.927
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	1.704	-	-	-	-	1.704
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	712	-	-	-	-	712
Tribunal Oral en Lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	-	-	-	99	-	99
Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete	-	-	-	-	-	-	70	-	70
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	10.276	-	-	-	-	-	-	10.276
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	-	4.268	4.268
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	2.762	-	-	-	-	-	931	3.693
TOTALES	28.175	16.062	65	43.226	1	-	61.984	6.257	155.770

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	26.409	18.326	55	42.048	-	-	57.698	5.760	150.296

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Temuco	7.326	-	7	-	-	-	7.333	2.789	10.122
2º Juzgado Civil de Temuco	7.347	-	-	-	-	-	7.347	2.768	10.115
1º Juzgado de Letras de Angol	1.529	986	-	-	-	209	2.724	1.670	4.394
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	455	295	-	1.098	1.496	59	3.403	2.085	5.488
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	369	204	-	875	1.047	31	2.526	1.294	3.820
Juzgado de Letras de Victoria	1.262	284	-	1.117	-	66	2.729	1.274	4.003
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	450	182	-	888	1.002	34	2.556	950	3.506
Juzgado de Letras de Loncoche	277	257	-	1.066	-	49	1.649	976	2.625
Juzgado de Letras de Pitrufquén	612	432	-	1.758	-	85	2.887	1.517	4.404
Juzgado de Letras de Villarrica	1.169	834	-	2.519	-	150	4.672	2.256	6.928
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	688	415	-	2.122	-	71	3.296	1.691	4.987
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	813	571	-	1.418	1.670	130	4.602	2.117	6.719
Juzgado de Letras de Lautaro	990	694	-	2.011	-	163	3.858	1.854	5.712
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	357	166	-	1.300	1.376	35	3.234	1.375	4.609
3º Juzgado Civil de Temuco	7.340	-	-	-	-	-	7.340	2.766	10.106
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco	-	-	-	-	178	-	178	440	618
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol	-	-	-	-	95	-	95	136	231
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Villarrica	-	-	-	-	28	-	28	81	109
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	-	13.194	-	13.194	2.726	15.920
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	-	-	2.288	-	2.288	602	2.890
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	-	2.286	-	2.286	674	2.960
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	-	2.880	-	2.880	746	3.626

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	-	1.406	-	1.406	347	1.753
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	-	1.949	-	1.949	542	2.491
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	-	2.093	-	2.093	544	2.637
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	-	905	-	905	339	1.244
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	108	37	-	333	314	11	803	347	1.150
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	231	108	-	762	569	8	1.678	1.119	2.797
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	3.003	-	-	3.003	1.244	4.247
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	13.955	-	-	13.955	3.077	17.032
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	10.489	-	-	-	2.447	12.936	1.105	14.041
TOTALES	31.323	15.954	7	34.225	34.776	3.548	119.833	41.451	161.284

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	28.001	17.279	6	31.930	33.050	3.501	113.767

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Temuco	3.779	-	60	-	-	-	-	-	3.839
2º Juzgado Civil de Temuco	3.777	-	-	-	-	-	-	-	3.777
1º Juzgado de Letras de Angol	541	662	-	-	-	-	-	193	1.396
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	273	242	-	740	-	-	1.611	64	2.930
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	226	116	-	640	-	-	930	25	1.937
Juzgado de Letras de Victoria	659	214	-	852	-	-	-	78	1.803
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	173	115	-	524	-	-	920	28	1.760
Juzgado de Letras de Loncoche	116	177	-	785	-	-	-	39	1.117
Juzgado de Letras de Pitrufquén	364	240	-	1.310	-	-	-	59	1.973
Juzgado de Letras de Villarrica	436	606	-	1.836	-	-	-	125	3.003
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	418	227	-	1.567	-	-	-	67	2.279
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	469	294	-	1.076	-	-	1.898	125	3.862
Juzgado de Letras de Lautaro	374	344	-	1.576	-	-	-	107	2.401
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	200	75	-	1.024	-	-	1.494	39	2.832
3º Juzgado Civil de Temuco	4.142	-	-	-	-	-	-	-	4.142
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco	-	-	-	-	-	-	186	-	186
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol	-	-	-	-	-	-	104	-	104
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Villarrica	-	-	-	-	-	-	29	-	29
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	-	-	-	13.435	-	13.435
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	-	-	-	-	2.423	-	2.423
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	-	-	-	2.382	-	2.382
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	-	-	-	2.889	-	2.889

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO



TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	-	-	-	1.491	-	1.491
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	-	-	-	2.200	-	2.200
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	-	-	-	2.088	-	2.088
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	-	-	-	1.054	-	1.054
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	78	13	-	244	-	-	316	12	663
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	135	55	-	518	-	-	599	9	1.316
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	2.259	-	-	-	-	2.259
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	11.551	-	-	-	-	11.551
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	5.564	-	-	-	-	-	2.538	8.102
TOTALES	16.160	8.944	60	26.502	-	-	36.049	3.508	91.223

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	13.369	9.656	82	25.529	1	-	35.696	3.439	87.772

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Valdivia	4.922	-	-	-	-	-	4.922	2.104	7.026
2º Juzgado Civil de Valdivia	4.873	-	-	-	-	-	4.873	2.105	6.978
Juzgado de Letras de Mariquina	955	641	-	1.959	-	106	3.661	2.252	5.913
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	396	239	-	1.436	901	56	3.028	1.408	4.436
Juzgado de Letras de Los Lagos	585	648	-	1.565	-	56	2.854	1.470	4.324
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	559	313	-	1.431	1.364	133	3.800	1.696	5.496
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	1.080	689	-	1.847	1.728	127	5.471	2.173	7.644
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	841	449	-	1.695	1.466	56	4.507	2.520	7.027
1º Juzgado de Letras de Osorno	4.759	-	-	-	-	-	4.759	3.846	8.605
2º Juzgado de Letras de Osorno	4.757	-	-	-	-	-	4.757	3.848	8.605
Juzgado de Letras de Río Negro	679	-	-	1.270	-	-	1.949	938	2.887
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	-	8.769	-	8.769	2.279	11.048
Juzgado de Garantía de Mariquina	-	-	-	-	1.546	-	1.546	426	1.972
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	-	1.764	-	1.764	533	2.297
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	-	1.323	-	1.323	544	1.867
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	-	7.173	-	7.173	1.804	8.977
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valdivia	-	-	-	-	256	-	256	195	451
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno	-	-	-	-	180	-	180	164	344
Juzgado de Familia de Osorno	-	-	-	7.950	-	-	7.950	3.246	11.196
Juzgado de Familia de Valdivia	-	-	-	6.540	-	-	6.540	1.305	7.845
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	3.882	-	-	-	1.114	4.996	482	5.478
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	5.178	-	-	-	818	5.996	340	6.336
TOTALES	24.406	12.039	-	25.693	26.470	2.466	91.074	35.678	126.752

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	21.309	13.257	4	24.436	23.382	2.275	84.663

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Valdivia	2.532	-	-	-	-	-	-	-	2.532
2º Juzgado Civil de Valdivia	2.538	-	-	-	-	-	-	-	2.538
Juzgado de Letras de Mariquina	366	318	38	1.470	-	-	-	110	2.302
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	170	118	-	1.066	-	-	1.067	53	2.474
Juzgado de Letras de Los Lagos	288	341	-	1.192	-	-	-	94	1.915
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	237	164	-	1.019	-	-	1.721	149	3.290
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	475	451	-	1.500	-	-	1.860	130	4.416
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	430	290	-	1.350	-	-	1.499	72	3.641
1º Juzgado de Letras de Osorno	2.723	-	-	-	-	-	-	-	2.723
2º Juzgado de Letras de Osorno	2.843	-	-	-	-	-	-	-	2.843
Juzgado de Letras de Río Negro	300	-	-	965	-	-	-	-	1.265
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	-	-	-	10.000	-	10.000
Juzgado de Garantía de Mariquina	-	-	-	-	-	-	2.085	-	2.085
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	-	-	-	1.927	-	1.927
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	-	-	-	1.822	-	1.822
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	-	-	-	8.178	-	8.178
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valdivia	-	-	-	-	-	-	274	-	274
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno	-	-	-	-	-	-	179	-	179
Juzgado de Familia de Osorno	-	-	-	5.728	-	-	-	-	5.728
Juzgado de Familia de Valdivia	-	-	-	5.846	-	-	-	-	5.846
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	2.059	-	-	-	-	-	1.086	3.145
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	2.951	-	-	-	-	-	773	3.724
TOTALES	12.902	6.692	38	20.136	-	-	30.612	2.467	72.847

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	10.566	7.447	4	19.584	-	-	27.067	2.230	66.898

CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	6.778	-	3	-	-	-	6.781	4.066	10.847
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	4.032	2.228	-	-	-	251	6.511	3.485	9.996
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	420	256	-	1.276	1.280	31	3.263	1.685	4.948
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	136	59	-	451	381	11	1.038	506	1.544
Juzgado de Letras de Castro	3.417	-	5	-	-	-	3.422	1.590	5.012
Juzgado de Letras de Ancud	970	473	1	-	-	120	1.564	1.557	3.121
Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao	106	66	-	375	334	10	891	321	1.212
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	301	76	-	288	329	9	1.003	417	1.420
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	142	85	-	639	413	9	1.288	821	2.109
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	586	-	-	1.363	1.215	-	3.164	1.618	4.782
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	6.771	-	-	-	-	-	6.771	4.006	10.777
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue	87	64	-	346	305	3	805	347	1.152
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	-	3.128	-	3.128	607	3.735
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	-	12.415	-	12.415	2.244	14.659
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	-	3.492	-	3.492	1.035	4.527
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	-	2.110	-	2.110	421	2.531
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puerto Montt	-	-	-	-	155	-	155	390	545
Juzgado de Familia de Ancud	-	-	-	2.386	-	-	2.386	703	3.089
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	4.001	-	-	4.001	984	4.985
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	10.599	-	-	10.599	2.656	13.255
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	3.805	-	-	3.805	1.674	5.479
Tribunal Oral en Lo Penal de Castro	-	-	-	-	66	-	66	112	178
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	6.466	-	-	-	1.495	7.961	813	8.774
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	1.008	-	-	-	393	1.401	173	1.574
TOTALES	23.746	10.781	9	25.529	25.623	2.332	88.020	32.231	120.251

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	21.560	12.131	2	23.462	22.258	2.302	81.715

CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	3.247	-	-	-	-	-	-	-	3.247
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	1.360	1.158	-	-	-	-	-	244	2.762
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	341	114	-	1.060	-	-	1.550	33	3.098
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	88	41	-	342	-	-	533	9	1.013
Juzgado de Letras de Castro	1.431	-	3	-	-	-	-	-	1.434
Juzgado de Letras de Ancud	508	262	5	-	-	-	-	127	902
Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao	39	33	-	252	-	-	362	26	712
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	210	56	1	240	-	-	437	10	954
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	117	81	-	536	-	-	519	8	1.261
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	329	-	-	1.040	-	-	1.353	-	2.722
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	3.458	-	-	-	-	-	-	-	3.458
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue	42	26	-	250	-	-	310	4	632
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	-	-	-	3.397	-	3.397
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	-	-	-	12.428	-	12.428
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	-	-	-	3.847	-	3.847
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	-	-	-	1.908	-	1.908
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puerto Montt	-	-	-	-	-	-	152	-	152
Juzgado de Familia de Ancud	-	-	-	1.867	-	-	-	-	1.867
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	3.292	-	-	-	-	3.292
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	9.312	-	-	-	-	9.312
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	2.988	-	-	-	-	2.988
Tribunal Oral en Lo Penal de Castro	-	-	-	-	-	-	75	-	75
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	3.178	-	-	-	-	-	1.575	4.753
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	574	-	-	-	-	-	412	986
TOTALES	11.170	5.523	9	21.179	-	-	26.871	2.448	67.200

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	10.968	7.118	9	18.831	2	-	24.069	2.156	63.153

CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Coyhaique	3.638	-	3	-	-	-	3.641	1.330	4.971
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	865	381	-	1.455	1.500	116	4.317	1.222	5.539
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	452	70	-	268	278	7	1.075	344	1.419
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	43	36	-	208	188	22	497	305	802
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique	-	-	-	-	78	-	78	160	238
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	-	4.088	-	4.088	553	4.641
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	115	109	-	295	444	44	1.007	540	1.547
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	3.355	-	-	3.355	676	4.031
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	944	-	-	-	272	1.216	117	1.333
TOTALES	5.113	1.540	3	5.581	6.576	461	19.274	5.247	24.521

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	4.450	1.536	1	5.172	5.716	395	17.270

CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Coyhaique	1.531	-	1	-	-	-	-	-	1.532
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	407	289	-	1.042	-	-	1.378	127	3.243
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	64	48	-	235	-	-	265	8	620
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	24	17	-	169	-	-	250	4	464
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique	-	-	-	-	-	-	99	-	99
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	-	-	-	4.651	-	4.651
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	77	44	-	227	-	-	489	47	884
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	2.852	-	-	-	-	2.852
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	410	-	-	-	-	-	289	699
TOTALES	2.103	808	1	4.525	-	-	7.132	475	15.044

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	2.072	806	10	4.240	-	-	6.536	342	14.006

CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS



ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.545	-	-	-	-	-	2.545	749	3.294
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.549	-	-	-	-	-	2.549	749	3.298
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.544	-	-	-	-	-	2.544	753	3.297
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	417	282	-	958	1.041	63	2.761	1.442	4.203
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	160	94	-	373	362	16	1.005	703	1.708
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Punta Arenas	-	-	-	-	141	-	141	159	300
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	-	4.752	-	4.752	752	5.504
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	4.981	-	-	4.981	1.621	6.602
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	2.306	-	-	-	532	2.838	85	2.923
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	17	14	-	52	44	1	128	221	349
TOTALES	8.232	2.696	-	6.364	6.340	612	24.244	7.234	31.478

ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS
TOTALES	7.574	2.646	4	5.942	5.525	509	22.200

CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS



ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2019

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.177	-	-	-	-	-	-	-	1.177
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.211	-	-	-	-	-	-	-	1.211
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.420	-	-	-	-	-	-	-	1.420
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	192	103	-	866	-	-	1.100	48	2.309
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	81	44	-	207	-	-	338	19	689
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Punta Arenas	-	-	-	-	-	-	144	-	144
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	-	-	-	4.663	-	4.663
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	4.187	-	-	-	-	4.187
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	1.081	-	-	-	-	-	519	1.600
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	6	3	-	47	-	-	49	1	106
TOTALES	4.087	1.231	-	5.307	-	-	6.294	587	17.506

ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2018

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
TOTALES	3.728	1.887	1	4.655	-	-	5.642	472	16.385



08. ESTADOS FINANCIEROS



283 Estados Financieros Poder Judicial
300 Estados Financieros CAPJ



ESTADOS FINANCIEROS PODER JUDICIAL

- 284 Informe de los Auditores Independientes
- 285 Estado de Situación Patrimonial o Balance General
- 286 Estado de Resultados
- 287 Estado de Situación Presupuestaria
- 288 Estado de Flujo de Efectivo
- 289 Estado de Variación de Fondos no Presupuestarios
- 290 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 291 Notas Explicativas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Miembro independiente de
BKR
INTERNATIONAL



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Superior del Poder Judicial

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos del **Poder Judicial**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de variación de fondos no presupuestarios, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Poder Judicial, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en la Nota 2 b) y c) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

Montaña 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606

Miembro independiente de
BKR
INTERNATIONAL



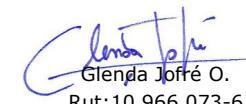
Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Poder Judicial** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad de la Nación, NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, escritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros oficiales del **Poder Judicial**, al 31 de diciembre de 2018, preparados de acuerdo con Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile (Resolución del CGR N°16) e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 30 de abril de 2019.

Santiago, 30 de abril de 2020



Glenda Jofré O.
Rut:10.966.073-6

Ossandón & OSSANDÓN
Auditores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

Montaña 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL



Al 31 de diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE:			7.324.016		1.275.371
Recursos Disponibles:			7.325.265		1.279.116
Disponibilidad en moneda nacional		7.158.257		1.124.094	
Disponibilidad en moneda extranjera					
Anticipo de fondos	4	167.006		155.022	
Bienes Financieros:			-1.249		-3.745
Deudores varios	8	-1.249		-3.745	
Existencias					
Otros Activos Corrientes					
ACTIVO NO CORRIENTE:					
Bienes Financieros					
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos					
Bienes de Uso					
Bienes Intangibles					
Propiedades de inversión					
Activos biológicos					
Otros Activos no Corriente					
TOTAL ACTIVO			7.324.016		1.275.371

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE				4.299.807	
Deuda Corriente				4.252.537	
Depósitos a terceros	4		4.252.537		169.841
Deuda Pública					
Otras Deudas					
Otras Pasivos	20		47.271	47.271	80.602
PASIVO NO CORRIENTE					552.774
Deuda Pública					552.774
Otras Deudas					
TOTAL PASIVO				4.299.807	250.443
PATRIMONIO					
Patrimonio del Estado				1.024.928	
Patrimonio institucional	30		7.618.628		7.618.628
Resultados acumulados			-6.593.701		-7.507.224
Resultados del ejercicio			1		913.524
Intereses minoritarios					
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				5.324.736	1.275.371

ESTADO DE RESULTADOS



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
INGRESOS		
Ingresos por impuestos e imposiciones previsionales		
Impuestos		
Imposiciones previsionales		
Transferencias recibidas		
Transferencias corrientes		
Transferencias de capital		
Aporte fiscal	409.300.478	387.827.188
Ingresos por ventas de bienes y prestaciones de servicios de gestión ordinaria		
Rentas de la propiedad		
Venta neta de otros bienes		
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Otros	8.662.769	10.051.119
TOTAL INGRESOS	417.963.247	397.878.307

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
GASTOS		
Gastos en Personal		
Personal de planta	325.960.736	312.199.354
Personal de contrata	71.540.336	69.186.132
Personal a honorarios	585.554	341.435
Otros	17.877.342	15.237.862
Bienes y Servicios de Consumo		
Prestaciones de Seguridad Social		
Transferencias Otorgadas		
Depreciación y Amortización		
Bajas de Bienes		
Deterioro		
Gastos Financieros		
Otros Gastos		
TOTAL GASTOS	415.963.968	396.964.783

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		
Operaciones de Cambio		
Resultado del Ejercicio	1.999.281	913.524
Intereses Minoritarios		

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFEKTIVA (M\$)	POR RECIBIR (M\$)
01 Impuestos					
04 Imposiciones previsionales					
05 Transferencias corrientes					
06 Rentas de la propiedad					
07 Ingresos de operación					
08 Otros ingresos corrientes	7.206.832	7.206.832	8.662.769	8.662.769	
09 Aporte fiscal	384.470.096	409.300.478	409.300.478	409.300.478	
10 Venta de activos no financieros					
11 Venta de activos financieros					
12 Recuperación de préstamos					
13 Transferencias de gastos de capital					
14 Endeudamiento					
SUBTOTALS	391.676.928	416.507.310	417.963.247	417.963.247	
15 Saldo inicial de caja					
TOTALES	391.676.928	416.507.310	417.963.247	417.963.247	

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFEKTIVA (M\$)	POR PAGAR (M\$)
21 Gastos en personal	391.676.928	416.507.310	415.963.968	415.963.968	-
22 Bienes y servicios de consumo					-
23 Prestaciones de seguridad social					-
24 Transferencias corrientes					-
25 Integros al fisco					-
26 Otros gastos corrientes					-
27 Aporte fiscal libre					-
28 Aporte fiscal para servicio de la deuda					-
29 Adquisición de activos no financieros					-
30 Adquisición de activos financieros					-
31 Iniciativas de inversión					-
32 Préstamos					-
33 Transferencias de capital					-
34 Servicios de la deuda					-
SUBTOTALS	391.676.928	416.507.310	415.963.968	415.963.968	
35 Saldo final de caja					
TOTALES	391.676.928	416.507.310	415.963.968	415.963.968	



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

	M\$	M\$	M\$	M\$
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				1.999.281
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDAD OPERACIONALES				1.999.281
Ingresos Operacionales				417.963.247
Otros ingresos corrientes	8.662.769			
Aporte fiscal	409.300.478			
Transferencias para gastos de capital				
Gastos Operacionales				-415.963.968
Gastos en personal	-415.963.968			
Serv. de la deuda- intereses, otros gastos financieros				
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Ingresos por Actividades de Inversión				
Gastos por Actividad de Inversión				
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Ingresos por Actividades de Financiación Presupuestarias				
Endeudamiento				
Gastos por Actividades de Financiación Presupuestarias				
Servicios de la deuda - amortización				
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				4.034.883
Movimientos acreedores	536.949.229			
Movimientos deudores	532.914.346			
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				-6.034.164
Variación de moneda extranjera				
Saldo inicial de disponibilidades	1.124.094			
Saldo final de disponibilidades	7.158.257			

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

	M\$	M\$
MOVIMIENTOS ACREDITORES		536.949.229
Cuentas Deudoras		
Anticipos de fondos	14.641.636	
Ajustes a disponibilidades - activo	90.991	
Remesas otorgadas	0	
Aplicación de fondos en administración	0	
Fondos especiales	0	
Cuentas Acreedoras		
Depósitos de terceros	522.164.722	
Ajuste a disponibilidades - pasivo	51.882	
Traspasos interdependencia	0	
MOVIMIENTOS DEUDORES		532.914.346
Cuentas Deudoras		
Anticipos de fondos	14.653.621	
Ajustes a disponibilidades - activo	93.487	
Remesas otorgadas	0	
Aplicación de fondos en administración	0	
Fondos especiales	0	
Cuentas Acreedoras		
Depósitos de terceros	518.090.879	
Ajuste a disponibilidades - pasivo	76.360	
Traspasos interdependencia	0	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		4.034.883

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otros aumentos		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otras disminuciones		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
Más / menos resultado del período	1.999.281	913.524
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		913.524
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL	1.024.928	111.404
PATRIMONIO FINAL	1.024.928	1.024.928

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PODER JUDICIAL



Nota 1. Naturaleza de la Operación

Chile es una República democrática, de acuerdo al artículo 4º de la Constitución Política. Rige un Estado de Derecho, en el cual las distintas funciones del Estado son realizadas por distintos órganos, independientes entre sí. Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial.

Una de las bases de nuestra institucionalidad es la Independencia del Poder Judicial, que está consagrada expresamente en el artículo 76 de nuestra Constitución Política de la República, al disponer que "La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos feneidos". Pero, así como los Tribunales de justicia son independientes en el ejercicio de sus funciones, están obligados a respetar, desde luego, la independencia y atribuciones de los demás poderes públicos. Este principio lo consagra el Código Orgánico de Tribunales, al prohibir al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos.

Además, los tribunales están dotados de la facultad de imperio para hacer cumplir sus resoluciones, facultad que consagra expresamente el mismo artículo 76, cuando dispone que "Para hacer ejecutar sus resoluciones, y practicar o hacer practicar los actos de instrucción que determine la ley, los Tribunales ordinarios de justicia y los especiales que integran el Poder Judicial, podrán impartir órdenes directas a la fuerza pública o ejercer los medios de acción conducentes de que dispusieren. Los demás Tribunales lo harán en la forma que la ley determine." La autoridad requerida deberá cumplir sin más trámite el mandato judicial y no podrá calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El presente documento contiene la información consolidada de los Programas que componen la Partida del Poder Judicial:

03-01-01 Poder Judicial

03-01-02 Unidades de Apoyo Tribunales

Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1. Período Contable - Bases de Preparación.

Los presentes estados financieros comprenden las operaciones efectuadas durante el año 2019, los cuales han sido preparados y presentados de acuerdo con el diseño y estructura en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refiere la Resolución N° 16 de 2015 y Oficio N° 96.016 del mismo año y la resolución N° 62 , de 2016 de la Contraloría General de la República; y del Oficio DCF. N° 12/2019 sobre la presentación de los Estados Financieros período 2019.

Adicionalmente, el Poder Judicial, se rige bajo las siguientes normativas y leyes contables:

- Ley de Administración Financiera del Estado.
- Manuales de Procedimientos e Instructivos.
- Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

2.2. Anticipos de Fondos

Los anticipos son fondos entregados en calidad de anticipos asociados a remuneraciones y otros adelantos análogos, que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia. Las aplicaciones de dichos adelantos se registran contra las cuentas de acreedores presupuestarios correspondientes.



2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.5. Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado (Activo Corriente y No Corriente).

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.7. Existencias.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.8. Bienes de Uso.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.9. Activos Intangibles.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.10 Propiedades de Inversión.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.11 Agricultura.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

2.12 Detrimiento.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento

2.13 Depósitos de Terceros.

Comprende a aquellos recursos que implican un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos ingresos no se encuentran devengados.

2.14. Deuda Pública Interna y Externa

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

El saldo está compuesto por la cantidad de cheques que han sido girados en periodos anteriores y en la actualidad se encuentran caducados.

2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.17. Provisiones

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.18. Beneficios a los Empleados

En este rubro se presentan los montos estimados de pago para el período siguiente, el cual corresponde al valor presente de la obligación a la fecha de presentación.

2.19. Arrendamientos

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.20. Concesiones

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.23. Transferencias, Impuestos y Multas

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.



2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.25. Errores

Los errores contables detectados en el mismo periodo se corregirán antes del cierre del ejercicio.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores no se incluirá en el resultado del periodo en el que se detecte el error dado que su efecto se reflejará en los saldos iniciales de activos, pasivos y resultados acumulados del periodo contable en curso.

2.26. Información Financiera por Segmentos

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.27. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimientos.

2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios.

Los Ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos económicos o potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento en el activo o una disminución en el pasivo y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

Los Gastos se reconocen cuando se produce una disminución de los recursos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los Ingresos patrimoniales son reconocidos como incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican aumentos indirectos del patrimonio. Los Gastos patrimoniales se reconocen como reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio.

2.30. Patrimonio Neto

El Patrimonio Institucional se reconoce como la diferencia entre los activos de la entidad deduciendo todos los pasivos. Su finalidad es reflejar las variaciones ocurridas durante el periodo contable, incluyendo el resultado del ejercicio y ajustes por cambios de políticas o corrección de errores.

Nota 3. Cambio en políticas y estimaciones contables.

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

Nota 4. Anticipos de fondos.

a) Detalle de cuentas con saldo deudor

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

11403 Anticipos a Rendir Cuenta

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD	2.526	54.007	56.533
2	15636576-9	RODRIGO NICOLAS ESCOBAR RODRIGUEZ	0	6.108	6.108
3	160407239	FABIOLA ALIANTE MUÑOZ	0	5.316	5.316
4	13451696-8	CAROLINA ARENAS ARTEAGA	2.845	149	2.994
5	7276873-6	SUSANA MULLER UGARTE	0	2.497	2.497
6	11947803-0	SYLVIA MONRROY ALVEAL	0	2.414	2.414
7	167444806	INGRID MUÑOZ BERMUDEZ	1.495	723	2.218
8	17481353-1	DAMIAN ESTEBAN FARIAS OPAZO	0	2.111	2.111
9	96522500-5	ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A.	0	2.085	2.085
10	16910695-9	CAMILA NATALIA ESPINOZA OLIVARES	1.778	0	1.778
Resto de deudores			-15.599	79.612	64.013
TOTAL			-6.955	155.022	148.067
Cantidad total de deudores 2019					
375					



Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD	9.718	43.070	52.788
2	13996571-K	BARBARA GALEAS FIGUEROA		22.210	22.210
3	15636576-9	RODRIGO NICOLAS ESCOBAR RODRIGUEZ		6.108	6.108
4	16040723-9	FABIOLA ALIANTE MU'oz		5.316	5.316
5	61978710-2	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO		4.062	4.062
6	7276873-6	SUSANA MULLER UGARTE		2.497	2.497
7	11947803-0	SYLVIA MONRROY ALVEAL		2.414	2.414
8	17481353-1	DAMIAN ESTEBAN FARIAS OPAZO		2.111	2.111
9	96522500-5	ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A.		2.085	2.085
10	13756315-0	PAULINA JOSEFINA TEIXIDOR ARAYA		1.962	1.962
Resto de deudores			10.682	42.787	53.469
TOTAL			20.400	134.622	155.022
Cantidad total de deudores 2018					
277					

11406 Anticipos Provisionales

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACION ADM. PODER JUDICIAL	4.554		4.554
2	70016330-K	CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	14.386		14.386
Resto de deudores					
TOTAL			18.940	0	18.940
Cantidad total de deudores 2019					
2					
Resto de deudores					
TOTAL					
Cantidad total de deudores 2019					
0					

Nota 5. Cuentas por cobrar con contraprestación

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

Nota 6. Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 7. Inversiones financieras del activo corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 8. Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 9. Deudores varios.

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

a) Deudores Varios Corrientes

Saldos vigentes

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables (12106)		
Deudores (12101)		
Documentos por Cobrar (12102)		
IVA-Crédito Fiscal (12103)		
Pagos Provisionales Mensuales (12105)		
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	-1.249	-3.745
TOTAL	-1.249	-3.745



Nota 10. Deterioro acumulado de bienes financieros

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 11. Existencias

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 12. Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 13. Costos de estudios y programas

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 14. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 16. Agricultura

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 17. Detrimiento

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 18. Depósitos de terceros

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

21406 Depósitos Previsionales

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD	517.371	493	517.864
2	65628410-2	ASOCIACION DE RECEPTORES JUDICIALES	70		70
3	96929390-0	PREVIRED	54.765		54.765
4	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3.679.838		3.679.838
Resto de deudores					
TOTAL			4.252.044	4.252.537	
Cantidad total de deudores 2019					
4					

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	7.265	159.631	166.896
2	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.118		1.118
3	12113014-9	DENISE SEPULVEDA APSE	0	1.827	1.827
Resto de deudores					
TOTAL			8.383	161.458	169.841
Cantidad total de deudores 2018					
3					



Nota 19. Deuda pública

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 20. Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos.

Nota 21. Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 22. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 23. Beneficios a los empleados

21406 Depósitos Previsionales

Cuenta	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	325.960.736	312.199.354
Personal de Contrata	71.540.336	69.186.132
Personal a Honorarios	585.554	341.435
Otros Gastos en Personal	17.877.342	15.237.862
TOTAL	415.963.968	396.964.783

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios al personal reconocidos en el Estado de Resultados

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la Incluye en Estado de Resultados	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la Incluye en Estado de Resultados
Costo de los servicios	415.963.968		396.964.783	
Costo por intereses				
Rendimiento esperado para los activos del plan				
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Costo de los servicios pasados				
Efecto de disminución o liquidación				
TOTAL	415.963.968		396.964.783	

Nota 24. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 25. Concesiones

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.



Nota 26 otros pasivos

a) Saldos vigentes

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)		
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)		
Acreedores (22101)		
IVA-Débito Fiscal (22103)		
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113, 22204, 22207,22208,22111)	47.271	80.602
TOTAL	47.271	80.602

Nota 27. Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 28. Ingresos de transacciones con contraprestación

Tipo de Ingreso	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios		
Venta de bienes		
Por el uso de activos por parte de terceros		
Otros	8.662.769	10.051.119
TOTAL	8.662.769	10.051.119

Nota 29. Transferencias, impuestos y multas

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias (Aporte Fiscal)	409.300.478	387.827.188
	409.300.478	387.827.188
Impuestos	0	0
Tipo 1		
Tipo 2		
Multas	0	0
Tipo 1		
Tipo 2		

Nota 30. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 31. Errores

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 32. Información financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 34. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados

No aplicable para el ejercicio 2019

Nota 36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado

a) Ingreso

Subtítulo	Denominación	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
8	Otros Ingresos Corrientes	7.206.832	8.662.769	-1.455.937	9.027.606	10.051.119	-1.023.513
9	Aporte Fiscal	409.300.478	409.300.478	0	388.418.204	387.827.188	591.016
TOTAL		416.507.310	417.963.247	-1.455.937	397.445.810	397.878.307	-432.497

b) Gasto

Subtítulo	Denominación	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gasto en Personal	416.507.310	415.963.968	543.342	397.445.810	396.964.783	481.027
TOTAL		416.507.310	415.963.968	543.342	397.445.810	396.964.783	481.027



Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

Las variaciones que afectaron el Patrimonio del Poder Judicial se presentan a continuación:

a) Variaciones significativas

Análisis variaciones significativas	
La variación del patrimonio corresponde al resultado del ejercicio.	

b) Información adicional

VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	
Resultado del Ejercicio	1.999.279
Variación Neta del Patrimonio	1.999.279
PATRIMONIO INICIAL	1.024.928
Patrimonio Saldo Inicial	7.618.628
Resultados Acumulados	-7.507.224
Resultados del Ejercicio	913.524
PATRIMONIO FINAL	3.024.207

Nota 38. Hechos ocurridos despues de la fecha de presentación

Al 31 de diciembre de 2019 del Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

Nota 39. Otra información a revelar

Las licencias médicas por cobrar no se registran en los Estados Financieros, ya que se utiliza un criterio conservador dada la baja probabilidad de recuperación de aquellas que debe reintegrar el COMPIN.





ESTADOS FINANCIEROS CAPJ

- 301 Informe de los Auditores Independientes
- 302 Estado de Situación Patrimonial o Balance General
- 304 Estado de Resultados
- 305 Estado de Situación Presupuestaria
- 306 Estado de Flujo de Efectivo
- 307 Estado de Variación de Fondos no Presupuestarios
- 308 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 309 Notas Explicativas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Miembro independiente de
BKR
INTERNATIONAL



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Superior de
La Corporación Administrativa del Poder Judicial

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (en adelante “**La Corporación**”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de variación de fondos no presupuestarios, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de **La Corporación**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en la Nota 2 b) y c) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Miembro independiente de
BKR
INTERNATIONAL



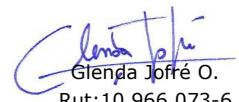
Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **La Corporación** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad de la Nación, NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, escritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros oficiales de **La Corporación**, al 31 de diciembre de 2018, preparados de acuerdo con Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile (Resolución del CGR N°16) e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 30 de abril de 2019.

Santiago, 30 de abril de 2020



Glenda Joffré O.
Rut: 10.966.073-6

Ossandón & OSSANDÓN
Auditores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

301

MEMORIA ANUAL PODER JUDICIAL 2019

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

Montaña 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

Montaña 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL



Al 31 de diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE:			63.598.826		63.541.944
Recursos Disponibles:		58.441.619		51.374.219	
Disponibilidad en moneda nacional		58.323.065		51.300.654	
Disponibilidad en moneda extranjera					
Anticipo de fondos	4	118.555		73.565	
Bienes Financieros:		5.157.207		12.167.725	
Inversiones financieras	7	42.101		35.514	
Cuentas por cobrar con contraprestación					
Cuentas por cobrar sin contraprestación					
Préstamos	8	5.149.897		12.130.037	
Deudores varios	9	-34.791		2.174	
Deterioro acumulado de bienes financieros					
Existencias					
Otros Activos Corrientes					
ACTIVO NO CORRIENTE:		537.034.268		483.634.923	
Bienes Financieros		15.997.719		16.442.312	
Inversiones financieras	12	144.628		123.607	
Cuentas por cobrar con contraprestación					
Cuentas por cobrar sin contraprestación					
Préstamos	8	15.853.089		16.318.705	
Deudores varios					

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
Deterioro acumulado de bienes financieros					
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos					
Bienes de Uso			520.335.548		466.269.301
Terrenos	15	66.413.854		66.914.184	
Edificaciones institucionales	15	247.660.042		242.738.107	
Infraestructura pública					
Bienes de uso en leasing					
Bienes concesionados					
Bienes de uso en curso	15	203.217.387		150.641.752	
Otros bienes de uso	15	45.155.586		42.564.913	
Depreciación acumulada de bienes de uso	15	-42.111.322		-36.589.655	
Deterioro acumulado de bienes de uso					
Bienes Intangibles			701.002		923.310
Bienes intangibles	16	1.597.102		1.788.432	
Amortización acumulada de bienes intangibles	16	-896.100		-865.122	
Deterioro acumulado de bienes intangibles					
Propiedades de inversión					
Activos biológicos					
Otros Activos no Corriente					
TOTAL ACTIVO			600.633.094		547.176.867

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL



Al 31 de diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE:			47.145.406		44.791.734
Deuda Corriente:			10.488		34.871
Depósitos a terceros	4	10.488		34.871	
Deuda Pública:			683.522		
Deuda Pública Interna					
Deuda Pública Externa	19	683.522			
Otras Deudas			2.195.413		5.999.821
Cuentas por pagar con contraprestación	20	2.195.413		5.686.221	
Cuentas por pagar sin contraprestación					
Provisiones					
Obligaciones por beneficios de los empleados	24			313.600	
Pasivos por leasing					
Pasivos por concesiones					
Otras Pasivos	20	44.255.983	44.255.983	38.757.042	38.757.042
PASIVO NO CORRIENTE:					552.774
Deuda Pública:					552.774
Deuda Pública Interna					
Deuda Pública Externa	19			552.774	
Otras Deudas					
TOTAL PASIVO			47.145.406		45.344.508

CUENTAS	NOTA	31/12/2019 (M\$)		31/12/2018 (M\$)	
PATRIMONIO					
Patrimonio del Estado				553.487.688	
Patrimonio institucional	37	89.152.920			89.152.920
Resultados acumulados		412.478.679			343.320.215
Resultados del ejercicio		51.891.562			69.359.224
Intereses minoritarios					
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				600.633.094	547.176.867

ESTADO DE RESULTADOS



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
INGRESOS		
Ingresos por impuestos e imposiciones previsionales		
Transferencias recibidas		
Transferencias corrientes		1.985.931
Aporte fiscal	158.883.631	163.236.841
Ingresos por ventas de bienes y prestaciones de servicios de gestión ordinaria		
Prestaciones de servicios	25.286	71.545
Rentas de la propiedad		
Arriendos	175.385	163.080
Venta neta de otros bienes		
Venta de bienes de uso	877	2.789
Ingresos financieros		
Intereses	183.069	406.823
Otros ingresos		
Multas	340.910	185.669
Otros	8.625.515	13.686.692
TOTAL INGRESOS	168.234.674	179.739.370

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
GASTOS		
Gastos en Personal		
Personal de planta		624.011
Personal de contrata		14.865.037
Personal a honorarios		36.330
Otros		3.049
Bienes y Servicios de Consumo		79.357.163
Prestaciones de Seguridad Social		4.515.888
Transferencias Otorgadas		
Transferencias corrientes		6.169.030
Transferencias de capital		
Depreciación y Amortización		
Depreciación de bienes		7.407.476
Amortización de bienes intangibles		40.158
Bajas de Bienes		1.948.353
Deterioro		
Gastos Financieros		
Intereses		41.202
Otros Gastos		1.335.414
TOTAL GASTOS	116.343.112	110.380.146
RESULTADO DEL EJERCICIO	51.891.562	69.359.224
INTERESES MINORITARIOS		

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFEKTIVA (M\$)	POR RECIBIR (M\$)
01 Impuestos					
04 Imposiciones previsionales					
05 Transferencias corrientes					
06 Rentas de la propiedad	125.130	125.130	351.868	351.868	
07 Ingresos de operación	130.584	130.584	25.286	25.286	
08 Otros ingresos corrientes	4.759.395	4.759.395	7.867.309	7.867.309	
09 Aporte fiscal	191.974.539	168.259.527	158.883.631	158.883.631	
10 Venta de activos no financieros			1.266	1.266	
11 Venta de activos financieros			1.505	1.505	
12 Recuperación de préstamos	248.607	248.607	10.635.221	10.635.221	
13 Transferencias de gastos de capital					
14 Endeudamiento					
SUBTOTALS	197.238.255	173.523.243	177.766.086	177.766.086	-
15 Saldo inicial de caja		10.311.560			
TOTALES	197.238.255	183.834.803	177.766.086	177.766.086	-

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFEKTIVA (M\$)	POR PAGAR(M\$)
21 Gastos en personal	14.288.399	15.550.348	15.528.426	15.528.426	
22 Bienes y servicios de consumo	74.767.732	75.539.880	75.025.251	73.755.752	1.269.499
23 Prestaciones de seguridad social	7.102.880	5.019.081	4.829.488	4.829.488	
24 Transferencias corrientes	6.218.279	6.286.643	6.169.030	6.169.030	
25 Integros al fisco					
26 Otros gastos corrientes		35.934	32.501	32.501	
27 Aporte fiscal libre					
28 Aporte fiscal para servicio de la deuda					
29 Adquisición de activos no financieros	3.552.466	10.253.664	10.216.321	9.583.627	632.695
30 Adquisición de activos financieros					
31 Iniciativas de inversión	90.068.907	59.356.801	57.007.497	56.714.277	293.220
32 Préstamos	248.607	5.115.246	3.189.466	3.189.466	
33 Transferencias de capital					
34 Servicios de la deuda	990.985	6.677.206	6.407.667	6.407.667	
SUBTOTALS	197.238.255	183.834.803	178.405.648	176.210.235	2.195.413
35 Saldo final de caja					
TOTALES	197.238.255	183.834.803	178.405.648	176.210.235	2.195.413



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

	M\$	M\$	M\$	M\$
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				1.555.128
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDAD OPERACIONALES			66.770.970	
Ingresos Operacionales		167.128.094		
Rentas de la propiedad	351.868			
Ingresos de operación	25.286			
Otros ingresos corrientes	7.867.309			
Aporte fiscal	158.883.631			
Gastos Operacionales		-100.357.124		
Gastos en personal	-15.528.426			
Bienes y servicios de consumo	-73.756.476			
Prestaciones de seguridad social	-4.829.488			
Transferencias corrientes	-6.169.030			
Otros gastos corrientes	-32.501			
Serv. de la deuda- intereses, otros gastos financieros	-41.202			
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-58.849.377	
Ingresos por Actividades de Inversión		10.637.993		
Venta de activo financiero	1.505			
Venta de activos no financieros	1.266			
Recuperación de préstamos	10.635.221			

	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por Actividad de Inversión			-69.487.370	
Adquisición de activos no financieros	-9.583.627			
Iniciativas de inversión	-56.714.277			
Préstamos	-3.189.466			
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				-6.366.465
Gastos por Actividades de Financiación Presupuestarias				
Servicios de la deuda - amortización	-6.366.465	-6.366.465		
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				5.467.284
Movimientos acreedores	154.720.816			
Movimientos deudores	149.253.533			
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				-7.022.411
Saldo inicial de disponibilidades	51.300.654			
Saldo final de disponibilidades	58.323.065			

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

	M\$	M\$
MOVIMIENTOS ACREDITORES		154.720.816
Cuentas Deudoras		
Anticipos de fondos	27.985.921	
Ajustes a disponibilidades - activo	1.379.026	
Remesas otorgadas	62.897	
Aplicación de fondos en administración	75.845.600	
Fondos especiales	48.691.314	
Cuentas Acreedoras		
Depósitos de terceros	756.059	
Ajuste a disponibilidades - pasivo	Traspasos interdependencia	
		149.253.533
MOVIMIENTOS DEUDORES		
Cuentas Deudoras		
Anticipos de fondos	28.030.160	
Ajustes a disponibilidades - activo	1.342.062	
Remesas otorgadas	62.897	
Aplicación de fondos en administración	75.845.600	
Fondos especiales	42.975.379	
Cuentas Acreedoras		
Depósitos de terceros	997.436	
Ajuste a disponibilidades - pasivo	Traspasos interdependencia	
		5.467.283
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, miles de pesos

CUENTAS	31/12/2019 (M\$)	31/12/2018 (M\$)
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otros aumentos	-200.760	710.540
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otras disminuciones		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
Más / menos resultado del período	51.891.562	69.359.224
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	-236.232	70.069.764
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL	501.832.359	431.762.595
PATRIMONIO FINAL	553.487.688	501.832.359

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CAPJ



Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Corporación Administrativa del Poder Judicial, fue creada en virtud de la Ley N° 18.969, de 10 de Marzo de 1990, que la incluyó en el Título XIV del Código Orgánico de Tribunales, expresando que dicha corporación es la continuadora legal y sucesora en todos los bienes, derechos y obligaciones de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuestos del Poder Judicial.

Es una organización dedicada a la administración de recursos y prestación de servicios al Poder Judicial, facilitando así la optimización de su función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia. Su acción está fundada en el valor de las personas y en una búsqueda permanente de una gestión proactiva y de excelencia.

Su misión es ser una organización de personas dedicada a brindar soporte de excelencia a los Tribunales, contribuyendo a mejorar a la calidad de la justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella, administrando de manera eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial.

Su visión es ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país.

El presente documento contiene la información consolidada de los Programas que componen la Partida del Poder Judicial:

03-03-01 Corporación Administrativa del Poder Judicial

03-03-02 Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1. Período Contable - Bases de Preparación.

Los presentes estados financieros comprenden las operaciones efectuadas durante el año 2019, los cuales han sido preparados y presentados de acuerdo con el diseño y estructura en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refiere la Resolución N°16 de 2015 y Oficio N° 96.016 de 2015 de la Contraloría General de la República; además del Oficio DCF. N° 12/2019 sobre la presentación de los Estados Financieros período 2019.

Adicionalmente, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se rige bajo las siguientes normativas y leyes contables:

- Ley de Administración Financiera del Estado.
- Manuales de Procedimientos e Instructivos.
- Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

2.2. Anticipos de Fondos

Son fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, y otros adelantos análogos, que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia. Las aplicaciones de dichos adelantos, se registran contra las cuentas de acreedores presupuestarios correspondientes.

2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.



2.5. Inversiones Financieras

Este saldo está compuesto por la contabilización de Aportes Financieros Reembolsables (AFR), que corresponden a determinadas cantidades de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios o eléctricos pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio. En el caso de la Corporación tienen por objeto solventar la expansión de Infraestructura sanitaria existente.

2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

Este saldo corresponde a préstamos otorgados a funcionarios del Poder Judicial por cambio de residencia, establecidos por resolución, los cuales no devengan intereses. Adicionalmente, están incorporados los Anticipos a Contratistas por proyectos de inversión.

2.7. Existencias

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.8. Bienes de Uso

La Entidad reconoce como Bienes de Uso, todos aquellos bienes que su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a 3 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), adquiridos con el propósito de uso en la producción de los servicios públicos y que su utilización sea por más de un período contable. La valoración inicial considera el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Respecto a la valoración posterior, ésta considera el valor inicial, incrementado por las erogaciones capitalizables, menos la depreciación acumulada a lo largo de su vida útil. El método de depreciación, es lineal y la vida útil de los bienes, está definida por la Tabla Referencial de Vidas Útiles de la Contraloría General de la República.

La depreciación de los bienes del activo fijo, se han calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal.

2.9. Activos Intangibles

La Entidad reconoce como bienes Intangibles, aquellos que su costo de adquisición individual o por grupo Homogéneo, sea mayor o igual a 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). La vida útil de los bienes Intangibles está definida en base a la Tabla Referencial de Vida Útil de la Contraloría General de la República. A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, los bienes Intangibles se amortizan a una vida útil de 5 años.

La amortización de los bienes intangibles, se calcula en cuotas anuales, iguales y sucesivas, durante un plazo no superior a cinco años.

2.10. Propiedades de Inversión

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.11. Agricultura

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.12. Detrimiento

La Corporación no presenta movimientos.

2.13. Depósitos de Terceros

Comprende a aquellos recursos que implican un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos ingresos no se encuentran devengados.

2.14. Deuda Pública Interna y Externa

BID II: Crédito externo celebrado en el 2011 entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo. Su amortización será mediante cuotas semestrales.

2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y OtrasCuentas por Pagar

La Corporación registra en este ítem todos aquellos movimientos que consideran gastos para el normal para el funcionamiento de la entidad y que contemplan un beneficio directo.



El saldo está compuesto por la cantidad de cheques que han sido girados en períodos anteriores y en la actualidad se encuentran caducados y por los deudores presupuestarios pendientes de pago al cierre del ejercicio.

2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.17. Provisiones

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.18. Beneficios a los Empleados

En este rubro se presentan los montos estimados de pago para el período siguiente, el cual corresponde al valor presente de la obligación a la fecha de presentación. No presenta movimiento para el año 2019.

2.19. Arrendamientos

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.20. Concesiones

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.23. Transferencias, Impuestos y Multas

Multas: corresponden a ingresos por incumplimientos en avance de obras, por atrasos en la entrega de productos y por infracciones a las bases de licitación vigentes. Su valor se mide en base a lo estipulado en las bases técnicas y/o administrativas.

2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.25. Errores

Los errores contables detectados en el mismo período se corregirán antes del cierre del ejercicio. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se detecte el error dado que su efecto se reflejara en los saldos iniciales de activos, pasivos y resultados acumulados del período contable en curso.

El Activo fijo y Estado de Resultado presenta un saldo erróneo por duplicidad de registro.

2.26. Información Financiera por Segmentos

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.27. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los Ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos económicos o potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento en el activo o una disminución en el pasivo y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

Los Gastos se reconocen cuando se produce una disminución de los recursos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los Ingresos patrimoniales son reconocidos como incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del período que implican aumento indirecto del patrimonio. Los Gastos patrimoniales se reconocen como reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del período que implican disminuciones indirectas del patrimonio.



2.30. Patrimonio Neto

El Patrimonio Institucional se reconoce como la diferencia entre los activos de la entidad deduciendo todos los pasivos. Su finalidad es reflejar las variaciones ocurridas durante el período contable, incluyendo el resultado del ejercicio y ajustes por cambios de políticas o corrección de errores.

Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

La Corporación Administrativa del Poder Judicial no presenta cambio en las Políticas Contables.

b) Cambio en Estimaciones Contables

La Corporación Administrativa del Poder Judicial no presenta cambio en las Estimaciones Contables.

Nota 4. Anticipos de Fondos

a) Detalle de cuentas con saldo deudor

11401 Anticipos a Proveedores

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	5455053-7	RUTH ALINA PUGA SANCHEZ	2.690	0	2.690
2	8162689-8	JUAN CARLOS PEREZ BARRIENTOS	1.529	0	1.529
3	6140497-K	SILVIA TERESA BARRAZA RICHARDS	1.388	0	1.388
4	2610972-8	JORGE RENE CANALES CORTES	772	0	772
5	60301001-9	CORPORACION ADM. PODER JUDICIAL	0	691	691
6	77215640-5	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA	499	0	499
7	13694908-K	ANDRES RIOS ESCOBAR	0	320	320
8	61601000-K	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	0	92	92
9	76211240-K	EGT SERVICIOS LIMITADA	0	44	44
10	88381200-K	TELMAX S.A.	0	10	10
Resto de deudores					
TOTAL			6.878	1.157	8.035

Cantidad total de deudores 2019
10

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	61979230-0	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE IQQ	3.432		3.432
2	5455053-7	RUTH ALINA PUGA SANCHEZ	1.173		1.173
3	60301001-9	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD		691	691
4	13694908-K	ANDRES RIOS ESCOBAR		320	320
5	69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	224		224
6	61601000-K	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA		92	92
7	76211240-K	EGT SERVICIOS LIMITADA		44	44
8	88381200-K	TELMAX S.A.		10	10
Resto de deudores					
TOTAL			4.829	1.157	5.986

Cantidad total de deudores 2018
8



11402 Anticipos a Contratistas

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76116410-4	GMPG INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	1.119	0	1.119
2	82292700-9	RFA INGENIEROS LIMITADA	0	1	1
3	69170100-K	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	0	0	0
Resto de deudores					
TOTAL			1.119	1	1.120
Cantidad total de deudores 2019					
3					
Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	82292700-9	RFA INGENIEROS LIMITADA	1		1
Resto de deudores					
TOTAL			1	0	1
Cantidad total de deudores 2018					
1					

11403 Anticipos a Rendir Cuenta

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	58.240	72	58.312
2	96889910-4	BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A	22.513	0	22.513
3	76432542-7	INMOBILIARIA LEON SPA	12.743	0	12.743
4	76016365-1	INMOBILIARIA CORTES Y CORTES S.A	9.909	0	9.909
5	6450809-1	OSCAR NESTOR SPIESS HARNISCH	6.258	0	6.258
6	60301001-9	CORPORACION ADM. PODER JUDICIAL	3.095	390	3.485
7	96825130-9	FERROVIAL AGROMAN CHILE S A	2.613	0	2.613
8	61971800-3	TRIBUNAL ORAL DE VALPARAISO	2.445	0	2.445
9	61935400-1	FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO	2.205	0	2.205
10	78467940-3	CONSTRUCCIONES SANTA CRUZ LTDA.	0	2.191	2.191
Resto de deudores				-37.353	12.541
TOTAL				82.668	15.194
Cantidad total de deudores 2019					
253					

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76432542-7	INMOBILIARIA LEON SPA	9.648		9.648
2	8821472-2	JORGE MILTON FERNANDO BOZA GUTIERREZ	9.013	0	9.013
3	6450809-1	OSCAR NESTOR SPIESS HARNISCH	4.686		4.686
4	60301001-9	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD	4.114	335	4.449
5	13548117-3	JUAN PABLO CORRAL GALLARDO	3.632		3.632
6	7338203-3	GLORIA DEL CARMEN GALVEZ FLORES	3.170		3.170
7	61941900-6	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	2.845		2.845
8	2234714-4	HERNAN ROBERTO ACUÁA BUSTOS	2.619		2.619
9	78467940-3	CONSTRUCCIONES SANTA CRUZ LTDA.	0	2.191	2.191
10	76139000-7	TRANSPORTES TRADEM LIMITADA	1.761		1.761
Resto de deudores				9.399	13.256
TOTAL				50.887	15.782
Cantidad total de deudores 2018					
409					



Información Adicional

En enero de 2020 se regularizó el saldo acreedor en la cuenta otros anticipos por pago a la Tesorería General de la República mediante egreso N° 97 por \$ 43.064.045, Registrados por error en dicha cuenta.

11404 Garantías Otorgadas

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	13195040-3	CARMEN ELENA GIRALDE TUCKI	3.500	0	3.500
2	96828750-8	BIOCEANICA S.A.	0	848	848
Resto de deudores					
TOTAL			3.500	848	4.348

Cantidad total de deudores 2019
2

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	96828750-8	BIOCEANICA S.A.		848	848
Resto de deudores					
TOTAL			0	848	848

Cantidad total de deudores 2018
1

11406 Anticipos Previsionales

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	70008170-2	CLUB DE LA UNION	6.860	0	6.860
2	9455778-K	TOLEDO OBANDO JOSE BRAULIO	277	0	277
3	12511480-6	ALEJANDRA UGALDE CASTRO	0	53	53
Resto de deudores					
TOTAL			7.137	53	7.190
Cantidad total de deudores 2019					
3					

Nº	RUT	NOMBRE	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	12511480-6	ALEJANDRA UGALDE CASTRO	8		8
2	13990449-4	LORETO ALEJANDRA PLACENCIO LAMAS		53	53
Resto de deudores					
TOTAL			8	53	61
Cantidad total de deudores 2018					
2					



Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 7. Inversiones Financieras

a) Corriente

Nº Cuenta	NOMBRE CUENTA	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Subtotal
12205	Intereses devengados y no percibidos		42.101		42.101
TOTAL		42.101			42.101

Nº Cuenta	NOMBRE CUENTA	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Subtotal
12205	Intereses devengados y no percibidos		35.514		35.514
TOTAL		35.514			35.514

b) No Corriente

Nº Cuenta	NOMBRE CUENTA	31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)
12202	Acciones y Participaciones de Capital		
12203	Inversiones a Largo Plazo	135.080	112.553
12299	Otros Activos Financieros	9.549	11.054
TOTAL		144.629	123.607

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes de cada concepto:

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes de cada concepto:

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
1.- Asistencia Social (12301, 12313)						
2.- Hipotecarios (12302, 12314)						
3.- Pignoraticios (12303, 12315)						
4.- De Fomento (12304, 12316)						
5.- Médicos (12305, 12317)						
6.- A Contratistas (12306, 12318)	5.118.555	15.853.089	20.971.644	12.099.223	16.318.705	28.417.928
7.- Por Cambio de Residencia (12307, 12319)	31.342		31.342	30.814		30.814
8.- Por Ventas (12309, 12320)						
9.- Otros (12321)						
TOTAL	5.149.897	15.853.089	21.002.986	12.130.037	16.318.705	28.448.742

b) Por cada uno de los conceptos anteriores se desagregan los distintos tipos de créditos:

CONCEPTO	TIPO DE PRÉSTAMO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Anticipo a Contratista	CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	3.247.513	2.207.998	5.455.511	2.293.558	4.883.411	7.176.969
Anticipo a Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTOR JUZGADO DE GARANTIA OSORNO S.A.	638.794	1.008.211	1.647.005			0
Anticipo a Contratista	CONSORCIO INARCO TRADECO S.A.			0	611.005		611.005
Anticipo a Contratista	CONSTRUCTORA SALFA S.A.		23.913	23.913	451.238		451.238
Anticipo a Contratista	FERROVIAL AGROMAN CHILE S A.			0	375.787	236.516	612.303
Anticipo a Contratista	CONSTRUCTORA COMTEL LIMITADA.			0	388.270	0	388.270
Anticipo a Contratista	EMPRESA CONSTRUCTORA SANKAN LTDA.			0	301		301
Anticipo a Contratista	PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A.-			0	42.310		42.310
Anticipo a Contratista	CONSULTORES MORENO Y MARSINO ARQ LTDA	12.292	16.389	28.681	28.682		28.682
Anticipo a Contratista	INMOB. Y CONSTRUCTORA FELINICO LTDA.			0	45.000		45.000
Anticipo a Contratista	CONSORCIO BESALCO ARAUCO S.A.			0	1.347.708	428.302	1.776.010
Anticipo a Contratista	CONSTR. Y PROM. BALZOLA SA AGENCIA EN CH.	739.905		739.905	3.654.096	181.634	3.835.730
Anticipo a Contratista	CONSTRUCTORA DIGUA LTDA.			0	23.362	96.193	119.555
Anticipo a Contratista	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.AGENCIA EN CH.			0	883.554	743.750	1.627.304
Anticipo a Contratista	CORPORACION ADM. PODER JUDICIAL			0			0
Anticipo a Contratista	DELTA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.		8.536.939	8.536.939		8.536.939	8.536.939
Anticipo a Contratista	EMPRESA CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN LTDA.	60.474	2.980.727	3.041.201	1.829.241	1.211.960	3.041.201
Anticipo a Contratista	GMPGINGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.			0	125.111		125.111
Anticipo a Contratista	SOC CONS JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y CIA.	419.577	1.078.912	1.498.489			
TOTAL		5.118.555	15.853.089	20.971.644	12.099.223	16.318.705	28.417.928





CONCEPTO	TIPO DE PRÉSTAMO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Anticipo por Cambio de Residencia	ABIGAIL TAPIA ALARCON				835		835
Anticipo por Cambio de Residencia	ALEJANDRO IGOR VILCHEZ HERNANDEZ	-9		-9			0
Anticipo por Cambio de Residencia	ALEJANDRO VILCHEZ HERNANDEZ				364		364
Anticipo por Cambio de Residencia	CAROLA MUÑOZ URRUTIA	5.576		5.576			0
Anticipo por Cambio de Residencia	CAROLINA ANDREA LEIVA OLIVERA				2.026		2.026
Anticipo por Cambio de Residencia	CHRISTIAN FELIPE SANTANA CARREÑO	1.028		1.028			0
Anticipo por Cambio de Residencia	CLAUDIO ANDRES SAAVEDRA SEGUEL				319		319
Anticipo por Cambio de Residencia	CRISTIAN ALFONSO FUENTEALBA PINCHEIRA				4.687		4.687
Anticipo por Cambio de Residencia	CRISTOBAL VALDEZ BOBADILLA				226		226
Anticipo por Cambio de Residencia	EDUARDO ANDRES ALVIAL FLORES	643		643			0
Anticipo por Cambio de Residencia	EDUARDO ESTEBAN CARES VEGA	707		707			0
Anticipo por Cambio de Residencia	FELIPE EDUARDO CABRERA CELSI	0		0			0
Anticipo por Cambio de Residencia	FELIPE GONZALO PIZARRO AVALOS				1.076		1.076
Anticipo por Cambio de Residencia	FELIPE IGNACIO VALDES BOBADILLA	955		955			0
Anticipo por Cambio de Residencia	FELIPE NICOLAS VILCHES CONTRERAS				1.955		1.955
Anticipo por Cambio de Residencia	GIGLIOLA FRANCHINI PASTEN	78		78	78		78
Anticipo por Cambio de Residencia	GONZALO ANDRES MUÑOZ MUÑOZ	308		308			0
Anticipo por Cambio de Residencia	JAVIER EDUARDO CANCINO LAGOS	2.259		2.259			0
Anticipo por Cambio de Residencia	JUAN ALLENDE BECERRA	1.435		1.435			0
Anticipo por Cambio de Residencia	KATHERINE CACERES ALVAREZ	265		265			0



CONCEPTO	TIPO DE PRÉSTAMO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Anticipo por Cambio de Residencia	KATHYUZKA DRPIC GONZALEZ				3.647		3.647
Anticipo por Cambio de Residencia	KERIMA SCHASCHWILI CARVAJAL				3.117		3.117
Anticipo por Cambio de Residencia	LUIS GODOY ROJAS	955		955			0
Anticipo por Cambio de Residencia	MANUEL JESUS VERGARA ESPARTA	-6		-6	2.495		2.495
Anticipo por Cambio de Residencia	MARIA PIA GHISLAINE VALENZUELA RIVERA	2.066		2.066			0
Anticipo por Cambio de Residencia	MICHEL LOPEZ CABRERA	1.452		1.452			0
Anticipo por Cambio de Residencia	NICOLAS HUMERES GUAJARDO	1.912		1.912			0
Anticipo por Cambio de Residencia	OCTAVIO GOMEZ FUENTES				281		281
Anticipo por Cambio de Residencia	PABLO RODRIGUEZ BUSTOS	4.141		4.141			0
Anticipo por Cambio de Residencia	PAMELA ARACELLI PINO ALMENDRAS	3.140		3.140			0
Anticipo por Cambio de Residencia	PAOLA FRANCISCA GUEVARA IBÁÑEZ	984		984			0
Anticipo por Cambio de Residencia	PAULINA VALENZUELA NEGRETE				2.431		2.431
Anticipo por Cambio de Residencia	PAULO ANTONIO CASTILLA VASQUEZ	2.348		2.348			0
Anticipo por Cambio de Residencia	ROBERTO LIZANA MORA				400		400
Anticipo por Cambio de Residencia	RODE ESTER REYES REUMAY	9		9	1.419		1.419
Anticipo por Cambio de Residencia	RODRIGO ALFONSO RETAMAL				813		813
Anticipo por Cambio de Residencia	ROMINA OÑATE CAMAÑO				1.306		1.306
Anticipo por Cambio de Residencia	RONNIE ALEXANDER MATAMALA TRONCOSO				1.896		1.896
Anticipo por Cambio de Residencia	SERGIO ALEJANDRO HARO COLOMA	975		975			0
Anticipo por Cambio de Residencia	SILVANA PAOLA LUENGO CABEZAS	121		121	1.443		1.443
TOTAL		31.342	0	31.342	30.814	0	30.814



Concepto	Tipo de Préstamo	Descripción
Anticipo por Cambio de Residencia	Préstamo corriente	Anticipo hasta por una cantidad equivalente a un mes de remuneración, la que deberán reembolsar en el plazo de un año.
Anticipo a Contratista	Préstamo corriente	Anticipo otorgado según contrato.

c) Movimiento de préstamos

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al inicio del periodo	28.448.742	34.886.460
Nuevos préstamos concedidos	3.190.705	6.065.014
Ajustes al valor razonable		
Préstamos reembolsados	-10.636.461	-12.502.732
Pérdidas por deterioro	0	
Incrementos en el valor libro producto de la aplicación de la tasa de interés efectiva		
Otros ajustes		
Saldo neto al final del periodo	21.002.986	28.448.742

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables (12106)	-	-
Deudores (12101)	3.499	3.499
Documentos por Cobrar (12102)		-
IVA-Crédito Fiscal (12103)		-
Pagos Provisionales Mensuales (12105)		-
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	-38.290	-1.325
TOTAL	-34.791	2.174

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 11. Existencias

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 12. Bienes de Uso

a) Saldos al 31 de diciembre de 2019:

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)				31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	66.413.854			66.413.854	66.914.184			66.914.184
Edificaciones Institucionales	247.660.042	18.441.087		229.218.955	242.738.107	15.451.500		227.286.607
Infraestructura Pública				0				
Bienes de Uso en Leasing				0				
Bienes Concesionados				0				
Bienes de Uso en Proceso	203.217.387			203.217.387	150.641.752			150.641.752
Otros Bienes de Uso	45.155.586	23.670.235		21.485.351	42.564.913	21.138.155		21.426.758
TOTAL	562.446.869	42.111.322		520.335.547	502.858.956	36.589.655		466.269.301



b) Bienes de Uso en Proceso:

i. Identificación de los bienes en proceso

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso en transito (145)	1.936.632		1.936.632	3.573.450		3.573.450
Costos de proyectos	201.280.755		201.280.755	147.068.302		147.068.302
TOTAL	203.217.387	0	203.217.387	150.641.752	0	150.641.752

ii. Principales proyectos



Nº	Código BIP	Nombre proyecto	Valor libro en M\$ miles de pesos)
1	30113065-0	HABILITACION TRIBUNAL DE FAMILIA, CIVILES 1º,2,3 Y LABORAL	10.012.548
2	30098362-0	CONSTRUCCION EDIFICIO TRIBUNALES FAMILIA, CIVILES Y LABORAL	8.352.938
3	30128193-0	REPOSICION CENTRO JUDICIAL DE LA SERENA	8.276.433
4	30107370-0	CONSTRUCCION CENTRO JUDICIAL DE TOMÉ	4.955.379
5	30417325-0	CONSTRUCCION JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA DE ALTO HOSPICIO	4.800.436
6	30075309-0	REPOSICION TRIBUNALES DE FAMILIA SAN MIGUEL	3.113.982
7	30115249-0	CONSTRUCCION CENTRO JUDICIAL DE PUENTE ALTO	2.916.149
8	30316322-0	CONSTRUCCION CENTRO JUDICIAL DE CHILLÁN	2.705.015
9	30414022-0	CONSTRUCCION TRIBUNAL MIXTO PUERTO WILLIAMS	2.268.084
10	30408372-0	NORMALIZACION Y AMPLIACIÓN JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL	1.947.158

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

322

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)		31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato				
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	8.881	9	121	0
Bienes retirado de su uso activo				
Bienes temporalmente ociosos				
Bienes sujetos a restricciones de titularidad				
Bienes sujetos a compromisos de adquisición				
TOTAL	8.881	9	121	0

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.



Nota 14. Activos Intangibles

a) Saldo vigente de cada cuenta nivel 1:

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)				31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Programas y Licencias Computacionales	192.716	0	0	192.716	140.683	9.130		131.553
Sistemas de Información	1.404.386	896.100		508.286	1.647.749	855.992		791.757
TOTAL	1.597.102	896.100	0	701.002	1.788.432	865.122		923.310

b) Se indica la siguiente información:

En el caso de activos intangibles individuales significativos:

Nº Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)		31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)	
				Período restante de amortización	Valor Libro	Período restante de amortización
15102	Sistemas de Información	Sistema de Contabilidad CGU+Plus			485.447	5
TOTAL					485.447	5



c) Movimientos de los Activos Intangibles:

CONCEPTO	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)									
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente				
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles
Saldo al 01/01/2019						140.683	1.647.749			1.788.432
Incrementos						232.030	27.127			259.157
Retiros / bajas						-188				-188
Ajustes						-179.809	-270.490			-450.299
Saldo bruto 31/12/2019						192.716	1.404.386	0	0	1.597.102
Amortización Acumulada año anterior						9.130	855.992			865.122
Amortización del ejercicio							40.158			40.158
Ajustes						-9.130	-50			-9.180
Total Amortización Acumulada						0	896.100			896.100
Deterioro Acumulado año anterior										0
Deterioro del ejercicio										0
Ajustes										0
Total Deterioro Acumulado										0
Saldo neto al 31/12/2019						192.716	508.286			701.002



CONCEPTO	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)									
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente				
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles
Saldo al 01/01/2018						140.683	878.842			1.019.525
Incrementos							728.809			728.809
Retiros / bajas										0
Ajustes							40.098			40098
Saldo bruto 31/12/2018						140.683	1.647.749			1.788.432
Amortización Acumulada año anterior						9.130	352.319			361.449
Amortización del ejercicio							24.171			24.171
Ajustes							479.502			479.502
Total Amortización Acumulada						9.130	855.992			865.122
Deterioro Acumulado año anterior										
Deterioro del ejercicio										
Ajustes										
Total Deterioro Acumulado										
Saldo neto al 31/12/2018						131.553	791.757			923.310

Nota 15. Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 16. Agricultura

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 17. Detrimiento

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.



Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor:

21405 Administración de fondos.

Nº	Rut	Nombre	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1					
Resto de					
TOTAL			0	0	

Cantidad total de acreedores:
0

Nº	Rut	Nombre	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60901002-9	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES		22.897	22.897
Resto de Acreedores					
TOTAL			22.897	22.897	

Cantidad total de acreedores:
1

21406 Depósitos previsionales.

Nº	Rut	Nombre	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60301001-9	CORPORACION ADM. PODER JUDICIAL	10.488		10.488
Resto de Acreedores					
TOTAL			10.488	10.488	

Cantidad total de acreedores:
1

Nº	Rut	Nombre	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	10556513-5	LUCIA OYARCE ARAVENA		44	44
2	16007237-7	ANDREA ALEJANDRA GALLEGOS ZAMORANO		17	17
3	19789776-7	PATRICIA ROSARIO JARA TORO		9	9
4	60301001-9	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUD		11.812	11.812
5	61939500-K	JUZGADO DE LETRAS DE COLINA		16	16
6	61977510-4	JUZGADO DE GARANTIA DE COLINA		11	11
7	61977730-1	JUZGADO DE FAMILIA DE LINARES		20	20
8	61978370-0	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL		11	11
9	7080985-0	DARIO ALEJANDRO MATORANA CARDEMIL		34	34
Resto de Acreedores					
TOTAL				11.974	11.974

Cantidad total de acreedores:
9

Nota 19. Deuda Pública

Deuda Pública Externa

2321 Empréstitos de Organismos Internacionales L/P

31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
TOTAL							0

Cantidad total de acreedores:
0

31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	BID 2497	Crédito BID		Dólares	276.387	276.387	552.774
TOTAL					276.387	276.387	552.774

Cantidad total de acreedores:
1



23202 Empréstitos de Organismos Internacionales C/P

31/12/2019 en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	BID 2497	Crédito BID		Dólares	683.522		683.522
TOTAL					683.522		683.522

Cantidad total de acreedores:
1

31/12/2018 en M\$ (miles de pesos)							
Nº	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1		SIN MOVIMIENTO					
TOTAL					0	0	0

Cantidad total de acreedores:
0



Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Acreedores Presupuestarios

Nº Cuenta	Nombre Cuenta	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)				31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.269.499			1.269.499	173.740			173.740
21529	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIERO	632.694			632.694	1.620.015			1.620.015
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	293.220			293.220	3.892.466			3.892.466
TOTAL		2.195.413			2.195.413	5.686.221			5.686.221

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 22. Provisiónes

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 23. Beneficios a los Empleados

a) Provisiónes por Beneficios a los Empleados

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiónes por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro	0		0	313.600		313.600
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiónes por Beneficios a los Empleados						
Provisión por indemnización de alta dirección pública						
Provisión vacaciones código del trabajo						
TOTAL	0		0	313.600		313.600
Descripción de provisiónes						
Provisión de fondos por bonificación incentivo al retiro						



b) Gastos en personal

Cuenta	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	624.011	678.257
Personal de Contrata	14.865.037	14.040.774
Personal a Honorarios	36.330	39.440
Otros Gastos en Personal	3.049	2.151
TOTAL	15.528.427	14.760.622

Estado de financiamiento de beneficios

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Planes sin financiar		
Planes total o parcialmente financiados		313.600
TOTAL	313.600	

Beneficios al personal reconocidos en el Estado de Resultados

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la Incluye en Estado de Resultados	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la Incluye en Estado de Resultados
Costo de los servicios	15.528.427		14.760.622	
Costo por intereses				
Rendimiento esperado para los activos del plan				
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Costo de los servicios pasados				
Efecto de disminución o liquidación				
TOTAL	15.528.427		14.760.622	

Nota 24. Arrendamientos

a) Arrendatarios

Arrendamientos Operativos

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	12.243.450	12.324.629
Posterior a un año pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
TOTAL	12.243.450	12.324.629

b) Arrendadores

Arrendamientos Operativos

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	175.385	163.080
Posterior a un año pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
TOTAL	175.385	163.080



c) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendatario	Descripción
UPGRADE CHILE S. A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de equipos informáticos
INMOBILIARIA JUAN XXIII SPA	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
INMOBILIARIA Y CONST. SAN ANTONIO S	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
ASESORIAS E INVERSIONES BUZIOS S.A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
INMOBILIARIA SAN MARTIN CENTRO S.A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
INMOBILIARIA PIRAMIDE S.A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
EMPRESA NAC. DE TELECOMUNICACIONES S.A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de equipos informáticos
COMERCIAL PIEDRA ROJA S.A.	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
INMOBILIARIA E INVERSIONES EL VERGEL SPA	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles
SOC. INMOB. E INVERS. DOÑA FRESIA	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de inmuebles

ii. Arrendador

Identificación de contrato	Arrendatario	Descripción
VIVIENDA JUDICIAL	CORPORACIÓN ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de viviendas judiciales a funcionarios del Poder Judicial
CONSTRUCTORA COSAL S.A.	CORPORACIÓN ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de terreno a la Constructora Cosal
FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO	CORPORACIÓN ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de estacionamiento a la Fiscalía del Ministerio Público
DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CORPORACIÓN ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de estacionamiento a la Defensoría Penal Pública
CORP. DE ASIS. JUDICIAL DE VALPARAÍSO	CORPORACIÓN ADM. DEL PODER JUDICIAL	Arriendo de Estacionamiento a la Corp. De Asist. Judicial de Valparaíso

Nota 25. Concesiones

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 26. Otros Pasivos

a) Saldos vigentes:

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	-	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	-	-
Acreedores (22101)	-	-
IVA-Débito Fiscal (22103)	-	-
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113, 22204, 22207,22208,22111)	44.255.983	38.757.042
TOTAL	44.255.983	38.757.042

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de Ingreso	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	25.286	71.545
Venta de bienes	877	2.789
Por el uso de activos por parte de terceros	358.454	569.903
Otros	8.625.515	13.686.692
TOTAL	9.010.132	14.330.929



Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle de los montos de las principales clases de ingresos de transferencias, impuestos y multas:

Concepto	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)	31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	158.883.631	165.222.772
Tipo 1 (Transferencia Sector Privado)		1.985.931
Tipo 2 (Aporte Fiscal)	158.883.631	163.236.841
Impuestos	0	0
Tipo 1		
Tipo 2		
Multas	340.910	185.669
Tipo 1		
Tipo 2	340.910	185.669

Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no presenta movimientos en este rubro.

Nota 31. Errores

a) Ajustes por corrección de errores:

CF	Nº Folio	Detalle del ajuste	Incremento directo en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)	Disminución directa en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)
200	582	Ajuste por ingreso de bienes extraviado	545	
200	659	Complementa traspaso 582, por error en el monto del activo ingresado	40	
300	1340	Ajuste por bienes ingresados de Proyectos de inversión que son gastos		70.844
400	1686	Ajuste por ingreso de bienes de años anteriores y diferencia en los ingresados en el traspaso de base de activo fijo	43	
506	171	Error generado en los meses de enero y febrero el la amortización de bienes que son gastos	17	
600	2153	Ajuste por Ingreso de equipamiento de años anteriores		12.593
610	215	Ajuste diferencia activo fijo y contabilidad año 2012	43	
700	1486	Ajusta CT N°996 de fecha 30-06-2018, por baja generada desde el modulo de activo fijo	903	
700	1487	Ajusta Valorización de bienes de Ejercicio anteriores		1.344
700	1878	Diferencia de valorización de los bienes de ejercicio anteriores		1.234
800	1425	Ajusta ingreso de bienes ingresados como activo corresponde a Inv. Administrativo		4.355
800	1534	Regulariza costos acumulados RPP Linares	667	
1000	334	Ajuste por error en el calculo de la amortización en los meses de enero y febrero del 2018	17	
1011	26	Se corrige error en calculo de amortización por solicitud de	17	
1012	209	Para regularizar diferencia de activo fijo	1.288	
1032	111	Para regularizar diferencia de activo fijo		85
1100	1149	Ajuste por corrección del calculo de la Depreciación	21.764	
1100	1153	Ajuste Baja por error de ejercicio anterior	4.672	
1100	1154	Ajuste Baja por error de ejercicio anterior	478	
1100	1820	Ajuste valorización de bienes correspondiente a proyecto de inversión	0	4.701
1100	2962	Ajuste Baja por error de ejercicio anterior	6	
1100	3137	Ingreso de activo del ejercicio anterior		923
1100	3139	Ingreso de activo del ejercicio anterior		3.184
1100	3142	Ingreso de activo del ejercicio anterior		1.182



CF	Nº Folio	Detalle del ajuste	Incremento directo en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)	Disminución directa en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)
1100	3143	Ingreso de activo del ejercicio anterior	1.035	
1100	3144	Ingreso de activo del ejercicio anterior	1.000	
1100	3145	Ingreso de activo del ejercicio anterior	484	
1100	3146	Ingreso de activo del ejercicio anterior		70
1100	3147	Ingreso de activo del ejercicio anterior	53	
1200	1009	Ingreso de activo del ejercicio anterior		1.021
1200	1010	Ingreso de activo del ejercicio anterior		7.731
1402	142	Ajuste a Resultado Acumulado periodo 2015	849	
1500	1346	Depreciación acumulada - Inmueble ubicado en B. Phillipi 362	4.345	
1608	211	Ingreso de activo del ejercicio anterior	434	
1800	3	Ajuste por bienes dado de bajas , depreciación no considerada en la migración de la base de datos	29.229	
1800	1387	Bienes dado de altas en marzo F/8553 correspondiente a ejercicio anterior		17.529
1800	1947	Ingreso Licencia devengada al 31/12/2018 el Bienes en tránsito		10.236
1800	1948	Regulariza saldo acreedor de cuenta 611111 de vehículos	28.669	0
1800	2123	Corresponde a CE 1823 29-05-2015, imputada por error en		339.648
1800	2298	Regulariza adquisición Egreso 5606 de fecha 30-12-2011		45.767
1800	2336	Regulariza compra de licencias cuya vigencia era 31/10/2013		30.838
1800	2361	Ajusta compra de licencia Oracle vencida		98.102
1800	2763	Ingreso de F*/80628 de ADEXUS devengada en diciembre		18.003
1800	3709	Regulariza compra de licencias que al 2019 ya están vencidas		125.486
1800	4321	Bienes ya totalmente depreciados y diferencias de 12 de		140.683
1800	4417	Regulariza activo fijo	9.130	
1800	5457	Se encuentra en la cuenta 15102, Sistema de Información		173.949
1800	9005	Regularización valorización del sistema informático		35.472
1800	9074	Regulariza ingreso de inmuebles no contabilizado en su oportunidad	768.019	0
1800	9076	Regulariza ingreso de inmuebles comprado en el año 1969	35.000	0
TOTALES			908.747	1.144.980
Disminución del Patrimonio				236.233

Naturaleza de los errores del periodo
Errores de ejercicios anteriores correspondiente a la valorización de los bienes de uso.

Información adicional

Ajustes de errores contables reconocidos en el Resultados Acumulados y CT 9005 que por error fue registrado en resultados del ejercicio 2019.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado



a) Ingreso

Subtítulo	Denominación	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
06	Rentas de la Propiedad	125.130	351.868	-226.738	121.842	588.446	-466.604
07	Ingresos de Operación	130.584	25.286	105.298	127.153	71.545	55.608
08	Otros Ingresos Corrientes	4.759.395	7.867.309	-3.107.914	4.718.018	7.612.431	-2.894.413
09	Apporte Fiscal	168.259.527	158.883.631	9.375.896	191.583.705	163.236.841	28.346.864
10	Venta de Activos no Financieros	0	1.266	-1.266	0	3.794	-3.794
11	Venta de Activos Financieros	0	1.505	-1.505	0	1.355	-1.355
12	Recuperación de Préstamos	248.607	10.635.221	-10.386.614	241.366	13.485.895	-13.244.529
15	Saldo Inicial de Caja	10.311.560		10.311.560	4.563.066		4.563.066
TOTAL		183.834.803	177.766.086	6.068.717	201.355.150	185.000.307	16.354.843

b) Gasto

Subtítulo	Denominación	31/12/2019, en M\$ (miles de pesos)			31/12/2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	15.550.348	15.528.427	21.921	14.842.389	14.760.623	81.766
22	Bienes y Servicios de Consumo	75.539.880	75.025.251	514.629	72.133.549	71.348.766	784.783
23	Prestaciones Previsionales	5.019.081	4.829.488	189.593	8.298.377	8.298.377	0
24	Trasnsferencias Corrientes	6.288.643	6.169.030	119.613	6.067.980	5.951.326	116.654
26	Otros Gastos Corrientes	35.934	32.501	3.433	77.602	77.601	1
29	Adquisición de Activos No Corrientes	10.253.664	10.216.321	37.343	6.808.671	6.629.552	179.119
31	Iniciativas de Inversión	59.356.801	57.007.497	2.349.304	75.388.582	71.276.658	4.111.924
32	Préstamos	5.115.246	3.189.466	1.925.780	7.583.763	7.048.176	535.587
34	Servicio a la Deuda	6.677.206	6.407.667	269.539	998.348	644.006	354.342
35	Saldo Final de Caja				9.155.889		9.155.889
TOTAL		183.836.803	178.405.648	5.431.155	201.355.150	186.035.085	15.320.065



Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones significativas

Análisis variaciones significativas	
Los ajustes de errores corresponden a regularizaciones en la valorización de los bienes de uso que se reflejan en los resultados acumulados.	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	
Resultado del Ejercicio	51.891.562
Resultados Acumulados	-236.233
Variación Neta del Patrimonio	51.655.329
PATRIMONIO INICIAL	
Patrimonio Saldo Inicial	501.832.359
Resultados Acumulados	89.152.920
Resultados del Ejercicio	343.320.215
PATRIMONIO FINAL	553.487.688

Información adicional

Las variaciones del resultado acumulado se encuentra sobrevaluado debido a un error por duplicidad de registro ascendente M\$ 768.019.- y se presenta en resultados acumulados el ajuste registrado por error en los resultados del ejercicio ascendente a M\$ 35.472.-

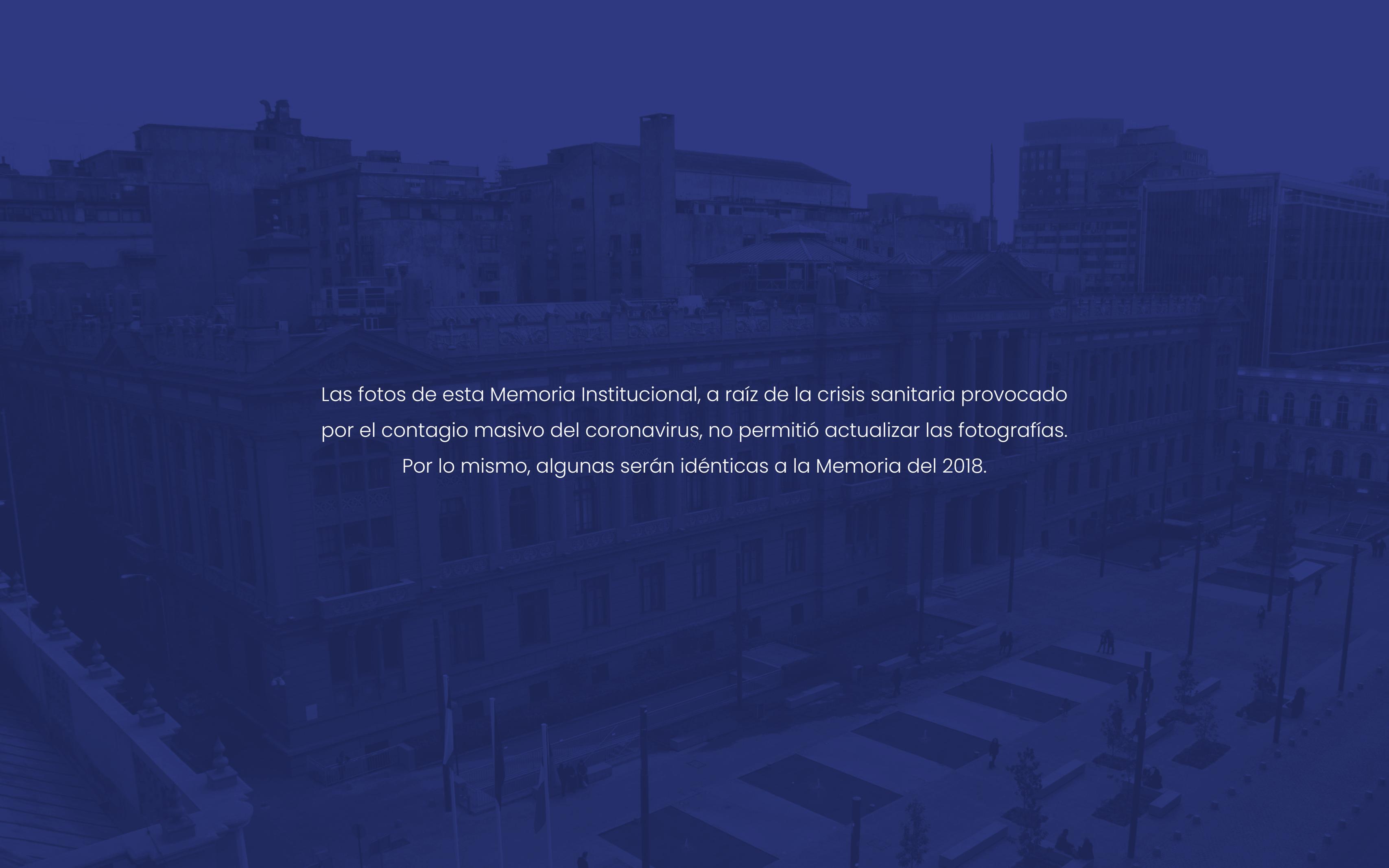
Nota 38. Hechos Ocurridos Despues de la Fecha de Presentación

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 39. Otra Información a Revelar

1.-El Balance y el Estado de Resultado presenta una sobrevaluación ascendente a M\$ de 768.020 por duplicidad de registro, que afectan la valorización de las cuentas de activos: Edificaciones por M\$ 336.628 y Terrenos por M\$ M\$431.392, así como también en los Resultados Acumulados.

2.- El ajuste reconocido en el Resultado del Ejercicio ascendente a M\$ 35.472.- para efecto de presentación se contempla en la cuenta de Resultados Acumulados.-

The background of the image is a wide-angle, high-angle photograph of a city street. In the foreground, there are several multi-story buildings with classical architectural details like cornices and decorative moldings. A street with a few people and some trees runs through the middle ground. In the far background, a dense cluster of modern skyscrapers rises against a clear sky, creating a striking contrast between the old and the new.

Las fotos de esta Memoria Institucional, a raíz de la crisis sanitaria provocado
por el contagio masivo del coronavirus, no permitió actualizar las fotografías.

Por lo mismo, algunas serán idénticas a la Memoria del 2018.



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas